

Gastón García Cantú

# Las invasiones norteamericanas en México

Serie  
popula r  
Era

Primera edición: 1971  
Segunda edición: 1974  
DR © 1971, Ediciones Era, S. A.  
Avena 102, México 13, D. F.  
Impreso y hecho en México  
*Printed and Made in México*

## ÍNDICE

I.	LAS IDEAS REINANTES	7
II.	DIPLOMACIA	15
III.	LA VERDADERA RIQUEZA	25
IV.	EPILOGO 1º	33
V.	DOS BURGUESÍAS	36
VI.	PALMERSTON Y SUS CONSEJOS	40
VII.	P AZ O GUERRA	44
VIII.	POSSIDERE TRANS FLUMEN	56
IX.	GLORIOSA CONQUISTA	62
X.	EPILOGO 2 º .	68
XI.	1799-1848	73
XII.	LOS INDIOS	95
XIII.	LAS CLASES PRIVILEGIADAS	99
XV.	LA RAZA HÍBRIDA	104
XIV.	EL HOMBRE DE LA CAS A BLANCA	113
XVI.	HAWAII Y MÉXICO	119
XVIII.	LA REVOLUCIÓN DE 1910 Y EL IMPERIALISMO	139
XIX.	EL ACTA DE CHICAGO	174
XX.	ANTIIMPERIALISMO REACCIONARIO	178
XXI.	EPILOGO 3º.	189

A la memoria del mexicano que disparó,  
certero, contra el soldado  
norteamericano que izaba la  
bandera de las barras y las estrellas en el  
asta del Palacio Nacional de México, el 13  
de septiembre de 1847.\*

\* Este hecho fue relatado a Guillermo Prieto, en una de las cartas que él transcribió en *Memorias de mis tiempos*. Roa Barcena da una versión distinta. Bustamante, no se atrevió a levantar los ojos," entre la indignación y la vergüenza, para ver esa bandera en la mañana del 13 de septiembre. Egerton grabó, entre la arboleda de los alrededores de México, aquella insignia ondeando sobre el antiguo palacio. El testimonio de Prieto, verídico o no, es también parte de nuestra historia por su valor simbólico.

*Patria, patria de lágrimas, mi patria.*  
Guillermo Prieto.

## I. LAS IDEAS REINANTES

En 1800 los Estados Unidos eran una nación agrícola. De Maine a Carolina del Sur la poblaban cinco millones de habitantes. Declinaba, en aquel entonces, la fertilidad del suelo de Virginia. Más allá de las aldeas de Ohio y Michigan centelleaban las fogatas del comanche. Los colonos, rifle en mano, trazaban las rutas hacia el interior de los territorios, el de los indios, primero; el del noroeste, después. Los gobernantes norteamericanos, de 1789 a 1825, pertenecían a la generación revolucionaria. Excepto Adams, eran terratenientes virginianos. Los métodos de gobierno que aplicaran Washington, Jefferson, Adams, Madison y Monroe, coincidieron en desalojar a las tribus indígenas de sus tierras y en ampliar las fronteras del país. En 1803, Jefferson compra a Francia la Luisiana. Norteamérica se ensancha del Misisipí a las Montañas Rocosas. La posesión de la Luisiana, "la más importante de toda la historia de los Estados Unidos", fue el paso previo para el dominio de la Florida y la invasión de México. La advertencia de Aranda<sup>1</sup> se cumpliría: la nación pigmea se agrandaba a costa de las próximas. Con la adquisición de la Luisiana comienza la introducción de las máquinas para la industria textil, la apertura de canales de riego, la construcción de vapores fluviales y la instalación de las primeras fábricas en Nueva Inglaterra y Pensilvania. Jefferson, a la vez, situaba en las fronteras a los futuros colonos. Era obvia su política: "Sabe muy bien [el gobierno norteamericano] que una buena población de agricultores, acostumbrada a mantenerse siempre a la expectativa contra los indios, y a hacer la guerra a las fieras, es mejor para la formación en caso de necesidad de buenas tropas, que soldados situados en un fuerte distante, en donde la ociosidad, la borrachera, y muchas veces las privaciones les hacen olvidar la disciplina. Esta emigración ha sido alentada, y aumenta considerablemente, todos los días, y es tan imposible de calcular el término que tendrá como de contenerla."<sup>2</sup> España sólo oponía, a esa expansión, la vigilancia de unos cuantos soldados. Los informes de sus

<sup>1</sup> *El Memorial* del conde de Aranda (1719-1798), ha sido objeto de varios estudios que tienden a probar o negar su autenticidad. El argumento más persistente indica el hecho de no haberse encontrado, hasta ahora, una copia de la época en que fuera supuestamente presentado a Carlos III: 1783. Antonio Ferrer del Río, en 1855, funda la tradición de la duda; Konetzke, en 1929, la resume, ampliándola Arthur P. Whitaker en 1941. Silvio Zavala afirma, ante las fuentes disponibles, que entre los planes de reforma política del imperio español, está el *atribuido* al conde de Aranda, si bien hubo otros como el de la representación enviada a Carlos III el 24 de septiembre de 1781, por José Abales (*El mundo americano en la época colonial*, Ed. Porrúa, México, I, pp. 406, 410; II, pp. 391-2). La copia del *Memorial* de Aranda más conocida en México ha sido la publicada por Alamán en su *Historia de México* (1942, I, pp. 124-5), que procede de la traducción del francés de Andrés Muriel e incluida por William Coxe en *L'Espagne sous les mis de la maison de Bourbon* (París, 1827, 6 vol.). La misma versión que dio a conocer el doctor Mora en *México y sus revoluciones* (México, 1950, II, pp. 242-9), y el periódico *β Tiempo* en 1846. Recientemente, Manuel Calvillo, en *México en la Cultura* (n. 1 118), divulgó la copia dada a conocer en el *Boletín* del Instituto de Estudios Americanistas de Sevilla (n. 2, de 1913), citando, además, la que existe en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional; copia en la cual anotó Lafragua que se la había proporcionado el conde de Cortina. Alamán, y con él otros historiadores mexicanos, han admitido que el reconocimiento de los Estados Unidos por España, así como la política posterior ante ellos, se había hecho a pesar de la advertencia de Aranda. Esta nostalgia monárquica tiene su correspondiente respuesta en la exposición del doctor Mora (op. cit., pp. 246- 52).

<sup>2</sup> Del informe del ingeniero Arsenio Lacarriére Latour, presentado al intendente Ramírez, en La Habana, el 8 de abril de 1817, con el seudónimo de John Williams. Citado por José L. Franco, en *Documentos para la historia de México*, existentes en el Archivo Nacional de Cuba (La Habana, 1961, p. XLIII). En la parte final de su informe, decía Lacarriére: "En el Siglo Sexto los Bárbaros Scitas, después de haber inundado la Europa de sus huestes innumerables, invadieron y destruyeron el Imperio. El tiempo vendrá, y tal vez no esté tan distante como se cree, en que los Americanos más abundantes en recursos que sus bárbaros predecesores, y hallando una resistencia mucho menor, se derramarán por México. Esto es inevitable. El Gobierno Español no puede impedir este resultado: pero a lo menos puede alejar la época; posee para esto los medios de precaución." (p. XLIV.)

funcionarios y diplomáticos fueron previsores y oportunos. Manuel Gayosso de Lemus,<sup>3</sup> en una carta al virrey Azanza, comenta las consecuencias del Tratado de San Lorenzo (27 de octubre de 1795): "Las miras de estas gentes que en consecuencia del último tratado tanto se nos han cercado [se reconocía la frontera en los 31° y la libre navegación por el Misisipí], son ir ganando terreno hasta poner el pie en el lado occidental del Misisipí para caminar sin estorbo hasta las minas y ricos países de estos reinos. Desde la cuna procuran inculcar esta ambiciosa idea a la nueva generación, entreteniéndola a la juventud con relaciones lisonjeras de las riquezas de México y que un día llegarán a poseerlas."<sup>4</sup>

Años antes de la carta de Lemus, se conocía, por un informe de primera mano, el estado de las Provincias Internas. En 1766 fueron recorridas —Álzate haría un mapa de esos territorios dos años después— por Nicolás de Lafora. Las treinta y seis tribus cuyos gentilicios da Lafora provenían de los territorios del este, ya ocupados por los colonos norteamericanos. Todas las tribus eran hostiles a las posesiones españolas, excepto la de los *texas*, en cuya fidelidad, decía Lafora, "estriba nuestra conservación en aquella provincia, donde es poco respetable el nombre español y solamente consentido como amigo, sin otra dominación".<sup>5</sup> De Béjar a Nacogdoches sólo había osos -la primera bandera de los colonos sublevados tendría pintado un oso—, coyotes, venados, cíbolos y búhos, "con cuyo canto —escribió Lafora—, concuerda perfectamente lo lúgubre del país".<sup>6</sup> Los Presidios\* de Béjar, Orcoquisac y Adaes eran incesantemente atacados por los comanches provistos de armas por los franceses. La colonización de aquellas tierras había sido, en verdad, imaginaria. Hugo de O'Conor, cinco años después, recorre 'aquellas Provincias.\* En su informe afirma: "Texas se halla más de un grado fuera de nuestra línea"; no obstante, aboga por su cuidado porque era "el único Baluarte que esta Nueva España tiene contra las dos potencias de Inglaterra y Francia".<sup>7</sup> O'Conor describe minuciosamente el cordón de Presidios de 500 leguas que se extendían desde la bahía del Espíritu Santo hasta el de Santa Gertrudis, en Altar. Frontera defensiva que el tiempo desmoronaría.

Coincidiendo con las observaciones de Lafora y O'Conor, respecto del paisaje, pero describiéndolo con la minuciosa ingenuidad de las litografías del siglo XVIII, el obispo del Nuevo Reino de León, Primo Feliciano Marín, se interna en Texas en el año 1805. Su informe al virrey Iturrigaray contiene otra advertencia. Una más. Si bien la suya procedía de haberla recogido de los mismos colonos norteamericanos. Las ideas de Jefferson respecto de cuáles debían ser los límites de los Estados Unidos estaban en boca de todos los habitantes de las fronteras con México: "Aunque en las conversaciones con aquellos republicanos —decía Marín— procedí con la mayor reserva, política y honradez que me corresponde, no dejaron los franceses [unos dos mil colonos en esa época] de quejarse de su situación en el nuevo gobierno, y el deseo de internarse a poblar la provincia de Tejas, al paso que aquellos republi-

<sup>3</sup> Manuel Gayosso de Lemus (¿-1875), séptimo gobernador de la Luisiana.

<sup>4</sup> Alberto Ma. Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos. 1789-1947*. Ed. Jus, México, 1961, vol. I, p. 21.

<sup>5</sup> Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos, situados en la frontera de la América Septentrional*. Ed. Robredo, México, 1939, p. 235.

<sup>6</sup> Op. cit., p. 234.

\* *Presidios*, sitios de avance; fortalezas militares y núcleos de población sedentaria, en la Nueva España, edificados en el norte

\* Provincias Internas, organización política y militar, establecida desde 1752 en la Nueva España, dividida a su vez en Provincias Internas de Occidente: Sinaloa, Sonora, California, Nueva Viscaya (hoy Durango y parte de Coahuila) y Nuevo México, y Provincias Internas de Oriente: Coahuila -que abarcaba Texas- Nuevo León y Tamaulipas. Las Provincias estaban sujetas a una comandancia general, cuyas atribuciones fueron variables hasta fines del siglo XVIII.

<sup>7</sup> Informe de Hugo de O'Conor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte. 1771-76. Anotaciones por Francisco R. Almada. Ed. Cultura, México, 1952, p. 81.



canos la daban ya por suya, contándose dueños hasta el Río Grande [el Bravo del Norte], que dista 400 leguas, en cuyo caso se perdería esta América."<sup>8</sup>

La ideología de los norteamericanos estaba formada, a fines del siglo XVIII, en cuanto a la voluntad de ensanchar los límites de su país. La emigración europea renovaba el impulso de conquistar nuevas tierras. La democracia procurada por Jefferson se apoyaba en una estructura agrícola. Repudiando la vida de las ciudades, viendo en ellas el origen de la inmoralidad, puso todo su empeño en crear una nación de agricultores. Las tierras de los indios, por consiguiente, fueron el primer objeto de su política. Después, en más de la mitad de los territorios ocupados, la agricultura fundada en la esclavitud. Las tierras de los indios y de los mexicanos, la esclavitud de los negros y las condiciones en que fuera obligado a vivir el proletariado que emigraba de Europa, de las Antillas y de México, favorecieron y crearon la riqueza de Norteamérica. La violencia, como escribió Marx, es la comadrona de la nueva sociedad, y la de los Estados Unidos está fundada en el exterminio de las poblaciones indígenas y las guerras de conquista. El móvil nacional de los Estados Unidos no partió de la necesidad de aplicar los ideales de la Declaración de Virginia, sino de la urgencia de ampliar los límites del primitivo país, el orgullo racial y la justificación supuestamente moral para organizar la esclavitud; todo lo cual se expresó en la frase: "destino manifiesto"; verdadera convocatoria para ejercer la violencia dentro y fuera del país. En 1788, Diego de Gardoqui advirtió cuál era el origen de la expansión de los norteamericanos hacia el sur:

“La grave necesidad de especie circulante y a la vista de un peso mexicano les renueva la memoria del país que los produce y les hace prorrumpir en el modo siguiente: Las tierras que contienen estos preciosos metales están contiguas y las posee un poder lejano que nos excluye de la comunicación que Dios y naturaleza proveyeron a este Continente, pero se acerca el día que, fortificados, nos conducirán las aguas del Oeste que se dirigen a él. Este (y otros peores) es el tono con que alientan y destetan a sus hijos, generalmente; de suerte que hasta en los moderados arde secretamente la locura y la furia de esta disposición, que sólo aguarda el tiempo. Si como crece se une, este rapidísimo joven imperio, puede en breves años sernos temible por la población, carácter y situación geográfica. Sin meterme en el influjo extranjero — continuaba Gardoqui— que mira el comercio de esta nuestra España con demasiado émulo, ni pararme en los eventos intestinos que pueden sobrevenir, considero de suma gravedad el velar a esta vecindad de labradores, cazadores y gente emprendedora, libre, sin trabas de religión ni leyes, en rico suelo y buen clima, a donde de todas partes del mundo llegan en gran número.<sup>9</sup> Se atribuye el ímpetu expansionista de los norteamericanos de 1811, hacia la Florida, a la imprecisión de los límites con España y a la alianza de Inglaterra con los Borbones en una época en que la guerra contra los ingleses era inevitable. La ocupación de la Florida occidental aparece, por tales causas aparentes, como un acto defensivo de los Estados Unidos. La verdad es distinta: a los móviles políticos denunciados por Gardoqui, habría que agregar los llanamente expuestos por John Adams, en 1804, al aventurero James Wilkinson, gobernador de la Florida: "La gente de Kentucky está llena de ansias de empresa y aunque no es pobre, siente la misma avidez de saqueo que dominó a los romanos en sus mejores tiempos. México centellea ante nuestros ojos. Lo único que esperamos es ser dueños del mundo."<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *Voz de la patria*, miércoles 21 de abril de 1830, suplemento n. 4, t. II, pp. 2-5

<sup>9</sup> J. L. Franco, op. cit., p. XXIX. Diego de Gardoqui (1735-1798). En 1784 fue nombrado encargado de negocios de España en Nueva York, con las instrucciones de Floridablanca de establecer los límites en la Luisiana, la Florida y asegurar la navegación exclusiva por el Misisipí, así como mantener la prohibición de comerciar, los Estados Unidos, con los países de América española. Su último despacho data de 1789 (*Diccionario de Historia de España*).

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. XXXII.

Jefferson tiraba de las riendas a los expansionistas: unos ansiaban los territorios de Canadá; otros, las tierras de la Florida; más allá de las primeras había una caza pródiga: las pieles que Europa demandaba; después de las segundas, las minas de oro y plata. Sobre Canadá marcharon, y una y otra vez fueron derrotados los norteamericanos por las guarniciones inglesas. Jefferson hizo un examen más comedido de los poderes internacionales: España se desmoronaba; Inglaterra se aprestaba a dar el golpe contra Napoleón; las colonias americanas luchaban por su independencia; por tanto, puso la mano sobre la Florida. Jefferson no era, tan sólo, el gobernante que procuraba organizar a su país conforme un ideal agrario; ni quien, como Washington, deseara que Norteamérica fuera distinta de Europa; tampoco el filósofo neoplatónico, reflexivo ante las máquinas de vapor; ni únicamente el dedicado a la pronunciación del griego; menos aún quien dejara, en la Declaración de Independencia, algunas frases perdurables, o el paciente arquitecto cuyas predilecciones constan en Bremo y Monticello; él era, por sobre todo, el mandatario que protegía a los colonos, a "los muchachos de mocasín", para que corrieran los límites norteamericanos hacia el sur; el que auspiciaba los impulsos del "destino manifiesto" — ignorancia y ron, mitad y mitad, como escribiera en los *Biglow Papers* el pastor Wilbur—; el perseverante guía para obtener las tierras de los indios —de 1795 a 1809 los despojaron de veinte millones de hectáreas—; el político que esperaba el "momento difícil" en que España, acosada por Francia, Inglaterra y las jóvenes burguesías de sus colonias, no ofreciera resistencia alguna. Jefferson escribía a Henry Deaborn, su secretario de Guerra, a principios de 1808: "Nuestro deber es tener fija la vista en el asunto -las Floridas-, reuniendo y estacionando nuestros nuevos reclutas y nuestros buques de guerra, a fin de estar listos, si el Congreso lo autoriza, a dar el golpe en el momento oportuno. Tenga en cuenta esto en sus órdenes a los reclutas del sur, de la misma manera que he recomendado al secretario de Marina, respecto de los barcos de guerra. Deme, además, su opinión sobre las mejores posiciones que debemos ocupar con las tropas y los barcos. Las fuerzas de las cercanías de Baton Rouge son suficientes. Debemos tomar a Mobila, Panzacola, San Agustín, etc. Podemos usar el pretexto, para tomar posiciones cerca del Río Santa María y de Tombigbee, de que nuestro propósito es velar por el cumplimiento de la ley del embargo."<sup>11</sup>

Como ha sido frecuente comprobarlo, la guerra es una fase, no la última necesariamente, de la política. Jefferson movía hombres, diplomáticos y colonos, para ensanchar a su país. Los medios, a pesar de las proclamas y la Biblia, desaparecían en los fines. La advertencia de Luis de Onís al virrey Venegas -una verdadera predicción política— se cumpliría 29 años después. En las conversaciones de Onís con John Quincy Adams, pudo entrever el representante español cuáles límites pretendían los gobernantes norteamericanos, con exactitud semejante a la de su descripción, minuciosa y aguda, del carácter común de aquel pueblo. Es necesario recordar, una vez más, sus palabras, si bien el interés de Onís de conservar los territorios españoles le impidió advertir la diferencia entre la insurrección contra el sistema colonial en los países hispanoamericanos y las rebeliones fomentadas por los gobiernos de los Estados Unidos. "Cada día - escribió Onís el primero de abril de 1812- se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta república, y confirmándose sus miras hostiles contra España: V. E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del Río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo Méjico y parte de la provincia de Nueva Vizcaya, y la Sonora. Parecerá un

<sup>11</sup> Citado por Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. Ed. Cultural, La Habana, 1935, p. 98.

delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta república. Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan, son los mismos que Bonaparte y la república romana adoptaron para todas sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios, sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, favorecer la guerra civil. . ."12

Las advertencias de Onís no fueron, ni con mucho, un caso aislado de la diplomacia española. Ni excepcional la prevención de Aranda. La política norteamericana fue vista con realismo y oportunidad por José García de León y Pizarro, cuyas *Memorias* ofrecen un valioso testimonio sobre la vida, los hombres y los episodios de la ocupación francesa en España. La crítica de Pizarro alcanzó a los propios actos del gobierno de su país. "En el año 1809 - escribió- empezaron los angloamericanos a invadir y ocupar parte de la Florida occidental, que estaba en cuestión de si era o no límite oriental de la Luisiana. Desde entonces el sistema de los estados, firmemente seguido, fue hacerse justicia por su mano y ocupar progresivamente el terreno que reclamaban por suyo de derecho; los pretextos frecuentes eran, además, de pertenecerles y convenirles, que los indios amigos nuestros les hostilizaban, perturbaban la tranquilidad, cometían horrores, y que nuestros jefes los apadrinaban y excitaban; por esto atacaban y ocupaban puertos nuestros, bajo título de que nosotros no teníamos fuerzas para sujetar a los indios. Así iba empeorando el negocio e íbamos perdiendo la prenda única con que podíamos pagar y concluir tan peligrosa contienda."13

Pizarro había descrito, brevemente, la política sigilosamente aplicada por Jefferson: empujar a las tribus, despojadas de sus tierras, hacia el sur del país; asediarlas para moverlas en dirección de la frontera y ocupar los territorios ajenos. El ataque fomentado de las tribus o la rebelión de los colonos a nombre de los principios republicanos. España, por otra parte, no tenía mayor interés que el de servirse de sus posesiones para negociar en Europa. La Luisiana confirma esa política. Es indudable que la monarquía española abrió las puertas de México a los Estados Unidos. Los proyectos para poblar Texas, por ejemplo, fueron inútiles. García de León y Pizarro ofrece este valioso testimonio: "Varias tentativas se hicieron en diferentes épocas, y en el año de 13, para poblar a Tejas. Durante mi Ministerio en Cádiz, di providencias sobre ello; pero ya era tarde, y siempre se tropezó en nuestra invencible oposición a hacer cosa alguna. ¿Cómo defender límites entre provincias desiertas por nuestra parte y una población creciente, activa y ambiciosa por otra? Ni los raciocinios ni las armas fueron poderosas a conseguirlo. En los años 15 y 16 se volvieron a tocar estos puntos delicados, y nuestro Gabinete sacudió de sí la difícil negociación asegurando a los Estados Unidos que el ministro de España tenía amplias facultades o instrucciones para concluir el asunto. El caso es echar fuera el trabajo y el fastidio; tales instrucciones no se dieron. Onís tenía otras que se le comunicaron el año de 9, cuando se le nombró; excelentes por cierto pero que al cabo de seis años de continuas variaciones no

<sup>12</sup> Luis de Onís, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América*. Introducción y notas de José Bravo Ugarte. Ed. Jus, México, 1966, pp. 184-5. En las *Memorias* de Pizarro se publica una interesante carta de Onís del 6 de abril de 1817, en la que da cuenta de sus negociaciones con los representantes norteamericanos y, sobre todo, confía a Pizarro sus observaciones informándole de cuanto sabía: "En una obra que acaba de publicar aquí el general [James] Wilkinson, descontento de este Gobierno, hace ver que desde el año 98 del siglo pasado había resuelto esta República apoderarse de Nueva Orleans, tomar la Luisiana y las Floridas para extender sus ambiciosas conquistas por todo el reino de México; él mismo da cuenta de haber estado empleado en esto, y de los enviados que ha enviado a sacar los planos de todo el reino de México, y a sembrar el germen de la revolución que existe en el día." (Op. cit., vol. II, p. 248.) Onís se refería a las *Memoirs of my Own Times* (Filadelfia, 1816, 3 vol.); James Wilkinson (Maryland, 1757; Ciudad de México, 1825).

<sup>13</sup> José García de León y Pizarro, *Memorias* (1770-1835). Edición, prólogo, apéndices y notas de Alvaro Alonso-Castrillo. Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1953, vol. I, p. 233

podían acudir a lo del día."<sup>14</sup> Pizarro describe la situación de España: empeñada en una guerra contra los franceses y enfrentando las revoluciones de independencia en América. Sobre las dudas, la incertidumbre, la falta de informaciones precisas y la organización del gobierno, una vez recuperada España, las ambiciones de los Estados Unidos y las discusiones en el gabinete sobre la política a seguir. Esta es, no divulgada con sus escritos, la labor de Onís: crear una política coherente para discutir con los representantes norteamericanos. Pizarro no ignoró los términos en los cuales Onís llevaba adelante su misión, "con poco éxito al principio". "Entretanto -afirma- los americanos siguen su plan de ocupación, y en sus comunicaciones declaran que si esta vez no se arreglan sus asuntos, ya no volverán a prestarse a las mismas bases, e insistirán en reclamar por límite occidental a Río Bravo, en lugar de Río Colorado, que tan ventajoso nos era, por poner un gran espacio despoblado entre ellos y México, y alejarlos de nuestras fronteras, nueva ventaja del Tratado a que se inclinaban. La acusación de mala fe era en lo que más se apoyaban.. "<sup>15</sup>

Fernando VII tuvo un amplio conocimiento de los problemas fronterizos con los Estados Unidos, de las ambiciones manifiestas de sus políticos para extender sus límites y ocupar México y la isla de Cuba. Sus diplomáticos le dieron informes amplios y oportunos, pero sin duda la exposición más clara de la situación, acompañada de sugerencias de aplicación diversa, sea la que el 4 de junio de 1817 le entregara, en consejo de Estado, Pizarra. Es un documento que revela la dolorosa impotencia de un grupo de hombres que conocen exhaustivamente un problema, señalan las soluciones más convenientes y, al fin, nada pueden hacer. Pizarra, como otros españoles, caería en desgracia ante Fernando VII y saldría de su país. En su *Exposición* resume, en cinco puntos las demandas de los norteamericanos. Es importante copiar la quinta: "La demarcación de los límites que el Gobierno americano pretendía llevar hasta el Río Bravo, incluyendo toda la provincia de Texas, parte de la de Coahuila y Nuevo Santander, y otros territorios de Nuevo México."<sup>16</sup> En 1817, los gobernantes norteamericanos habían trazado, de hecho, sus futuras conquistas. De las proposiciones de Pizarro, la octava fue la favorecida por Fernando VII: ceder a los Estados Unidos las dos Floridas, dejando los límites de la Luisiana en el Río Colorado. Era lo que, en sus conversaciones, Monroe había propuesto a Onís. Los diplomáticos españoles sabían que dicha concesión no bastaría; Pizarro lo previó, oportunamente. El tiempo, en breve, le daría razón.

<sup>14</sup> Ibid., pp. 233-4.

<sup>15</sup> Ibid., p. 234.

<sup>16</sup> Ibid., vol. II, p. 220.

En las oficinas de Adams, Luis de Onís; en las calles de Nueva Orleans, Gardoqui, y en las fronteras el obispo Mier; todos, habían recogido las mismas ideas. No se ha dado en la historia un ejemplo semejante de cómo una idea cobra vida en la plaza pública y se vuelve el móvil de la conducta de un pueblo. Más que en la Constitución de los Estados Unidos, Jefferson había constituido moral-mente a los norteamericanos en un afán de dominio territorial. Para lograrlo, el contrabando, el saqueo y el asesinato serían los medios adecuados. Una imagen doble se había forjado: la de los principios democráticos y la de la vida real; la de la ficción jurídica y la de las conquistas. La acumulación originaria de capital no ha tenido una ilustración más acabada de lo que socialmente significa. Dos hombres, en aquellos días, ejemplifican la política norteamericana de Jefferson: Andrew Jackson y Aaron Burr; el uno, incendiando las aldeas de los indios, avanzando con sus milicianos y las bandas de los *choctaw*, siempre hacia el sur y el oeste; el otro, conspirando, sobornando, sirviendo a los grupos federalistas, soñando con ser *rey* de México; los dos alucinados por el oro de nuestras minas; ambos semejantes en su naturaleza moral y en su odio a los indios y a los mexicanos. Jackson, repitiendo que no había indio mejor que el indio muerto, atizando su desprecio contra el "don", como calificaba a los españoles y a sus descendientes; alcanzando la presidencia de los Estados Unidos en 1829. Burr, obteniendo la vicepresidencia después de una votación semejante a obtenida por Jefferson, abandonándola, después de asesinar a Hamilton en 1804, y reagrupando a "truhanes violentos, furiosos y desalmados" para conquistar México. Los dos, Jackson y Burr, partían del origen, común a los norteamericanos de su tiempo, de acrecentar su país costa de México; uno y otro discípulos de Jefferson quien, por una parte, empujaba a Jackson, con sí milicianos, hacia la Florida y, por otra, dejaba que Burr: pusiera en juego sus sueños. Jackson, cuchillo en mano cumplió su programa; Burr fracasó por haberse adelantado a las posibilidades inmediatas de los Estados Unidos. Jefferson, después del proceso y absolución de Burr acusado de intentar la invasión armada de territorio español y de haber propuesto la separación de algunas; regiones norteamericanas para su *reino*, expuso a James Bowdoin, ministro suyo en España, las causas del fracaso de Burr. No oculta Jefferson un recurso repetido por sí antecesores: el agravio sufrido por los Estados Unidos para justificar sus agresiones: "Ninguna nación —afirmó— ha sido para con otra más páfida e injusta que España con la nuestra; y si hasta ahora hemos conservado quieta las manos, ha sido por respeto a Francia y por lo mucho en que tenemos su amistad. Aguardamos por eso de la buena voluntad del Emperador que o bien obligará a España a hacernos cumplida justicia o que nos la abandonará sin reservas. Sólo un mes pedimos para posesionarnos de la ciudad de México. No puede haber prueba más clara de la buena fe de nuestra nación que el vigor con que obró y los gastos que hizo para sofocar la intentona que recientemente meditaba Burr en contra de México; aunque primeramente ideaba la separación de los Estados del oeste y para tal fin tuvo los auxilios de Irujo (pues tal es el modo ordinario de obrar de ese pueblo para con nosotros) pronto pudo convencerse de que no había; manera de quebrantar la fidelidad de las gentes de esa región, por lo cual todos sus esfuerzos los enderezó contra México; empresa que es tan popular en este país, que nos habría bastado dejar a Burr en libertad para que hubiera conseguido partidarios con que llegar a la ciudad de México en seis semanas."<sup>17</sup>

Félix María Calleja, comandante de la brigada en San Luis Potosí, conocía, como el mejor, las Provincias Internas. Suyas son las recomendaciones militares más precisas para abandonar la táctica defensiva de los Presidios. En 1795 había recorrido aquellos territorios

<sup>17</sup> Citada por Carlos Pereyra en *El mito de Monroe* (1763-1860). Ed. Aguilar, Madrid, 1931, p. 93.

observándolos como un campo de guerra. En 1808 la política norteamericana estaba a la vista de todos. Calleja hace un plan breve, conciso, y lo adjunta a un mapa de los "terrenos que son por ahora -escribe- objeto de las desavenencias con los Estados Unidos", los cuales, por su "proximidad, intereses y relaciones deben ser siempre nuestros enemigos naturales y permanentes". Calleja interpreta el móvil de la expansión de los norteamericanos como propio de quienes viven en tierras miserables. La suya es una aproximación a la geopolítica: "Los ambiciosos anglos -dice en sus *Reflexiones*—, sumergidos en un país pantanoso, helado e ingrato, provocados por la vista del más templado, del más feraz y del más rico de este Continente, que por las costumbres blandas e inmarciales de sus habitantes les ofrece poca dificultad su conquista, no es probable que quieran dejar a sus nietos el honor de verificarla con el placer de disfrutarla teniendo en sus manos el medio de conseguirla."<sup>18</sup>

Calleja describe, además, los puntos vulnerables de las Provincias Internas, en caso de invasión. Señala el curso de los ríos y las probables rutas que seguirían los norteamericanos. Prevé el camino que andarían, primero, las tropas de Gaines, en 1836, y once años después los soldados de Taylor. Ve, acaso el primero, la importancia estratégica del Río Bravo: "Establecidos en este punto [el pueblo de Natchitoches] u otro más en el centro de nuestras posesiones, como el Río Grande del Norte, con un Ejército que les sostenga, se harán necesariamente dueños de todo el país, saliendo de él sus tropas descansadas, bien mantenidas, y provistas a hostilizarle, desaparecerán todos los obstáculos que oponía la distancia, obligando a nuestras tropas a resistirlos en el momento de su arribo, que necesariamente sería en el miserable estado a que las habrían reducido largas y penosas marchas sin auxilios que nunca puede facilitar la precipitación."<sup>19</sup> Casi lo que ocurriría en 1847.

Jefferson, retirado en Monticello, no firmaría la anexión de la Florida occidental. Sería James Madison. No obstante, las lecciones de Jefferson rendían sus frutos: los vecinos norteamericanos de las Floridas constituyeron una "junta" con los funcionarios españoles para preservar la autoridad de la región; poco después, los "gringos" rompieron con los españoles y atacaron Baton Rouge. El 26 de septiembre proclamaron que los distritos de West Florida eran un "estado libre e independiente". Su *mandatario* dirigió una carta al de los Estados Unidos, solicitándole la anexión del nuevo estado al suyo. Un problema, sin embargo, había para aceptarlo: los repartimientos de tierras que Madison consideraba ilegítimos, ya que el territorio "pertenece" a Norteamérica. La solución fue ordenar a las tropas la ocupación de West Florida. El 27 de septiembre una proclama de Madison consumó aquel despojo. El paso a seguir era apoderarse de la Florida oriental. Se aplicó el mismo procedimiento. La guerra contra Inglaterra —18 de julio de 1812— favoreció los planes de ocupación, aunque el pleno dominio se postergara. Rebeliones, incendio de aldeas, invasiones como la de la Fernandina, fueron otros tantos recursos para cumplir el ideal jeffersoniano de acrecentar el territorio norteamericano. Madison, como su predecesor, no consumó su tentativa. James Monroe, ya presidente de esa república, firmó el 22 de febrero de 1819 el tratado de cesión de la Florida oriental. Jackson recibió la provincia de manos de las autoridades españolas el 10 de julio de 1821.

<sup>18</sup> Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de México*. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1941. "Documentos de don Félix Calleja sobre la defensa de la Nueva España contra los Estados Unidos", p. 431. Calleja había recorrido las Provincias Internas en 1794: *Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo reino de León*. 1795. Ed. Porrúa, México, Bibliotheca Novohispana, 5.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 435.

## II. DIPLOMACIA

En uno de sus más hermosos alegatos, la *Memoria político-instructiva*, Fray Servando Teresa de Mier argumentó sobre la Constitución de América, verdadero pacto entre España y nuestros países, explícito en las Leyes de Indias.<sup>1</sup> Mier aboga por el sistema republicano y expone, no sin vehemencia, los daños que acarrearían las monarquías a los pueblos. Admira, por lo primero, a los Estados Unidos, mas no sin crítica. La república, en el México que luchaba contra España, "era de creación interna aunque recibiera orientaciones de fuera". En cuanto a la federación, ya se conocen sus predicciones. Razón, la tuvo siempre. Desde Filadelfia, donde vivía, Mier contempla el movimiento político en Europa y América. Su resumen es rápido y certero. Los Estados Unidos acababan de ensanchar su territorio. Atento Mier a las fallas españolas, asocia a ese hecho el agravio que representaba para México, advirtiendo, además, el peligro que representaban los norteamericanos. Ve, sin duda el primero y el único en su tiempo, que la pérdida de aquellos territorios, por invasión o tratado de España, era un despojo a México. Su argumentación la fundaba en el pacto que significó la conquista: "España —dice refiriéndose a los sucesos de 1820-, para contentarlos y que permanezcan indiferentes, les cedió el año pasado las Floridas, de que están ya en posesión, metiéndolos así en nuestro seno mexicano. Ya obtenían la Luisiana, que sin arreglo de límites regaló Carlos IV a Napoleón, y éste vendió a los angloamericanos. Con este país, tan vasto como la Nueva España, quedaron contiguos a nosotros, y Claiborne y el Misuri envuelven a nuestras fronteras internas de Oriente y Poniente, amenazando absorbernos con su población que crece asombrosamente; al mismo tiempo que la guerra a muerte de los españoles desuela la nuestra, y su gobierno tiene tomadas mil medidas directas e indirectas par impedir su progreso. Todas estas cesiones son agravie nuestros, no sólo por los derechos de nuestras madres que todas fueron indias, sino por los pactos de nuestros padre los conquistadores (que todo lo ganaron a su cuenta ; riesgo), con los reyes de España, que como consta en la Leyes de Indias, no pueden, por ningún motivo, par siempre jamás, enajenar la más mínima parte de América y si lo hicieren, la donación es nula."<sup>2</sup>

Fray Servando no fue el único mexicano que advirtiera, en esa época, cuáles eran las ambiciones territoriales d los norteamericanos. Acaso por la lectura de los pápele del Virreinato, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Soberana Junta Gubernativa, en 1821, llegó a conclusiones semejantes a las de Mier, recomendando, además, la política a seguir. El dictamen contiene una crítica a la administración española coincidente con la de Pizarro Con las Provincias Internas, México heredó no sólo desaciertos y desidia sino el hecho de ser una colonia frente ; una nación organizada en la violencia, como los Estado Unidos. Pero así como en las Cortes de Cádiz se demostró la imaginación, el conocimiento y la madurez de alguno de los representantes criollos, en los primeros pasos de México independiente se comprueba su sagacidad. No obstante, las contradicciones internas, la lucha por abolir las estructuras coloniales, impidieron que la política fuera consecuente con el análisis de una

<sup>1</sup> Edmundo O'Gorman ha escrito respecto de esa idea de Mier: "... aquí es donde encontramos, como cimiento jurídico de toda la argumentación del Padre Mier, una doctrina que le fue muy cara. Sostuvo, inspirado en cierta forma por su ídolo el Padre Las Casas, que los pueblos de América tenían con los reyes de España un pacto antiguo explicitado en las Leyes de Indias, mediante el cual ningún pueblo americano era propia mente una colonia de España, sino su igual, y que, por eso, estaban en libertad de gobernarse como mejor conviniera a su prosperidad y felicidad." *Fray Servando Teresa de Mier*. Selección, notas y prólogo de Edmundo O'Gorman. UNAM, México, 1945, p. XXI.

<sup>2</sup> *Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España*. Impresa en Filadelfia, 1821.

situación como la de la frontera con Norteamérica. Por ello, también, coincidían proyectos de colonización como el de Gómez Farías leyes como la de Alamán y dictámenes como los de la Comisión del Imperio y, sin embargo, se opusieron los unos contra los otros por la forma como debía constituir ser la república. Al conocimiento geográfico se asociaba la política aconsejable. Decía la comisión en su dictamen: "La Provincia de Texas es tan fértil, de temperamento tan benigno, tan rica en metales y producciones naturales, que cuando se lee la descripción que de ella hacen los geógrafos, al paso que se cree hablan del paraíso, la admiración compele a preguntar ¿por qué los españoles no dedicaron todas sus miras y sus esfuerzos a poblar una tierra en quien concurren todas las señales de la felicidad que Dios refería con repetición al pueblo judaico para consolarlo en la larga peregrinación que hizo desde Egipto? Todas sus circunstancias concurren a fomentar las codiciosas miras que las naciones Europeas tienen sobre ella, las que son mucho mayores en los Estados Unidos, porque como vecinos materialmente palpan con las manos que toda cualquiera ponderación queda muy atrás."<sup>3</sup>

La comisión recomendó colonizar aquellas tierras con familias procedentes de Nueva Orleans que se hubieran acogido a las capitulaciones de Austin, labradores pobres de algunas regiones de México, soldados que fueron del Ejército Trigarante, españoles de la última expedición que prefirieron quedarse en nuestro país y, por último, europeos. La venta de tierras figuraba, también, como otra alternativa para el gobierno. Al sugerir las medidas para otorgar tierras, la comisión reconocía no pocas de las trabas que sujetaban una mejor producción agrícola: abolición, durante seis años, de impuestos, alcabalas y diezmos. Se recomendaba, además, la aprobación del tratado de límites suscrito por Onís y que se reformara la administración de las provincias con normas precisas respecto de la concesión de tierras a extranjeros, muchos de los cuales, se dijo, entraban ilegalmente a Texas atravesando el río Sabina. En una de sus recomendaciones ¿no había la certidumbre de lo que podía ocurrirle a México ante la ambición de poseer sus tierras y sus minas? : "Temerán —afirmaron— tener por colindante un imperio que va a ser poderoso por la riqueza metálica, agricultora, industrial: preverán que dentro de pocos años su preponderancia ha de inclinar la balanza a su favor y querrán evitar las resultas o con la guerra o con la intriga sembrando la discordia, o con los otros medios que se les presenten."<sup>4</sup>

Poco después de haber entregado la comisión su amplio informe, recibió Iturbide una carta de Henry Clay, presentándole a Joel R. Poinsett, quien, como otros muchos norteamericanos, decía Clay, estaba animado de "un deseo vehemente de visitar ese Imperio".<sup>5</sup> El 18 de agosto, el comandante de Veracruz avisó de la llegada de Poinsett. Poco después de las primeras pláticas de Poinsett con Juan Francisco de Azcárate, en las que ese agente norteamericano revelara la frontera que ambicionaba su gobierno, Iturbide nombra a José Manuel Zozaya, consejero honorario del Imperio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos y, al coronel José Anastasio Torrens,<sup>6</sup> secretario de la nueva legación. El 31 de octubre de 1822 José Manuel de Herrera, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, da a Zozaya las *Instrucciones Generales* para su misión diplomática. En la tercera se definían cuáles eran los límites del país: "El Imperio

<sup>3</sup> Citado por Carlos Bosch García, en *Material para la Historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848)*. UNAM, México, 1957, p. 15.

<sup>4</sup> Antonio de la Peña y Reyes, "La diplomacia mexicana". *Pequeña Revista Histórica*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1923, p. 13.

<sup>5</sup> *La diplomacia mexicana*. Prólogo de Federico Gamboa. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, vol I, p. 67

<sup>6</sup> José Anastasio Torrens, coronel de infantería en 1824, al desempeñar su misión diplomática, general de Brigada el 30 de febrero de 1854. (Huatusco, Veracruz, 1790-Ciudad de México, 1857.)



mexicano comprende el Reino conocido con el nombre de Nueva España, incluidas las Provincias de Yucatán y Tabasco, los Reinos de Nueva Galicia y Guatemala, y las Provincias Internas de Oriente y Occidente, sin excluir el Nuevo México y a las Californias Alta y Baja."<sup>7</sup> Entre las instrucciones reservadas, la primera de ellas revela la preocupación del gobierno mexicano por la política de Monroe hacia México, al recomendar a Zozaya que observara "... las miras que puedan tener [los norteamericanos] en cuanto a extensión de los límites de la Luisiana y Floridas; si están o no conformes con los últimos tratados celebrados en España; y si meditan o tal vez se han verificado, algunos nuevos establecimientos que de cualquier suerte puedan perjudicar al Imperio.. ."<sup>8</sup>

Zozaya, en breve tiempo, advirtió lo que ya habían señalado, en diferentes épocas, los diplomáticos españoles, y algo más: la actitud de los norteamericanos frente a los mexicanos. Ante España, rencor y prudencia; hacia México, desprecio. La diferencia ostensible de la política de los Estados Unidos estaba en la distinción de tratar con el imperio y una de sus antiguas colonias. El republicanismo, reiteradamente invocado, era una ficción. No carece de indignación la *Nota* de Zozaya de 26 de diciembre de 1822:

La soberbia de estos republicanos no les permite vernos como iguales sino como inferiores; su envanecimiento se extiende en mi juicio a creer que su *Capital* lo será de todas las Américas; aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de *alianza* o comercio sino por su propia conveniencia, desconociendo la reciproca. Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy, que se nos venden amigos, de cuyo modo debemos conducirnos oficial y privadamente... En las sesiones del Congreso General y en las sesiones de los estados particulares, no se habla de otra cosa que de arreglo de ejército y milicias y esto no tiene sin duda otro objeto que el de miras ambiciosas sobre la Provincia de Texas.<sup>9</sup>

Monroe, por su parte, nombró ministro en México, probablemente sin tener aún informes de Poinsett, al general Andrew Jackson, "el militar —escribió Zozaya— de más reputación en esos Estados, y tanto que se tiene por uno de los candidatos para las elecciones de Presidente... por noticias privadas -agregó Zozaya-, he sabido que no lo admite".<sup>10</sup> El 12 de agosto de 1823, avisó José Manuel Zozaya que había quedado, como encargado de negocios, el coronel Torrens; él regresaba a México sin haber suscrito ningún compromiso adverso al país. Las comunicaciones de Torrens completan la visión de la política norteamericana. Las suyas son, además, voces de alerta. El 21 de junio decía al gobierno mexicano: "...hay un artículo [publicado en un periódico] sobre una expedición del Estado de Kentucky para Santa Fe de México, a explotar una mina que han descubierto... En el del [día 20, se da el diario de la expedición por el capitán William Beckwell... Creo que si no se comunican órdenes para prohibir o arreglar este tráfico, habrá un sinnúmero de aventureros que a más de introducirlo todo de contrabando, engañarán a los sencillos habitantes de los cambios, trasladando a su territorio los ganados y cuanto puedan."<sup>11</sup> Torrens comunica a Lucas Alamán, entonces ministro, cuáles eran los procedimientos de los norteamericanos para apropiarse territorios ajenos y advierte que, desde 1816, había sido su política obstinadamente aplicada. Avisa, además, del informe que le diera un chileno respecto de la esclavitud. Informe que sería

<sup>7</sup> *La diplomacia mexicana*, op. cit., p. 82.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>11</sup> *Ibid.*, vol. H, p. 7

exacto 13 años después: "Un americano de Chile que acaba de viajar por los Estados de Occidente, me dice que conociendo estos Estados la desventaja que tienen con respecto a los nuestros por razón de la esclavitud, tratan de abolirla, y así los propietarios quisieran tener a Texas como perteneciente a los Estados Unidos, suponiendo que como nueva e inculta se permitirían allí por más tiempo los esclavos y podían trasladar a ella los que tengan en los Estados donde se prohíba."<sup>12</sup> Trist, en 1848, haría la más enérgica defensa de la esclavitud en Texas. No había sido un rumor el recogido por aquel chileno en los estados del norte sino una política abiertamente proclamada: ganar nuevas tierras para más esclavos.

Torrens informa de los primeros pasos de Richard Field y de Haden Edwards, sobre los cuales pidió mayores informes Alamán, pero acaso la *Nota* más previsora de Torrens sea en la que describió el verdadero propósito de la última expedición de James Long, la cual "se formó con el objeto de presentarse en Texas como auxiliares de los realistas, porque así lo hicieron publicar en los papeles de Nueva Orleans. . . y mi opinión es, que intentando algunos agentes de Nueva Orleans hacer establecimientos de angloamericanos en Texas, con el mismo objeto que lo habían hecho en Baton Rouge de adquirir una influencia y mayoría en la población y hacerlos declarar que querían unirse a los Estados Unidos, promovieron expediciones al principio como auxiliares de los independientes."<sup>13</sup> Torrens advierte al Supremo Poder Ejecutivo sobre las argucias del gobierno de Monroe para no reconocer, con México, el Tratado de 1819, como un pretexto para "sacarnos ventaja. . . su ambición por la Provincia de Texas es sin límites. Habiéndome procurado la introducción y amistad con el General Jackson le he oído decir en mi presencia, que los Estados Unidos no debían haber perdonado medio para obtenerla; y en la misma conversación le oí la máxima de que el modo de obtener un territorio era ocuparlo y después de tener la posesión, entrar en tratados; cuya máxima le hemos visto usar en las Floridas, y él dice que la propuso a su gobierno respecto de la Isla de Cuba y no se le admitió... El General Jackson no sería muy extraño que resultase nombrado Presidente, y en este caso es seguro que emplea su máxima".<sup>14</sup> El 22 de octubre de 1824 llegaba a Nueva York el nuevo representante mexicano, Pablo Obregón. La última *Nota* de Torrens fue del 27 de noviembre de ese mismo año. Todas sus advertencias se cumplirían.

Hacia 1823 sólo Inglaterra poseía colonias en América. Francia pretende, entonces, intervenir en nuestras tierras. España, bajo el reinado de Fernando VII, recobra el impulso de la Santa Alianza. Rusia extiende sus apostaderos de Alaska a San Francisco. En uno de tantos sesgos de aquella política, Inglaterra rompe en Verona con la Alianza y se une, ante las riquezas perdidas por España en América, a los Estados Unidos. Empezaba Grecia su lucha de liberación contra los turcos. La pasión de Byron seducía a los respetables virginianos. Monroe recordaba, conmovido, la recepción que le hicieran en la Convención francesa -¡Oh, la libertad! —, trazando la nueva política exterior de los Estados Unidos. John Quincy Adams, precavido, recortaba de las declaraciones de Monroe lo que pudiera exaltar a los de la Santa Alianza. Jefferson puso las pasiones en su sitio, definiendo los propósitos norteamericanos: "Nuestra máxima primera y fundamental debiera ser la de jamás intervenir en las disputas de Europa, y la segunda, no consentir que Europa intervenga en los negocios cisatlánticos... Pero tenemos, desde luego, una cuestión que plantearnos: ¿anhelamos adquirir, para nuestra propia Confederación, una o más provincias españolas? Yo confieso, con toda sinceridad, que siempre consideraré a Cuba como la adición más interesante que pudiera jamás hacerse a nuestro sistema de estados. El

<sup>12</sup> Ibid., p. 23.

<sup>13</sup> Ibid., p. 52.

<sup>14</sup> Ibid., p. 72.

control que con la Florida nos diera esta isla sobre el Golfo de México y los países del istmo contiguos, así como las tierras cuyas aguas desembocan en el Golfo, asegurarían completamente nuestra seguridad colonial. Sin embargo, como yo sé que este resultado no podrá jamás obtenerse, aun con el consentimiento de la isla, si no es por la guerra, y como su independencia, que es nuestro segundo interés (y especialmente su independencia de Inglaterra), puede ser obtenida sin la guerra, yo no dude en abandonar mi primer deseo, dejando a la suerte futura el aceptar su independencia con la paz y amistad de Inglaterra, en vez de su agregación a nuestros Estados, que nos costaría la guerra y la enemistad."<sup>15</sup>

Al condenar Jefferson el sistema colonial se afirmaba la independencia hispanoamericana —el mayor peligro según la Santa Alianza— pero también se obtenía, con la complicidad de Inglaterra, el predominio norteamericano en nuestros países. La Constitución federal espejaba en las asambleas de los criollos. En vano previno Bolívar di que no éramos ni emanación de Europa ni debíamos serlo de los Estados Unidos. El 2 de diciembre de 1823. Monroe, en lenguaje conciso, leía lo que Jefferson ; Adams deseaban que fuera la política exterior norteamericana. James Polk, veintidós años después, haría valer como "doctrina Monroe", aquel mensaje aparentemente efímero.

Las recomendaciones de los españoles sobre el peligro que corrían los territorios del norte, no fueron ni con mucho olvidadas. En tanto se definía la política exterior de los Estados Unidos frente a Europa, con la excepción de Inglaterra, y se arreglaban las nuevas fronteras, los colonos se aprestaban a invadir, pacíficamente, Texas. Sobre la Luisiana ya habían aplicado los Estados Unidos una política fielmente seguida a través de los años de la expansión territorial: primero, la colonización, el desbordamiento de las familias; después, las gestiones diplomáticas, arguyendo derechos imaginarios; más tarde, fomentando la sublevación de los residentes o proponiendo la compra del país; a veces, empleando todos esos medios para agrandar su nación. La política real de España, en cambio, ante las posesiones americanas en el norte, fue menos celosa de su conservación que respecto de sus cotos de caza. Un medio de negociar un dominio en alguna región de Europa o de apaciguar ambiciones que no entendió del todo. En 1786, olvidando las advertencias escritas sobre los propósitos de los norteamericanos, Carlos III, por cédula del 5 de abril, concede asilo y tierras a colonos de los Estados Unidos y realistas ingleses, desamparados después de la paz de 1783. Se inicia, a partir de entonces, la colonización de la Luisiana. Entre los primeros, acuden James Wilkinson y el barón de Bastrop, quienes poco después iniciarían las invasiones contra Texas. Acogiéndose a las concesiones de España, llega también a Luisiana, procedente de Virginia, Moisés Austin, obteniendo una legua cuadrada de tierra. Era el año 1797. Dos años más tarde, Carlos IV revoca la cédula de su antecesor y Austin no logra la ratificación de su contrato. La disposición real, sin embargo, llegaba tarde: miles de colonos habían invadido no sólo la Luisiana sino los territorios que lindaban con el de Texas. En ese tiempo ocurre la primera incursión armada de Felipe Nolan, protegido de Wilkinson. Moisés Austin aparece en Béjar en 1820, representando a 300 familias de Luisiana que deseaban colonizar tierras de Texas. El comandante de las Provincias Internas, Joaquín Arredondo, aprobó dicha solicitud el 17 de enero de 1821. Muerto Austin en junio, su hijo Esteban llevó adelante la colonización en el territorio comprendido entre los ríos Colorado y Brazos. Se logra la independencia de España: 1821, y Austin debía revalidar su concesión por el gobierno mexicano; para lograrlo, llega a ciudad de México en abril de

<sup>15</sup> Citada por Isidro Fabela en *Los Estados Unidos contra la libertad. Estudios de historia diplomática americana (Cuba, Filipinas, Panamá, Nicaragua, República Dominicana)*. Talleres gráficos "Lux", Barcelona, s.f., p. 20-1. Pereyra, *El mito de Monroe*, ed. cit., pp. 277-8, ofrece variantes del texto de Jefferson.

1822. El 25 de mayo, regencia envía al congreso la documentación sobre Texas. No sólo Austin solicitaba tierras. Diego Barry, Tadeo Ortiz<sup>16</sup> y Felipe O'Reilly, solicitan terrenos para asentar diez mil familias irlandesas y de las Islas Canarias. La comisión de colonización, en el dictamen correspondiente recomendaba la cesión de 2 mil leguas para asentar a 1 mil personas. En la exposición de motivos se recoge experiencia anterior e inmediata sobre la política norteamericana ante aquellos territorios: "La situación de Texas -se decía-, su fertilidad y abundancia de agua hacen superior a cualquiera provincia del imperio... Estas ventajas y su proximidad a los Estados Unidos despertaron tiempo ha el deseo de los Estados Unidos de apoderarse de ella —deseo que verán realizado si nosotros tomamos las providencias necesarias para impedirlo... I Comisión no puede ocultar al Congreso que nuestra negligencia a este respecto puede traer sobre Texas misma suerte que la de las Floridas."<sup>17</sup> El 14 de enero del año siguiente, el consejo de Estado del Imperio -63 días antes de que abdicara Iturbide- rinde un dictamen sobre la petición de Austin. Dos puntos sobresalen en ese acuerdo: no acceder a los límites requeridos por Austin en la imposibilidad de calcular la extensión del terreno, sólo permitir que los colonos se asentaran en el interior del territorio, "al lado de las antiguas poblaciones; precaución que hace necesaria la seguridad del Estado, porque una población numerosa de personas que hablan u mismo idioma, tienen las mismas costumbres y conexión con una nación vecina, que ocupase exclusivamente u mismo terreno, situado entre el mar y los ríos navegables, podría turbar algún día la tranquilidad del imperio.. ." <sup>18</sup> El 11 de marzo, firmada por Andrés Quintana Roo, le fue revalidada la antigua concesión, con las restricciones indicadas, a Esteban Austin.

Es importante, para entender el curso de ciertos hechos relativos a la colonización de Texas y la política mexicana en 1834, el proyecto de ley de colonización de Valentín Gómez Farías, presentado al congreso el 20 de agosto de 1822.<sup>19</sup> El artículo 3o. preveía que las tierras de los extranjeros, en una guerra que hiciera la nación "de que traen su origen" serían respetadas. México reclamaría eso mismo en 1848. El artículo 6o. proponía entregar las tierras baldías de los territorios a los mexicanos que carecieran de ellas, prefiriéndose a los soldados del Ejército Trigarante, ya licenciados. El artículo 17 consideraba la posibilidad de comerciar con las tribus errantes, "procurando siempre tratarlos [a los indios] con dulzura e inspirarles confianza; y si atraídos por estos medios quisiesen algunos establecerse entre nosotros, se les dará el mismo terreno que a los naturales del país, y se les concederá la

<sup>16</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumición de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*. México, 1945, I, p. 108. Tadeo Ortiz, al describir Texas, hizo algunas consideraciones oportunas sobre la colonización de ese territorio: "...no faltaron mexicanos que interesaron al gobierno nacional a que se ocupara de la colonización de Texas; pero desgraciadamente todos los depositarios del poder que hasta ahora han administrado a México, han desatendido este interesante negocio, dando el congreso segundo constituyente el último golpe a la provincia reuniéndola como a fuerza de remolque a un estado pequeño y lejano, que por más que se afane en su fomento, a tanta distancia y sin los medios y los esfuerzos que el gobierno de la unión puede solamente desplegar, nada ha adelantado, y uno de los puntos fronterizos más importantes de la república, su barrera natural y el antemural de la integridad del territorio nacional sigue débil, expuesto a perderse si no se cambia de sistema y adoptan medidas de fomento y seguridad. ..." *México considerado como nación independiente y libre*. Biblioteca Jalisciense, Guadalajara, 1952, vol. II, pp. 107-8.

<sup>17</sup> Alessio Robles, op. cit., vol I, pp. 108.

<sup>18</sup> Vicente Filisola, *Memorias para la historia de la guerra de Texas*. Tipografía de R. Rafael, México, 1848, vol I, cap. VIII.

<sup>19</sup> Valentín Gómez Farías, *Ideario reformista*. Recopilación, prólogo y notas de Ricardo Delgado Román. Publicaciones del Gobierno del Estado, Guadalajara, 1958, pp. 158-68. El decreto de Iturbide "para la distribución de terrenos entre los extranjeros que vengán a colonizar", de 4 de enero de 1823, en Francisco F. de la Maza, *Código de colonización y terrenos baldíos de la república mexicana*. Secretaría de Fomento, México, 1893, pp. 171-6. Un aspecto poco estudiado sobre los puntos de vista de Gómez Farías para colonizar Texas, en Elizabeth Boel Mills, *Don Valentín Gómez Farías y el desarrollo de sus ideas políticas*: Tesis doctoral, ed. mimeográfica, México, 1957, pp. 165-70.

misma preferencia respecto de los extranjeros". El artículo 30 declaraba exentos del pago de diezmos a los nuevos pobladores y, por último, el 41 disponía que: "Ningún poblador introducirá esclavos en el Imperio y los que fueren introducidos quedarán libres." Gómez Parías, en su proyecto, expresó algunos de los ideales políticos del liberalismo mexicano. En 1829 el Decreto de Vicente Guerrero contra la esclavitud, sería uno de los motivos de la oposición de los texanos contra el gobierno nacional.

La diplomacia norteamericana —negociaciones y amedrentamientos, amenazas y despojos a los países más débiles— habría de ejercerse en México a través de Joel R. Poinsett. La literatura sobre sus actividades fue, y es aún, abundante. Pertenece él a una generación que sucede a la de Hamilton y Burr. El mundo no es ya escenario para realizar los sueños íntimos. Entre "el siglo de las luces" y las guerras de independencia, los gobiernos procuran sostener las antiguas instituciones, librarse de ellas o, como el de los Estados Unidos, ampliar su territorio e imponer, a un mundo atemorizado, el sistema republicano. Entre las guerras de conquista y la formación de nuevos esta desaparecía la vieja aristocracia, a pesar de la aparente cohesión de la Santa Alianza, fortaleciéndose, entre dos clases en lucha: campesinos y aristocracia, la burguesía. Norteamérica representa, con los ideales agrario; los dueños de esclavos, la posibilidad inmediata de crear riqueza. Más que democracia, en cuanto ideal de igualdad, enriquecerse el que pudiera. La política elaborada para país de aventureros debía tener nuevas reglas de juego entre las pugnas de las nuevas repúblicas contra instituciones coloniales y las tentativas de reconquista las metrópolis, los Estados Unidos sacarían el mejor partido: unos, los admirarían por haber logrado la libertad, la representación popular y el respeto de Europa, otros, los temerían por representar el futuro inmediato la Historia y ser el puerto de llegada de miles de europeos jóvenes, hambrientos y audaces. La política exterior norteamericana se forjaba, por tanto, a la medida de realidad: lograr de los hispanoamericanos alianzas temporales, favoreciendo sus aspiraciones republicanas y aprendizaje en la conspiración contra los residuos antiguo régimen; acometiendo a los representantes Europa en duelos verbales a través de los secretarios Relaciones o los presidentes constitucionales; dominan como Poinsett en Chile y México, los ambientes donde inventan las reputaciones y maduran las complicidades, esa tarea, fue precursor. Sembró lo suyo: discordia campo abierto. Por medio de algunos de sus discípulos - Lorenzo de Zavala,<sup>20</sup> principalmente- logró lo que todo agente político procura: confundir, enredar llevarse la ventaja sobre el adversario. Cuando el gobierno mexicano exige su retiro el daño estaba hecho: Texas, principal objetivo diplomático, estaba a punto de perderse. Entre los recursos que empleara sobresalen dos: las gestiones que haría, obedeciendo las instrucciones que le diera Van Buren, secretario de Estado, y la facultad concedida a los estados para expedir permisos de colonización. Respecto de la primera, la lleva adelante en los días en que el presidente Jackson consideró que México no podría resistir la invasión de Isidro Barradas, cuyas tropas desembarcaron en Tampico el 29 de julio de 1829. Las instrucciones de Van Buren estaban fechadas el 25 de agosto. El 11 de septiembre - ese mes, diría Payno, siempre favorable y misterioso para México— capitulaba Barradas; entre tanto, Poinsett se atiene a las indicaciones siguientes: proponer nuevas fronteras, cediendo nuestro país, a los Estados Unidos, el territorio de Texas; las tierras al este del río Sabina eran pobres y estaban despobladas; las concesiones hechas estaban, ya, en manos de norteamericanos y europeos; los colonos no

<sup>20</sup> Si en el aspecto político abundan los hechos en demostrar la complicidad de Zavala con Poinsett, el convenio suscrito por ellos dos, más Anthony Butler, comprueba la verdadera naturaleza de sus relaciones. Véase: *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia (1834-1835)*. Compilación y prólogo de Jorge Flores D. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1951, pp. 236-8

habían cumplido con la restricción de poblar la línea fronteriza; el gobierno mexicano había sido impotente para impedirlo; las autoridades norteamericanas impedirían las deprecaciones de las tribus indígenas contra México. "El Presidente [Andrew Jackson] - afirmaba Van Buren- no quiere la propuesta cesión sin el pago de un justo precio por el valor de la misma. Por lo tanto, él autoriza a usted para que ofrezca al gobierno mexicano por la cesión de acuerdo con los límites señalados en primer lugar, una suma que no exceda de cuatro millones de dólares; y tan fuerte es su convicción sobre el gran valor que representa para los Estados Unidos, que no hará ninguna objeción si usted encuentra indispensablemente necesario subir la oferta hasta cinco millones. Usted, por supuesto, tendrá muy en cuenta los intereses de los Estados Unidos para obtener esa cesión (si es que puede lograrse) en los términos más favorables y por el precio más bajo posible, considerando la suma arriba mencionada como el máximo que usted está autorizado a ofrecer.<sup>21</sup> Exactamente, la misma política que los gobiernos de Lincoln y Johnson seguirían al invadir los franceses a México en 1862: proponer cesiones, derechos de paso por el Istmo de Tehuantepec, etc. La guerra civil, transformada en una guerra extranjera, favorecía las exigencias norteamericanas. Un párrafo de las instrucciones a Poinsett es también un antecedente de la política seguida contra México: "Nada sería más contrario a los sentimientos del presidente [Jackson] —escribió Van Buren- que dar a ese gobierno [el de Vicente Guerrero] alguna razón para creer que es capaz de aprovecharse de sus necesidades para obtener de él cualquiera porción del territorio mexicano, la cesión del cual será compatible con sus verdaderos intereses, o atentar contra el honor de ese país."<sup>22</sup> Si la compra de Texas no pudo lograrla Poinsett, la forma legal para adquirir más tierras en aquel territorio sería, sin duda, el medio para cumplir, poco después, las instrucciones de Van Burén. En 1837, como secretario de Guerra en el gabinete del propio Van Burén, la ayuda de Poinsett a los texanos sería decisiva para que alcanzaran su "independencia".

Siguiendo a Rippey, quien tuvo a la mano las notas reservadas, Morton afirmó que el representante inglés en México, H. G. Ward, mostró al presidente Victoria, en 1826, el mapa de Texas, indicándole cuántos eran los establecimientos norteamericanos. Ward publicaría, dos años después, el resultado de sus minuciosos estudios y viajes por México.<sup>23</sup> A Ward le preocupaban, por sobre todo, las condiciones económicas. También iba a lo suyo. Su mapa de las minas de la Altiplanicie es muy preciso. Eran las rutas y los sitios que necesitaban los inversionistas ingleses. Ward, como es sabido, contendió con Poinsett. Mientras el inglés escribió un libro laborioso, lleno de datos importantes para el conocimiento del país, el norteamericano dejó un volumen de notas que revelan su sagacidad. Ward no oculta su simpatía por los mexicanos; Poinsett, su menosprecio por las condiciones de vida que veía en su camino. Sus viajes no fueron, ni con mucho, como los que hiciera Ward. Este publicó dos volúmenes bien escritos; Poinsett, páginas que anticiparían los resúmenes apresurados de los norteamericanos sobre nuestro país.

Ward, en el tomo I de su obra, incluyó un apéndice de las observaciones del general Wavel sobre Texas.<sup>24</sup> Sus comentarios no coinciden con las advertencias de Ward. Para Wavel, aquellos colonos lograban rápidos progresos por su actividad, celo y amor por la libertad. Ward sabía otras cosas y, a resultas de su plática con Vicente

<sup>21</sup> William R. Manning, *Diplomatic Correspondance of the United States: Inter-American Affairs*. Selected and arranged by. Washington, 1937, pp. 3-17.

<sup>22</sup> Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*. Ed. Porrúa, México, vol. I, p. 85

<sup>23</sup> H. G. Ward, *Mexico in 1827. His Majesty's charge D'affaires in that country during the years 1825, 1826, and part of 1827*. Londres, 1828, 2 vol.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 347-59.

Guerrero, salió, tiempo después, la expedición al mando de Manuel Mier y Terán hacia Texas. Entre los señalamientos de Ward hay uno que sería, al fin, una de las victorias, si no la principal, de Poinsett, al lograr que el congreso de 1824, a través de su comisión de colonización, a la cual pertenecían, entre otros diputados, Fray Servando Teresa de Mier, Gómez Parías y Lorenzo de Zavala, aprobara, a instancias de este último, que los estados de la Federación pudieran otorgar concesiones de tierras, dándose por ello posibilidad para que Coahuila autorizara las solicitudes de los nuevos colonos sin la vigilancia política del gobierno nacional. Mier y Gómez Parías, como la mayoría de los diputados del 24, ponían mayor interés en la soberanía de los estados frente al gobierno de la república. Sus razones eran históricas. Abonando en ellas, Poinsett sacó provecho a través de Zavala. En 1835, el mapa de las concesiones en Texas señalaba a los nuevos favorecidos: Zavala, Filisola, Cameron, Woodbury, Burnet, Vehlein.<sup>25</sup> El traspaso de los contratos, medida ilegal, entregó vastas extensiones de tierras a norteamericanos. La enajenación del territorio la había organizado Lorenzo de Zavala, con José Antonio Mejía, a través de la "Galveston Bay and Texas Land Company", cuya razón legal no reconoció Mier y Terán.

El 10 de noviembre de 1827 partió de la ciudad de México la expedición científica y militar rumbo a Texas. Formaban parte de ella el médico José Batres, el ingeniero Constantino Tarnava, el mineralogista Rafael Chowell, el botánico Luis Berlandier y un dibujante, José María Sánchez. Al mando, el general Manuel Mier y Terán. A Sánchez debemos el relato de aquel viaje y no pocas conclusiones proféticas.<sup>26</sup> A Terán, 'sugestiones para impedir, como último recurso, la pérdida de Texas. El 10 de marzo de 1828, la expedición llega a Béjar, capital del departamento. El comercio, dice Sánchez, era mezquino y la situación de los soldados mexicanos, lamentable: se alimentaban de animales penosamente cazados y debían resistir las acometidas incesantes de los indios nómadas. Los norteamericanos, afirma, "se han posesionado de casi toda la parte oriental de Texas", quedando la población mexicana dispersa en pueblos miserables. Las consecuencias de haber facultado el congreso a los gobiernos de los estados para expedir contratos de colonización, estaban a la vista: "El Gobierno del Estado -escribe Sánchez-, residente en Saltillo, que debía velar sobre la conservación de su más interesante departamento tomando medidas para impedir que se lo robaran manos extranjeras, es el que menos conocimiento tiene, no sólo de lo que pasa, pero ni aun del territorio: este aserto se comprueba con la noticia que el mismo Gobierno dio a la Comisión de Límites de los terrenos que había concedido en Texas a los empresarios de colonias. Cotejando nosotros dicha noticia con la carta geográfica, hallamos que se habían hecho concesiones sobre concesiones; y otro hecho gracioso es el de un señor diputado por el Departamento que en 1828 escribió a Nacogdoches a un amigo suplicándole le dijera cómo eran aquellos terrenos, desde el río Guadalupe, y lo más notable que hubiera, para poder hablar en h Cámara sobre el asunto cuando se ofreciera.

¡Qué lindo: padres de la Patria! ¡Pobre República!.<sup>27</sup> A pesa de las "enérgicas manifestaciones" hechas al gobierno nacional, dice Sánchez, para hacerle ver el peligro que corría Texas, "ocultos agentes, engañando a los funcionarios, le hacen saber que el riesgo no existe". La vigilancia política y militar, estaba, por consiguiente, adormecida. El 27 de abril, los miembros de la comisión entran en Villa Austin, el sitio principal de la penetración norteamericana. Todo cuanto se decía del trabajo y frutos de los colonos era diferente a la

<sup>25</sup> Véase el mapa de las concesiones en *Historia de las relaciones*. Op. cit., pp. 80-1

<sup>26</sup> José María Sánchez, *Viaje a Texas en 1828-1829*. Introducción por Jorge Flores D. Papeles Históricos Mexicanos, México, 1, 1939.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 31.

realidad. No era, estrictamente, una colonización sino avanzadas de los Estados Unidos; puestos transitorios para ganarse la tierra. La descripción de Sánchez, y su aguda advertencia, son previas al levantamiento de 1836: "Su población -escribe- es de cerca de doscientas personas, entre las cuales sólo se cuentan diez mexicanos, pues los demás son americanos del Norte, y uno que otro extranjero europeo. Dos miserables tienditas surten a los habitantes de la Colonia; en una sólo hay whisky y ron, azúcar y café; y en la otra arroz, harina, manteca y algunos géneros. Parecerá que son muy pocos renglones éstos para el sustento de los habitantes; pero no es así, porque los americanos del Norte, a lo menos mayor parte de los que he visto, sólo se alimentan con carnes saladas, pan que hacen con harina de maíz, café leche cortada; a que agregan la mayor parte de los de Villa licores fuertes, pues es gente a mi entender viciosa holgazana. Cultivan algunos en la misma villa sus porciones de terreno en

TERRITORIOS DE MÉXICO  
SEGÚN LA CONSTITUCIÓN  
DE 1824

### La antigua división política

que siembran maíz; pero son tareas que regularmente confían a los negros esclavos a quien dan un trato bastante duro. Fuera de la Villa y en el terreno inmenso que forma la Colonia, están esparcidas las familias que ha recibido el empresario D. Esteban Austin que en el día ascienden a más de dos mil personas. La fina política de este empresario que se le conoce en todas sus operaciones, tiene, por decir, así, adormecidas a las autoridades, mientras él trabaja con asiduidad en beneficio; y a mi entender de esta colonia ha de salir chispa que forme el incendio que nos ha de dejar sin Texas...,"<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Ibid., pp. 45-6.



### III. LA VERDADERA RIQUEZA

En 1829 el precio de los esclavos, en el sur de los Estados Unidos, por una ley promulgada en Luisiana, había descendido. Para aumentarlo, la anexión de Texas era indispensable: vastas regiones que poblar con esclavos demandaban miles de ellos. Algunos testimonios lo prueban: Abel P. Upshur, secretario de Estado en 1843, dijo ante la Convención de Virginia en 1829: "Nada más fluctuante que el valor de los esclavos; una de las últimas leyes de Luisiana lo redujo en 25% a las dos horas de conocerse el proyecto [el de prohibir la exportación de esclavos]. Si nos tocara la suerte -y confío en que así sucederá- de adquirir Texas-, el precio de los esclavos aumentaría."<sup>1</sup> «Otros delegados a esa convención expondrían argumentos semejantes. Cinco años después, ante el senado de su país, John C. Calhoun -vicepresidente de los Estados Unidos y para quien la esclavitud era "la base más segura y estable del mundo para las instituciones libres"- propaló sus ideas: "Existen poderosas razones —afirmó— para que Texas formara parte de esta Unión. Los estados del sur, poblados por esclavos, están profundamente interesados en prevenir que la nación disponga de un poder que los moleste; y los intereses marítimos y manufactureros del norte están igualmente interesados en hacer de Texas parte de la Unión."<sup>2</sup> Texas, por consiguiente, impulsaba esclavitud. La demanda cada día mayor de algodón para las fábricas de Nueva Inglaterra, Manchester y Londres, exigía nuevas tierras para su cultivo. "El asunto del comercio africano de esclavos - declaró Sam Houston, 'presidente de Texas'- no está desconectado de la fuerza naval de nuestro país [los Estados Unidos]. No puede dejar de pensarse que miles de africanos han sido importados últimamente de la isla de Cuba con el designio de transferir una gran parte a esta república."<sup>3</sup> La marina de guerra norteamericana custodiaba a los barcos negreros que salían de Cuba.

Por cada esclavo sacado de África morían, durante la cacería en sus aldeas o de enfermedades y hambre durante la travesía, cinco. El padre Rinchon afirmaba que los habitantes negros de las Antillas habrían desaparecido, sin la trata, en 40 años. El negocio consistía en importar más negros de África. "Hay que confesar —declaró un negrero- que nosotros especulamos sobre el exceso de su trabajo, y no tememos hacerlos perecer de fatiga cuando el precio que obtenemos de sus sudores iguala al de su compra."<sup>4</sup> Juicio que corrobora, en su brutal brevedad, los ejemplos de Marx sobre la importancia que tenía la duración de la vida de los esclavos en tanto pudieran sustituirlos con nuevas importaciones. Más aún: las tareas agobiantes enriquecían al propietario. La muerte de los negros no era una pérdida lamentable. Los negros morían por millares en las plantaciones de Santo Domingo, Cuba, Jamaica y las Bermudas -tierras de las que ya se apropiaban los norteamericanos— lo mismo que en Luisiana. Y en mayor número llegaban de África. El padre Rinchon calcula el número de los procedentes del Congo en 13 250000. W. E.

B. Du Bois afirma que sólo a América importaron 10 millones en menos de un siglo. De acuerdo con los informes británicos, la cifra asciende a 20 millones, y Ducasse, teniendo en cuenta los que morían por los que llegaban a América, calcula en 100 millones los seres humanos sacados de África para esclavizarlos en las Antillas y los Estados Unidos.<sup>5</sup> "Al

<sup>1</sup> Abiel Abott Livermore, *Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos*. Traducción, prólogo y notas de Francisco Castillo Nájera. México, 1948, p. 32.

<sup>2</sup> Ibid., p. 33.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Citado por J. Surét-Canale, en *El África negra*. Ed. Platina, Buenos Aires, 1954, p. 131.

<sup>5</sup> Ibid., p. 132.

levantarse el primer censo de esclavos en 1790 —escribió Marx— en los Estados Unidos, la cifra de esclavos era de 697 000; en 1861, ascendía ya a cuatro millones, aproximadamente."<sup>6</sup> Los propietarios de Virginia y Kentucky —los caballeros que imitaban la nobleza de los personajes de Walter Scott— cercaron sus tierras para "producir" esclavos. Los corrales para cebarlos, como se les calificó, sustituían a la importación de Cuba. La demanda de las tierras algodoneras, con Texas a la vista como nuevo estado, daba grandes utilidades. La esclavitud, más que la tierra empobrecida, era la verdadera riqueza. En Luisiana se había organizado una sociedad señorial basada, como la de Grecia, en la propiedad de seres humanos. Los dueños de más de cien esclavos, unos 2 000, eran los señores; después de ellos, había 200 000 dueños de veinte a cien esclavos; otros 300 000 eran amos de diez a veinte negros y, por último, 1 400 000 poseían de uno a diez esclavos. En 1850 el valor total de los esclavos se estimaba en más de 16 mil millones de dólares.

Las residencias a las orillas del Misisipí —Mark Twain las describió sin omitir detalle alguno: los capiteles griegos eran de una patética simulación-, los jardines de Virginia, la floreciente Nueva Orleans, no lograban ocultar la vida que los viajeros descubrían. En marzo de 1830 Lorenzo de Zavala, paseando por las calles de Nueva Orleans, oyó los gritos de los esclavos azotados por los verdugos. El esclavo acudía al amanecer a la cárcel, con un boleto firmado por su propietario en el que se ordenaba al carcelero los azotes que había de darle. El esclavo regresaba ante su señora enseñarle, en su cuerpo herido y en la boleta sellada, que el castigo había sido cumplido. El 7 de marzo de 1830 la legislatura de Luisiana promulgó una ley cuyo artículo 3o. es digno de memoria: "Toda persona que enseñare o fuese causa de que se enseñe a un esclavo a leer o escribir sufrirá la pena de uno a doce meses de prisión."<sup>7</sup> Expulsiones del estado, penas y multas, había para quienes, a juicio de los esclavistas, pretendieran escribir o hablar en favor de los negros. Seis años después de residir Zavala en Nueva Orleans, los agentes británicos demandaban del gobierno de Van Buren que Texas no debía ser parte de la Unión Americana. Texas podía proveer de algodón las fábricas de Manchester y Londres. Los ingleses -que en esa misma época reducían a sus obreros a la más degradante miseria (las páginas imborrables de Marx lo consignan)- no transigían con la esclavitud; Lord Aberdeen la condenó, por inhumana, a nombre del gobierno británico. Los capitalistas de Nueva Inglaterra veían una creciente amenaza en la acumulación del capital en el sur. La anexión de Texas -territorio, aumento del precio de los negros, tierras algodoneras, etc.- escapaba de las manos de los esclavistas.

Uño de los resultados del informe de Mier y Terán, fue el decreto expedido contra la esclavitud por Vicente Guerrero, el 16 de septiembre de 1829. Acto simbólico que fue un pretexto, uno más, para el posterior levantamiento de los texanos. Los móviles de la anexión a los Estados Unidos -esclavitud y nuevos territorios- conciliaron a los partidos políticos. Bocanegra, ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país comunicó a Creen, encargado de Negocios de los Estados Unidos —30 de mayo de 1844—, que para evitar la desaparición de la esclavitud se recurría a privar a México de una parte de su territorio. La esclavitud sería uno de los temas discutidos en las pláticas de paz en 1848. Las peticiones de los delegados mexicanos de que la esclavitud fuera abolida en los territorios de que despojaban a nuestro país, fueron inútiles. Ante el argumento de que si los norteamericanos

<sup>6</sup> Carlos Marx, *El Capital. Crítica de la economía política*. Versión del alemán por Wenceslao Roces. Ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1959, p. 369.

<sup>7</sup> Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos de América del Norte*, en *Viajes por Norteamérica*. Ed. Aguilar, Biblioteca Indiana, Madrid, 1958, p. 800.

admitirían la Inquisición, siendo ellos los vencidos, Trist replicó que no podía aceptarlo, "aun cuando el territorio —enfaticó— decuplicara su precio y por añadidura estuviera cubierto de oro puro de un pie de espesor".<sup>8</sup> Diecisiete años después los estados del sur eran prósperos y ricos. Los caballeros sureños, representados en la guerra contra México por los voluntarios al mando de Putnam, Davis, Yell, Price y Pillow, eran dueños de tierras fértiles. Dios, escribió Calhoun, había creado a la raza negra para que cortara leña y transportara agua para el pueblo elegido. Los amos, libres del trabajo manual y de la tenebrosa competencia, alcanzarían la sabiduría soñada por los fundadores de la República.

La región conquistada por los esclavistas era parte de territorio imaginado por Jefferson. El mapa de los Estados Unidos fue trazado cincuenta años antes de que el "destino manifiesto" —"ignorancia y ron mitad y mitad", como afirmara el Pastor Wilbur en los *Bigelow Papers*- se propalara. Al desbordarse los norteamericanos, nuestro país sería la mayor víctima.

La política mexicana más eficaz fue aconsejada por Mier y Terán en unas *Reflexiones* de 28 de junio de 1830: llevar labradores mexicanos, "más diestros en la agricultura que los americanos del Norte", a las tierras de Texas.<sup>9</sup> En febrero de 1834, Gómez Parías expidió un decreto que recuerda las proposiciones de Terán. En una época de menosprecio a nuestro país -nadie, escribió José María Luis Mora, habría estimado el título de mexicano-, en que colonizar era uno de tantos medios para desindianizar al país, y a la vez de especular con las tierras, una proposición como la de Terán debía pasar inadvertida. En cambio, las medidas que sugiriera Lucas Alamán dieron origen a la Ley de 6 de abril de 1830: colonizar Texas con extranjeros, aunque de lengua y costumbres diferentes a las de los norteamericanos.<sup>10</sup> Si bien el artículo 11 fue, sin duda, "un monumento de honor para los que la dictaron", su remedio fue tardío. Terán sólo pudo levantar algunos puestos militares. En las páginas de Filisola, años después, constan, por el descuido y el asedio de los colonos, la debilidad de aquellos muros que no pudieron impedir que la llama cundiera, de la Villa de Austin, por toda la llanura. Los indios, que retrocedían al rodar de las carretas de los colonos, se desvanecían como nuestros puestos fronterizos. Los nómadas cazadores del búfalo no podían contener las avanzadas de una economía capitalista en su etapa mercantil. Los Estados Unidos, en el curso preindustrial, instalaban los talleres de Nueva Inglaterra y Pensilvania. Las praderas de Iowa y Nebraska se cubrían de maizales y trigo; las tierras de Virginia, de caña de azúcar y algodón; la despepitadora de Whitney —el *cotton gin*- dejaba atrás, como las fibras a las semillas, la máquina de hilar. El Misisipí era surcado por barcos y más barcos hasta Nueva Orleans:

60 navegaban en 1820 y 1 200 en 1848. En 1830, las mercancías acumuladas en aquel puerto valían 26 millones de dólares; veinte años más tarde, 108 millones. Los

<sup>8</sup> Livermore, p. 43. Cita de una carta de Trist a Buchanan de 4 de septiembre de 1847, cuando tenían lugar las pláticas de paz en Tacubaya. Véase la nota, casi completa, en José María Roa Barcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana* (1846-1848). Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. Ed. Porrúa, México, 1947, vol. II, p. 336.

<sup>9</sup> Obras de D. Lucas Alamán, *Documentos diversos* (Inéditos o muy raros). Ed. Jus, México, 1947, vol. IV (XII de las *Obras completas*), pp. 196-8

<sup>10</sup> La iniciativa de ley de Lucas Alamán, de 8 de febrero de 1830, la cual diera lugar al decreto de 6 de abril de Anastasio Bustamante, contiene una exposición del peligro inminente de que México perdiera a Texas. En su iniciativa, Alamán propuso seis medidas, la segunda de las cuales decía: "... colonizar el Departamento de Texas con individuos de otras naciones, cuyos intereses, costumbres y lenguaje difieran de los de los norteamericanos." (Alamán, op. cit., II de Documentos, p. 535.) La ley de 6 de abril, 18 artículos, disponía que las familias mexicanas que desearan colonizar serían auxiliadas; el artículo 11, que diera motivo a las reiteradas protestas de Esteban Austin hasta lograr su derogación, ordenaba lo siguiente: "En uso de la facultad que se reservó el Congreso general en el artículo 7 de la ley de 18 de agosto de 1824, se prohíbe colonizar a los extranjeros limítrofes en aquellos estados y territorios de la Federación que colindan con sus naciones. En consecuencia, se suspenderán las contratas que no hayan tenido su cumplimiento y sean opuestas a esta ley." (De la Maza, op. cit., p. 242.)

contrabandistas de nutrias y castores llegaban a las costas de California. Las minas de plomo, en Illinois, obligaban al trazo de caminos y a construir los primeros ferrocarriles. La crisis de 1837 provocaba el traslado de propiedades de muchas a pocas manos. La derogación de la ley del trigo en Inglaterra elevaba las exportaciones; no obstante, la balanza de pagos de los Estados Unidos era, aún, desfavorable: 273 millones de dólares en 1837, y continuaría su desnivel años más tarde, a pesar de la venta de cereales a Europa. Los inversionistas extranjeros acudían con los emigrados. Las minas de California, ya rastreadas por los gambusinos, alucinaban a los gobernantes. Los Vanderbilt, los Astor, los Drew, sentaban las bases del capitalismo financiero: ganado, terrenos, barcos, licores; con sus "nudillos de acero" golpeaban, una y otra vez, en un país abonado por guerras de exterminio contra los indios y la conquista de territorios mexicanos. Los colonos, empujados por los especuladores de tierras, seguían entrando, con sus esclavos, en Texas.

Ante aquella sociedad, y sus tenaces gobernantes, se enfrentaba una burguesía, como la nuestra, que trataba de hacer su revolución. En México, como en otras naciones surgidas de la dominación colonial, no ocurrió lo que Marx describiera como característico de las revoluciones burguesas del siglo XVIII: un avance arrollador, de éxito en éxito, el espíritu en éxtasis; revoluciones que después de un breve apogeo entran en prolongada modorra para asimilar, lentamente, los resultados de su lucha. En México sucedió lo contrario: la burguesía combatió contra el sistema colonial durante más de medio siglo. La Iglesia y el ejército —la una poseedora de tierras y dinero; el otro su guardián, como lo estableciera Santa Anna—; los dos, como "islas de hierro", detentando sus fueros por sobre la sociedad, fueron rivales de una burguesía que aspiraba a la propiedad de la tierra y al poder civil. La historia de nuestro siglo XIX es, fundamentalmente, la del ascenso de la burguesía, con sus luchas internas, primero; convocando al pueblo contra los invasores extranjeros, después, para alcanzar, al fin, el gobierno del país; de aquí que su ascenso, como clase, esté vinculado a la sobrevivencia de la nación.

A principios de 1830, contra lo que se ha afirmado de que los mexicanos poco sabían de Texas o California, Carlos María de Bustamante publica, en la *Voz de la Patria*, un artículo agudo, claro y no exento de ira ante la inminente pérdida de Texas. Es una página del Bustamante periodista. Larga vida y larga obra la suya. No pocos historiadores, Alamán, principalmente, entraron a saco en sus libros, en sus artículos.<sup>11</sup> El contribuyó a fundar, con su pluma, lo que hubo de república. Acaso su indignación - vivió bajo la Colonia, luchó por la Independencia, combatió contra el Imperio y presencié cómo los norteamericanos barrían con todo- le llevó a comentar, verdadera marginalia que revela su carácter, los episodios de que fuera testigo, y ello ha sido pretexto para menospreciarlo como fuente de primera mano. En realidad se trataba de oscurecer el valor de sus testimonios por quienes defendían las instituciones coloniales. Frente a los Estados Unidos la suya es una de las historias - nuevo Bernal Díaz— más verídicas: señala, por sobre todo, la confusión, la cobardía y la torpeza de aquellos días. En 1830, escribió: "El Departamento de Tejas está ya en contacto con la nación más ávida y codiciosa de tierras. Los norteamericanos sin que el mundo lo haya sentido, se han apoderado sucesivamente de cuanto estaba en roce con ellos. En menos de medio siglo se han hecho dueños de colonias extensas que estaban bajo el cetro español y francés, y de comarcas aún más dilatadas que poseían infinidad de tribus de indios que han desaparecido de la superficie de la tierra." Bustamante describe los pase cautelosos, la constancia en los designios y la uniformidad de la conducta de los norteamericanos, todo

<sup>11</sup> *Voz de la Patria*, t. II, Suplemento n. 2, lunes 3 de febrero de 1830. Expedición de los angloamericanos sobre el Estado de Texas. Véase la iniciativa de Alamán, op. cit., p. 524-8.

ello si estrépito, sin batallas. Fingiendo derechos, propalando, través de sus escritores, sus razones para ocupar tierras fijando la atención pública, no sobre la justicia de su demandas sino en las *ventajas* y *el interés* que se alcanzaba en admitirlas. Una vez esto logrado, se decía que la opinión nacional protegía los pasos de su gobierno. "Entre tanto, el país a que se dirige la maniobra, y que por lo común ha sido desierto, comienza a ser visitado por le exploradores y empresarios: algunos de ellos se fijan en el suelo, aparentando que su situación nada quita ni añade la cuestión del derecho de la soberanía, ni posesión de la comarca: suficiente número de estos *precursores* origina a poco un interés que complica el estado político del país atacado: aparecen las desconfianzas, los amagos propios para trabajar: la constancia del legítimo poseedor, y para disminuirle las utilidades de la administración, y ejercicio de la autoridad, en llegando a este punto, que *es precisa mente en el que está Tejas*, comienza el manejo diplomático." Bustamante argumenta de manera diferente a le políticos de su tiempo. No sólo por el párrafo transcrito resumen de la conducta de los norteamericanos, sino por su razonamiento de que México no podía desprenderse cediéndolo en venta, de una parte de su territorio. Si había precedente, era el de las monarquías de Europa que entregaban colonias, no partes de su territorio. "La cuestión con respecto a México es muy diferente: se trata de atacar —afirmaba Bustamante— intereses primordiales, *ligados íntimamente a la existencia política de nuestra patria* México podría enajenar o ceder, imitando la conducta d Francia y la de España, terrenos improductivos que estuviesen en el África, o en el Asia, ¿pero cómo puede prescindir de su *propio suelo, dejar a una potencia rival que se coloque ventajosamente en el riñón de sus estado que mutile a unos y quede flanqueando a todos?* , ¿cómo se pueden enajenar doscientas cincuenta leguas de costa, "dejando en ellas los medios más vastos de construcción de buques, los canales más abreviados de comercio y navegación, los terrenos más fértiles, y los elementos más copiosos de ataque y de defensa? ¡Ah!, si México consintiera en esta vileza, se degradaría de la clase más elevada de las potencias americanas, a una medianía despreciable que le dejaría en la necesidad de comprar una existencia precaria a costa de humillaciones: debería en el acto de ceder a Tejas, renunciar a la pretensión de tener una industria propia con que mantener y enriquecer a sus siete millones de habitantes..."<sup>12</sup> No quedaba ya, en la costa de Texas, un solo palmo de tierra disponible. Bustamante refiere los logros de Poinsett. En la frontera, en una cifra comparativa, había 80 infelices mexicanos, que se distinguían por su espantosa *miseria*, junto a miles de norteamericanos.

Tres años después de las advertencias de Bustamante, Vicente Filisola, comandante general de los Estados de Oriente, rinde un parte oficial de sus primeras actividades en Texas. Hace un sumario de las tentativas de sublevación de los colonos y deduce, "a no poderlo dudar, que sus miras no sólo se contraen a formar un territorio o Estado separado del de Coahuila y Texas, sino independizarse de la federación mexicana, no habiendo sido para ellos el plan de Veracruz y Zacatecas otra cosa que una plausible circunstancia para encaminarse más fácilmente al logro de sus miras..."<sup>13</sup> Filisola cita los actos previos de aquella política de los colonos: negarse a pagar impuestos, no admitir tropas mexicanas en la frontera, desprecio de las leyes estatales y federales, destrucción de los edificios públicos y organización de su propia milicia con jefes norteamericanos. A lo anterior, agrega Filisola, de Nueva Orleans y Nueva York llegaban más aventureros. Las tierras, en subasta, las ofrecía una compañía en Nueva York (la promovida, entre otros, por Lorenzo de Zavala). El 21 de mayo de ese año, Esteban Austin se detiene en Matamoros, en su viaje hacia la ciudad de México. Entrega una carta a Filisola, exponiéndole la

<sup>12</sup> Bustamante, pp. 2-3.

<sup>13</sup> Filisola, vol. II, cap. XXIX.

situación de Texas así como la voluntad de sus habitantes de solicitar congreso que erigiera al departamento en estado de Federación conforme a la Ley de 7 de mayo de 1824. La tranquilidad pública, dijo Austin, no estaba alterada en Texas ni en peligro un solo palmo de terreno mexicano. El 2 de octubre, desde la ciudad de México, Austin escribe a todos los ayuntamientos de Texas, no sin júbilo "El artículo 11 de la Ley del 6 de abril de 1830 [que prohibía colonizar con extranjeros procedentes de estados limítrofes las tierras fronterizas] ha sido derogado, y los asuntos de Texas y de toda la república han tomado aspecto más favorable y halagüeño."<sup>14</sup> El mismo día, sin embargo, dirigió otra carta al Ayuntamiento de Béja urgiendo a los ayuntamientos para que organizaran un gobierno local, conforme a la misma ley de enero de 1824. Era el primer paso, "porque ya no hay duda que suerte de Tejas depende de sí mismo y no de este gobierno; ni la hay en que si los habitantes de Tejas no toman todos sus asuntos en sus propias manos, ese país está perdido."<sup>15</sup> Había que fundar un poder independiente de Coahuila, aunque lo prohibiese el gobierno de México. Gómez Parías tuvo conocimiento de esa carta y Austin fue aprehendido en Saltillo en enero de 1834. Un año duraría su prisión. En su folleto sobre los asuntos de Texas, agradece a Santa Anna, el "general presidente", su interés por darle libertad.<sup>16</sup> Austin describe, brevemente la tierra de Texas. Recomienda soluciones económicas una combinación de agricultura y exportación de metales. Abunda en razonamientos, supuestamente históricos, para lograr que Texas fuera estado. Todos los rumores, reitera, de que los colonos procuraban la segregación de México eran falsos. "No sería extraño — afirma — que los hacendados meridionales desearan la segregación de Tejas de México para que no ofreciera la competencia en artículos agrícolas; pero sí lo sería si los tejanos lo pretendiesen para perder el mejor mercado de sus productos."<sup>17</sup> Su verdadero plan lo había confesado poco antes en una carta a los Perry: "Si no podemos conseguir hacer de Tejas un Estado [independiente de Coahuila] por medios pacíficos, me uniré con los más radicales o acalorados ['with the hottest'], para obtenerlo por otros medios. Y si necesitamos ir a la guerra, iremos juntos a ella."<sup>18</sup> Eran las de Austin las mismas ideas de Jefferson puestas en juego en Luisiana y las Floridas.

La flama, como lo advirtiera José María Sánchez, partió de Austin. No obstante, para que se esparciera por todo Texas fue necesario que Santa Anna, al mando de un ejército, saliera de México en noviembre de 1835, llegara a Saltillo en enero del siguiente año, entrara en Monclova el 10 de febrero, cruzara el Río Bravo el día 12 y arribara a Béjar el día 23. En diciembre de 1835, José María Tornel, en una circular a los gobernadores y comandantes generales, les comunicaba que en los Estados Unidos se hacían reuniones públicas para "fomentar la guerra civil y hacer venir sobre nuestro territorio todos los males que ella produce". La sublevación de Texas se veía desde México como una lucha interna. El gobierno norteamericano, afirmaba Tornel, impediría aquellos actos, "reprobados por sus sabias leyes".<sup>19</sup>

Cuando Santa Anna tuvo a tiro de fusil a los rebeldes, éstos se refugiaron, "precipitadamente", en el fuerte de El Álamo. Empezaba el incendio de la llanura.

<sup>14</sup> Esteban F. Austin, *Exposición al público sobre los asuntos de Texas, y Las siete guerras de Texas*. Estudio por Pablo Herrera Canillo. Academia Literaria, México, 1959, p. 30

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>16</sup> "La causa criminal de Austin — escribe hablando de sí mismo en tercera persona — ha durado casi un año, lo mismo poco menos que duró su primera prisión; pues que salió en libertad el 25 del mes próximo anterior. Su excelencia el general Presidente movido de su justificación ha interpuesto constantemente su alto y respetable influjo para abreviar este vano proceso..." (*Ibid.*, p. 23.)

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>18</sup> Herrera Carrillo, *op. cit.*, p. 54.

<sup>19</sup> Filisola, t. II, cap. XXV

Encerrado en el fuerte con 150 aventureros, William Barret Travis escribió una proclama - la que el presidente Jackson necesitaba- dirigida *Al pueblo de Texas y a todos los americanos del mundo*:

Compañeros, ciudadanos y compatriotas: Me encuentro sitiado por un número superior a mil mejicanos que combaten a las órdenes de Santa Anna. He sostenido y soportado un continuo bombardeo y cañoneo durante veinticuatro horas, y no he perdido un solo hombre. El enemigo exige rendición incondicional; de lo contrario la guarnición será pasada a cuchillo en cuanto tome el fuerte. He respondido a su demanda con un disparo de cañón, y nuestra bandera todavía flamea orgullosamente en las murallas. *Nunca me rendiré ni me retiraré*. Os emplazo en nombre de la libertad, del patriotismo y de todas las cosas que les son queridas a los americanos, a que acudáis en nuestra ayuda inmediatamente. El enemigo está recibiendo refuerzos diariamente, y sin duda sus fuerzas llegarán al número de tres o cuatro mil hombres dentro de unos días. Si este emplazamiento que os hago es desoído, estoy decidido a resistir el asedio y los ataques enemigos mientras me sea posible, y morir como un soldado que no olvida lo que debe a su propio honor y al de su país. *Victoria o Muerte*.

P.D. El señor está de nuestra parte. Cuando el enemigo apareció ante nosotros no poseíamos ni treinta y seis litros de grano. Desde entonces hemos encontrado en algunas casas desiertas [más de 2 500 litros] y tenemos a nuestra disposición 20 o 30 cabezas de ganado.<sup>20</sup>

Las palabras de Travis —quien hablaba como un militar norteamericano- pronto cundieron por los Estados Unidos Hombres con rifles; barcos con centenares de aventureros todos, a defender en Texas la "causa de la filantropía, de la humanidad, de la libertad y de la felicidad humanas" Fluyó el dinero: recaudaciones en las plazas públicas funciones de teatro y donaciones de patriotas convencidos. El espejismo de plata, que brillara ante los ojos de 1; generación de John Adair, impulsaba a los nuevos muchachos de mocasín a organizarse en el batallón de Georgia los "mustangs" de Kentucky, los "piratas rojos" de Alabama o los "grises" del capitán Burkee. De las tabernas de Nueva Orleans, los tugurios de Nueva York o las aldeas de Misuri, salían, rifle al hombro, para defender El Álamo. El 2 de marzo, desde Washington, Ricardo Ellis, presidente del municipio de Austin, y más de cincuenta representantes y colonos, entre ellos Lorenzo de Zavala, proclaman la "independencia" de Texas. Uno de los párrafos de su manifiesto excedió, con mucho, la terminología habitual de las proclamas para apropiarse de territorios ajenos. Se había superado a la de Baton Rouge, en 1810. Decían los texanos:

Nuestro país ha sido invadido por tierra y por mar con la intención de desolar nuestro territorio y de arrojarnos de nuestros hogares; un numeroso ejército de mercenarios se avanza para hacernos una guerra de exterminio.

Se han mandado emisarios pagados a sueldo por el gobierno, para excitar a los salvajes a asesinar a los habitantes de nuestras fronteras, expuestos sin defensa al hacha y al *tomahawk* de esos bárbaros sin piedad...

En consecuencia, nosotros los delegados del pueblo de Texas, teniendo plenos poderes, reunidos en convención solemne, manifestamos al mundo entero: que en virtud de la necesidad de nuestra situación, hemos resuelto y declaramos que nuestras

<sup>20</sup> Walter Lord, *El Alamo (A Time to Stand)*. Ed. Bruguera, Barcelona, 1962, pp. 10-11.

relaciones políticas con la nación mexicana, están rotas para siempre, y que el pueblo de Texas se constituye desde hoy en una república libre, soberana e independiente...<sup>21</sup>

El 4 de marzo Sam Houston, con 500 hombres de Kentucky, salía de Natchez camino de Texas. El día 13 el gobierno mexicano, a través de una noticia de prensa, conoció la orden de Jackson para que un ejército norteamericano, al mando del general Gaines, se desplazara a la frontera. La gestión de Manuel Eduardo de Gorostiza, ante aquellos sucesos, fue ejemplar. Suya es la recapitulación de la primera parte de la pérdida de Texas: "Ni la razón que nos asistía —escribió el 6 de diciembre de 1836—, ni los argumentos con que la esforcé, ni mis protestas ni mi paciencia, tuvieron valor alguno a los ojos del gabinete de Washington."<sup>22</sup> La segunda parte terminaría en San Jacinto. El último episodio tendría lugar el 6 julio de 1845 al recibir Jackson -James J. Polk en presidente— la noticia de que el senado norteamericano había aprobado la anexión de Texas. " ¡Por fin -exclamó- todo está salvado! "<sup>23</sup> Dos días después, fallecía. Los Estados Unidos llegaban hasta el Río Bravo Norte. Faltaba el oeste.

<sup>21</sup> Leyes fundamentales de los Estados Unidos Mexicanos y planes revolucionarios que han influido en la organización política de la República. Secretaría de Gobernación, México, 1923, vol. XXIII, n. 13, p. 179

<sup>22</sup> Correspondencia que ha mediado entre la Legación Extraordinaria y el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre el paso del Sabina por las tropas que mandaba el general Gaines. Reimpreso por José M. F. de Lara. México, 1837, p. 77.

<sup>23</sup> Citado por José C. Valadés, *Breve historia de la guerra con los Estados Unidos*. Ed. Patria, México, 1947, p. 38.



#### IV. EPILOGO lo.

En esta güeña las banderas de la libertad serán las banderas de México, y las vuestras, me avergüenzo de decirlo, las banderas de la esclavitud... ¿Con qué autoridad, vosotros, teniendo la libertad, la independecia y la democracia en los labios hacéis una guerra de exterminio para forjar grillos y esposas y colocarlos en los pies y las manos de hombres que ahora empiezan a arrancárselos?

John Quincy Adams, 11 de septiembre de 1842.

Lo que habrían de ser los norteamericanos a partir de la guerra de Texas, fue advertido por William E. Channing. El previo cuál sería el verdadero papel de los Estados Unidos en el mundo. Su caída moral, inversa al poderío alcanzado; la contradicción entre sus leyes y su política; el desacuerdo entre la apropiación de países y los principios democráticos, obsesivamente propalados. La nación no sería la imaginada en la Declaración de Independencia, sino la forjada por las medidas de Jefferson y continuadas, fielmente, por otros gobernantes: desalojar a los indios, esclavizar a los negros, expoliar a México. Todo empezó al adquirirse la Luisiana. No obstante, Texas fue el paso decisivo en el futuro previsto por Channing:

Texas es un país conquistado por nuestros ciudadanos; y su agregación a nuestra Unión será el principio de una serie de conquistas, que sólo hallará término en el istmo de Darién, a menos que la enfrene y rechace una Providencia justa y bondadosa. En adelante deberemos abstenernos de gritar al mundo ¡paz! , ¡paz! Nuestra águila aumentará, no saciará su apetito en su primera víctima, y olfateará una presa más tentadora, sangre más atractiva, en cada nueva región que se extienda al sur de nuestra frontera. Agregar a Texas es declarar a México guerra perpetua. Esta palabra, *México*, asociada en los ánimos con riqueza infinita, ha despertado ya la rapacidad. Ya se ha proclamado que la raza anglosajona está destinada a regir ese magnífico reino, y que la ruda forma social establecida allí por España, debe ceder y disiparse ante una civilización más perfecta. Aun sin esta revelación de planes de subyugación y rapiña, el resultado no sería menos evidente en cuanto puede ser determinado por nuestra voluntad. Texas es el primer paso hacia México. Al momento que plantemos nuestra autoridad en Texas, los límites entre ambos países serán nominales, serán poco más que líneas trazadas sobre la arena de las playas del mar.<sup>1</sup>

La impugnación de Channing, estrictamente política, era también moral. Advirtió las consecuencias sin señalar, por otra parte, que la conquista de Texas era un capítulo más de la naturaleza social de los Estados Unidos. Un acto consecuente a su constitución nacional:

...paso —escribió a Clay— a otra consideración gravísima, y es que ese acto hará entrar a nuestro país en una carrera de usurpación, guerra y crimen, haciéndole merecer y recibir al cabo el castigo debido a una repetición agravante de injusticias. La usurpación de Texas no se quedará aislada. Oscurecerá nuestra historia futura, y una necesidad férrea la eslabonará con larga sucesión de actos de rapiña y

<sup>1</sup> William E. Channing, *Carta al honorable Henry Clay sobre la agregación de Texas a los Estados Unidos*. Ed. Librería de Calvan, México, 1837, p. 23.

sangre.<sup>2</sup>

El episodio continuo de la sangre vertida a lo largo del territorio: primero los indios, después los negros, más tarde los mexicanos, inducía a Channing a considerar que la esclavitud quedaría marcada como el rasgo característico de los Estados Unidos. La esclavitud y el lucro, el primero de los bienes norteamericanos. Un episodio que se repetiría obsesivamente en aldeas, pueblos y ciudades, sobrecoge de temor a Channing. Era una parte de sus premoniciones respecto de la imagen futura de ese pueblo:

Yo no sé que país alguno civilizado de la tierra haya |" presentado en el último año un espectáculo tan atroz, como el de quemar a un hombre de color a fuego lento, que se vio en las inmediaciones de San Luis; y este sacrificio infernal no fue obra de pocos demonios entresacados de todo el país, sino de una turba salida de un lugar solo.<sup>3</sup>

Channing, ciertamente, vio de lejos: la prensa y los derechos proclamados pero no cumplidos, eran también partes de la misma fuerza brutal, del odio que enseñoreaba a la nación. El alegato de Channing, que podría empañarse para algunos por representar él los intereses políticos de los estados del norte, es el mismo, moralmente, que el de Thoreau al argumentar sobre *La desobediencia civil*:

Un pueblo, al igual que un individuo, tiene que estar con la justicia, cuéstele lo que le cueste... Estados Unidos debe cesar de tener esclavos y hacerle la guerra a México aunque le cueste su existencia como pueblo. Los que se oponen son unos cientos de miles de comerciantes y de agricultores, más interesados en el comercio y la agricultura que en la humanidad, y que no están preparados para hacer justicia ni a los esclavos ni a México.<sup>4</sup>

La oposición a la guerra que se hacía a México, tiene en esos dos norteamericanos algunos de sus argumentos perdurables; podrían ser, sus juicios, epígrafes a la historia de ese pueblo.

John Quincy Adams hizo una recapitulación casi exacta de los agravios padecidos por México. El Adams de 838 no era el de 1825. El defensor airado de la libertad conculcada por Jackson o Harrison, no era el presidente que enviara a Poinsett con proposiciones al gobierno mexicano para fijar otros límites fronterizos. La codicia territorial del mandatario había desaparecido en el representante popular. Sin embargo, su resumen es veraz:

La instigación perpetua al gobierno mexicano por cesiones de territorios que crecen más a medida que con más disgustos se rechazan; el empleo constante de agentes militares y civiles en las relaciones con México de individuos procedentes de los Estados Unidos que con más empeño solicitan la adquisición de Texas, tales como Anthony Butler, Powhatan Ellis y el general Gaines; la intimidación constante con el general Houston desde el principio al fin ["from the egg to the apple"] la revuelta texana; la promesa del gobernador de Texas a Hutchens G. Burton; la "descarada,

<sup>2</sup> Ibid., p. 21.

<sup>3</sup> Ibid., p. 50.

<sup>4</sup> Versión de Antonio Castro Leal, en *Thoreau y su discípulo Cassius Clay*. Memoria de El Colegio Nacional, México, 1966, vol. VI, n. 1, p. 80.

irracional, anticonstitucional y discrecional" facultad otorgada al general Gaines para invadir el territorio mexicano; concierto manifiesto entre este jefe y el general Hoston; la glacial indiferencia con que se han visto quejas de México contra las violaciones de amistad neutralidad; la evasiva de contestar directamente mediante la sutil y ridícula distinción de que ir a Nacogdoches no significaba ir hasta Nacogdoches; el censurable tratamiento que se ha dado a las quejas del ministro Gorostiza y la importancia que después se ha otorgado folleto en español en que exponía la mala fe de este gobierno en los asuntos de su misión y del cual circuló unos cuantos ejemplares antes de salir de este país, todas estas cosas hay coincidencias y coherencias que obligan a considerarlas como unidas y concertadas.<sup>5</sup>

La historia de las agresiones, despojos e invasiones, más compleja y vasta que la resumida por Adams. valor histórico está en haber sido hecha por uno de autores; en tratarse de una confesión de parte.

<sup>5</sup> Citado por Victoriano Salado Alvarez, *De cómo escapó México de ser Yankee*. Compilación de Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando. Ed. Jus, México, 1968, p. 123. Para Salado Alvarez, John Quincy Adams era acreedor de una memoria mexicana conservada en estatua. La conducta de Adams distó mucho de merecerla; de ser, en fin, como la de Channing.

## V. DOS BURGUESÍAS

En la primera mitad del siglo XIX, el encuentro debía ser ciego: la burguesía norteamericana ambicionaba más territorio para aumentar la inmigración europea y hacerse mayores riquezas; la mexicana, su ascenso histórico; la era obedecía al impulso del capitalismo mercantil; la segunda, salida apenas de las ruinas del imperio español, estaba urgida de implantar las reformas sociales indisponibles para hacerse de tierras rentas y poder político sobre las clases herederas de la Colonia. En el conflicto entre las dos burguesías, la mexicana era la débil y por ello perdería hombres y territorios. En vano exigiría la clase media la defensa obstinada de Texas y, más tarde, de la patria invadida. El clero favoreció la insurrección al solo anuncio de que sus bienes serían, en parte, enajenados para la defensa nacional; los soldados dieron muestras de valor y decisión de vencer —en Texas, del 23 de febrero al 22 de abril de 1836 presentaron más de diez combates victoriosos— pero sus jefes, Santa Anna principalmente, sólo demostraron ignorancia, egoísmo y rencor. Contra el "destino manifiesto" de la burguesía norteamericana se opuso una diplomacia contradictoria: Mora pedía auxilio a Palmerston; Gorostiza, el cumplimiento del derecho de gentes. Las fracciones rivales de la burguesía se disputaron el poder ante los invasores, debilitando la resistencia nacional. Todos los planes, todas las leyes, todos los decretos, fueron trazos en la arena. El programa político de Gómez Farías (1833- 1834) fue barrido por Santa Anna. El octavo de los principios de aquella administración señalaba la necesidad de defender "la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, usos y costumbres mexicanas".<sup>1</sup> Rehusó admitir extranjeros advirtiendo el peligro de establecerlos en sitios despoblados para evitar, en el futuro, una lucha contra el gobierno de la república; sin embargo, esa misma administración derogó, a través de la diputación presidida por Zavala, el artículo 11 de la Ley de 6 de abril de 1830, que impedía la colonización de la frontera texana con norteamericanos.

Amargos frutos se recogieron en Texas, "por la miserable campaña anunciada con tantas bravatas y que acabó por poner en poder de los americanos una parte considerable del territorio mexicano". La burguesía mexicana tuvo al frente una Iglesia colonial y un ejército afín a esas instituciones. Los gobernantes norteamericanos, el empuje de un capitalismo que renovaba su impulso en América, emigración audaz y una población indígena que fue siendo exterminada implacablemente. La burguesía mexicana, débil y dividida, luchaba entre la Iglesia y el ejército. Mariano Otero, en su visión general del país en 1847, se lamentó de que durante 26 años no se hubieran emprendido "las grandes reformas que reclamaba la civilización de la época". La revolución de Independencia había destruido, en once años, la riqueza producida. Las clases industriales, "las más dignas de particular atención por todo gobierno ilustrado y patriota", estaban no sólo abandonadas sino acosadas. Su desaliento moral las llevaba a sustraerse ante la guerra de los norteamericanos. ¿Iban a sacrificar los restos de sus fortunas y sus vidas? ¿En defensa de qué? Los intereses materiales que promueven la resistencia a los invasores, no existían; por tanto, "puede decirse que las simpatías de esas clases han debido estar muy naturalmente por el que destruyese de cualquier manera ese sistema de desorden y de pillaje de que han sido víctimas tantos años".<sup>2</sup> La burguesía mexicana, en una mínima parte, alentaba la oposición

<sup>1</sup> José María Luis Mora, *Obras sueltas*. Ed. Porrúa, México, 1963, p. 53.

<sup>2</sup> Mariano Otero, "Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847". *Obras*. Recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles. Ed. Porrúa, México, vol. I, 1967, p. 113.

a los Estados Unidos; otra, la mayoría, se abstenía. De estos últimos procedería el partido de la paz. La burguesía mexicana, débil y titubeante —odio al despotismo como a la demagogia, según definió su gobierno el presidente Herrera- quiso hacer frente a los Estados Unidos aplicando el consejo reiterado de Lord Aberdeen: tolerar la independencia de los texanos para evitar la anexión del nuevo estado a Norteamérica. Al solo anuncio de la debilidad de México, se desataron las corrientes irracionales clamando por el honor nacional; corrientes habituales en nuestros desastres. Herrera, además, intentaba organizar las milicias cívicas, lo cual significaba llevar adelante uno de los puntos del programa de Gómez Farías: depurar las rentas y ordenar la administración pública. La respuesta no se hizo esperar: primero Santa Anna, en seguida Paredes y Arrillaga, sublevaron a las tropas. Taylor avanzaba por los caminos de Béjar rumbo Río Bravo del Norte. Paredes deja abandonados los puestos de la frontera y se vuelve eco de los desesperanzados que deseaban una monarquía, con un príncipe extranjero, para conservar sus privilegios. El campo estaba, al fin, definido: monarquía contra república; es decir, preservación de la propiedad agraria frente al ascenso de la burguesía que sustentaba algunos principios, sólo principios, semejantes —como los de toda burguesía— a la norteamericana. De ahí, sin duda, la obstinada acusación de que se entregaba el país a los Estados Unidos; de aquí el origen del último recurso de los residuos coloniales de la sociedad mexicana: acudir al extranjero para salvar sus bienes. La historia abunda en actos semejantes. Paredes expuso los móviles de la sublevación -fue el primero en disculparlo por hacer frente a la amenaza norteamericana- en un manifiesto inefable: "...conociendo la flaqueza del gobierno preparaban los revoltosos nuevas convulsiones. Se anunciaban públicamente trastornos que hubiesen puesto en cuestión la propiedad, la seguridad, la vida de los ciudadanos. *La revolución social asomaba su cabeza tras la revolución política.* Se designaban ya los bienes consagrados al esplendor del culto de nuestros padres y al sostenimiento de sus ministros, como la primera presa del desorden revolucionario. Toda propiedad se amenazaba con esta medida.. ." <sup>3</sup> Y demolió la resistencia nacional.

La burguesía terrateniente, en términos generales, era aliada política del clero y el ejército, y como estas dos instituciones, monárquica. La burguesía procedente del comercio, la incipiente industria y el agio, que Otero definió como "la clase productora", apoyaba las reformas sociales moderadas. Gómez Parías, acaso, representó sus intereses desde 1833. La burguesía, en su ascenso histórico, es detenida, temporalmente, en la guerra del 47 y en las tentativas imperialistas de Francia, las cuales culminarían en la guerra de Reforma: guerra civil que se transforma en una guerra extranjera. Para entonces la burguesía tiene un programa social, logrando la defensa popular contra los invasores y sus aliados internos. El pueblo silencioso del 47 sería el de la resistencia prolongada de 1862 a 1867. La generación que exigió la guerra en 1848 dirigiría la oposición armada a los franceses y a los conservadores. El cambio político estaba en relación al cambio social: se habían prometido reformas. La Constitución de 1857 era eso mismo: la reforma, aunque moderada, de la sociedad colonial. El *Manifiesto* de Juárez a la nación (7 de julio de 1859) y sus decretos de Veracruz, dan forma a esa aspiración en la que confluían las demandas populares y los intereses de la "clase productora". Como en todo país dependiente y colonizado, la burguesía liga su destino al de la independencia de la nación. Es una de las condiciones históricas de su existencia como clase. La política de Juárez fortalece a la burguesía, pero es, también, una política de independencia nacional y, por consiguiente, popular. La guerra extranjera favorece la liberación de las clases trabajadoras; por ello, en 1847, la burguesía

<sup>3</sup> Manifiesto de Mariano Paredes, en Carlos María de Bustamante, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de ja invasión de los angloamericanos en México.* Secretaría de Educación Pública, México, 1949, p. 102

terratiente, con el clero y el ejército, procura la transacción con los invasores. La paz les era tan indispensable como a Polk. Un estado de guerra, con la participación del pueblo - las guerrillas-habría quebrantado el orden establecido, abriendo el camino de la revolución social, según dijo Paredes y Arrillaga. La paz, por lo contrario, sostendría el mismo estado de cosas; la permanencia de lo que había sido, desde siglos atrás, el país. Otero describió con precisión el estado de ánimo y la apatía de esa clase en la guerra del

47. A ello debe agregarse, afirmó, "que el ejército de los Estados Unidos no ha entrado en la república como entraban en otro tiempo los ejércitos en los países conquistados, difundiendo el espanto y la muerte por todas partes, robando o destruyendo las propiedades de sus habitantes, violando las mujeres, y cometiendo, en fin, toda clase de atentados con el pueblo vencido... el ejército americano, sosteniéndose con sus propios recursos, y pagando a buenos precios cuanto ha necesitado a su subsistencia, ha respetado las propiedades particulares..."<sup>4</sup>. La generalización de Otero era, sin duda, inexacta. Los bombardeos contra Veracruz y Atlixco, por citar dos ejemplos: uno de ocupación y otro de "castigo", los incendios de las aldeas de Tamaulipas o las condenas a latigazos en la Plaza Mayor de México, descritas por Guillermo Prieto, comprueban que el ejército norteamericano respetó a los propietarios y dio muerte o humilló a los hombres del pueblo. Era el ejército de una clase, la de los comerciantes y los agricultores señalada por Thoreau, que perseguía una conquista territorial y, para lograrla del todo, la complicidad con los propietarios de México. En las palabras de Winfield Scott, publicadas en mayo de 1847, esa política fue definida en términos militares: "El ejército de los Estados Unidos -dijo- respeta y respetará siempre la propiedad particular de toda clase, y la propiedad de la Iglesia mexicana; y desgraciado de aquel que así no lo hiciere donde nosotros estamos."<sup>5</sup>

Una imagen de lo que era el sistema político de la burguesía terrateniente de México, en Texas, fue descrita por los propios funcionarios. Mier y Terán nada ocultó en sus informes —extensos y luminosos, diría Roa Barcena— sobre la penosa situación del gobierno provincial: un alcalde ínfimo y menospreciado con otros mexicanos, por una población extranjera organizada para favorecer los propósitos del presidente Jackson: "...no hay otra conversación en la frontera —comunicó Terán el 8 de diciembre de 1829— sino que las miras del presidente Jackson para tomarse [a] Texas. Algún origen han de tener estas voces, y más si se atiende a los deseos de todos los habitantes en no pertenecer a México y odiosidad que nos tienen, la que es tan pública en este pueblo que ya ha causado entre la tropa y vecinos sus disgustos..."<sup>6</sup> Para que lo lamentable fuera patético, el testimonio del comandante José de las Piedras es como un punto final de una sucesión de desventuras: "...estoy dispuesto —dijo a Ramón Múzquiz el 4 de agosto de 1829— a abandonar este punto [Nacogdoches], No se me oscurecen las consecuencias funestas que se originan; perecerá Nacogdoches, y Béjar quedará descubierto, ¿y el responsable? El gobierno; él, que tiene los recursos y los niega; él, que desoye mis clamores; él, a quien está cometida exclusivamente la conservación de la República; él, que parece aletargado, sin ser bastantes a conmoverlo los avisos, que no sólo por mí, sino por el Cónsul de Orleans y otros varios conductos ha recibido de lo que se proyecta para sustraer este Estado a la nación."<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Otero, op. cit., pp. 113-4.

<sup>5</sup> "El general en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos de América, a la Nación Mexicana." Cuartel general del ejército, Jalapa, 11 de mayo de 1847.

<sup>6</sup> Luis Chavez Orozco, "Historia de la guerra de Texas". *Revista del Ejército y la Marina*, México, 1927, vol. VI, n. 1, p. 47

<sup>7</sup> *Ibid.*

Para impedir la invasión o la sublevación de los colonos, Mier y Terán disponía, al ser nombrado comandante de los Estados Internos del Oriente, de 440 hombres y 100 caballos; los soldados, en su mayoría, aclimatándose en Ciudad Victoria; muchos de ellos, enfermos. Mier y Terán apremia al gobierno de Anastasio Bustamante por más recursos y hombres. Envía al coronel de ingenieros Constantino Tarnava con una relación precisa del problema y Bustamante dispone que salieran 2 965 hombre procedentes de los batallones del ejército y de los "cívicos" de los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas. Cada uno de estos estados, además, debía sostener a los hombres requerido El importe mensual de la manutención de ellos se calculó en 70 mil pesos, sin contar los gastos de bagaje y habituales gratificaciones. Los estados alegaron no tener dinero; el de Zacatecas, protestó con la ley en la mano. Sólo pudo contarse con los soldados. No se perdió gran cosa, comentaría Mier y Terán, al salir los "cívicos". La omisión de Mier era amplia: no sólo militar sino administrativa. Además, tenía instrucciones para actuar "hasta el extremo de resistir con la fuerza armada". No obstante, todo quedó en la frialdad de los partes oficiales.

Esa forma de administrar Texas, se repetiría en todo el país. El desastre de 1836 anticipó el de 1847.

## VI. PALMERSTON Y SUS CONSEJOS

El 22 de marzo de 1847 llegaba a las oficinas del gobierno inglés, en Whitehall Street, José María Luis Mora. A las 3 de la tarde anunció su visita a Henry John Temple, visconde de Palmerston, secretario de asuntos extranjeros. Una hora después, Mora —enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México cerca de la reina Victoria - permanecía en la antesala, enfundado en su frac, las arrugas de su frente más sombrías. Dignamente silencioso. La palidez y el desfallecimiento, habituales en su rostro, debieron acentuarse en su tediosa espera. 45 minutos más tarde, Mora salía de aquel edificio sin que Palmerston lo hubiera recibido. De aquellos instantes data su aflictiva certidumbre sobre el significado de su misión diplomática: “..mis esfuerzos - diría- [no son] muy eficaces por lo poco que yo mismo valgo y por lo poco que se cree valer el país que represento.”<sup>1</sup>

El día que Mora aguardaba a Palmerston, el ejército mexicano llegaba a San Luis Potosí, después de haber derrotado a los norteamericanos en la Angostura y de levantar el campo, obedeciendo a sus jefes casi arrepentidos del valor y la audacia de aquellos soldados; el gobierno nacional reclamaba las cajas del clero - único tesoro— y como un rayo, escribió Guillermo Prieto, cundió la alarma por la presencia de Valentín Gómez Parías en el poder, quien, inflexible, llamó a Juan José Baz, fogoso y ardiente como era, para que publicara el bando de *manos muertas*. Brotaban, en los barrios de la ciudad, los auxiliares de toda invasión extranjera: los provocadores del motín contra el gobierno. Santa Anna, salía de San Luis Potosí.

En las calles de México, el mitin era la respuesta popular a los mentideros de la conspiración. Contra los golpes de hisopo, las blasfemias. El único sostén de la Federación era la guardia nacional. De los cuarteles surgía [apodo histórico: polkos: soldados de “¡Ay mamá!”. El clero, sagaz y obstinado, hacía de cada pulpito una avanzada y penetró, con indulgencias y escapularios, en los aposentos de la guardia nacional. Con rosarios y meriendas - las armas rituales- lograron que la orden de Gómez Farias: que el batallón “Independencia” saliera a defender Veracruz, fuera el móvil de la sublevación que, verdad, perseguía la derogación de la Ley de 11 de enero sobre la ocupación de los bienes eclesiásticos para Atener la guerra. De San Cosme a la Profesa se tendieron polkos, inmovilizando a la ciudad. Las cajas de la iglesia estaban a salvo. Entre tanto, en Veracruz se agrupaba el pueblo ante los consulados extranjeros para pedir en vano, protección. El comodoro Perry y el general Scott cumplían su amenaza: los cañones abrían el contra la ciudad, indefensa. Doniphan cabalgaba de Santa Fe a Chihuahua; Kearny era ya dueño de Nuevo México; Fremont dominaba en California con los marinos de Sloat y los voluntarios de Stockton. El presidente Polk confiaba en su *Diario* el temor por la imprevisión de Taylor y ordenaba el reclutamiento de hombres en Alaba-y Misisipí. La relación que Mora hacía a Palmerston sobre los cambios de gobierno habidos en México eran, ya, parte de la aciaga historia de esos días: Gómez Farias, derrotado una vez más, vivía en su casa de Mixcoac; José Fernando Ramírez, quien extendiera a Mora el nombra- liento de - ministro en Inglaterra, resumía a su amigo Elorriaga los episodios de que había sido testigo: “El clero... - afirmó- abrió sus arcas para encender la guerra civil en los momentos en que el enemigo extranjero echaba sus anclas en Veracruz. El tesoro que se decía exhausto para

<sup>1</sup> *La gestión diplomática del doctor Mora*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1931. Nota del 31 de enero de 1848.



defender la nacionalidad y el culto de que es ministro, se encontró repleto para matar mexicanos.”<sup>2</sup> Mora palpaba las puertas de los gobiernos europeos. Un grueso muro se levantaba ante su misión. Santa Anna estaba nuevamente en el poder. ¡Cuánto debió recordar Mora.—citándose a sí mismo— el error de Gómez Farias en 1834, cuando no admitió, por un escrúpulo legal capturar a Santa Anna y sumirlo en una fortaleza. Llegaba para Mora el momento de decidir su conducta ante los Estados Unidos; verdadera ley histórica todos los mexicanos. El 15 de noviembre de 1847 entrevista con Palmerston y habla con él de las causas de la guerra, no sin padecer los adjetivos del ministro ir respecto de lo que llamó la falta de cordura del gobierno mexicano al rehusarse al reconocimiento de la independencia de Texas. De aseveración en aseveración, Mora arriba a dos puntos, para él incuestionables: Primero “Que todo tratado que se haga entre México y Estados Unidos, de parte de ésta última nación no es una tregua que prepara para lo sucesivo los avances una nueva invasión. Segundo, que este estado de cosas: se puede hacer cesar sin la interposición fija y permanente de una potencia poderosa entre los Estados Unidos y México; y sentado esto —confiesa Mora en su nota reservada número 1— le pregunté [a Palmerston] si la Inglaterra querría ser esa potencia, protestándole, lo es verdad, no tener instrucciones ningunas de mi Gobierno sobre el caso.”<sup>3</sup>

Mora no fue ajeno, como ha ocurrido a algunos mexicanos, al desaliento del país, a la pérdida de toda esperanza de que la nación se valiera por sí misma, sólo que expresa su estado de ánimo en el tono sentencioso del teólogo: “¿Conviene a México —interroga en una de sus comunicaciones— vender a la Inglaterra una partí su territorio que le asegure lo que le queda, o perder sucesivamente por invasiones que vendrán una después otra, mayor porción de su territorio y tal vez hasta su independencia nacional?”<sup>4</sup> “No era el suyo un silogismo —una “razón común”— sino la proposición que dependía a su vez, de la certidumbre de que el “motivo verdadero de las invasiones de los Estados Unidos “consistía, por un lado, en la constitución social que les arrastra a ensancharse a expensas de sus vecinos, y en su estado político, que, por las ambiciones a la presidencia, combinadas con los intereses electorales y una popularidad exagerada, los llevaban a empresas aventuradas que tendrán siempre su efecto por el lado del Sur o México, que es la más débil, pues por el Norte o Canadá, será reprimida con todo el poder inglés”. La proposición, así expuesta, no admitía réplica: éramos débiles, irremediabilmente. Los Estados Unidos, por su “constitución social”, fuertes, voraces; ante su ambición sólo podía salvarnos un poder, como el inglés, bien dotado: sereno y firme. Había en México -Mora lo subraya- una virtud interior que podía organizar al país, creando instituciones e intereses, pero necesitaba de tiempo y, entre tanto, los Estados Unidos, de tratado en tratado, avanzarían sobre las débiles fronteras apropiándose todo. Mora ejemplificaba su proposición con el equilibrio de los pueblos pequeños de Europa, cercados por naciones armadas y, sin embargo, a salvo de invasiones. El establecimiento de Inglaterra, en terrenos mexicanos, impediría las futuras agresiones norteamericanas y, de ocurrir, los Estados Unidos no se atreverían a romper la paz con Inglaterra. Balanza política coherente, sólo que, en su aparente prudencia, encubría la desconfianza hacia el pueblo y expresaba, claramente, la ideología para propietarios que, en rigor, es la que Mora expuso en todos sus alegatos políticos.

Los puntos de Palmerston, transcritos por Mora, expresan una concepción política afín a la norteamericana. Era un punto de vista semejante: *lo.*) Que México concluya, a la mayor

<sup>2</sup> José Fernando Ramírez, *México durante su guerra con los Estados Unidos en Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, publicados por Genaro García y Carlos Pereyra. Ed. Bouret, México, t. III, 1906, p. 200.

<sup>3</sup> Mora, op. cit., p. 38.

<sup>4</sup> Ibid., p. 39.

brevedad posible, un tratado con los Estados Unidos; 2º.) que en ese tratado se hagan los sacrificios que sea imposible rehusar, atendida la posición de las partes contendientes; 3º.) que una vez concluida la paz, el gobierno se ocupe seriamente de adquirir la fuerza y la consideración, así dentro como fuera del país, sin la cual no puede existir nación alguna y que le han hecho perder las continuas revueltas que se han sucedido sin interrupción desde que la independencia se obtuvo. “¿Qué les importa a ustedes —pregunta Palmerston a Mora— perder un terreno que no podrán recobrar, y que por otra parte les pagan a ustedes a un precio razonable?”<sup>5</sup> “Ante la imposibilidad de vender California, ya ocupada, Mora responde a Palmerston que todavía estaba dispuesto el gobierno a entrar en arreglos, “que siendo ventajosos a la Gran Bretaña procuren la seguridad de México, sin que fuera, tal complacencia, notoria y materialmente perjudicial a la nacionalidad del país y a su independencia política”.<sup>6</sup> Palmerston, ante los reiterados ofrecimientos de Mora, asume el papel de consejero de México: lo que ustedes necesitan, afirmó, es “alguna voluntad y constancia y una mediana inteligencia para constituir un razonable poder”. Palmerston había definido, diplomáticamente, cuáles *debían* ser las virtudes de un país pequeño, sumiso y complaciente ante los inversionistas extranjeros. Moderación administrativa, orden interno y rehusar todo desafío; exterior. Consentir, no defender. No eran sugerencias; comparables a las que indujeran a Palmerston en sus componendas de poder en Europa, sino el prontuario ideal para una nación colonial. En 1861, Palmerston cambiaría de política ante la defensa obstinada de México. El inspiraría, como lo señaló Marx, la agresión de la Nueva Santa Alianza.

El 26 de junio, Mora compendia las demandas — ¿suyas o del gobierno? — ante Inglaterra; una de ellas debe recordarse: “El gobierno de S. M., no puede ignorar lo que todo el mundo sabe y es que la clase india, muy numerosa en [el] estado [de Yucatán] no sólo se ha sublevado contra el gobierno que lo rige, sino ha manifestado y llevado a efecto, por proceder de una inaudita barbarie, el designio de exterminar la clase blanca.”<sup>7</sup>

Los tratados de Tzucacab, de 19 de abril de 1848, entre los indios mayas y la delegación del gobierno local, desbordaron la cólera de los criollos contra los indios. El salvajismo inenarrable de los “blancos” es una de las actas que comprueban la naturaleza de la propiedad en el México de entonces. México, clamaba Mora, invadido, sin tesoro ni puertos libres, no podía acudir a salvar a la clase blanca; para ello, aun sin la autorización debida, Mora pide a Palmerston que “tenga a bien acordar la ayuda militar para reprimir la inhumanidad de los indios y ocurrir a lo menos a la seguridad de la clase blanca, mientras el gobierno mexicano puede enviar la fuerza necesaria para restablecer el orden en aquel Estado y *asegurar la vida y la propiedad* de sus habitantes”. Mora no reprime su alegría al afirmar que “ha oído con el más grande placer la noticia que el señor Vizconde [de Palmerston] le ha dado, de haber expedido ya las órdenes correspondientes a la Jamaica para reforzar las posesiones británicas confinantes con Yucatán...”.<sup>8</sup> Habría de insistir ante Palmerston. Este, ampliando sus consejos, le sugiere una política irrevocable: procurar la colonización de europeos para “blanquear” a la población del país. Los bonos y la Biblia le daban a Palmerston una serena conciencia para no alterarse por la guerra del opio contra China, ni ante la desolación de Irlanda; ni, mucho menos, por el hambre en la India. Mora tampoco lo tuvo en cuenta; ambos coincidían: el uno, en ampliar, con los mínimos riesgos, las utilidades de una burguesía madura, en plena era

<sup>5</sup> Ibid., p. 71.

<sup>6</sup> Ibid., p. 73.

<sup>7</sup> Ibid., p. 78

<sup>8</sup> Ibid., p. 79.

capitalista; el otro, en imbuir a la “clase proscrita”, como calificaba a la burguesía mexicana, de una teoría que la hiciera rectora de la nación. La independencia era la condición esencial de su aventura histórica, de ahí que Mora fuera un revolucionario ante quienes pretendían la continuidad del sistema colonial. Su misión diplomática es coherente con su examen de la historia mexicana y con las ideas que nuestra burguesía había recreado al fuego de su lucha secular contra los campesinos y las ambiciones de la burguesía norteamericana. Para imponerse como clase, habría de someterse a las duras experiencias de la burguesía de un país colonial. Mora anunció no pocas de sus contradicciones.

## VII. PAZ O GUERRA

Martes 14 de septiembre de 1847.

### *Actum est de República*

Acabóse la República mexicana, su Independencia y libertad, y se han hecho inútiles mis esfuerzos y padecimientos para crearla, conservarla y hacerla feliz.

A las 7 salí de mi casa y supe que en la Plaza Mayor había un cuadro de tropas enemigas como de 300 hombres, que estaba ocupando el Palacio y notando sobre la azotea el pabellón norteamericano que no tuvo *valor para ver*.

Carlos María Bustamante, *Diario*.

El 11 de agosto de 1847, el armisticio acordado entre Santa Anna y Winfield Scott empezaba a cumplirse. Las líneas de los dos ejércitos se tendían, sinuosas, por el contorno de la ciudad de México: la calzada de la Viga, Atzacapotzalco, Chapultepec, el camino hacia Toluca y, como una zona propicia para iniciar las pláticas de paz, Tacubaya. El día mencionado, José Joaquín Herrera aceptó formar parte de la comisión designada por Santa Anna: Bernardo Couto, Ignacio Mora y Villamil, Miguel Atristain y, como intérprete, Miguel Arroyo.<sup>1</sup>

El gobierno norteamericano había nombrado representante suyo a Nicholas P. Trist, desde el 13 de abril. Polk dejó una minuciosa constancia, en su *Diario*, de los temas discutidos por su gabinete. Su página es un modelo de cinismo: ¿cuánto pagar por los territorios mexicanos invadidos? Polk dio una cifra largamente meditada por él: 30 millones de dólares. “Debiendo cederse a los Estados Unidos -escribió— todas las provincias de Nuevo México y la Alta y la Baja California.” Una estipulación más añadía: que México cediera, además, el “derecho de paso a través del Istmo de Tehuantepec”. Robert J. Walker, secretario del Tesoro, atribuyó más importancia a dicha concesión que al precio de los territorios. Buchanan, secretario de Estado, fijó una suma y ni un centavo más: 15 millones de dólares. Polk les hizo ver que sólo en terrenos públicos adquiridos y en ventajas comerciales, el precio era cuatro veces mayor. Se convino, al fin, en que Trist propusiera una suma máxima: 30 millones con todo el paso por Tehuantepec, pero que si no lograba que los delegados mexicanos lo aceptaran, conviniera en pagar 25 millones de dólares. Si la Baja California fuera tenazmente defendida, entonces ofreciera, por todo el territorio, 20 millones. Walker insistió en que el paso por el Istmo fuera una de las partes esenciales del tratado. Polk lo refutó con un inesperado escrúpulo de conciencia: no se había entrado a la guerra contra México por el paso de Tehuantepec. Había que ser honrados. Sólo lo previsto: Nuevo México, California y los límites hasta el Río Bravo.<sup>2</sup>

Muy de mañana, Scott ordenó que varios trenes salieran del campo ocupado por sus tropas para abastecerse de víveres en la ciudad, según lo estipulado en el artículo 7º del armisticio. Cien carros llegaron a la Plaza Mayor, custodiados por dragones. Al verlos el pueblo empezó a gritar sus impotentes mueras contra los norteamericanos y Santa Anna. Piedras, insultos, palos. El general Tornel acudió a la plaza. En vano. Retrocedió sin

<sup>1</sup> Roa Barcena, op. cit., vol. II, pp. 312-20

<sup>2</sup> *Diario del presidente Polk (1845-1849)*, reproducción de todos los asientos relativos a México, tomados de la edición completa de M. M. Quaipe. Recopilación, traducción, prólogo y notas de Luis Cabrera. Ed. Antigua Librería Robredo, México, 1948, vol. I, pp. 254-6.

lograr hacerse oír. Roa Barcena, uno de los relatores de aquellos sucesos,<sup>3</sup> calificó de barbarie lo que se inició al pie de la cruz del sagrario de la catedral y prosiguió por las calles de Plateros. Treinta mil mexicanos insultaban y apedreaban a los norteamericanos al llegar José Joaquín Herrera a calmar sus ánimos. Aparecieron mil soldados mexicanos de caballería y otros tantos lanceros con sus oficiales para defender a los invasores. Los carros, cargados de víveres -adquiridos en la ciudad y en las haciendas cercanas—, regresaron al campo de Scott.

Dos días después, y sin saber nada de lo ocurrido en México, el gobernador de Michoacán, Melchor Ocampo, enviaba al congreso de aquel estado un escrito en el que constaban sus reflexiones políticas sobre la guerra contra los Estados Unidos. Ocampo coincidió con la ira popular. Eran de la misma raíz sus palabras: “La paz, la paz no sería para México sino al tiempo mismo que el sello de una indeleble ignominia, la condición más ventajosa para su nuevo conquistador.” Ocampo desconocía las exigencias de los norteamericanos -la comisión no divulgó, entonces, lo tratado con Trist y sólo muchos años después se conoció el pensamiento de Polk y, sin embargo, sus deducciones fueron clarividentes: “Examinemos por un momento —dijo Ocampo— cuáles serían las condiciones de éste [el conquistador norteamericano]. Coger a nuestro territorio tal y tal parte que le permitiese establecerse sobre el Pacífico, por comunicaciones directas con sus posesiones del Atlántico: hacerse pagar los gastos de la guerra procurando aumentarlos más con intereses... todo esto, para México, significaría perder la parte más grande y acaso la más rica de su territorio... perder el título de nación y con él todas las ventajas de ser una, porque ningún pupilo puede representar tal carácter. Para los Estados Unidos la paz sería la saciedad de su injusto odio y de su exagerado desprecio, de su insaciable rapiña y de su espíritu de expansión; sería en vez del desenlace de una guerra, el producto de un cálculo mercantil [precisamente, lo discutido por el gabinete de Polk, cuyos elementos no fuesen ya materia prima, máquinas y mercados, sino hombres y armas, batallas y una paz pingüe; sería no sólo consagrar en parte los derechos que con la fuerza pretende adquirir, sino quitar a tal pretensión toda su odiosidad; consintiéndola nosotros, sería ahorrarles aun los cuidados y gastos de conservar su conquista; sería en una palabra, volvernos a una condición peor que la de los mismos esclavos que hoy manchan sus instituciones...”<sup>4</sup>

Un día después, Ocampo dirige otro curso igualmente valioso al congreso de Michoacán: proponía hacer contra los norteamericanos la guerra de guerrillas. Ocampo repasó, brevemente, los medios disponibles para hacer la guerra y concluye, acaso teniendo en cuenta el informe presentado por Anaya un año antes,<sup>5</sup> que era imposible para México resistir al ejército norteamericano oponiéndole otro. En cambio, la defensa popular era el camino conveniente: “Abandonemos —afirma Ocampo— nuestras grandes ciudades, salvando en los montes lo que de ellas ¡pueda sacarse, porque perjudicial, a más de estéril, sería su defensa, si alguna se pretendiese, pues que sólo produciría la destrucción

<sup>3</sup> Roa Barcena, t. II, pp. 320-1. Véase una crónica de la época, quizá a la que se refiere Roa Barcena, en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. Tipografía de Manuel Payno (hijo), México, 1848, cap. XX, "Armisticio", por José María Iglesias.

<sup>4</sup> Melchor Ocampo, "Escritos políticos", en *Obras completas*. Prólogo de Ángel Pola. F. Vázquez, editor, México, 1901, vol. II, pp. 266-8

<sup>5</sup> Oficios anexos del ministro de Guerra, Pedro María Anaya, al de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, Manuel de la Peña y Peña, en *Comunicación circular...* (dirigida) a los gobiernos y asambleas departamentales, sobre la cuestión de paz o guerra, según el estado que guardaban en aquella época. Imprenta de J. M. Lara, Querétaro, México, 1848, pp. 38-40. La fuerza militar disponible era, según Anaya, de 14 770 soldados de infantería; 7 550 de caballería, incluidas las tropas presidiales en la frontera, y 1 731 artilleros. Para hacerle frente al ejército norteamericano faltaban 32 570 infantes; 6 490 de caballería y 1 731 artilleros. Dichas fuerzas demandaban una erogación mensual de un millón 172 mil 539 pesos y reales, sin considerar el importe de las raciones de campaña y gratificaciones.

material de sus edificios... y ya que j no nos es dado imitar el bárbaro y selvático, pero heroico y sublime valor con que los rusos incendiaron su capital sagrada; ya que la de una República de 1847 ha de mostrar menos apego a la independencia que la de un pueblo de esclavos de 1812; imitemos por lo menos la táctica de nuestros padres en su gloriosa lucha...”<sup>6</sup> La lucha por la independencia.

El razonamiento de Ocampo, cuya aplicación pudo salvarnos de la derrota y evitarnos incontables humillaciones, exigía una política reformadora de las estructuras sociales de la época. Confiar la defensa nacional al pueblo era darle su soberanía. Ocampo señala que el obsesivo deseo de implantar un reinado en México, de oponerse a la civilización —es decir, al liberalismo—, y el odio a los principios y a los hombres de 1824 —a quienes derrocaron, exiliaron y fusilaron a Iturbide y echaron las bases republicanas— había formado el bando que aceptaba “la dominación de nuestros vecinos del Norte”; de esa manera, y ya no procedente de Europa, “la humanidad -escribió- da un paso entre nosotros, el doble despotismo de la espada y el incensario se cura radicalmente, y México, la infortunada, la despreciable, la befada México, se convierte así en parte integrante de ese coloso de poder...”. Ocampo no había definido un partido, ni una agrupación social, sino una tendencia que se advertía ya en los Santa Anna y los Zavala: la de la entrega consciente del país a los Estados Unidos, apoyándose en una confusa mezcla de republicanismo, oposición a las instituciones coloniales y a toda forma de dominio europeo en América; la de quienes renunciaban a la independencia. Ciertamente es que Santa Anna cabría en todos los grupos, en todos los bandos, porque de todos se sirvió para alcanzar una y otra vez el poder. Cuando intentó hacer lo mismo con el gobierno de los Estados Unidos, provocó, en parte, la derrota y la pérdida de los territorios del norte. Los sucesos posteriores y el fin mismo de aquella guerra confirmarían plenamente los vaticinios de Ocampo. La conducta que favorecía las transacciones, los pactos, el aislamiento del pueblo, la divulgación de que éramos débiles sin remedio ninguno; ceder y contraernos en un territorio menor, dejando intactas las instituciones, los privilegios y los fueros y, sobre todo, la propiedad, fue la intención predominante ante los norteamericanos.

En 1845, el gobierno de José Joaquín Herrera, a la vez que daba cuanto le fue posible al ejército de Paredes, confiando exclusivamente a un ejército adiestrado en sucesivas deslealtades la defensa del país, procuraba persuadir a la nación de lo difícil y arriesgado que era el llevar la guerra contra los Estados Unidos por la anexión de Texas, remitiendo una circular suscrita por Manuel de la Peña y Peña, secretario de Relaciones. El motivo de sus opiniones, sometidas a la consideración de los gobernadores de los estados, eran las tentativas de paz del gobierno de Polk, expuestas por el cónsul de los Estados Unidos en México. Herrera pretendía un voto político por la paz (la guerra-, a pesar de todas las agresiones ya sufridas por nuestro país. Respecto de la *posibilidad* de la guerra decía Peña y Peña: “Una guerra extranjera que se haya de sostener con una nación poderosa, adelantada en civilización, poseedora de una marina respetable, y que tiene una población muy superior a la de su enemigo, la cual aumenta rápidamente todos los días, por la emigración que atrae a ella una grande y no interrumpida carrera de prosperidad, importa inmensos sacrificios de hombres dinero, no ya para asegurar la victoria, sino simplemente para evitar que se marche a un vencimiento seguro y ¿serán posibles esos sacrificios a la república mexicana en el estado de extenuación en que la han dejado tantos años de errores y desventuras?”<sup>7</sup> La tesis de la realidad mexicana deplorable, irredenta, por las luchas civiles desatadas, precisamente, por quienes no cejaban

<sup>6</sup> Ocampo, op. cit., vol. II, p. 275

<sup>7</sup> *Comunicación circular*, p. 6.

en sus intereses y privilegios. El gobierno de Herrera contemplaba la necesidad de la paz ante la imposibilidad de resistir la guerra. Conocía bien la situación y las miras de Polk: “Los esfuerzos de los Estados Unidos para sostener una lucha una vez abierta, serán proporcionados, no a la justicia de su causa, pues entonces no se atreverían a disparar un solo tiro, sino a la magnitud de los intereses materiales que les ha inspirado la usurpación, y que han sido bastantes para decidirles a ponerse en choque abierto con la opinión de todo el mundo, y con la moralidad y justicia internacional que debieron respetar. Por esto - concluía Peña y Peña—, lanzarse con tales antecedentes a la guerra es abrir una carrera de interminables hostilidades, y resolverse a sufrir tales sacrificios, cuyo monto y duración no puede medir la fantasía. La guerra con los Estados Unidos para desbaratar la ocupación de Texas, es un abismo sin fondo, que se tragaría una serie indefinida de generaciones y tesoros, que no puede calcular la imaginación, y en el que al fin iría a hundirse la república con todas las esperanzas de su porvenir.”<sup>8</sup> La descripción que hacía Peña del estado de la nación no daba margen alguno para razonar sobre la posibilidad de resistir a los norteamericanos. La primera de sus observaciones sobre la guerra, manifestaba la verdadera posición del gobierno mexicano: “¿Perderá México su honor y buen nombre, porque obligado por la necesidad, y en precaución de mayores males, y para evitar desgracias sin, cuento ni medida, deje de emprender una guerra que lo arruinaría, y entre, con cuanto decoro sea posible en las circunstancias, por un tratado de paz, aunque sea cediendo, bajo condiciones razonables, una parte despoblada de su inmenso territorio?”

Geográficamente, uno de los argumentos de Peña y Peña pasó inadvertido: hacia el sur de México se acababa de hacer la anexión del Soconusco, “con la aquiescencia de sus habitantes”;<sup>9</sup> ¿por qué habría que extrañarse de se que se perdiera Texas por la ingratitud de sus colonos? Paredes dio al traste con todo. No tuvo respuesta ninguna la circular del 11 de diciembre de 1845. Polk, anotó en su *Diario* el 17 de enero de 1846: “El tema de nuestras relaciones con México se discutió, y en vista de la *probabilidad* de que se hubiera efectuado una revolución en ese país, se acordaron órdenes adicionales con objeto de concentrar nuestras fuerzas navales en Veracruz...”<sup>10</sup> El 2 de enero había entrado Paredes a la ciudad de México. Las noticias tardaban en llegar a los Estados Unidos —en su *Diario* Polk lo consideró así varias veces— 45 días. Polk no hizo sino asentar lo que sabía: Herrera caería. Paredes, quien renunciara a defender la frontera, desde el gobierno no podía significar mayor peligro a la política de anexión. La paz, expuesta por Polk, sólo era un recurso a favor de su victoria.

El punto de vista de De la Peña, en 1845, sería el mismo que el de la comisión de paz de 1847. Frente a Trist, los delegados mexicanos: Bernardo Couto, Miguel Atristain y José Joaquín Herrera, eran partidarios de no mellar ninguno de los fueros del clero y los militares, así como el de la política de conservar la propiedad surgida del régimen colonial. Una guerra como la imaginada por Ocampo no fue, en ningún caso, propuesta como medio defensivo a pesar de que brotaron espontáneamente grupos de guerrilleros. Scott, en su proclama de Jalapa, se declaró defensor de la Iglesia y los propietarios. La guerra, por tanto, se libró contra las clases populares. La paz fue negociada entre unos y otros propietarios. Los norteamericanos deseaban más territorios; los mexicanos, conservar los que tenían cultivados por sus peones; la Iglesia, preservar

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>9</sup> Soconusco se incorporó a México en 1842. La primera acta se levantó en Tapachula, el 15 de agosto, siguiendo el mismo acuerdo los vecinos de Tuxtla y otros pueblos. El decreto de incorporación se promulgó el 11 de septiembre del mismo año, siendo presidente Santa Anna y ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Bocanegra.

<sup>10</sup> *Diario*, p. 24.

sus vastos dominios y sus prerrogativas políticas, y el ejército, con sus fueros, la facultad de decidir la política del país. La burguesía agraria de Yucatán ejemplificó, ante la lucha de clases ocurrida en sus haciendas y las aldeas de ese Estado, cuál era el verdadero sentimiento en que apoyaba su política interior: ofrecer el dominio de Yucatán a los Estados Unidos, antes que ceder lo poco que pedían los indígenas.<sup>11</sup>

Ante los hechos referidos hay dos interpretaciones diferentes: Reyes Heróles, en su *Liberalismo mexicano*, afirma que la rebelión de los campesinos de la Huasteca, en enero de 1848, debilitó la resistencia a los norteamericanos, pero según el plan, por Reyes Heróles titulado Huasteca proponían la lucha contra las tropas de Scott, partiendo de un programa agrario. Opuesta a esa actitud fue la de los propietarios de las tierras y, sobre todo, la de los de Yucatán. Justo Sierra O'Reilly propuso a Buchanan, en plena guerra, extender la intervención a ese estado. José María Luis Mora, atribulado por el destino de la "raza blanca", pidió a Palmerston ayuda para exterminar a los indios acosados. Los campesinos de la Huasteca tenían una visión más clara del problema. En el fondo, coincidían con Ocampo:<sup>12</sup>

lo. En atención a que el Gobierno de los Estados Unidos Americanos aspira a la conquista de nuestro territorio, se invita a todos los mexicanos a la defensa de la patria.

2º. Todos los mexicanos deben contribuir "con su persona e intereses, pero del modo más equitativo y justo" a la defensa de la nación.

3º. "Supuesto que la guerra que nos hacen los norteamericanos tiene por objeto la dominación y el despojo de nuestro territorio, el cual no puede recobrase sin la cooperación de todo mexicano, se declara que todas las propiedades territoriales serán comunes a todos los ciudadanos de la República."

4º. En consecuencia, desde la publicación y adopción de este plan en cada lugar de la República, no podrán los propietarios de los mencionados terrenos exigir cantidad alguna bajo ningún motivo ni pretexto a los que hoy se conocen con el nombre de arrendatarios, ni a los que en lo sucesivo quieran disfrutarlos.<sup>13</sup>

Rechazada la petición de Sierra O'Reilly en el senado norteamericano -el interés estaba fincado en los territorios del norte- el gobernador de Yucatán envió a Cuba una comisión para "explorar con cautela el estado que guardaba la opinión pública respecto de la agregación c Yucatán a la potencia [España o quien fuera] que proporcionase auxilios". Por fin, el gobierno mexicano, siendo presidente José Joaquín Herrera, ministro de Relaciónes Mariano Otero, y de Hacienda Mariano Riva Palacio ayudó a la burguesía de Yucatán a su guerra contra los indios. El decreto del Congreso de la Unión de 14 de junio de 1848, lo facultó, plenamente, para ello. La paz con el gobierno de Polk se había firmado meses antes.

Quienes detentaban la propiedad de la tierra y de los hombres —el peonaje era una variante de la esclavitud hicieron cuanto les fue posible para conservar, intactos sus dominios; los campesinos de la Huasteca pidieron tierras como un móvil más para defender a su país. Habría bastado —así ocurriría durante la intervención francesa- la esperanza de tenerlas para lograr constituir con todos ellos, las guerrillas que reclamaba

<sup>11</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*. Prólogo y notas de Héctor Pérez Martínez. Ed. Robredo, México, 1938. Apéndice documental, pp. 59-118

<sup>12</sup> Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano, la integración de las ideas*. UNAM, México, 1961, vol. III, pp. 569-71.

<sup>13</sup> *Exhortación* que dirige a los fieles de este arzobispado, Juan Manuel Irisarri y Peralta, arzobispo de cesárea, deán de esta Santa Iglesia metropolitana y vicario capitular de la Mitra. Ed. Imprenta de Arévalo, México, 1847, pp. 4-5.



Ocampo.

El clero juzgó la invasión norteamericana como castigo divino por haberse desunido los mexicanos 27 años atrás. El deán de la Iglesia metropolitana y vicario capitular de la Mitra, Juan Manuel de Irisarri, hizo leer y fijar en los templos una *Exhortación*; en verdad era oración fúnebre ante la guerra: “La discordia, sí, amados hijos nuestros, la discordia ha sido la causa de tan desastres como deplora esta nación infortunada, emporio en otro tiempo de la riqueza del mundo, joya preciosa de las Américas, émula de Europa, y privilegiado suelo del catolicismo. La discordia ha sido la causa de que hoy sea la fábula de los pueblos, y se vea hollada por la planta inmundada de mil sectarios de todos los errores. Salustio decía (*In iugurtha*) que la discordia era bastante a derribar los más poderosos imperios, y México ha venido a confirmar esta sentencia para nuestro daño. El hombre reflexivo, admirado de que una república tan opulenta hace 27 años, se encuentre hoy tan postrada, no puede menos que exclamar, poseído del más vivo dolor: ¡He aquí el amargo fruto de esa discordia! ¡Ella es la única que puede haber causado tan espantosa mutación! ¡Ella la que caracterizando con el nombre de matices políticos las ambiciones rastreras y las más innobles pasiones de algunos, no ha dejado a los mexicanos gozar los frutos de una bien entendida libertad! ... y ella es en fin la que les ha proporcionado esos efímeros triunfos, preparados de antemano por los astutos enviados del ambicioso gabinete de Washington.”<sup>14</sup>

La de Irisarri no fue, sin embargo, la opinión común del clero. Uno de sus juicios tiene importancia: atribuía el origen de la discordia nacional —27 años antes de 1847— a la lucha contra Iturbide. Juicio que sería, años después, la tesis obsesiva del partido conservador.

José María Roa Barcena narró con fidelidad lo ocurrido en las reuniones del gabinete de Santa Anna, de las cuales surgió, primero, la negativa para aceptar los términos de la paz propuesta por Trist, la ruptura de las pláticas —6 de septiembre— y la reanudación de la guerra. La conducta de José Ramón Pacheco, ministro de Relaciones del 7 de julio al 16 de septiembre de 1847, no fue, en manera alguna, semejante a la de quienes proponían la guerra de guerrillas; el suyo fue un desplante que pudo influir en Santa Anna para romper el armisticio y lanzarse, otra vez, a una nueva aventura. Santa Anna no fue, en rigor, el jefe del ejército, ni el presidente de un país invadido, sino el comandante dubitativo, colérico, ignorante y adversario de sus propios generales en mayor medida que del verdadero enemigo. A partir del 6 de septiembre se inicia la derrota. La política que pudo salvar al país estaba, toda ella, en manos de quienes carecían del poder de aplicarla. Hubo patriotismo y saber fuera del gobierno. Este es, sin duda, el drama de una generación que contempló, impotente, cómo se humillaba al pueblo y se entregaba la mitad del territorio nacional.

No sin premura, Mariano Otero dirigió una comunicación al gobernador del estado de Jalisco.<sup>15</sup> Ante victorias norteamericanas, Otero no juzgaba perdida la guerra. Aprueba la lucha popular para discutir los términos de la paz en condiciones diferentes a las de septiembre de 1847. Sagazmente —y en ello coincidiría con Rejón-<sup>16</sup> advierte la ayuda

<sup>14</sup> Otero, op. cit., vol. II, p. 547

<sup>15</sup> Manuel Crescencio Rejón, *Pensamiento político*. Prólogo, selección y notas de Daniel Moreno. UNAM, México, 1968, pp. 93-146. "Anunciado desde fines del año pasado un cambio en el espíritu del pueblo norteamericano, a consecuencia del ascendiente que tomaban las doctrinas de las almas nobles y generosas, que inculcaban la iniquidad de su gobierno en la guerra injusta que nos había declarado, ¿no dictaba por ventura el verdadero patriotismo esperar y fomentar el desarrollo de una tendencia, que debía más tarde proporcionar a la cuestión un desenlace, en que no fuesen tan grandes los quebrantos de nuestro país? ¿No era aquélla la oportunidad de suspender toda plática de paz, que no podía entonces negociarse sin graves perjuicios para nosotros, y proceder desde luego a reunir todos los elementos de vida, que pudiésemos oponer a las temerarias pretensiones del presidente Polk y sus parciales?" (p. 126).

<sup>16</sup> Otero, *ibid.*

involuntaria que representaban para México las contradicciones políticas en el gobierno de Polk, el creciente apoyo de los partidarios de una paz equitativa y aun de los opositores a la guerra de conquista que se nos hacía. El tiempo, un tiempo ganado con la resistencia armada, y el aumento de la oposición interior en los Estados Unidos, favorecerían las negociaciones. La proposición de Otero fue debatida ampliamente por los diputados del partido puro. Examinados los argumentos de uno y otros, las diferencias no eran fundamentales. La oposición de Otero al Tratado de Paz, en esos días y bajo las condiciones exigidas por Scott, es clara. No carecen de profecía estas palabras de Otero: "... no concibo cómo pueda ser honrado ni previsor un tratado que duplicará el poder marítimo de nuestros enemigos, que les entregará nuestra costa del Pacífico", y con ella el comercio de Asia; y si es que, como muy exactamente aseguran nuestros comisionados, México no puede perder la Baja California, porque debe conservar Sonora, y para conservar la Baja California necesita no desprenderse enteramente de la Alta: en buena lógica yo creo que lo que de aquí se infiere es, que no debe perderse ni una sola parte o un solo puerto, es perderla toda, y perderla de tal manera que, si tal infortunio se consuma, temo mucho, señor gobernador, que: antes de veinte años nuestros hijos serán extranjeros en Mazatlán o San Blas."<sup>17</sup>

El relato de Otero de los inexplicables desaciertos de jefes del ejército, demuestra que la impunidad otorgada a los militares fue la causa de que no se les removiera | de los mandos después de las derrotas y el abandono de las líneas de combate. La acusación de Bustamante a Santa Anna es congruente ante los episodios evocados por Otero.

Valentín Gómez Farías, Miguel García Vargas, Manuel Crescencio Rejón y otros diputados, se opusieron a Otero. Por 46 votos contra 29 al proponer éste que las negociaciones de paz debían hacerse respecto del territorio en disputa antes de la invasión: el de Texas. Ninguna concesión debía otorgarse a los norteamericanos. Los diputados, después de hacer un resumen de la situación del país, de las agresiones norteamericanas y de las tentativas de correr los límites del Tratado de Onís, se preguntaban: "...¿quién podrá dudar, que los Estados Unidos desde el año de 45 se consideran ya dueños de nuestro territorio existente entre el Sabina y el Bravo del Norte, y de consiguiente que desde entonces y antes de la guerra estaba todo él en cuestión, entre nosotros y nuestros ambiciosos vecinos?"<sup>18</sup> En su refutación a Otero, los diputados del partido puro citan párrafos de los mensajes de Polk y se ciñen a las limitaciones constitucionales para acceder a lo propuesto por Otero. Como es frecuente, el recurso legal como argumento para rechazar lo que era una solución política que habría retrasado las negociaciones y, por consiguiente, favorecido la reorganización de la defensa del país. "La incompetencia del Congreso -afirmaron los diputados- para decretar la enajenación a una potencia extranjera de ninguna parte del territorio nacional y con mayoría de razón, de una o más provincias o estados, ha sido la consideración más poderosa que obró en nosotros, para habernos apresurado a desecharla."<sup>19</sup> Texas se había perdido. Lo que Otero trataba de salvar era lo que exigían los norteamericanos a partir, precisamente, de la anexión de aquel territorio. El argumento legal impidió, ciegamente, advertir el recurso político. No obstante, los diputados recomendaban, y aun confiaban, en la resistencia de los mexicanos a los invasores. Citaban los ejemplos de Argentina y Argelia. Coincidían, en no poco, con Otero, con Ocampo y algunos jefes del ejército. Faltó, entre aquellos argumentos y disensiones, el acuerdo mínimo

<sup>17</sup> *Exposición o programa de los diputados pertenecientes al partido puro o progresista, sobre la presente guerra, con motivo de una proposición del Sr. Otero, e imputaciones de ciertos periódicos que se publican en la capital, bajo la influencia del conquistador, y que se dejan correr libremente por el actual gobierno de la Unión.* Querétaro, 1847, p. 6.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 21

ante el mayor peligro, la cohesión del mando, disperso y contradictorio, la organización combativa que sólo da un propósito común. El país indefenso de 1847 resistiría, hasta vencerlo, a un ejército más numeroso y disciplinado, de 1862 a 1867, derrotando, además, a las tropas conservadoras mandadas por jefes que habían hecho su carrera en todas las deslealtades posibles. Era el mismo país pero no la misma nación. La Reforma la había constituido.

De los diputados del partido puro, García Vargas apuntó un problema esencial, entre otras proposiciones suyas forjadas por la ilusión de que bastaría negarse a discutir con Trist, mientras sus soldados ocuparan la república, para favorecer las discusiones y lograr una paz digna. Precisamente ocurría lo contrario: Trist podía presentar sus demandas a lomos de un ejército de conquista. Esta falsa apreciación —subjetivismo común en nuestros desastres— no descartaba el conocimiento que tuvo García Vargas respecto de las causas que obligaban, a un grupo de moderados en el poder, a pactar con los norteamericanos: “. . . advierto con dolor —afirmó el día 8 de septiembre— “que la independencia nacional se puede y no se quiere defender; que los elementos con que el país cuenta para ese glorioso fin, están vírgenes; que los recursos de que se puede disponer, no están explotados; que los pueblos no se apresuran a combatir, porque el gobierno no inspira confianza, con motivo de sus manifiestas tendencias a proteger los intereses ruines y mezquinos de ciertas gentes y clases, para quienes la paz con el gabinete de Washington es la última tabla de salvamento, siendo que solo así conciben que en el país continúen los abusos de que viven; y juzgo que no se equivocan, porque a su sistema de retroceso y traición no podía convenir ni que nosotros triunfásemos absolutamente de los Estados Unidos, ni que éstos triunfasen absolutamente de nosotros; en el primer caso, porque el pueblo aseguraría su existencia política, conquistaría un buen nombre en el extranjero, consolidaría sus instituciones, respetaría al gobierno que acaudillando las masas tuviera la dicha de repeler las fuerzas invasoras, y por la destrucción de los abusos renacería en México el árbol de la libertad; en el segundo, porque esa democracia inteligente y organizadora que se ha desarrollado en el norte de América, se propagaría en nuestra infortunada república, concluyendo antes con esos abusos que con nuestra raza.”<sup>20</sup>

Los mexicanos de aquel entonces tuvieron un conocimiento amplio y diverso del significado de la guerra que nos hicieron los Estados Unidos. El pueblo pidió armas al paso de la caballería de Santa Anna. Luchó, con sus manos, contra los soldados invasores a lo largo de las retiradas del ejército nacional. En la ciudad de México los acosó sin descanso al grito de ¡Mueran los yanquis! *Patria o muerte* fue, también, su lema para combatirlos (Alberto María Carreño lo recogió de las crónicas de la época). El gobierno, temeroso del pueblo, entró en componendas y transacciones. El cañonazo final que se oyera después de la derrota de Chapultepec, que para Bustamante fue como una señal de Santa Anna a Scott para que entrara en la ciudad, el apresuramiento para tratar de paz y aceptar los términos comunicados por Trist, son los capítulos y los episodios complementarios de las batallas. Políticos y escritores —los *Apuntes* para la historia de esa guerra fueron escritos en esas horas— sabían que el sistema representativo, federal y democrático, había alcanzado en los Estados Unidos una forma depurada. Se admiraban sus instituciones pero se conocía hasta qué punto los propios norteamericanos las habían traicionado. Uno era el país de la independencia de 1776 y otro el de las conquistas territoriales. El sistema republicano, por demás, no fue imitado por México, ni adoptado como un medio de supeditación voluntaria a Norteamérica. La república es de creación interna;

<sup>20</sup> *México y los Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos a costa de México desde la época colonial hasta nuestros días.* Ed. Jus, México, 1962, p. 129.

resultado de las luchas políticas mexicanas. A través del sistema representativo se encauzaron las demandas nacionales. Una comparación entre las instituciones norteamericanas y las de nuestro país, de los argumentos expuestos para normar la vida social, da pruebas suficientes para ver que la obra del congreso de 1824, recogiendo las ideas de los insurgentes, de las diputaciones provinciales, de los representantes de Chilpancingo, de las proposiciones de Cádiz, es fruto de un conocimiento cabal de la realidad de México. En el congreso de 57, en el cual no pocas de las corrientes populares se depuran, se da un muestrario de nuestros problemas seculares. Arriaga hizo, en el dictamen de la comisión de Constitución, el 16 de junio de 1856, la más amplia y brillante exposición de las bases democráticas de nuestro país. Frente a la dictadura de los conservadores, apoyada en el sable de Santa Anna, se formulan las normas largamente exigidas. “La República Mexicana -escribió Arriaga— tenía su derecho público, sus leyes establecidas en un código, sus tradiciones constitucionales, su derecho consuetudinario, y, aun antes de salir de la esclavitud española y recobrar su ser independiente y soberano, tenía también derechos de la misma naturaleza, imprescriptibles, que no acaban, que no pueden caducar. Por más que se muden o cambien las formas gubernativas o sociales; por más que se perturbe el orden político y administrativo, la sociedad no muere, la sociedad subsiste con sus derechos propios... La Constitución del 24 dio las bases perdurables de la democracia en el instante de rehacer al país, de volverlo sobre los fines desviados por la última dictadura de Santa Anna. La república fue original, no adaptación de un sistema extraño a las necesidades populares. La tesis de los conservadores de que hubo imitación servil de las instituciones norteamericanas -Arriaga citó en su dictamen algunas ideas de Jefferson— para repudiar la pérdida inevitable de sus privilegios y aun para inculpar al liberalismo de complicidad en la derrota del 47 y en la gradual conquista de nuestros territorios, ocultan un sentimiento auténtico: oposición a los Estados Unidos pero también maliciosa confusión entre el sistema republicano y democrático y el imperialismo. La república, se ha dicho reiteradamente, es obra servil y espuria. En el fondo de tales nociones políticas están los tronos de Iturbide y Maximiliano. El partido puro se oponía a firmar la paz, el mismo que propusiera la guerra de guerrillas, sería el dirigente del país en 1862. La paz de 1848 fue obra de los propietarios de las tierras y los peones; de quienes procuraron conservar, a expensas de los invasores, sus fueros y privilegios. Serían los mismos, ideológicamente perpetuados, que se opondrían a la Reforma y a la Constitución.

Las instrucciones políticas a Taylor y a Scott son claras, precisas: derrotar militarmente a los mexicanos y respetar, como una gendarmería más, el sistema político impuesto por las clases gobernantes. Toda guerra colonial, a partir de entonces, aplicaría el mismo procedimiento. Napoleón III siguió el mismo camino. Sólo que la segunda conquista era históricamente imposible. Los argumentos mexicanos en 1847 y en 1862 eran semejantes, la diferencia estaba en que la guerra extranjera era una prolongación de la guerra civil. Lo que fue proposición en 1847 fue acción política en 1862.

La guerra de conquista que nos hicieran los Estados Unidos habría de provocar, como la de 1862, expresiones partidarias, oposiciones críticas. Las voces amigas de Francia tuvieron ocasión de persistir en sus argumentos por la resistencia nacional ante los invasores; las de 1847 se perdieron entre la confusión y las derrotas. Una de ellas fue la del senador por Ohio, Thomas Corwin.

El 11 de enero de 1847, Corwin tomó la palabra en el senado de su país. Situándose por sobre los incidentes y no sin desafiar a la prensa que calificaba de “mexicanos” a quienes discutieran la política de Polk, Corwin contempla, como Channing, el destino previsible de aquel pueblo. Donde Polk veía un territorio de conquista, Corwin, como Silas Wright en 1844, miraba una *barrera infranqueable*: - un impedimento legal y moral, político e

histórico, para, apropiarse países. Los argumentos de Corwin podrían; servir de epígrafes a cada una de las ganancias territoriales, de las agresiones armadas, de las intervenciones de los Estados Unidos:

Consideremos, Señor Presidente, esta pretensión de necesidad de espacio. Nuestro país, poblado por veinte millones de habitantes, tiene aproximadamente mi millones de acres de tierra; invitamos a los colonos por todos los argumentos concebibles, les damos la tierra ; un cuarto de dólar por acre, y dejamos que cada hombre se establezca donde se le antoje. Pero e senador de Michigan dice que seremos doscientos millones dentro de pocos años, y que necesitamos espacio. Si yo fuera mexicano, os diría: “¿No tenéis espacio en vuestro país para enterrar a vuestros muertos? Si venís al mío, os saludaremos con manos sangrientas y seréis bienvenidos a tumbas hospitalarias.”

Pero —dice el jefe de esta Comisión de Relaciones Extranjeras —, ¿si es la cosa más razonable del mundo! Necesitamos tener la Bahía de San Francisco. ¿Por qué? ¿Porque es el mejor puerto del Pacífico! He tenido, Señor Presidente, la fortuna de haber prestado mis servicios, durante no poco tiempo de mi vida, er juzgados del crimen; pero nunca he llegado a oír que un ladrón, acusado de robar un caballo alegue en su defensa que era el mejor caballo que pudo encontrar en el país. Necesitamos California. ¿Para qué? “Para tenerla nosotros”, dice el senador de Michigan; y el senador de Carolina del Sur, creo que con una idea errónea de la política, dice que no podéis evitar que nuestros ciudadanos vayan allá. No es mi deseo impedirselo. Que vayan y busquen su felicidad en el país o en el clima que se les antoje.

Lo único que les pido es no exigir que nuestro gobierno los proteja con esa sagrada bandera que sólo debe llevarse a una guerra hecha por principios, por -verdades eternas y perdurables. Señor Presidente, no es idóneo que nuestra bandera tienda sus pliegues protectores sobre expediciones cuyo fin es el lucro o la adquisición de más territorio. Pero seguís diciendo que necesitáis espacio para vuestros ciudadanos. Este ha sido el argumento de todos los jefes de bandidos, desde Nemrod hasta el momento actual. Me atrevo a decir que cuando Tamerlán bajó de su trono, levantado sobre setenta mil cráneos humanos, e hizo avanzar sus feroces hordas a nuevas carnicerías, exclamó, como vosotros: “¡Necesito espacio!”<sup>21</sup>

No obstante la veracidad de los argumentos de Corwin Y de lo favorable que fueron en esos días para México, se trataba de un político, es decir, de un hombre que cambia según las circunstancias prescindiendo de la moral. En 51, el mismo Corwin,

<sup>21</sup> *Un amigo de México en el Senado de los Estados Unidos*. Discurso del senador Thomas Corwin, el 11 de febrero de 1847. México, 1960, pp. 49-50. Thomas Corwin, fue embajador de su país, durante el gobierno de Lincoln, ante el de Juárez. En una de sus notas, Matías Romero escribió respecto de Corwin: "... es uno de los hombres más prominentes del partido republicano. Ha sido Gobernador del Estado de Ohio, Senador y Diputado al Congreso de la Unión por el mismo Estado y Ministro de Hacienda bajo la administración de Mr. Fillmore. Es persona de mucha experiencia y de gran saber. En 1847 tomó en el Senado la defensa de México y se opuso a la prosecución de la guerra que los Estados Unidos estaban haciendo a la República. En febrero de dicho año pronunció un discurso muy notable sobre este asunto, del que tengo la honra de remitir a V. E. el único ejemplar que he conseguido. ..." *Benito Juárez*, "Documentos, Discursos y Correspondencia". Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1965, vol. IV, p.

183. Véase, en los tomos siguientes, la correspondencia relativa a la gestión diplomática de Corwin, quien era, además, abogado de Sloo, antiguo concesionario. También Matías Romero, en su *Diario personal* (1855-1865) —edición, prólogo y notas de Emma Cosío Villegas, Ed. El Colegio de México, 1960, p. 391-, anotó el día 13 de marzo de 1861: "... Mandé una parte telegráfico a Nueva Orleans avisando el nombramiento de Mr. Corwin para ministro en México..." Tamayo afirma que José Fuentes Mares, en *Juárez y ja Intervención* (Ed. Jus, México, 1962, p. 115), había localizado el discurso de Corwin, pero éste se había publicado dos años antes. Lo lamentable es que se diera a conocer en castellano más de cien años después de haberlo leído Corwin.

como embajador de su país ante gobierno de Juárez, hizo gestiones para que México hipotecara minas y territorios a los Estados Unidos.<sup>22</sup>

Un año después del discurso de Corwin, Abraham Lincoln habla de la guerra contra México. Como en un alegato judicial discute la política de Polk. Analiza sus móviles; sin embargo, no da el paso comprometido de Channing o Corwin: desafiar la opinión pública por apego a la verdad. Lincoln procede cautamente: aprueba los fondos requeridos para el ejército de ocupación en México y discute los argumentos de Polk como si la agresión pendiera de la explicación que se diera de ella. Argumenta con las explicaciones mismas de Polk y exhibe sus obvias mentiras. Lincoln ve la guerra contra México como una prueba cumplida con suficiencia por los soldados de su país. La guerra había demostrado la capacidad de los norteamericanos. No carecen de orgullo inmoral estas palabras suyas:

... ahora, después de casi veinte meses, durante los cuales nuestros soldados han conquistado para nosotros éxitos extraordinariamente espléndidos... oficiales y soldados, regulares y voluntarios, haciendo todo cuanto los hombres pueden hacer, y centenares de cosas que hasta ahora se creyó siempre que los hombres no podían llevar a cabo, después de todo esto, este mismo presidente nos envía un largo mensaje [mensaje de Polk] de la misma fecha del discurso de Lincoln: 12 de enero de 1848] en el que no nos demuestra hasta el fin que él mismo tiene, siquiera, una concepción imaginaria. Como dije, él no sabe dónde está. Es un hombre desconcertado, perplejo y agobiado. ¡Que Dios le conceda todavía la capacidad de demostrar que en su conciencia no hay algo más penoso que su perplejidad moral.<sup>23</sup>

Lincoln, ante un discurso de Alexander Stephens, senador por Georgia, confesó que lloraba aún al recordarlo.<sup>24</sup> Stephens había condenado la ambición de obtener más tierras no esperando nunca el día en que un presidente de su país anunciara que el honor norteamericano era una cosa repugnante y bestial. Otro senador, Daniel Webster, uno de cuyos hijos moriría cerca de la ciudad de México, se opuso a Polk; también Stephen Douglas. La conquista de más de la mitad de México, al fin, ganaría a todas las conciencias. Ante la victoria armada quedó, no obstante, la acusación surgida de las propias filas del ejército de invasión por los irlandeses del Batallón San Patricio; de los argumentos, los de Corwin.

Todas las guerras han favorecido deslealtades. En 1836 hubo desertores del ejército mexicano ante el campo enemigo. Al entrar las tropas de Taylor a nuestro país el Batallón San Patricio se pasó a combatir con los soldados mexicanos. Los irlandeses sostuvieron a lo largo de las retiradas, desde el norte hasta Molino del Rey, las batallas más firmes. Peleaban “como leones” dijeron de ellos las crónicas de la época. El Batallón San Patricio parecía entidad nacional simbólica. Irlanda, como México, an pueblos amenazados, asediados por países mejor, organizados. Entre la lealtad a la bandera norteamericana y la justicia de México —cuya desdicha era semejante a la de

<sup>22</sup> Siento decir, que como U. lo notará, el arbitrio fue propuesto por Mr. Corwin, quien en su despacho número 3, de 29 de julio último, p. 15, dice lo que sigue: 'Estoy persuadido de que México consentiría en hipotecar todos sus terrenos baldíos y muchos minerales. ...' Esto probablemente vendrá a parar en la cesión de la soberanía." Matías Romero, *Correspondencia*. México, 1870, Doc. n. 142, p. 157. Véase el cap. XV.

<sup>23</sup> Traducción de Julio Luelmo, en *Los antiesclavistas norteamericanos. La cuestión de Texas y la guerra con México*. Secretaría de Educación Pública, México, 1947, p. 44.

<sup>24</sup> Citado por Carl Sandburg en *Abraham Lincoln. Los años de la pradera. Los años de la guerra*. Ed. Librería Hachette, Buenos Aires, 1954, p. 147.

Irlanda frente a Inglaterra— los soldados del San Patricio no dudaron: con la nación agredida. Su actitud moral y política es la primera en las guerras coloniales desatadas por el capitalismo. Nada fue más atroz que su muerte. Si en la Plaza Mayor de la ciudad de México, los azotes a los mexicanos que se opusieron a los norteamericanos con sus solas manos ejemplifican, como las proclamas de los jefes de la invasión, el carácter mismo de un ejército de conquista, la marca con hierro ardiente en la cara de los irlandeses que sobrevivieron y su posterior ahorcamiento - 13 de septiembre de 1848 — revela el fondo mismo de esa guerra: el sometimiento de las naciones débiles.

## VIII. POSSIDERE TRANS FLUMEN

Al terminar la guerra contra México, los Estados Unidos salen de las manos de Polk como Jefferson, desde 1786, imaginó que sería el país: formado con el territorio de otros pueblos. Polk pasa por ser un presidente incomprendido; un hombre que forjó su propio ideal político. Se le admira y menosprecia.<sup>1</sup> Pocos le conceden alguna grandeza. Ante su obra no hay remordimiento sino vergüenza de admitirla como el principio de los Estados Unidos. Pero no hay duda. Ningún norteamericano ha expresado, como Polk, las ambiciones de esa república. Nadie, como él, logró llevar a la historia los móviles de la conducta popular. Ningún presidente ha sido, como Polk, mandatario de un fin obstinadamente perseguido. El trazó el camino deseado. El destino nacional. Cada uno de sus mensajes, de sus notas confidenciales, de sus actos públicos y privados estuvieron gobernados por la pasión colectiva de avanzar, arrollar, someter cuanto alcanzaran las manos de los colonos, ávidas de poder y de riquezas. Polk crea a los Estados Unidos realizando los sueños de Jefferson, satisfaciendo la codicia de Adams, la inmoralidad de Burr, la soberbia de Hamilton, el odio de Jackson, la mendacidad de Clay y la ambición de Buchanan. A la vista de un peso mexicano todas las fibras de su naturaleza despertaron al afán de poseerlo. La violencia, cultivada como virtud bíblica, fue su arma. La raíz misma de su voluntad. No hubo en Polk ni perplejidad ni duda. Conoció como nadie, cuál era el destino de su país y lo manifestó sin escrúpulo. Norteamérica, obra de Polk, surge a expensas de México.

El procedimiento político aplicado en las Floridas y la costa de Texas, obras de Jefferson seguidas fielmente por Jackson; la maniobra aplicada en Baton Rouge: poblar con sumisos colonos una región, levantarlos contra el estado que los había admitido y protegerlos para beneficio de los Estados Unidos con la argucia de ayudar a unos republicanos - labor de Madison-, sumando la tierra ganada a la de Norteamérica, fueron lecciones perfeccionadas por Polk. La decisión, también inspirada por Jefferson, de amenazar a toda nación europea que procurara un privilegio o ambicionara una región o influencia en un país latinoamericano, la “doctrina Monroe”, fue oportunamente esgrimida por Polk. América debía ser la madriguera de los norteamericanos. La protección a los aventureros, el impulso a la inmigración ávida de dinero que llegaba de Europa; el servicio incondicional al gobierno y la aparente decisión surgida de las consultas al gabinete eran también, hasta 1845, partes de la tradición norteamericana. La oposición en el congreso —las voces disidentes— presentaba al país el dilema de la acción a seguir para la minoría crítica. Los argumentos divulgados no han sido una manera de dudar entre el bien y el mal, la mentira o la verdad, sino de elegir entre los extremos premeditados de la grandeza nacional y el honor agresivo o la aceptación de los agravios contra la nación y la conformidad histórica. Todos los presidentes han salido victoriosos de esas pruebas circunstanciales; de los breves debates. El congreso ha jugado su papel discrepante. A algunos de sus miembros les ha correspondido expresar las objeciones morales; a veces, las de la acusación que andaba ya de boca en boca, de papel en papel. Intérpretes idealistas de la realidad, de lo que no son los Estados Unidos, han conmovido a sus auditorios. Son y han sido la conciencia desoída. El capitalismo en todas sus fases, de la acumulación originaria al imperialismo financiero, ha tenido en Norteamérica su más fiel espejo: ninguna decisión, ninguna traba, ha detenido su ascenso histórico. Todas las etapas se

<sup>1</sup> Glenn W. Price, *Origins of the War with Mexico. The folk-Stockton Intrigue*, University of Texas Press, Austin y Londres, 1967, pp. 79-104, del cap. V, contiene una amplia revisión de la significación de Polk en la historia norteamericana.



han cumplido con eficacia. El Ejecutivo ha sido un poder aliado de los beneficios, de las ganancias reguladas por las leyes; guardián de sus intereses; custodio de las inversiones dentro y fuera del país. A medida que las tierras, las minas, los bosques, las costas y los mares han sido objetos de explotación, allí han avanzado los jóvenes norteamericanos fusil en mano. Tropas y barcos se han movido con la precisión de un interés compuesto. Después de cada conquista el cupón de los intereses se ha recortado, democráticamente, en paz. Una rogativa al Todopoderoso, un sermón para agitar levemente la conciencia, un donativo y la nueva estrella estampada en el pabellón de las barras.

El capitalismo tiene en los Estados Unidos su obra más acabada. Ha forjado al país; la competencia, la voluntad colectiva; el lucro, el espíritu de la nación. Los fines de ganancia han dictado, en toda la historia norteamericana los medios para lograrla. La violencia —requisito del capitalismo— es por ello su forma de vida. En lo interno la lucha implacable; en el exterior, la guerra. Así ha hecho de la mentira su verdad incontrovertible; del engaño, su sagacidad; del cinismo, la audacia que los envanece de la cordura, la razón de los temerosos. El odio debía volverse su esperanza activa, el móvil de la acción popular. Polk expresa, en el instante del crecimiento decisivo del capitalismo en su país, los argumentos nacionales de agresión. El pueblo estaba a la espera de su señal de combate.

El mundo nada debe temer de las ambiciones militares del gobierno norteamericano. 4 de marzo de 1845.

Proseguiremos empeñosamente una política de paz. de junio de 1845, al ordenar la ocupación armada a California.

Si California se independizara de México le prestaríamos toda clase de buenos oficios dentro de nuestras posibilidades. Si desea unirse, su destino al nuestro será recibido como hermano. 17 de octubre de 1845.

Ninguna historia de una nación civilizada presenta era tan corto espacio de tiempo tal número de protervos ataques contra los derechos de las personas, y contra la propiedad, como han tenido que sufrir los ciudadanos de los Estados Unidos, de parte de las autoridades mexicanas; estos ataques nunca habrían sido tolerados por los Estados Unidos de ninguna nación de la faz de la tierra, a menos que fuese una nación hermana y vecina. 10 de noviembre de 1845.

La reparación de los agravios a nuestros ciudadanos se liga naturalmente e inseparablemente con la cuestión de los límites [de Texas]. 11 de mayo de 1846.

La copa de la paciencia se había agotado aún antes de que se recibiera la reciente información de la frontera del [Río Bravo] del norte. Pero ahora, después de reiteradas amenazas, México ha traspasado la línea divisoria de los Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha derramado sangre americana en suelo americano. 11 de mayo de 1846.

Considerando que: por *actos* de la República de México existe un estado de guerra entre aquel gobierno y los Estados Unidos.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, han decretado: Que con el fin de capacitar al gobierno de los

Estados Unidos para *proseguir* dicha guerra hasta su pronta y feliz terminación, el presidente estará, y por la presente queda, autorizado para emplear la milicia y las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos y para requerir y aceptar los servicios de cualquier número de voluntarios que ofrezcan sus servicios no excediendo de 50 000....*13 de mayo de 1846.*

... yo, James K. Polk, Presidente de los Estados Unidos de América, por la presente proclamo el mismo [estado de guerra] a quienes corresponda; y especialmente ordeno a todas las personas que desempeñen empleos públicos, civiles o militares, bajo la autoridad de los Estados Unidos, que se mantengan vigilantes y celosos en el desempeño de los deberes que respectivamente les incumben. Y a mayor abundamiento, exhorto a los buenos habitantes de los Estados Unidos, por cuanto aman a su país y *resienten las injurias que le han obligado a acudir al último remedio de las naciones ofendidas*, y por cuanto procuran los mejores medios, con la bendición de la Divina Providencia, de abreviar sus calamitosas consecuencias, que se esfuercen en conservar el orden, en promover la concordia, en mantener la autoridad y la eficacia de las leyes, y en sostener y vigorizar todas las medidas que se adopten por las autoridades constituidas para obtener una paz rápida, justa y honorable. *13 de mayo de 1846.*

Vamos a la guerra con México únicamente con el propósito de conquistar una paz honrosa y permanente. *14 de mayo de 1846.*

*Al general Taylor:* Aprovechándose usted de las divisiones que existan entre el pueblo mexicano, deberá ser política de usted, al entrar a los distintos departamentos o estados, y especialmente a aquellos que usted invada y ocupe, que declaren su independencia del gobierno central de México, y que se conviertan en nuestros aliados o asuman una actitud neutral en la guerra que existe entre los Estados Unidos y México...

... aproveche usted las oportunidades que se ofrezcan para enviar oficiales al cuartel general del enemigo con propósitos militares, reales o aparentes, como ocurre ordinariamente entre ejércitos, en las que pueda ofrecerse la ocasión de hablar de la guerra misma, diciéndoles que se lleva al cabo *únicamente para obtener justicia*, y que preferiríamos obtenerla por medio de negociaciones que por medio de la lucha. ... deberá haber un amplio campo para influir sobre los espíritus y sentimientos de grandes masas de habitantes, *induciéndolos a desear éxito a una invadan que no se propone agraviar a su patria; y que al derrocar a sus opresores [como en Cuba, como en Panamá, como en Vietnam] puede beneficiarlos a ellos mismos.* *9 de julio de 1846.*

*Un ejército invasor* tiene el indiscutible derecho de obtener sus provisiones a costa del enemigo sin pagarle por ellas y de exigir contribuciones para su sostenimiento... Este último camino es el ordinario, y tiene usted instrucciones para adoptarlo... Pero si tiene usted alguna dificultad a este respecto, entonces adoptará usted la política de pagar el precio ordinario... Si intenta usted hacer abastecer a sus tropas por medio de contribuciones o por la ocupación de la propiedad, tendrá usted cuidado de exceptuar la propiedad de todos los extranjeros de toda clase de exacciones. *22 de septiembre de 1846.*

*Al comodoro John D. Sloat:* Considerará usted que el propósito público más importante es tomar y retener la posesión de San Francisco [California], y esto lo hará usted sin falta... sin dejar de *alentar* al pueblo a la neutralidad, al gobierno

independiente y a nuestra amistad. *15 de mayo de 1846.*

Ha quedado usted ya instruido, y ahora se le confirman sus instrucciones, para que emplee la fuerza a su mando, primero para *tomar posesión* de San Francisco; luego para *tomar posesión* de Monterrey [California]; luego para *tomar posesión* de aquellos otros puertos mexicanos que usted crea poder retener; luego para bloquear todos los puertos mexicanos del Pacífico...

... Tomará usted las medidas que mejor conduzcan a la unión del pueblo de California con los Estados Unidos; fomentará su prosperidad y hará de esa vasta región un lugar deseable de residencia para los emigrantes de nuestro suelo. *8 de junio de 1846.*

*De la proclama de Sloat a los californianos:* Declaro a los habitantes... que aunque vengo con una poderosa fuerza, no vengo a ellos como enemigo de California; por el contrario, vengo como su mejor amigo, puesto que de aquí en adelante, California será una parte de los Estados Unidos. *7 de julio de 1846.*

*Orden general del comodoro Sloat desde el buque insignia "Savannah":* No solamente tenemos el deber de tomar California, sino de conservarla después como parte de los Estados Unidos a todo trance. *7 de julio de 1846.*

*Al comodoro W. S. Shubrick, jefe de las fuerzas navales en el Pacífico:..* tomará usted posesión inmediatamente de la Alta California, y especialmente de los tres puertos de San Francisco, Monterrey y San Diego, de modo que si el tratado de paz se hiciera sobre la base del *uti possidetis*, pueda quedar California en favor de los Estados Unidos.

... si las provincias se insurreccionan contra el gobierno central y manifiestan su amistad hacia los Estados Unidos, podrá usted, a su juicio, *hacer un arreglo temporal de neutralidad.* *17 de agosto de 1846.*

*Orden militar del comodoro R. F. Stockton a los californianos:* El territorio de California pertenece ahora a los Estados Unidos y tan pronto como las circunstancias lo permitan será gobernado por funcionarios y leyes semejantes-a las que rigen y protegen los otros territorios de los Estados Unidos. *17 de agosto de 1846* ... esta hermosa y rica comarca pertenece a los Estados Unidos y estará por siempre jamás, libre del dominio mexicano. *28 de agosto de 1846.*

*Orden al coronel S. W. Kearny, encargado de la expedición a Nuevo México y California:* ... establecerá usted gobiernos temporales allí, aboliendo todas las restricciones arbitrarias que puedan existir, hasta donde esto pueda hacerse con seguridad. Al desempeñar esta tarea sería cuerdo y prudente que continúen en sus empleos todos aquellos funcionarios que *se sabe* son propicios a los Estados Unidos y que presten juramento de adhesión a ellos. *3 de junio de 1846.*

*Proclama de Kearny al ocupar Santa Fe:* Los Estados Unidos libran, por la presente, a todas las personas que residan dentro de los límites de Nuevo México, de cualquiera *futura sumisión* a la República de México, y por el presente las consideran *como ciudadanos* de los Estados Unidos. *22 de agosto de 1846.*

*Comunicación de Kearny al general John E. Wool: ... hoy he expedido una proclama reclamando todo el Departamento con sus linderos originales como parte de los Estados Unidos y bajo el título de Territorio de Nuevo México. 22 de agosto de 1846.*

Comunicación de James Buchanan, secretario de Estado a José Fernando Ramírez, secretario de Relaciones de México: El presidente [Polk] ha resuelto acudir a todos los medios honrosos para restablecer los beneficios de la paz entre las repúblicas hermanas. El primer deseo de su corazón es el de concertar un tratado de paz con la República de México, que asegure y perpetúe una amistad sincera y cordial entre ambas partes.

Es de particular interés, y debería ser el deseo de *las dos más poderosas* repúblicas en el mundo, abrigar! sentimientos de *respeto mutuo* y *de bondad* una para la otra. Con ese espíritu desea que México pueda ser' una República grande, próspera y libre... En vez de enemigos, deseamos considerar a los mexicanos como hermanos. *18 de enero de 1847.*

*James K. Polk, escribió en su Diario el 19 de enero de 1847:*

Cada vez estoy más deseoso de abrir negociaciones y de concluir una paz con México, a causa de la extraordinaria demora del Congreso para dictar ¡as medidas de guerra que les he recomendado.

*El 23 de enero de 1847:*

Le dije [al senador Crittenden, de Kentucky] que deseaba yo sinceramente la paz, pero que creía *qui el modo más efectivo de obtenerla consistía en seguir la guerra con vigor y con audacia.*

Le dije [al mismo senador] que yo no continuad la guerra con espíritu de conquista y que *esperaba y; obtener en el Tratado de Paz la cesión* de la Californias y Nuevo México, pagando por ellas un *compensación* razonable...

Se manifestó [Crittenden, un pacifista] altamente satisfecho con estos puntos de vista y externó opinión de que él quedará *satisfecho* con el Río Grande como frontera y con una porción de territorio *más* pequeño de lo que yo había indicado...

*Proclama del Mayor General Winfield Scott, Jefe de los Ejércitos de los Estados Unidos de América (sic):*

Mexicanos:

A la cabeza de un poderoso ejército que pronto duplicará... me creo en el deber de dirigirme a vosotros

¡Mexicanos!: Los americanos no son vuestros enemigos, *sino enemigos por algún tiempo* de los hombres que hace un año mal gobernaron vuestro país y causaron esta desnaturalizada guerra...

He hecho desde el principio todos los esfuerzos posibles para colocar a la Iglesia de México, a los habitantes inofensivos del país, y a sus propiedades, bajo la salvaguardia de la Ley Marcial...

... los perjuicios cometidos por individuos o por partidas de México que no pertenezcan a las fuerzas públicas, contra individuos, pequeños destacamentos, trenes de carros y yuntas o mulas de carga, o contra cualquiera otra persona o propiedad perteneciente a

este Ejército *violando las leyes de la guerra*, serán castigados con rigor; o, si los responsables particulares no son entregados por las autoridades mexicanas, *el castigo caerá sobre las ciudades enteras, villas o aldeas*.

...esta guerra terminará pronto en *honor y provecho* de ambos beligerantes.

*Comunicación de James Buchanan a Nicholas P. Trist, comisionándolo para tratar de paz con México:* La ampliación de nuestras fronteras sobre Nuevo México y la Alta California por una suma que no exceda de veinte millones de dólares debe considerarse una condición *sine qua non* de cualquier tratado.

*De los mensajes de Polk:*

Después de que nuestro ejército y nuestra marina han permanecido en la frontera y en las costas de México por muchas semanas, *sin ningún movimiento hostil* de parte de aquella nación, aunque sus amenazas han sido continuas, creí importante poner fin en lo posible a semejante estado de cosas. *2 de diciembre de 1845*. La guerra existente con México no fue deseada ni provocada por los Estados Unidos. *8 de diciembre de 1846*.

La *anexión* de Texas a los Estados Unidos no constituía una justa causa de ofensa para México. El pretexto de que sí lo fue, es totalmente inconsistente e irreconciliable con hechos *perfectamente auténticos relacionados con la revolución* por medio de la cual Texas se hizo independiente de México.

Aunque los Estados Unidos eran la nación agraviada, México comenzó la guerra y nos vimos obligados, en *defensa propia*, a repeler al invasor y a vindicar el honor y los intereses nacionales, prosiguiendo la guerra con vigor hasta que pudiésemos obtener una *paz justa y honrosa*. *7 de diciembre de 1847*.

Es bien sabido que *la única* indemnización que México puede pagar para satisfacer las justas y largamente aplazadas reclamaciones de nuestros ciudadanos y el único medio por el cual puede reembolsar a los Estados Unidos los gastos de guerra, es una *cesión* a los Estados Unidos de una parte de su territorio.

Las provincias de Nuevo México y de las Californias son contiguas a los territorios de los Estados Unidos y si las pusiéramos bajo el gobierno de nuestras leyes, pronto se desarrollarían sus recursos minerales, agrícolas, manufactureros y comerciales.<sup>2</sup>

En estas ideas de conquista se manifestaba el verdadero espíritu nacional de los Estados Unidos. Hacia 1840 pudo ser exacto el juicio de Charles Latrope sobre la personalidad de los norteamericanos: aborrecimiento de la monarquía, admiración por las instituciones republicanas y sensibilidad anormal ante la crítica extranjera. No había, propiamente, un carácter nacional. La guerra de 1847, sin embargo, permitiría unificar las ideas, imbuir a la mayoría de las nociones políticas expresadas confidencialmente por Jefferson, llevar adelante la democracia al estilo de Jackson. Polk las formula en una acción sostenida, tenaz. El hece de la ley de la tribu: la autoafirmación económica, la característica nacional predominante. Las ideas de conquista, herencia parcial de años de combates en la frontera, despojos y agresiones, surgen en 1848 constituyendo, para siempre el modo de ser de los norteamericanos.

<sup>2</sup> Todas las citas de Polk y Buchanan, así como las proclamas militares, proceden del *Diario del presidente Polk*. Ed. cit., t. II, Documentos anexos, 683 pp.

## IX. GLORIOSA CONQUISTA

Lo único que constituye una lección histórica de valor actual para México, es el aspecto político de la guerra.

Luis Cabrera

De los dos símbolos nacionales de los Estados Unidos, el Tío Sam y el Hermano Jonathan, éste representa, hasta fines del siglo XIX, la personalidad colectiva: muchacho gigantesco, fornido, de articulaciones grandes, con un desarrollo físico superior a sus años, desgarbado, simple, malicioso para sus adentros, héroe imprevisto, capaz de exponer, ante un auditorio complaciente y atónito, unos cuantos principios olvidados sobre la democracia y la libertad. La literatura debe a ese símbolo no pocos de sus personajes pueriles. Jonathan es la imagen ideal de los jóvenes norteamericanos.

Hacia la primera mitad del siglo XIX, Jonathan fue habitante de la frontera, cazador paciente y certero, luchador denodado contra los indios, decidido para abandonar la tierra cultivada, el bosque arrasado y el río próximo, por otros sitios más amplios y pródigos.

Jonathan creció con el país. De lucha en lucha fue haciéndose definitivamente norteamericano. Fue ocupante de la Luisiana, insurrecto en Baton Rouge, miliciano en las Floridas, colono sumiso en Texas, leñador en Kentucky, ciudadano en Tennessee, cazador en los Alleghanis, explorador en las caravanas que cruzaban el Misisipí, contrabandista en la ruta de Santa Fe, obrero en Nueva York, estibador en Nueva Orleans. Whitman advirtió, en el mismo rostro del hombre de la multitud que desdeñara Poe, su poder y su audacia. Vio al Jonathan de todos los tiempos, muriendo en El Álamo —"nadie se salvó para contarlo"— o en el imaginario fusilamiento de los 400 guardias montañeses, renaciendo de todos los episodios —todos de agresión y barbarie— para seguir su camino por las veredas polvorientas, rastreando en los bosques, buscando minerales, hundiendo sus tobillos en la arena, cazando, hiriendo, esclavizando, violando, cabalgando por la llanura despojado de todo compromiso, viendo sobre los acantilados sierra y valles, "abarcando los continentes con las manos".

Jonathan apareció una mañana de septiembre en la ciudad de México:

...Vagaban como manadas, hacían fuego donde primero querían. Su manera de comer es increíble.

Cuecen perones en el café que beben, le untan a la sandía mantequilla y revuelven jitomates, granos de maíz y miel, mascando y sonando las quijadas como unos animales.

Al principio estuvieron cerradas las iglesias, después abrían un postigo, y el sacristán, porque no sonaron las campanas, daba aviso a la hora de las misas. Abiertas después las iglesias, los yankees se metían en ellas con los sombreros puestos y elegían de preferencia los confesionarios para dormir...

Se repartieron en muchas casas alojados que las transtornaban de arriba a abajo. En los balcones se veían hileras de patas de los yankees que allí se solazaban.

México es un inmenso muladar, por todas partes hay inmensos montones de basuras y perros que cosechan suciedades.

Estos voluntarios son brutos sobre toda ponderación: un pelotón de éstos se posesionó de la portería de Santa Clara, se encerró a piedra y lodo, arrancó tablas a montón, vigas, hizo fuego y se acostó a dormir...

Pillow, es alto, seco, apergaminado, muy serio; anda a caballo con su paraguas

abierto. Twiggs, es cuadrado, chato, como con cara de mastín feroz, embestía contra los paisanos con la espada y mató a algunos.

Los oficiales andan en la calle llevando en la mano guisa de bastones, unos espadines muy delgados; con ellos ensartan al primero que les choca, con una sangre fría que espanta.<sup>1</sup>

La barbarie norteamericana ha sido atribuida por Toynbee, apoyándose en una descripción de Turner, al encallamiento de la cultura cristiana y occidental en los montes Apalaches. La adopción de vestimentas y modos de caza, comida y hábitos diferentes a los europeos reveló, sin duda, un cambio social trascendente: la adopción de un nuevo estilo de vida. La barbarización, sin embargo, no partió de imitar a los indios sino de la implantación de la violencia occidental en tierras americanas. Los indígenas, por su organización social: estadio medio o superior de la barbarie, opusieron a los colonos los frutos resueltos de su cultura histórica; los emigrantes europeos -el proletariado externo de Toynbee-, las tácticas militares y políticas la civilización. El efecto barbarizador dependió de la guerra de exterminio, no de la presencia europea en el paisaje americano. Despojado de sus raíces occidentales, el colono luchó por la posesión de territorios habitados por sociedades en estadios culturales diversos. La del colono fue una guerra de conquista. No hubo en él mimetismo ante una cultura originada en los montes, las praderas y los bosques, sino asimilación de formas de vida abolidas por él para afirmar, así, su dominio. Ante la población mexicana sometida ocurriría un proceso semejante: el colono asimiló su cultura rural. El guerrero de los Apalaches, el cazador del Valle de Tennessee, el miliciano de Nueva Orleans, fue el mismo de la guerra contra México. La barbarización norteamericana manifestada en 1848 o en 1969 en Vietnam, ofrece el amplio y diverso testimonio de su persistencia histórica.

¿Pertenece Jonathan a una sociedad de soldados? ¿Es el pueblo norteamericano una nación militar? La respuesta de Toynbee merece transcribirse: "Desde la primera instalación de la más antigua de las trece colonias, el pueblo norteamericano era en sumo grado no militar; pero al mismo tiempo una de las naciones más marciales del mundo occidental. Era no militar en el sentido de que le repugnaba someterse a la disciplina militar y de que no tenía ninguna ambición gálica de ver a su país conquistando glorias militares. Era marcial en el sentido de que hasta la fecha en que se cerró la frontera, *circa* 1890 d.d., siempre contó en su seno con algún contingente de hombres de la frontera acostumbrado no sólo a llevar armas, sino a usarlas a discreción, al llevar a cabo sus propias empresas privadas, estado de cosas que desde hacía mucho tiempo se había superado en la mayor parte de la Europa occidental. El espíritu de diez generaciones de hombres de la frontera norteamericanos debe de haber sido reconocido por los indios de Norteamérica, desde el primer desembarco de hombres, procedente de las islas británicas, en costas americanas; por los rivales franceses de los colonos ingleses del siglo XVIII; y por sus víctimas mexicanas del siglo XIX. Y estos choques habidos entre los hombres de las fronteras anglo-norteamericanos y sus competidores, para obtener la posesión de Norteamérica, eran también prueba de que no sólo los hombres de frontera, sino el pueblo norteamericano en general estaba preparado en casos excepcionales y transitorios para someterse a una disciplina militar sin la cual el espíritu personal y las hazañas de los hombres de la frontera no habrían podido imponerse a antagonistas de su mismo nivel cultural."<sup>2</sup> La aguda observación de Toynbee describe un

<sup>1</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*. Ed. Patria, México, t. II, 1948, p. 169.

<sup>2</sup> Arnold J. Toynbee, *Estudio de la historia*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1970, compendio 3, pp. 277-8.

proceso que se ha cumplido históricamente. Los Estados Unidos no son un pueblo militarizado pero sí una sociedad de soldados. Ni Jackson ni Polk tuvieron dificultad alguna para disponer de voluntarios en sus invasiones. Las convocatorias en las plazas públicas, los llamamientos a campo abierto encontraron siempre a miles de hombres dispuestos a hacer la guerra. Por la guerra se constituyeron en una nación y para los gastos de guerra trabaja pueblo norteamericano de hoy. Polk, una vez más, dio su respuesta anticipada. Sus palabras corroboran las de Toynbee. No interpretó los hechos, describió una situación social: "La guerra contra México —afirmó en su *Mensaje* de 5 de diciembre de 1848— ha demostrado no solamente la habilidad del gobierno para organizar un ejército numeroso *mediante un llamamiento repentino a las armas*, sino también para proveerlo de todas las municiones y abastecimientos necesarios con prontitud, oportunidad y facilidad. . . La guerra con México ha desarrollado en la forma más sorprendente y conspicua otro rasgo de nuestras instituciones. Consiste éste en que, sin costo para el gobierno ni peligro para nuestra libertad, *tenemos virtual-mente en el seno de nuestra sociedad de hombres libres, disponible para una guerra justa y necesaria, un ejército permanente de dos millones de soldados, ciudadanos, armados como los que hicieron la campaña de México.*"<sup>3</sup> Esa campaña tuvo, como se sabe, episodios decisivos: Cerro Gordo, La Angostura. No obstante, en el parte de Scott a William L. Marcy, secretario de Guerra, Chapultepec es el más importante. Comparar la descripción de Scott con la del general Nicolás Bravo, comandante de esa fortaleza, es ver, como a través de un catalejo, los hechos significativos: la metódica decisión de una conquista y la defensa desesperada de quienes dependían de un paranoico, como Santa Anna, que deseaba enriquecerse, permanecer indefinidamente en el poder, y no enfrentarse a los invasores. Los concejales de la ciudad de México clamaron ante Scott por las tradicionales garantías para la Iglesia y para las familias decentes. Scott impuso cincuenta condiciones. "Al terminar la entrevista con la diputación de la ciudad —escribió en su parte—, comunicué al alba órdenes a Worth y a Quitman, para que avanzaran despacio y cautelosamente hacia el corazón de la ciudad y para que ocupasen sus puntos más fuertes y más estratégicos. Quitman avanzó a la gran plaza; puso guardias e izó la bandera de los Estados Unidos en el Palacio Nacional —el que alberga las salas del congreso y las oficinas ejecutivas del México federal. En este grato servicio Quitman pudo haberse anticipado a Worth, pero mis órdenes expresas retuvieron a este último en la parte principal de la Alameda (un gran parque) a tres cuadras de esa meta, objeto de la ambición general. Sin embargo, la capital no fue tomada por uno o por dos cuerpos, sino por el talento, la sabiduría, el valor y las hazañas de todo este ejército. *A la gloriosa conquista*, todos contribuyeron. . ."<sup>4</sup>

Scott propuso al gobierno de Polk tres medidas de conquista, en todas las cuales se advierte, como en Cortés y Napoleón III, el propósito de todas las invasiones padecidas por nuestro país. Para la generación de Scott, México, por sus metales, centelleaba ante sus ojos: "Como modificación a este plan [el del refuerzo de las guarniciones en varias ciudades], puede ser añadido que con un total de 30 000 hombres, *podrían ser ocupadas las principales zonas mineras del país, podrá asegurarse un tránsito y salida seguros al oro y a la plata en barras*, los que pagando el por ciento habitual junto con impuestos sobre importaciones, cubrirán una parte considerable de los gastos de ocupación."

En la segunda de sus medidas, Scott pedía que fuera aumentado el ejército de ocupación de México a 50000 soldados para ocupar todas las capitales de los estados y "acabar con las guerrillas y las partidas que saquean en las principales vías de comunicación";

<sup>3</sup> *Diario*, ed. cit., vol. II, pp. 476-7.

<sup>4</sup> Parte de Winfield Scott a W. L. Marcy, de septiembre 18 de 1847. Doc. n. 34. Traducción de la fotocopia del parte. Archivo de la Dirección del Castillo de Chapultepec



en la tercera medida, proponía: "Un riguroso bloqueo de todos los puertos mexicanos, que no estén guarnicionados por nuestras tropas para obtener la conquista de una paz."

La desorganización militar de nuestro país, en 1847, consecuencia de la lucha interna de la burguesía por alcanzar el poder político, las maniobras indecisas ante el enemigo, las deserciones o abandono de los puestos defensivos —la historia de los hechos de armas, salvo heroicidades personales— demuestra, no la debilidad de México sino el haber sido dirigida su defensa por un hombre como Santa Anna, educado en los cuarteles virreinales. Durante la guerra contra los Estados Unidos el ejército mexicano contaba con 137 jefes, de los cuales unos 20! habían sido *realistas*;<sup>5</sup> casi todos, por tanto, fueron enemigos de las instituciones republicanas. No era posible ninguna resistencia militar a la invasión norteamericana con mandos para los cuales ninguna significación tenía la independencia y la integridad territorial del país. México más débil en 1862 —se libró previamente guerra civil devastadora— pudo hacer frente a Francia una guerra prolongada, y ante condiciones internacionales más adversas, porque la defensa nacional era parte de la política de la reforma social y económica. En 1847 hubo posibilidades y tentativas pero las circunstancias favorecieron que condujera las operaciones un hombre, como Santa Anna, que ejemplifica al hombre colonial.

Lo que Sartre advirtió en el proceso del colonialismo francés, la aplicación del *numerus clausus*, fue exactamente lo que España ejerció desde el siglo XVI en México. El colonizado no fue un semejante para el colonizador, sino alguien a quien éste despojó de su identidad humana. La enajenación, bajo todas sus formas, creó la conciencia de los mexicanos. Ella vino a ser el resultado perdurable de la violencia impuesta; el reflejo de la realidad histórica. La vergüenza y el miedo de ser destruidos, el quebrantamiento del carácter nacional, produce seres desintegrados, somete, vulnerados al menor contacto de quienes aparecen resueltos y seguros; desconfiados, temerosos, hombres menosprecian su vida y la vida misma; taimados y pesos, dispuestos al servicio y exaltación de lo que les beneficia de inmediato; sin apoyo alguno en el pasado de su país, al que ignoran del todo, ni presentimiento del orgullo nacional, que nada significa para ellos, son los audaces siempre, los resueltos a salirse con la suya: espejos del régimen que los ha deshumanizado lenta, implacablemente. Una vida así, como la de Santa Anna, es en rigor una sucesión de deslealtades. Ante la derrota de los de El Álamo, mostró la crueldad en que había sido ducado; ante su propia derrota en San Jacinto, la ignominiania en que había sido obligado a vivir. En 1836 pone a precio su vida a costa de Texas; en 1847, para capturar otra vez el poder y el dinero, pone precio al país entero.

El Santa Anna de 1847 debía ser tan útil a los norteamericanos como el de mayo de 1836. El convenio que celebrara Santa Anna con David Burnett, "presidente de la república de Texas", es un antecedente, político y moral, de sus tratos con Polk. Carlos María de Bustamante, en la *Continuación de su cuadro histórico*, lo incluyó, casi íntegro, así como su carta a Jackson, "a la que debió su libertad". Los mismos documentos fueron otras tantas pruebas de la traición de Santa Anna, presentados por el diputado Ramón Gamboa a la Sección del Gran Jurado el 15 de julio de 1849. Si Gamboa los exhibió a la Sección del Gran Jurado, para volver por el honor del país vencido, Zarco escribió el 28 de marzo de 1856 que los documentos obtenidos por Melchor Ocampo y José María Mata, durante la época de su destierro en los Estados Unidos, probaban la convivencia de Santa Anna con los aventureros texanos, al contraer el "compromiso de hacer que fuera reconocida la independencia de Texas,

<sup>5</sup> Alberto María Carreño, *Jefes del ejército mexicano en 1847*, biografías de generales de división y de brigada y de coroneles. Sociedad de Geografía y Estadística, México, 1914, 258 PP-

celebrando al efecto un convenio secreto".

"Estos documentos —agregó Zarco en su *Historia*- no son una novedad para el público. Sabida es la infame traición de Santa Anna, pero el crimen es tan horrible que muchos de sus mismos enemigos creían que el convenio fuese apócrifo y fraguado por el espíritu de partido. Santa Anna mismo no se atrevió a desmentir el hecho. Ahora aparece comprobado de una manera indudable, pues los señores Ocampo y Mata han presentado documentos autógrafos, firmados por Santa Anna y por el General Almonte. Útil ha sido la adquisición, porque siempre es bueno aclarar la verdad y porque viene a dar a conocer en toda su fealdad al hombre que acaba de ser digno ídolo de la facción conservadora."<sup>6</sup>

Los convenios con los texanos y las sugerencias que daría a Polk, esclarecen la veracidad de los 24 cargos formulados por Gamboa, verdadero revés de la trama militar y política de la guerra de 1847, que demostraría, a través de la conducta de Santa Anna y de otros generales y políticos, que toda invasión, violenta o pacífica, conducida por militares o financieros, embajadores o representantes oficiosos, debe contar, para sus éxitos, con los aliados espontáneos de la sumisión a lo extranjero; con el ejercicio anónimo de los adversarios internos de la nación.

El 13 de febrero de 1846, Polk narró en su *Diario* la visita y la conversación que tuvo con el coronel Alejandro Atocha, español naturalizado norteamericano, amigo y emisario confidencial de Santa Anna, quien, entonces, estaba exiliado en La Habana. Como Zavala junto a los texanos, Santa Anna recomienda a Polk la estrategia que *debían* seguir Scott y Taylor. No era, la de Santa Anna, prueba alguna de sus conocimientos militares sino la exposición de una estrategia política de quien estaba enterado de las condiciones del país:

El coronel Atocha me dijo —anotó Polk—, que Santa Anna está sorprendido de que las fuerzas navales de los Estados Unidos hubieran sido retiradas de Veracruz el otoño pasado, y de que el ejército del General Taylor permaneciera en Corpus Christi en vez de estacionarse en el [Río Grande] del Norte; que los Estados Unidos nunca estarían en posibilidad de tratar con México sin la presencia de una fuerza imponente por tierra y por mar. ..

Santa Anna recomendó a Polk, además, medidas enérgicas: había que doblegar al gobierno mexicano, pero en sus términos ese propósito tenía un sentido figurado; se trataba, en rigor, del país:

<sup>6</sup> C. M. de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1963, vol. IV, pp. 414-17. *Impugnación al Informe del Excmo. Sr. General D. Antonio López de Santa Anna y constancias en que se apoyan las ampliaciones de la acusación del Sr. diputado D. Ramón Gamboa*, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, publicados por Genaro García. Ed. Bourel, México, vol. XXIX, pp. 201-335. Los convenios de Santa Anna, pp. 158-61. Francisco Zarco, *Historia...*, op. cit., pp. 75-6. Véase, *Tributo a la verdad*. Ed. Acción Moderna Mercantil, S. A., México, 1933 (reimpresión), p. 83. Respecto de la acusación de Gamboa y la defensa de Mariano Otero, Roa Barcena, op. cit., vol. II, pp. 367 y ss. José Ma. Boeanegra, *Memorias para la historia del México independiente, 1822-1846*. México, 1892, vol. II, pp. 688-723. Enrique Olavarría y Ferrari, en *México a través de los siglos*, vol. IV, Ed. Cumbre, México, 1958, pp. 442-3, relata la inútil gestión del coronel Bee, agente de los "texanos" y la trascendencia que tuvo, en 1840, su "testimonio" de que Santa Anna a nada se comprometió con Texas para obtener su libertad. "El *Diario* —dice Olavarría- presentó ese escrito de Bee como la más concluyente demostración del patriotismo del héroe de Tampico y Veracruz, con lo cual diéronse por satisfechos los que más habían quizás clamado contra él al publicarse en México los vergonzosos convenios firmados en Puerto Velazco el 14 de mayo de 1836." Los "texanos" continuaron apoyando a Santa Anna en su apariencia de lealtad política. Obvio es agregar que hasta la publicación de los documentos de la administración de Polk no se tuvo la información completa de la conducta de Santa Anna en 1847.

Repitió - Atocha- que el General Santa Anna estaba *en favor* de un tratado entre México y los Estados Unidos y que al pactarse una línea divisoria entre los dos países sería el [Río Grande] del Norte el límite occidental de la frontera tejana, y que la línea mexicana por el norte sería el Colorado hacia el oeste hasta la Bahía de San Francisco en el mar; y que México *cedería* todo lo que quedara al oriente y al norte de estos *linderos naturales* a los Estados Unidos a cambio de una compensación pecuniaria, mencionando la suma de 30 millones de dólares.<sup>7</sup>

Santa Anna discurría como un miembro del gabinete de Polk, quien envió al almirante Alex Slidell McKenzie a La Habana. De su informe se comprueba, ampliamente, cuál era la actitud de Santa Anna:

... recibió el mensaje del Presidente -escribió McKenzie a Buchanan- con notoria satisfacción y manifestó su agradecimiento por la orden que se había dado a la Escuadra del Golfo, permitiéndole volver a México. Habló con profundo interés de su entrevista con el general Jackson en Washington y de la manera en que ese hombre venerable se había levantado del lecho del dolor en que estaba postrado para recibir cordialmente a un *hermano de armas* caído en desgracia [durante la prisión de Santa Anna, después de la escaramuza de San Jacinto], y parecía estimar debidamente las nobles y altas cualidades que lo distinguían. Habló también de las consideraciones que había recibido del señor Forsyth [John, secretario de Estado] y de la impresión favorable que ese caballero produjo en él. Hizo observar que si resultaban frustradas sus esperanzas de volver a su país y si se establecía una monarquía en éste, o si se convertía en presa de la anarquía, trataría entonces de *radicarse permanentemente en Texas, naturalizándose ciudadano de los Estados Unidos compartiendo con sus hijos los destinos de nuestro país.*<sup>8</sup>

Reeves, como otros historiadores, considera que la conducta posterior de Santa Anna, una vez en México fue diferente a la prometida a Polk. Los hechos militares no lo confirman. Sus proposiciones al gobierno norteamericano coinciden con la táctica que siguió en la guerra retroceder, fatigar a los soldados, hacerlos combatir sin municiones, destituir generales, mover constantemente a las fuerzas disponibles hacia puntos sin importancia para diezmar la resistencia nacional. Todas las victorias norteamericanas, en nuestros países, han contado con hombres como Paredes, Santa Anna o Almonte. Sólo han cambiado los uniformes o las casacas. No carece de actualidad la preocupación de Santa Anna por su apariencia mexicana:

...desea también que se guarde el mayor secreto —escribió McKenzie— respecto de estas conversaciones, y que se comuniquen únicamente por mensajero hasta donde sea necesario, puesto que sus compatriotas, sin apreciar sus benévolas intenciones de librarlos de una guerra y de otros males, podrían formarse una opinión dudosa de su patriotismo.<sup>9</sup>

El 17 de febrero de 1846, Polk, ante su gabinete, expresó la opinión de que habrían de tomarse medidas enérgicas contra México. No hay duda de que la sugestión de Santa Anna lo persuadió de la oportunidad de aplicarlas.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Polk., op. cit., p. 26.

<sup>8</sup> Ibid., Doc., pp. 304 y ss.

<sup>9</sup> Ibid., p. 308.

<sup>10</sup> Ibid., *Diario*, p. 31.

## X. EPILOGO 2o.

Nuestra Confederación debe contemplar como su madriguera a toda América; el norte y el sur deben poblarse. Sin embargo, para tomar la presa en poder de los españoles debemos obrar con cautela. Aquellos países pueden estar en mejores manos. No temo por ellos: nuestro pueblo avanzará con suficiencia y ganará pieza por pieza.

Thomas Jefferson a Archibald Stuart, en 1786.

Lo que nos fue arrebatado en la guerra de 1847, fue conocido y valorado, en sus posibilidades productivas, por algunos estudiosos mexicanos. No hubo ni ignorancia geográfica ni desconocimiento de las riquezas naturales. El abandono administrativo en que México tuvo a esas regiones, no en todas las épocas de nuestra vida independiente, fue consecuencia de la descolonización del país y la lucha entre las clases populares y las herederas de las instituciones coloniales. En las tierras situadas al oeste del Sabina y el Arkansas, hubo una población de más de cien mil mexicanos. La cultura española, asimilada por una población que le diera expresión propia, dio características perdurables a esas regiones. Las costumbres, los hitos de trabajo, las palabras y la comunidad de ideales: permanecer en las tierras de sus antepasados, ser una sociedad diferente a la dominadora, conservar, en las condiciones más adversas, sus antecedentes nacionales, indican la antigüedad de la población mexicana en aquellos territorios. El drama posterior de su historia, hasta los presentes, demuestra el origen del conflicto: la guerra de conquista de 1847.

El capitalismo norteamericano encontraría, en los territorios que fueron de México, las fuentes más vastas de su Aducción. Después de 1848 se inicia el ascenso histórico ese estadio social. Polk es su autor político. Su descripción de lo que obtendrían los Estados Unidos a partir del Tratado de Paz, es la primera narración de geografía económica divulgada para presentar a su país las posibilidades de un enriquecimiento inmediato. La fascinación que ejerció el oeste para los norteamericanos -un antiguo proverbio decía: "Si el infierno estuviese en el oeste, los americanos atravesarían el cielo para alcanzarlo"- estaba a la vista. La consigna de Horace Greeley: "Go west, young man, go west" fue posible gracias a Polk. En diciembre de 1848 hace al congreso un informe de hombre de negocios; una relación de habitante de la frontera -típico hombre de Tennessee, deseoso de *extender* la nación, escribió de él Turner- que hace cuentas anticipadas de lo que habían conquistado los Estados Unidos. No hubo error en sus cálculos ni exageración en sus palabras.

Norteamérica, proclamaba Polk, era ya "tan extensa como la Europa entera". Las costas cubrían tres frentes tan amplios como los del país más grande: 33 063 millas.

¿Cómo calcular el valor de los territorios arrebatados a México? Polk se refiere, en su *Mensaje* de 5 de diciembre de 1848, a la extensión de los bosques, de las praderas vírgenes, de los ríos navegables, a la riqueza de las minas de metales preciosos, a la seguridad y amplitud de los puertos. Ve a Texas, poblada en toda su extensión; en California, un emporio; a San Francisco, como la Nueva Orleans del oeste, los barcos traficando desde todos los rumbos conocidos, la ciudad creciendo hasta convertirse en el centro naval de occidente. Las minas de California eran profundas y valiosas: "Los relatos de la abundancia de oro en esa región -afirmó- son de un carácter tan extraordinario, que difícilmente serían de creerse, si no estuvieran corroborados por relatos auténticos de los empleados del servicio público que han visitado el distrito minero y que han obtenido los hechos que detallan por observación personal." Si de Texas hacía Polk una descripción entusiasta y de Nuevo México promisorio, ante California traza el cuadro de la explotación capitalista.

Allí estaba, como ante los ojos de Sutter, el porvenir. Uno de sus párrafos contiene una síntesis política que ejemplifica el significado que Polk le daba a la conquista de 1847:

La *adquisición* de California y Nuevo México, la determinación de la frontera de Oregon y la anexión [Polk había dicho, en 1844, reanexión], extendida hasta el Río Grande, son resultados que, combinados uno con otro, son de la mayor importancia y harán aumentar la fuerza y la riqueza de la nación, más de lo que ha sido desde la adopción de la Constitución.<sup>1</sup>

Al dirigir Polk su *Mensaje*, todo, para nuestro país, había concluido. El presidente de la República, Manuel de la Peña y Peña, también leyó su *Mensaje* al país ante una silenciosa diputación, el 7 de mayo del mismo año. El de Peña ha sido calificado como un informe que revela su "sereno patriotismo humillado", pero de su lectura se desprende no serenidad sino aceptación sumisa del destino, afán de que México se retrajera a una modesta posición y dedicara sus energías a combatir lo que llamaban los propietarios "desorden y anarquía"; expresó su aflicción por las familias que habrían quedado desamparadas —las familias de la burguesía— de haber continuado la guerra. Un adjetivo delató la conducta política de Peña: empleó, como lo deseaba Polk tenazmente, el verbo *ceder* para calificar lo que arrebatan a nuestro país en una guerra de conquista:

Verdad es que se *cede* una parte feraz y hermosa de nuestro suelo, que tiene una considerable extensión y cuantos elementos son necesarios para formar estados florecientes. Yo no quiero ocultar la verdad en momentos tan solemnes, ni mucho menos el sentimiento profundo que me causa la separación de la unión nacional de los mexicanos de Alta California y del Nuevo México; y quiero dejar consignado un testimonio del interés con que mi administración ha visto a aquellos ciudadanos. Puedo aseguraros, señores, que su suerte futura ha sido la dificultad más grave que he tenido para la negociación; y que si hubiera sido posible se habría ampliado la *cesión* territorial con la condición de *dejar libres* las poblaciones mexicanas.<sup>2</sup>

Se tuvo conciencia, y muy clara, de que el destino de miles de mexicanos en los Estados Unidos sería el de la esclavitud simulada, discriminación y desprecio.

Fueron sometidos no sin combatir a través de la guerrilla de Joaquín Murrieta y Estanislao. De California a Nuevo México se extendieron, como pequeñas fogatas, las insurrecciones locales. Los Estados Unidos organizaron, con los territorios arrebatados a

México, nuevas entidades políticas: *Texas*, al que se le redujo el 66.2% de su área original; partes para *Wyoming*, *Nebraska*, *Arkansas*, *Oklahoma* y *Colorado*, cuyo 66% de su suelo fue mexicano, e íntegramente, con tierras de nuestro país: *Nuevo México*, *Arizona*,  
*Utah*, *Nevada* y

*California*, o sea el 55 % del total del territorio de México.<sup>3</sup>

Para quienes han estudiado el desarrollo imperialista de los Estados Unidos, la guerra de conquista de 1847 es sólo un episodio de la expansión norteamericana hacia el oeste. Según E. C. Kirkland, la influencia de los Estados Unidos en México empieza en 1880; Scott Nearing y Joseph Freeman, atribuyen la conquista de 1847 a la aplicación de la "doctrina Monroe"; H. Underwood Faulkner, sólo ve, en los norteamericanos, una ambición semejante a la de Hernán Cortés, estudiando, elemental- mente, la etapa de las

<sup>1</sup> Ibid., Doc., p. 484.

<sup>2</sup> *Un siglo de relaciones internacionales de México*. Prólogo de Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores, AHD, México, n. 39, 1935, p. 72

<sup>3</sup> Jorge L. Tamayo, *Lo que perdimos y lo que nos queda*. Cuadernos Americanos, México, año VII, V, XL, julio-agosto de 1948, n. 4, pp. 31-53

inversiones bajo el porfiriato; S. B. Clough, cita las fuentes de las materias primas para el desarrollo industrial, pero no la mayor parte de su origen: la invasión de 1847; Víctor Perlo, principia su examen del imperialismo norteamericano en el sometimiento de Hawaii; el Partido Comunista de los Estados Unidos, en 1949, revisando la situación de los descendientes de la población mexicana, pasó por alto cuál fue el punto de partida del capitalismo de ese país;<sup>4</sup> la economía norteamericana viene a ser, por tanto, no resultado de una conquista territorial, sino consecuencia de la transición de la agricultura a la industria; de la acumulación originaria al capitalismo financiero; sin embargo, la extensión territorial arrebatada a México, y el significado mismo de aquella guerra de conquista como última etapa de la invasión del oeste, señala el origen de la producción amplia y sostenida, la capacidad de exportación, primero, de materias primas, más tarde de artículos industriales y el posterior proceso monopolístico. Todo ello fue posible por la conquista de más de la mitad de México. Las minas California, las praderas de Texas, el petróleo, los bosques, los puertos y las costas, le dieron a una población creciente por la emigración de Europa el poderío (que ya a fines del siglo XIX desbordó a los Estados Unidos hacia Latinoamérica y Asia).

#### El territorio que nos fue arrebatado

Los historiadores norteamericanos que han escrito de la guerra contra México, manifiestan ante ella una perplejidad semejante a la de algunos políticos de 1848: desacuerdo por sus móviles, disensión en cuanto al propósito de la conquista, indignación o duda respecto de sus fines. Es todavía, dijeron Morison y Commager, "una de las más enconadas controversias". Los dos historiadores hicieron una breve síntesis que no disimula su orgullo ante la victoria militar. Su descripción de la entrada de Taylor a la Plaza Mayor de la ciudad de México, parece

<sup>4</sup> Edward C. Kirland, *Historia económica de los Estados Unidos*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1947, cap. XV, pp. 637-40. Scott Nearing y Joseph Freeman, *La diplomacia del dólar*. Ed. Bourel, México, 1927, cap IV. Harold Underwood Faulkner, *American Economic History*. Ed. Harper and Brothers, New York, 1954, cap. XXVI. Shepard B. Clough, *The American Way*. Ed. Growell Co., New York, 1953. Víctor Perlo, *El imperialismo norteamericano*. Ed. Platina, Buenos Aires, 1961, cap. I. Partido Comunista de los EUA, *La situación y lucha de los mexicano-norteamericanos en los Estados Unidos*. Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1950, 28 pp.

un boceto napoleónico de Delacroix. Víctimas del ímpetu norteamericano, los mexicanos de aquel entonces, asentaron, habían merecido la denota por sus gobiernos inestables. No obstante, Morison y Commager ofrecen testimonios de cómo la guerra de 1847 fue *popular* en su país: "México —, escribieron—, evocaba visiones de oro y gloria entre los hombres de la frontera, como en tiempos pasados entre los hombres de Drake y Hawkins [símil, sin duda, correcto]. Se presentaron por millares de voluntarios del oeste, deseosos de *divertirse en los palacios de los Montezumas*."<sup>5</sup> Otra afirmación de los historiadores citados es por demás valiosa: "La conquista de Texas y California por los Estados Unidos, fue como un largo capítulo de un libro iniciado con la fundación de Jamestown en 1607 y concluido con la guerra de 1898 entre España y los Estados Unidos." Es decir, el "destino manifiesto" y por consecuencia la guerra como raíz de la historia norteamericana.

Los Beard,<sup>6</sup> también coinciden, a pesar de su progresismo, en el derecho del primer ocupante frente a territorios "despoblados" Dan cifras equivocadas de la población mexicana, indicando que los gobiernos de Tyler y Polk, fueron, únicamente los dos, definitivamente expansionistas.

De los grandes historiadores norteamericanos<sup>7</sup> -y Charles A. Beard fue uno de ellos-, Frederick Jackson Turner hizo de la frontera el móvil esencial de la historia de los Estados Unidos. El oeste aparece, en su obra, como la vasta región donde se, forjaron las virtudes democráticas de ese pueblo. Su visión del crecimiento de aquella nación ha sido revisada críticamente frente a periodos de conflictos económicos; no obstante, la interpretación histórica de Turner coincide con la idea que los propios norteamericanos tienen de su pasado. Ciertamente el oeste es el molde en el que se forjan los Estados Unidos en cuanto país capitalista. Es verdad que la frontera es la línea sinuosa a partir de la cual se fue creando ese país, pero donde Turner ve democracia, la historia descubre esclavitud; donde advierte decisión y valor —la valentía de los colonos armados con pistolas Colt, puestas a la venta desde 1838-, los hechos revelan violencia y odio; donde admira y encomia la voluntad de poblar amplios territorios, los episodios de la época indican codicia y despojo; en cuanto al nacionalismo, variable y efímero, se desarrolló a expensas de la política de conquista.

Turner fue el idealista de los ciudadanos armados, no su cantor —por las citas es obvio que uno de sus poetas predilectos fue Kipling-, el historiador de hechos inteligentemente imaginados, el panegirista de los fines no el crítico de los medios empleados. "La democracia americana -escribió en uno de sus más brillantes ensayos- es el resultado de experiencias del pueblo americano al enfrentarse con el oeste. La democracia del oeste durante todo su primer periodo tendió a la producción de una sociedad cuyo hecho más distintivo fue la libertad del individuo para mejorar el nivel de vida dentro de condiciones de movilidad social, y cuya ambición era la libertad y el bienestar de las masas."<sup>8</sup> Algo, sin duda, de lo dicho por Turner se agita en la vida norteamericana, pero no es lo que la historia, despojada de ilusiones, demuestra que fuera la invasión del oeste: una conquista sucesiva, favoreciendo la emigración europea para disponer de hombres que se apoderarían de territorios ajenos y los cuales constituirían la fuerza de trabajo de los dueños de los ferrocarriles, de los astilleros, de las fábricas, de las minas, del país mismo.

No poco de la interpretación de Turner ha servido a Roger Garaudy para admitir

<sup>5</sup> Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1951, vol. II, p. 21.

<sup>6</sup> *The Beard's* (Charles A., Mary R., y William), *New basic History of United States*. Ed. Doubleday and Co., Nueva York, 1944, cap. XII

<sup>7</sup> Véase Richard Hofstadter, *Los historiadores progresistas*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968, 3a. parte.

<sup>8</sup> Frederick Jackson Turner, *La frontera en la historia americana*. Ed. Castilla, Madrid, 1960, p. 219. En las pp. 57-119 de Hofstadter, éste expone la influencia de Turner en los historiadores de su país

que la frontera norteamericana fue como un mundo abierto donde la libertad de mercado devino en el principio y fundamento de otras libertades individuales. El oeste, evocado como un horizonte ilimitado donde cada hombre podía, con su fusil, construir su propio reino, facilita la hipótesis de que los Estados Unidos puedan renovar actualmente sus fuerzas internas y crear una sociedad nueva volviendo a sus orígenes nacionales, a la virtud que los impulsó a llegar hasta las costas del Pacífico. Ese móvil sería, en el presente, la liquidación de la miseria nacional, la satisfacción de las necesidades sociales y la asistencia económica y técnica al Tercer Mundo. Tal posibilidad sería lógica de suponer si la frontera, la "franja movediza entre la civilización y la tierra baldía", hubiera sido el punto de partida de un mundo nuevo y no, como lo fue, una línea de batalla donde todos los medios se emplearon en la conquista territorial de México. La hipótesis de Garaudy<sup>9</sup> parte de una ficción, no de una verdad histórica. Los Estados Unidos son hoy la nación que amenaza la vida misma en la Tierra porque están fundados sobre la violencia; el capitalismo ha llegado a sus límites en la organización militar de su industria, la sobrevivencia de ese sistema en la venta de armas y la diseminación de conflictos regionales para sostener sus relaciones de producción. Todo empezó, ciertamente, en la forma de crecer como país. Desde la frontera sostenida con aventureros desde el siglo XVIII a la línea de batalla tendida contra todo el mundo: 432 bases militares y 3 000 complementarias, hay una historia coherente que ha forjado, además, la ilusión de su propia realidad: la de ser una nación democrática. Tocqueville previó su verdadero destino: "No se detendrá [la raza inglesa y sus descendientes] en las líneas trazadas en los tratados, sino que se desbordará por todas partes por encima de esos diques imaginarios."<sup>10</sup> México suscribió el mayor número de esos diques.

<sup>9</sup> Roger Garaudy, *El gran viraje del socialismo*. Ed. Tiempo Nuevo, Caracas, Venezuela, 1970, cap. II.

<sup>10</sup> Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*. Prefacio, notas y bibliografía de J. P. Mayer. Introducción de Enrique González Pedrero. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p. 380



## XI. 1799-1848

Ni será para mí un deber más imperioso el hacer valer, por todos los medios que la Constitución me concede, el derecho de los Estados Unidos al territorio situado más allá de las Montañas Pedregosas. Nuestro título al territorio de Oregon es claro e indudable y ya nuestros ciudadanos se preparan a perfeccionar este título ocupando aquel país con sus mujeres e hijos. Hace ochenta años nuestra población sólo se extendía por la parte del oeste hasta la cordillera de los Alleghanies, y, durante este periodo, durante la vida, puedo decir, de algunos de mis oyentes, nuestro pueblo, aumentado por muchos millones de almas, ha ocupado el valle oriental del Misisipí, ha subido hasta las fuentes del Misuri y ya va extendiendo los beneficios del gobierno republicano a valles cuyos ríos desaguan en el Pacífico. El mundo entero admira *los triunfos tranquilos* de la industria y la constancia de nuestros emigrantes. A nosotros nos toca protegerlos eficazmente adondequiera que encaminen sus pasos en nuestro territorio.

James K. Polk, 4 de marzo de 1845.

Los agravios que hemos sufrido de México casi desde que realizó su independencia y la paciente tolerancia con que los hemos soportado, no tienen paralelo en las historias de las naciones civilizadas modernas.

James K. Polk, 8 de diciembre de 1846.

Las siguientes son algunas de las tentativas de despojo, agravios e invasiones padecidas por nuestro país, hasta 1848, de los gobiernos y el pueblo norteamericanos:<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las notas corresponden, por su orden, a los números de la lista de este capítulo:

10. Ernesto de la Torre Villar, *Dos proyectos para la independencia de Hispanoamérica: James Workman y Aaron Burr*. Sobretiro del n. 49 de la *Revista de Historia de América*, México, junio de 1960, pp. 4 y ss.
26. Luis de Onís, *Memoria*, ed. cit., p. 8. La obra de referencia, más los informes y artículos, ofrecen pormenores importantes de las expediciones de Lewis y Clark, las disposiciones de Madison, las primeras incursiones de Wilkinson, las ideas expansionistas de Jefferson, la aspiración al dominio de toda América, el carácter de los norteamericanos y la inconsistencia de la pretensión de ser parte de los "derechos" de los Estados Unidos, la efímera posesión de La Salle para alegar mayor territorio.
39. Alberto María Carreño, *México y los Estados Unidos de América*. Ed. Jus, México, 1962, pp. 113-4.
45. La contradictoria conducta de Adams favoreció el olvido de sus actividades políticas contra México cuando fue presidente de su país. Véase Frank A. Knapp Jr., "Preludios de la pérdida de California", *Historia Mexicana*, México, vol. IV, octubre-diciembre, 1954, n. 2., a más de que en sus *Memorias*, Adams ofrece, a pesar suyo, abundantes pruebas de que no fue, en rigor, adversario de la expansión territorial de los Estados Unidos.
52. Luis G. Zorrilla, op. cit., vol. I, p. 67.
54. Vito Alessio Robles, op. cit., vol. I, pp. 323 y ss.
72. Carlos Bosch García, *Material para la historia diplomática de México* (México y los Estados Unidos, 1820-1848). UNAM, México, 1957, p. 146.
78. *Correspondencia*, ed. cit., p. XVII. Como se comunicaciones oficiales se refirió el presidente Jackson como uno de tantos "agravios" a los Estados Unidos.
84. (b) Raymond Estep, *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano*. Traducción de Carlos E. Echánove Trujillo, prólogo de Carlos E. Castañeda. Ed. Porrúa, México, 1952, 358 pp.
85. *Leyes fundamentales*, ed. cit., p. 173.
92. *Correspondencia*, ed. cit., pp. 4-7.
97. A. M. Carreño, *México y los ...*, op. cit., pp. 59 y ss. José Bravo Ugarte, *Historia de México*. Ed. Jus, México, 1959, vol. III, 2, pp. 184 y ss.
98. Citado por James K. Polk, en su Mensaje del 8 de diciembre de 1846, en *Diario*, op. cit., Doc., pp. 416-7.
105. Pablo Herrera Carrillo, op. cit., p. 251.
115. J. M. Roa Barcena, op. cit., vol. I, p. 30, n.3.
126. *Memoria* de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, 1846. Doc, pp. 43-46.
142. Comunicaciones del gobierno de Tamaulipas, *Violación del territorio*. Secretaría de Relaciones Exteriores,

1. Alexander Hamilton elabora un plan para ocupar la Luisiana, las Floridas y penetrar en México, de acuerdo con Inglaterra, para formar "una gran sociedad de intereses y principios comunes". Hamilton, una vez conquistado México, sería el *Primer Ciudadano de Norteamérica*.
2. Felipe Nolan, autor de una de las primeras cartas geográficas de Texas, y contrabandista entre Natchez y Béjar, incursiona por los márgenes del Río Rojo en busca de oro. Nolan era, probablemente, agente del general James Wilkinson. 1799.
3. Thomas Jefferson, presidente de los Estados Unidos, expresa la idea de que los límites de la Luisiana llegaban, por el oriente, hasta el Río Perdido y, hacia el occidente, al Río Bravo del Norte. *Octubre de* 1800.
4. Rebelión de los habitantes de Baton Rouge, para entregar ese territorio a un gobierno "acostumbrado a la libertad". 1804
5. James Workman, Sauve, D'Herbigni, Kerr, y otros residentes en Luisiana, organizan *The Mexican Association*, para formar con los territorios de las Provincias internas una nueva nación. 1804
6. Exploración de Lewis y Clark, con el pretexto de descubrir las fuentes del río Misuri. 1805.
7. Complot de Aaron Burr, ex vicepresidente de los Estados Unidos, para separar los estados del este, agregarles la Florida y la Luisiana, independizar a México y proclamarse jefe del futuro país. *Octubre de* 1805.
8. Exploración del teniente Humphreys por el Río Colorado, según instrucciones de Thomas Jefferson. 1806.

archivo, n. 51.

154. *Diario* durante el ataque a Veracruz, por las tropas de los Estados Unidos. Marzo de 1847. Introducción de Silvano García Guiot. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, vol. VIII, julio-septiembre de 1949, n. 3, p. 235.

160. El general Lañe situó su artillería en el cerro de San Miguel, que domina la población. He aquí su parte: "Entonces siguió una de las más brillantes vistas que el hombre pueda imaginarse. Cada cañón disparaba con la mayor prontitud posible, y al ruido que producían las paredes y los techos de las casas al desplomarse con el golpe de nuestras bombas, se mezclaba el estruendo de las piezas de artillería de nuestras baterías. La brillante claridad de la luna nos proporcionaba dirigir nuestros tiros a los puntos más populares de la ciudad." El bombardeo ordenado por Lañe causó la muerte a 219 personas y heridas a más de trescientas. Después del bombardeo, los soldados saquearon las casas. Niceto de Zamacois, *Historia de México*, Barcelona, México, t. XIII, 1876-1880, p. 59. Juan de la Granja, en su *Epistolario* (con un estudio biográfico preliminar de Luis Castillo Ledón y notas de Nereo Rodríguez Barragán, México, 1937, p. 207, "Carta de 21 de octubre de 1847"), relató lo que sigue: "En Puebla, según una carta que he visto de Atlixco, parece que así que se retiraron las fuerzas mexicanas bajaron de los cerros cosa de cincuenta o sesenta hombres, metiéndose por las calles de la ciudad donde había algunas fuerzas de guerrilleros al mando de un tal Eulalio, que corrieron al principio, pero luego por un movimiento bien combinado, revolvieron sobre los americanos lanzándolos con furia sin que escapasen más que cuatro o cinco, quedando los demás en las calles. Por la tarde entraron las fuerzas americanas que venían de Veracruz, y como supieron lo que había pasado, empezaron a llevarlo todo a sangre y fuego, saqueando y matando a los indefensos y quemando algunas casas hasta que al segundo día se restableció el orden."

158 y 159. Véanse las citas de A. M. Carreño, *México y los...*, op. cit., p. 155.

- 1806.
9. Expedición de Zebulón Montgomery Pike y el doctor John Hamilton Robinson, contra Natchitoches.
- 1806.
10. Diversos grupos armados por *The Mexican Association*, intentan ocupar la Florida e invadir las Provincias Internas, para "independizar" a México y hacer que en él "tremolara el antiguo estandarte". La fuerza invasora entraría, con la ayuda de Inglaterra, por el río Panuco, San Antonio (Béjar) y Santa Fe. Los conspiradores afirmaban que el gobierno de Jefferson había autorizado su plan, si bien éste, para evitar un conflicto con España, ordenó la captura y juicio de los conspiradores, quienes fueron absueltos un año después.
- Abril de*
11. Thomas Jefferson propone a España que el territorio situado entre los ríos Colorado y Bravo, fuera declarado neutral, fundando su alegato en los "derechos" adquiridos por Roberto Cavelier la Salle en su expedición por el valle del Misisipí, en 1682.
- 1606.
12. El gobernador de Luisiana, William C. Claiborne, con una parte de la milicia estatal, llega a Nacogdoches. A fines de agosto, toma el mando de los invasores el general James Wilkinson y exige al coronel Antonio Cordero, jefe militar español, se retirara a la margen derecha del río Sabina, ya que la margen izquierda "pertenece" a los Estados Unidos. Esta acción corresponde a la maniobra diplomática de Jefferson para que España reconociera como territorio *neutral* el comprendido entre los ríos Colorado y Sabina.
- Agosto de*
13. Carta de Jefferson a James Bowdoin, ministro en España, exponiéndole sus miras de adueñarse de México en seis semanas.
- 1806.
- Abril 2 de*
14. Invasión de la Florida occidental por tropas al mando de Zebulón M. Pike.
- 1807.
15. Ataque a diversas posiciones de la Florida occidental por los voluntarios del general James Wilkinson.
- 1808.
- 1809.
16. Aaron Burr propone a la cancillería francesa de Napoleón la independencia de Hispanoamérica.
- Febrero de*
17. Proclamación del estado "libre e independiente" de Florida oriental.
- 1810.
- Agosto 26*
18. Los voluntarios de Baa Sarah invaden Baton Rouge y proclaman su "independencia".
- 1810.
- Septiembre 26 de*
19. James Madison, presidente de los Estados Unidos, ordena al gobernador de la Luisiana, Claiborne, ocupar la Florida occidental.
- 1810.
- Octubre de*
20. Proclama de Madison respecto de la ocupación armada de la Florida

- occidental,  
aprobándola. *Octubre 27 de* 1810.
21. Tentativa del teniente del ejército norte americano, Augusto Magee, para invadir e independizar a Texas. 1812.
22. Ocupación de Mobila y nueva proclama de Madison en la cual afirmó "que *perteneciendo* todos aquellos territorios a los Estados Unidos como parte integrante de la Luisiana, había tenido por conveniente ocuparlos porque así lo exigía la *justicia* y la política; pero que quedarían en su poder como lo estaban en el de España, sujetos a una amistosa negociación".
23. Invasión al mando de Andrew Jackson de la Florida oriental. Asalto y toma de Panzacola. 1812
24. Ocupación de la isla Amalia. Asalto a los castillos San Marcos y Barrancas. 1812.
- Marzo 16*
25. Declaración del Congreso de los Estados Unidos "incorporando" el distrito de Baton Rouge a la Unión Americana. Procedimiento que habría de emplearse respecto de todos los territorios invadidos por ellos. 1817.
26. La piratería contra el comercio español, después de firmada la paz en Europa, se volvió pillaje y robo. Los principales puertos de los Estados Unidos y casas comerciales se dedicaban a ello "con el más ardiente afán. El interés del gobierno [norteamericano] —dijo Onís— se combinaba con el del pueblo en la tolerancia o protección a esta lucrosa piratería".
- Diciembre de 1815 a*
27. Ocupación de tierras entre los ríos Sabina y Trinidad, en las inmediaciones de la Bahía de Galveston, sitio al cual llegaron los colonos del general Lallemand. Desalojo de los invasores por los soldados del gobernador militar y comandante de Texas, Antonio Ma. Martínez. 1817.
28. Nueva invasión de los territorios occidentales de la Florida, hasta el Río Perdido. 1817.
- Abril 20 de*
29. Promulgación del Decreto "para el castigo de ciertos crímenes contra los Estados Unidos, según el cual (Sección IV), sería un "delito castigado con severas penas", el que cualquier norteamericano "comience o emprenda, provea o prepare los medios para que se organice alguna expedición o empresa militar que deba llevarse a cabo desde allí [los Estados Unidos] contra el territorio o los dominios de algún príncipe o Estado extranjeros, o de alguna colonia, distrito o pueblo con quien los Estados Unidos se encuentren en paz". Decreto el cual, aplicado a partir de entonces, pudo evitar no sólo la invasión de los territorios fronterizos a las Floridas sino el de Texas. 1818.

- 1819.
30. James Long, con 300 hombres, se apodera de Nacogdoches y anuncia que Texas era, ya, una "república libre e independiente".
- 1819.
31. Aventureros de Nueva Orleans, al mando de Long, se apoderan de la Bahía del Espíritu Santo.
- 1819.
32. Consejo formado por James Long, Horatio Bigelow, H. Cook, W. W. Walker, Stephen Baker, Bernardo Gutiérrez de Lara y otros más, para hacer de Texas una "república libre e independiente."
- 1819.
33. Cesión, por el Tratado de Límites Onís- Adams, del territorio comprendido entre los ríos Sabina y Mermentos o Mexicano.
- Febrero 22 de*
- 1819
34. James Long se apodera de Punta Bolívar, la desembocadura del río San Antonio y de La Bahía.
- Octubre 4 de*
- 1821
35. Actividades del general Wilkinson para reunir reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra México.
- 1821
36. James Long amplía sus invasiones apoderándose de Goliad.
- 1821
37. En varias ciudades de los Estados Unidos se hablaba, públicamente, de la conveniencia de formar milicias y de arreglar el ejército para invadir a Texas.
- Diciembre de*
- 1823
38. En no pocos periódicos norteamericanos se alentaba la invasión de México, con el pretexto de apoyar a los adversarios del Imperio de Iturbide.
- Febrero de*
- 1922
39. Joel R. Poinsett señala a Juan Francisco de Azcárate, designado por Iturbide para hablar con dicho agente, los límites fronterizos que *debían* sustituir a los fijados en el tratado de 1819, los cuales incluían, como futuros territorios norteamericanos, los de Texas, Nuevo México y Alta California, así como partes de los de Coahuila, Nuevo León, Sonora y Baja California.
- "Pude percibir —escribió Azcárate años después- que sus objetos eran cinco:
- 1o. Apoderarse de todas las tierras feracísimas y ricas de minerales que he referido.
  - 2o. Tener puertos ricos en una y otra mar para hacer exclusivamente el comercio interior de las provincias mediterráneas de nuestro territorio por el Río Grande del Norte cuya navegación facultaríase con botes de vapor.
  - 3o. Hacerse exclusivamente del comercio de la peletería de castor, oso, racón, marta, cíbolos, grasas y otros renglones con que comercian los comanches de las 3 familias y otras naciones bárbaras.

40. Apropiarse exclusivamente la pesquería de la perla que se hace en las costas interiores y exteriores de ambas Californias, la de la nutria, la del ballenato, la de la cachalasa, la de la sardina y la de la concha; artículos todos preciosísimos de que no hicieron caso los españoles [ ¿y que a? ] nosotros no nos han merecido hasta ahora la más mínima consideración.
50. Apropiarse también el comercio de cabotaje, lo que pueden hacer fácilmente estableciendo un pequeño astillero en la ría Colombia o en el puerto de la Natividad; y cuando nosotros nos dediquemos a ello, construyendo barcos en la embocadura del río Yaqui, Monterrey, Acapulco, será después de que ellos hayan sacado utilidades inmensas, y tardaremos muchos años en poderles igualar en conocimientos, precios y crédito."
- Noviembre de* 1822
40. El contrabando en la frontera con los Estados Unidos, rumbo a Santa Fe, Nuevo México, favorece la posterior invasión de aventureros que cruzan el río Sabina. 1823
41. En varias ciudades del este norteamericano se fomenta la oposición a Iturbide, pretextando ayuda a la causa republicana. 1823
- Febrero de*
- 42 Desde Kentucky se organizan expediciones para robar ganado, explorar yacimientos minerales y conocer el territorio. 1823
- Junio de*
- 43 Primeras tentativas de Haden Edwards y Richard Fields para entrar a colonizar Texas. 1823
- Agosto de*
- 44 En los mapas oficiales gobierno norteamericano, se incluyen los territorios mexicanos, el Río Bravo, como pertenecientes a los hasta Estados Unidos. 1823
- Septiembre de*
- 45 John Quincy Adams ministro plenipotenciario en México a Joel R. Poinsett, cuyas instrucciones incluían el arreglo de los límites — solicitado por México un año antes conforme los suscritos con España en 1819- trazando una nueva línea fronteriza hasta el Río Brazos o el Colorado o las Montañas Nevadas o el Río Bravo. En caso de que no fueran aceptadas ninguna de las fronteras propuestas, cada país debía obligarse a "reprimir a los indios" —la amenaza de las incursiones impunes a cambio del territorio— y evitar que México fuera refugio de los negros esclavos que huían de Luisiana, Misuri y Arkansas. Henry Clay, secretario de Estado, dio a Poinsett otras instrucciones con o sin el consentimiento de Adams, quien en sus *Memorias* así lo confiesa: "al principio de mi administración nombré al señor Poinsett ministro en México, y Clay le dio instrucciones para la compra de Texas. México declinó la propuesta, que dos años después fue renovada y rechazada entonces con resentimiento." Poinsett debía ofrecer por el territorio, hasta el Río Bravo, un millón de dólares, y medio millón hasta el Río Colorado.

- Marzo de* 1825
- 46 Haden Edwards exige a los agricultores mexicanos los títulos de propiedad de sus tierras para entregárselas, en caso de no presentárselos, a colonos norteamericanos.
- 1825
- 47 Benjamín Edwards, Herman Mayo, Richard OFields, John D. "Hunter" y colonos de Texas, firman un "tratado" para obligarse a establecer y defender la "independencia" de la *República de Fredonia*, cuyos límites llegarían al Bravo. Izan una bandera roja y blanca: símbolo de la "unión" de blancos e indios.
- Diciembre de* 1826
- 48 Joel R. Poinsett solicita al gobierno de Guadalupe Victoria la cesión o venta de Texas, en vista de la cuantía de las concesiones a los colonos norteamericanos y para evitar, en el futuro inmediato, choques con ellos.
- Marzo de* 1827
- 49 Los Estados Unidos firman con México el tratado por el cual aceptan la frontera fijada por Luis de Onís y John Q. Adams en 1819. En un documento adjunto el gobierno norteamericano —era presidente el propio Adams— se comprometía a respetar las fronteras marcadas por los ríos Sabina, Rojo y Arkansas, más la línea del paralelo 42.
- Enero 12 de* 1828
- 50 Coincidiendo con la invasión de Barradas, aventureros norteamericanos y hordas de indios atacan pueblos y rancherías de Texas.
- Junio y julio de* 1829
- 51 En la frontera con Texas se organizan "milicias" para invadir territorio mexicano.
- Julio de* 1829
- 52 Como ocurriría en 1864 con las fuerzas de invasión francesas, los Estados Unidos ayudan a España en la tentativa de ocupación y desembarco de Barradas. Primera omisión, abierta y pública, de la llamada "doctrina Monroe". Las tropas españolas llegan a Tampico a bordo de la corbeta de la marina norteamericana "Binham".
- Julio de* 1829
- 53 El gobierno de Andrew Jackson, ante los preparativos de México para hacer frente a la invasión de Barradas, ofrece un préstamo, no solicitado, señalando como garantía la posesión de Texas.
- Agosto de* 1829
- 54 Instrucciones de Martín Van Burén, secretario de Estado del gobierno de Jackson, a Joel R. Poinsett para comprar Texas. Tres diferentes fronteras debía proponer Poinsett a Vicente Guerrero y, textualmente, la compra del territorio, ofreciendo un plazo de cuatro años con un interés del 6 % anual sobre cantidades insolutas, o bien pagado al contado cuatro meses después de la ratificación de venta. Jackson, fiel discípulo de Jefferson, reconocía, a través de Van Burén, que el gobierno mexicano había obrado con cautela y confesaba que los aventureros de su país se habían apoderado de Texas. El argumento decisivo no podía carecer

de cinismo: "El valor comparativamente pequeño para México, del territorio en cuestión; su remota y desconectada situación; la desarreglada condición de sus negocios; el reprimido y languidecente estado de sus finanzas; y la todavía y en estos momentos, particularmente, amenazante actitud de España, todo se conjunta para señalar y recomendar a México el que se desprenda de una porción de su territorio que le es de muy limitado y problemático beneficio, a fin de proveerse de los medios necesarios para defender el resto con las mayores probabilidades de buen éxito y con las menores cargas onerosas para sus ciudadanos. Al gobierno federal de México, en el caso de adoptar esta política, es al que corresponde juzgar si está dentro de sus atribuciones constitucionales el hacer la cesión. Es de creerse que ninguna duda puede surgir al respecto, si se logra obtener el consentimiento del estado de Coahuila; y si las consideraciones que nosotros nos hacemos sobre los verdaderos intereses de la República Mexicana no están fundadas en un error, es de suponerse que tal consentimiento no será negado."

- |    |  |      |
|----|--|------|
|    | <i>Agosto 25 de</i>  | 1829 |
| 55 | Invasión de 200 aventureros entre los ríos Sabina y Trinidad. Una de las primeras incursiones de "milicianos".   |      |
|    | <i>Diciembre de</i>  | 1829 |
| 56 | Las incursiones norteamericanas a territorio mexicano, eran frecuentes, después de rechazar la proposición de venta de Texas. 200 aventureros armados se dirigieron al río Brazos para tomar posesión de tierras des pobladas. |      |
|    | <i>Diciembre 8 de</i>  | 1829 |
| 57 | El presidente Anastasio Bustamante ordena al general Manuel Mier y Terán que impidiera por la fuerza la invasión de los aventureros norteamericanos. Las noticias de invasiones eran frecuentes.                               |      |
|    | <i>Febrero 17 de</i>   | 1830 |
| 58 | Punta Pecana fue uno de los sitios invadidos por mayor número de norteamericanos. La Comandancia General de los Estados Internos de Oriente, informó de una colonia organizada con 500 familias.                               |      |
|    | <i>Febrero 2 de</i>  | 1831 |
| 59 | El gobernador de Arkansas, John Pope, arguye que Punta Pecana (Pecan Point) pertenecía a los Estados Unidos.   |      |
|    | <i>Septiembre de</i>   | 1831 |
| 60 | Anthony Butler, ministro en México, recibe una nota del presidente Andrew Jackson, en la que éste mostraba su impaciencia por no concluirse la venta de Texas.   |      |
|    | <i>Mayo 25 de</i>  | 1831 |
| 61 | El general Manuel Mier y Terán ordena el establecimiento de aduanas en Anáhuac, Punta Bolívar, Boca del Brazos y Brazoria, disposición que provoca el inicio de la rebelión de los colonos norteamericanos.                    |      |
|    | <i>Septiembre de</i>   | 1831 |
| 62 | Las goletas norteamericanas "Tyson", "Nelson" y "Sabina", salen de la ribera del Brazos haciendo fuego contra el resguardo aduanal para no sujetarse a la inspección y pago dispuestos por las autoridades mexicanas.          |      |



- Diciembre 18 de* 1831
- 63 Los colonos norteamericanos de Anáhuac acometieron a los empleados aduanales y a los soldados de guarnición. Austin, por su parte, armó a los de Brazoria y acudió al "sitio" de Anáhuac, donde fue derrotada la vigilancia mexicana, dirigiéndose después a Nacogdoches. Con estos sucesos, rebelión de contrabandistas, se inició la "independencia" de Texas.
- Noviembre-diciembre de* 1831
- 64 Las goletas "Tyson" y "Sabina" retornan al Brazos para provocar nuevos incidentes contra México.
- Febrero de* 1832
- 65 Anthony Butler sugiere a Edward Livingston, secretario de Estado de Andrew Jackson, que dada la aflictiva condición económica del gobierno de México, podría proponerse que se aceptara una hipoteca sobre Texas, lo cual equivaldría a comprarlo, ya que México "nunca tendría los fondos suficientes para poder saldarla". Los Estados Unidos se harían de Texas mediante embargo.
- Febrero 10 de* 1832
- 66 El Departamento de Estado recibe dos reclamaciones de J. M. Montoya respecto de los barcos que se armaban en Nueva Orleans para atacar a México en las costas de Texas y la falsificación de moneda mexicana en varias ciudades de los Estados Unidos.
- Abril 18 de* 1832
- 67 Anthony Butler, embajador de los Estados Unidos en México, emprende un viaje a Texas para sublevar a los colonos. Acto seguido, Patrick C. Jack organiza a un grupo de norteamericanos en *milicia texana* William B. Travis, con algunos aventureros, pretende recapturar por la fuerza a dos esclavos fugitivos.
- Junio de* 1832
- 68 John Austin -la presencia de Butler determinó el alzamiento de los colonos—, alcalde de Brazoria, organiza a 260 norteamericanos para "libertar" a los prisioneros en Anáhuac, por diversos delitos, haciendo fuego contra las autoridades mexicanas.
- junio de* 1832
- 69 En Brazoria, los colonos manifiestan su adhesión a Santa Anna en su rebelión contra Anastasio Bustamante. En el artículo 2o. de su acta de *pronunciamiento*, decían: "Aprobado: Que vemos con el mayor y más profundo interés la solicitud y firme resistencia hecha por el héroe y distinguido jefe general Santa Anna, a las numerosas usurpaciones e infracciones que han sido cometidas por la actual administración, contra las instituciones de *nuestra adoptada y querida patria*."
- Junio 10 de* 1832.
- 70 John Austin, con el pretexto de la rebelión de Santa Anna, conmina a la guarnición del fuerte Velazco para que secunde el movimiento de Austin con el paso de la goleta para atacar Anáhuac. Asalto y toma del fuerte por los colonos.
- Junio de* 1832
- 71 Anthony Butler propone al ministro de Relaciones, Lucas Alamán, discutir

sobre el trazo de una nueva línea fronteriza —estaba por ratificarse el tratado de límites de 1819 y en trámite de aprobación el convenio comercial— ya que, si los Estados Unidos hubieran de retirarse de Texas, México tendría que compensar a los propietarios de las tierras que se abandonarían. Ante tal situación era preferible, según Butler, que Norteamérica se extendiera sobre Texas. Había además la posibilidad —la diplomacia como parte de la agresión que ocurría en Texas—, añadió Butler, de que los colonos se rebelaran contra el gobierno mexicano.

- Julio 2 de* 1832
- 72 Butler insiste ante Alamán sobre la adquisición de Texas. Pretendiendo confundir al ministro mexicano, le señala en un mapa de Texas que el río Sabina *no era* el que aparecía como uno de los límites, sino que había *otro* Sabina, más al sur. Al señalarle Alamán su error geográfico, Butler insistió que había un *tercer* Sabina, afluente del Bravo. Una proposición más hizo Butler al no convencer a Alamán de sus interpretaciones geográficas: que se trazara una línea fronteriza sobre una zona desértica para que sirviera de barrera natural entre los dos países.
- Julio 10 de* 1832
- 73 Esteban Austin impulsa la rebelión de los colonos con el pretexto de favorecer la rebelión de Santa Anna, logrando que se unieran a sus fuerzas varios oficiales mexicanos y que las guarniciones y puestos levantados por Mier y Terán fueran abandonados o inutilizados.
- Julio-agosto de* 1832
- 74 La inmigración ilegal en Texas al abandonarse las aduanas y desorganizarse los militares. También se incrementa el puestos
- Agosto de* 1832
- 75 Sam Houston, ex gobernador de Tennessee y ex diputado federal, llega a Texas para levantar a los colonos, proclamándose confidente de las miras del presidente Andrew Jackson. El *Journal de la Louisiana* anunció que Houston haría una revolución en Texas.
- Octubre de* 1832
- 76 Primera convención de los alcaldes de la villa de San Felipe, con excepción de los vecinos mexicanos, convocada y presidida por Esteban Austin, para formular sus demandas al gobierno federal y al de Coahuila.
- Octubre de* 1832
- 77 Segunda convención de los colonos en San Felipe, bajo la presidencia de William H. Warton, a la que asiste Houston, sin la participación de los de Béjar, para constituir el "estado" de Texas conforme a la Constitución del Estado de Massachussets, según proposición de Houston, N. Clay, Levassier y otros colonos.
- Abril de* 1833
- 78 Butler insiste ante el gobierno mexicano en el cambio de límites en Texas, aduciendo, falazmente, que no se había llegado a ningún acuerdo por las crisis políticas. El ministerio de nuestro país le dijo en una nota, ante su reiterada afirmación, "que nunca había recibido ni considerado semejante proposición del modo que él [Butler] indicaba". La trascendencia de dicha respuesta fue comentada por Manuel

Eduardo de Gorostiza, en los siguientes términos: "Con tamaño desengaño era ya preciso cambiar de batería, si se quería desalojar a México de la posición en que se había atrincherado."

79 Lorenzo de Zavala, como presidente de la Cámara de Diputados, firma el decreto de Valentín Gómez Farias, derogando el artículo 11 de la Ley de 6 de abril de 1830, derogación reiteradamente pedida por Esteban Austin. *Junio y septiembre de* 1833

80 Durante su estadía en la ciudad de México, Esteban Austin trató de fomentar disturbios y rebeliones contra el gobierno, mexicano. El general Mariano Paredes interceptó un mensaje de Austin a Gordiano Guzmán, antiguo insurgente, quien ocupaba las serranías de La Aguililla, Michoacán, para que se sublevara *Noviembre 21 de* 1833

3 81 Como consecuencia inmediata de la derogación del artículo 11 de la Ley de 6 de abril de 1830, la inmigración norteamericana hacia Texas aumentó considerablemente. Según Almonte, unos 3 000 colonos pasaron, sin permiso alguno, a este territorio. *Noviembre de* 183

1834 82 Al pretender el gobierno mexicano restablecer las aduanas en Texas, así como las guarniciones militares, estalla nuevamente la insurrección de los colonos. *Enero-diciembre de*

1834 83 Dos fases tiene la insurrección: la "jurídica", mediante la cual Esteban Austin reclamaba los "derechos" de los colonos, exponiendo la necesidad, ante las injusticias del gobierno de México, de proclamar una "independencia" condicional -poco después absoluta—, y la militar: atacar los puestos mexicanos, negarse a pagar derechos y destruir las aduanas. *Enero de* la

84 Lorenzo de Zavala llega a Brazoria, después de una breve estancia en Nueva Orleans, procedente de Francia, donde había dejado la Embajada de México. En la nota en la que se excusa de no dar cuentas de su misión diplomática, escribe estas inefables frases: "En Texas me ocuparé de mis intereses privados, sin olvidar mi noble título de ciudadano mexicano." *Diciembre de* 1834

5 La actividad de Zavala, a partir de su arribo a los Estados Unidos, se consigna en esta lista por ser parte importante de la *política norteamericana* en Texas. *Julio 10 de* 183

a) En una de las primeras reuniones de los colonos en San Felipe, Zavala apoya su rebelión abundando en describir la impotencia militar de México para reprimirlos.

b) Con "entusiasmo y celo revolucionario" -como califica Estep a su traición- levantó a los colonos, visitando a sus principales jefes. A la reunión de Lynch's Ferry, remitió una carta desde Sloop Point, *Julio 22 de* 1835

donde cayó enfermo, en la que afirmaba, para justificar la rebelión de los colonos, que Santa Anna había traicionado al federalismo y

que, por tanto, había perdido el mandato de los ciudadanos mexicanos. Teoría legal que dio a la sublevación la apariencia de ser, en su primera fase, una oposición política al gobierno mexicano.

*Agosto 8*

- c) En una larga carta a Esteban Austin, Zavala expone su idea para "independizar" a Texas de México, oponiéndose a la sugestión del propio Austin -15 de septiembre- de defender la Constitución de 1824 para fundar "legalmente" la rebelión de los colonos. Ante la incompatibilidad de los "derechos, costumbres y educación del pueblo de Texas", decía Zavala, habría que establecer, frente al régimen militarista de México, un estatuto de *independencia provisional*. Sosteniendo sus derechos, Texas podría añadir a otros estados que, en dos años, pudieran recobrar sus perdidos derechos. Si Santa Anna cometía la indiscreción —escribe Estep— de llevar un ejército a Texas, los "ríos, selvas, desiertos, rifles, las pocas simpatías... la falta de idioma, y más que nada la *constancia americana*", se combinarían para acabar con él, rápidamente. "No hay que temer en mi opinión - afirmó Zavala-, y Santa Anna teme más a Texas que [a] todo el resto del país porque tiene el instinto de que será el principio de su ruina."

*Septiembre 17*

- d) Los colonos nombran a Zavala presidente del Comité de Seguridad Pública.

*Octubre 5*

- e) En la reunión de San Felipe, en reconocimiento a su "vasta experiencia", los colonos nombran a Zavala miembro de la comisión financiera. Una de sus primeras proposiciones fue que el consejo nombrase funcionarios aduanales para cobrar derechos *conforme a la tarifa oficial de los Estados Unidos*. La sugestión se remitió a la asamblea para su aprobación. El "mexicano" había ido más allá de lo previsto.

*Octubre 16*

- f) Zavala dirigió a la población mexicana en Texas una proclama para persuadirla de los principios de la sublevación. El liberalismo le servía a Zavala para alentar la que llamó *gran causa*: "El noble ardor que los llamó a las armas para lograr su independencia aún no se ha enfriado. No ha muerto el espíritu que tantas veces los ha llevado a la victoria contra las fuerzas combinadas de los militares y los eclesiásticos."

*Octubre 25*

- g) En la asamblea de los colonos para decidir su política, se impuso la idea de Zavala expuesta en carta a Esteban Austin, declarándose la constitución de un gobierno provisional.

*Noviembre 7*

- h) No sólo fueron jurídicos, administrativos y políticos los "consejos" de Zavala a los norteamericanos; les dio a los texanos, además, su bandera: "Generalmente se ignora - escribió

Estep- que como miembro de la comisión designada para escoger una bandera para Texas, Zavala hizo un dibujo que fue adoptado y que parece ser idéntico al actual."

Marzo 13 de 1836.

85. Reunidos en San Felipe, los colonos dan a conocer su acta de *pronunciamiento* - firmada por R. M. Williamson, como presidente en la que con el lema: ¡Libertad, constitución y federación! afirmaban: Nuestros sentimientos, nuestras nociones y nuestras miras han sido materia de revoluciones y malas interpretaciones entre nuestros hermanos mexicanos. Jamás hemos sido enemigos de los mexicanos, jamás opositores de la Constitución, siempre nos hemos adherido religiosamente a la Constitución como la hallamos, siempre continuaremos haciéndolo así, mientras la memoria nos recuerde su mérito y la integridad de su valor.
- Junio 22 de 1835
86. Ataque de William Barret Travis y sus hombres contra Anáhuac. Acción la cual, por anticipada, la reprobaban los jefes de la sublevación.
- Junio 29 de 1835
87. Captura de la goleta "Correo Mexicano" por el "San Felipe" y el "Laura", conduciéndose su tripulación a Nueva Orleans, donde su capitán, un inglés al servicio de nuestro país, estuvo prisionero seis meses.
- Septiembre lo. de 1835
88. Reclutamiento público de voluntarios en Pensylvania, Nueva York y Nueva Orleans para combatir en Texas contra México. En la última ciudad se organiza el regimiento de los "grays", quienes habrían de tomar Béjar.
- Octubre de 1835
89. El ex general José Antonio Mejía, sale de Nueva Orleans, al mando de tres buques y unos 200 aventureros norteamericanos, para atacar Tampico y restablecer la "federación". Derrotadas sus fuerzas, son fusilados 28 invasores.
- Noviembre 15 de 1835
90. Representación del capitán Philip Dimití y los vecinos de Goliad, pidiendo la "independencia" de Texas.
- Diciembre 20 de 1835
91. Declaración de "independencia" de Texas.
- Marzo 2 de 1836
92. John Forsyth, secretario de Estado, comunica a Manuel Eduardo de Gorostiza, representante diplomático de México, que "a consecuencia de la guerra de Texas, de los movimientos de algunos ciudadanos de los Estados Unidos sobre el río Rojo, y de los recelos que se tenían de que existen intenciones hostiles por parte de los indios de México contra los Estados Unidos, y por parte de los indios de los Estados Unidos contra México, se iban a dar órdenes al General Edmund Gaines para que tome con las tropas de los Estados Unidos *una posición tal* que le procure los medios de preservar los territorios de los Estados Unidos y de México

de los excesos de los indios, y el territorio de los Estados Unidos de cualquier violación por parte de los mexicanos, texanos e indios, durante los disturbios que desgraciadamente ocurran en aquella región".

Abril 20 de 1836

En su respuesta -todas las suyas al gobierno norteamericano fueron dignas y ejemplares— Gorostiza aclaró a Forsyth: "Que la medida de que se trata no sólo heriría a México en su derecho como nación independiente, sino que también la perjudicaría en sus intereses, nada es más fácil de probar. La presencia de un cuerpo de tropas neutrales -los Estados Unidos habían declarado enfáticamente su *neutralidad* entre México y Texas— en el mismo teatro de la guerra, no podría menos de embarazar las operaciones del ejército mexicano, de favorecer indirectamente a los texanos, y de ser un continuo riesgo de involuntaria colisión." (23 de abril de 1836).

93. El general Gaines entra con sus tropas en Nacogdoches y toma posiciones importantes que alientan la sublevación de los texanos.

Marzo-abril de 1836

94. John C. Calhoun manifiesta ante el senado norteamericano, que "había poderosas razones para que Texas formara parte de [la] Unión. Los Estados del Sur —afirmó—, que poseen una población de esclavos, estaban profundamente interesados en evitar que ese país (Texas) tuviera el poder de molestarlos".

Mayo de 1836

95. Comunicación de Forsyth a Gorostiza indicándole que México *no estaba en posesión* del territorio lindante con los Estados Unidos, "sea cual fuere la verdadera línea. Si el gobierno de México obtendrá y podrá mantener la posesión de dicho territorio, éstas son cuestiones que están ahora pendientes de la *más sanguinaria decisión*".

Mayo 10 de 1836

96. David G. Burnett, "presidente de Texas", manifiesta a James Collingsworth y a Peter W. Gray son, para que hicieran constar al gobierno de los Estados Unidos que "consideraba que la anexión de la nueva república a la Unión Americana, era por todo extremo aceptable para el *pueblo* de Texas".

1836

97. Representación de Powhatan Ellis, por instrucciones del presidente Jackson y de John Forsyth, secretario de Estado, ante el gobierno de José Justo Corro, para obtener satisfacción a las demandas de los ciudadanos norteamericanos. Primer ejemplo de diplomacia arbitraria, ilegal y conminatoria. Se instruyó a Ellis para que exigiera reparaciones "como pudieran exigirla las reclamaciones acumuladas, en la inteligencia de que si en el plazo de *tres semanas* no recibía una respuesta satisfactoria del gobierno de México, debía anunciar su propósito de considerar concluida su misión, y *si esta amenaza* no causaba el efecto requerido, notificar al gobierno que a la expiración de un plazo de *otras dos semanas* sin que tuviera cumplida respuesta, demandaría sus

pasaportes y regresaría a su país".

Bancroft investigó sobre los actos reclamados contra México -muchos cometidos por las autoridades españolas antes- de la independencia- y concluyó: "Se aseguraba que habían ocurrido hechos que jamás habían tenido lugar... Aparecían en la lista quejas..., muchas de las cuales no estaban comprobadas por documento alguno." Bancroft fue más lejos: advirtió el propósito político del gobierno norteamericano, el cual, por otra parte, fundaría la tradición del asedio exterior a los países contra los cuales se volcarían los intereses de los Estados Unidos: "La conclusión que naturalmente debe sacarse de las instrucciones dadas a Ellis -escribió Bancroft- es que él debía establecer el precedente de que de acuerdo con el Tratado de Amistad con México, *cuando las decisiones de los tribunales de la República no estuvieran de acuerdo con los propósitos de los ciudadanos de los Estados Unidos o de los naturalizados como tales, los reclamantes debían gozar del privilegio de exigir, cuando les pareciera bien, que los tribunales fueran desconocidos, que sus decisiones fueran hechas a un lado, y que el gobierno mexicano fuera multado en las sumas necesarias para satisfacer a los reclamantes.*"

Septiembre-octubre de

1836

98. En su mensaje al Senado de los Estados Unidos, el presidente Andrew Jackson, refiriéndose a los problemas con México, habló en los siguientes términos:

El largo tiempo transcurrido desde que algunos de estos agravios han sido cometidos; las repetidas e inútiles peticiones de reparación; el carácter protervo de algunos de los ultrajes a la propiedad y a las personas de nuestros ciudadanos, a los funcionarios y a la bandera de los Estados Unidos; sin contar con los recientes insultos a este gobierno y al pueblo por el último ministro extraordinario mexicano [se refiere a Gorostiza por sus razonamientos claros y jurídicos] *justificarían a los ojos de todas las naciones la guerra inmediata.*

Para James K. Polk, el lenguaje de Jackson había sido de "gran justicia y verdad". Lo indudable es que Jackson fundó, inequívocamente, la política del *big stick*, definida con brutal claridad:

Me ha ocurrido que teniendo en cuenta la actual situación embarazosa de ese país, podríamos obrar con *sabiduría y moderación* dando a México una oportunidad más de *arrepentirse del pasado antes de hacernos justicia por nuestras propias manos.* Para evitar toda equivocación de parte de México, así como para proteger nuestra reputación nacional contra cualquier reproche, debería dársele esta oportunidad con el *deliberado propósito y con la franca intención* de tomar inmediata satisfacción, si no podía obtenerse cuando se repitiera la demanda de reparación. Para este efecto recomiendo que se apruebe un decreto *autorizando represalias y el uso de las fuerzas navales* de los Estados Unidos por el Ejecutivo contra México para hacerlas



efectivas en caso de que el gobierno mexicano rehusara llegar a un arreglo amistoso de los asuntos controvertidos entre nosotros, cuando se le hiciera una nueva petición desde a bordo de alguno de nuestros barcos de guerra frente a la costa de México.

- Febrero 7 de* 1837.
99. Dos días antes de la clausura del periodo legislativo norteamericano, estando ausentes seis representantes, el senado aprueba una resolución, reconociendo la *independencia* de Texas.
- Marzo 1° de* 1837
100. Naves norteamericanas capturan el barco "General Urrea", aprehenden a sus tripulantes e izan el pabellón de las barras. Se organiza la escuadrilla de las Indias Occidentales y del Golfo de México, al mando del comodoro A. J. Dallas, para asolar las costas mexicanas.
- Abril-mayo de* 1837
101. El comodoro Dallas hace fondear a la "Constellation" en la Isla de Sacrificios, exigiendo impunidad para las naves norte americanas, por la anterior captura de la "Luisiana" y la "Champion", que auxiliaban a los texanos, anunciando que dejaría "fuerzas competentes en la costa de México, para proteger de futuras *agresiones los intereses comerciales* de los Estados Unidos".
- Mayo 28 de* 1837
102. Dallas cumple sus amenazas: captura los pailebots mexicanos "Avispa" y "Telégrafo", atacando e incendiando varias poblaciones en la costa del Golfo.
- Junio de* 1837
103. Cañoneo del puerto de Sisal, por las naves "Brutus" e "Invencible", aparentemente de la "marina texana", permaneciendo en aguas mexicanas.
- Junio-agosto de* 1837
104. Sublevación de algunos de Nuevo México, en la que se fusila al gobernador y comandante general, Albino Pérez, al prefecto, Santiago Abreu y a otras autoridades mexicanas. Instalado su "gobierno", piden la anexión a los Estados Unidos.
- Agosto de* 1837
105. Fondean en la Isla de Sacrificios una fragata y cinco bergantines — serían más tarde quince navíos— de Francia para ocupar el puerto de Veracruz y exigir la aceptación de las reclamaciones arbitrarias de ese país. Este hecho influyó decisivamente en el conflicto texano, porque el almirante Baudin se llevó, entre otros bienes mexicanos, bergantines y goletas con los cuales se defendían las costas de los ataques norteamericanos y se vigilaban los litorales de Texas. "De regreso a su país el almirante Baudin, con parte de su flota visitó Texas. Se le dio una gran bienvenida en Gálveston. El mayor de la ciudad y los regidores de Gálveston le entregaron las llaves de la ciudad, y el almirante, en una contestación por escrito [a la bienvenida], declaró estar contento de haber contribuido con su acción en México "a la gran causa de la independencia de Texas"

*Años de* 1838-1839

106. El *New York Herald* publica un artículo contra México, refiriéndose al monto de las reclamaciones norteamericanas. 4 millones de dólares, abogando porque el gobierno de Martín Van Burén aplicara una política semejante a la de Francia en 1838: conminar a México, mediante la fuerza, a ceder a cuanto se le exigía. Se daba una noticia —falsa— de un próximo ataque de la marina armada de los Estados Unidos contra Veracruz.
- Mayo 27 de* 1839
107. Antonio Canales y los coroneles José Ma. González y Antonio Zapata, sublevados en favor de la "federación" contra el gobierno mexicano, pretenden formar la "República de Río Grande", con varios territorios del norte. Entre las fuerzas reclutadas figuran norteamericanos y "texanos", con sus jefes respectivos: Reuben Ross y S. W. Jordan. Ocupación de Ciudad Guerrero y otras poblaciones.
- Septiembre-octubre de* 1839
108. Desde Texas, Antonio Canales convoca a una convención de "delegados" para organizar la "República de Río Grande".
- Enero 18 de* 1839
109. Ataque de las fuerzas de Canales en San Fernando de Agua Verde, Coahuila, y derrota de las mismas por Mariano Arista. Captura y fusilamiento de algunos norteamericanos.
- Marzo 18 de* 1839
110. Antonio Canales establece su cuartel en San Patricio, Texas, donde iza la "bandera" de la "República de Río Grande" y congrega nuevas fuerzas: más de 500 norteamericanos al mando de Jordán y W. S. Fisher. El primero invade y ocupa Laredo, Guerrero, Mier y Ciudad Camargo, llegando poco después a Tula, Linares y Ciudad Victoria. División de las fuerzas "federalistas" y combate en las cercanías de Saltillo contra los texanos, quienes lograron salir rumbo a Texas. (¡Un historiador norteamericano ha comparado la retirada de Jordán y sus aventureros con la de Jenofonte!)
- Noviembre de* 1840
111. Los "texanos" ponen su flota al servicio de Yucatán para hostilizar al gobierno mexicano y fortalecer, por las costas, la separación política declarada por los latifundistas yucatecos.
- 1841
112. El "presidente" de Texas, M. B. Lámbar, envía a su "general" Hugh McLeod a una expedición armada para extender los límites de su "república" hasta el Río Bravo, principalmente para ampliar el contrabando.
- Julio-septiembre de* 1841
113. M. B. Lámbar envía a varios agentes suyos a Nuevo México, para levantar a los habitantes contra nuestro país. En sus proclamas ofrecían al pueblo "las bendiciones del gobierno de Texas".
- 1841
114. El ejército norteamericano se apresta a la defensa de Texas, por órdenes del presidente John Tyler.
- 1841

115. El ministro de Relaciones de México, José María Bocanegra, dirige una comunicación al secretario de Estado, Daniel Webster, resumiendo la política de los Estados Unidos contra México:  
Se han publicado y recomendado proclamas del llamado presidente de Texas excitando el auxilio de sus hermanos y amigos americanos; se ha admitido y tolerado en Nueva Orleans una comisión de seguridad de Gálveston para reclutar fuerzas y reunir otros auxilios en favor de Texas amenazada. Dos legislaturas [las de Kentucky y Luisiana] han iniciado la guerra contra México: miembros respetables e influyentes del Congreso de la Unión han servido de eco a todas las amenazas e injurias contra esta República. Cesó el disimulo; cayó la barrera de la neutralidad; la causa de Texas no parece sino cosa americana, y se hace valer y se deja correr y fomentar la idea de que nada sería actualmente más popular en los Estados Unidos que la declaración de guerra contra México.
- Julio 6 de* 1842
116. Ocupación de San Antonio Béjar por filibusteros de Texas. (La población, poco después, fue recuperada por tropas mexicanas al mando del general Adrián Woll.)
- Octubre 16 de* 1842
117. La tripulación de los barcos "Estados Unidos" y "Cyane", ocupa Monterrey (California), al mando de Thomas "Ape" Jones.
- Octubre 19 de* 1842
118. Invasión del puerto de San Diego (California), por la tripulación de la fragata "Alerta". Los norteamericanos desmontaron y clavaron en tierra los cañones que servían para la defensa de la ciudad.
- 1842
119. Los "texanos" organizan una expedición para invadir México bajo el mando de William S. Fisher, ocupando Mier y sus inmediaciones. (Derrota de estos aventureros por las tropas del general Ampudia, el 25 de diciembre.)
- Diciembre 22 de* 1842
120. El gobierno de William H. Harrison propuso a Juan N. Almonte, ministro de México en Washington, la compra del territorio comprendido hasta el paralelo 36° norte de latitud, incluyendo el puerto de San Francisco.
- Marzo de* 1843
121. Preparativos en Nueva Orleans para invadir México desde Texas. Organización de grupos armados de filibusteros. Asesinato de 99 mexicanos a las órdenes de Ventura Lobato.
- Junio 15 de* 1843
122. Agentes norteamericanos incitan a los colonos de Texas para que demanden la incorporación de su "república" a los Estados Unidos.
- Junio de* 1844
123. Ordenes del presidente John Tyler al general Edmund Gaines para entrar con sus tropas en Texas.
- Junio de* 1844
124. Amago de la escuadra norteamericana al puerto de Veracruz para impedir que las tropas mexicanas se embarcaran hacia el país del norte en auxilio de las guarniciones asediadas por los "texanos".

- Junio de* 1844
125. Expedición de Francisco Sentmanat, con aventureros norteamericanos, para rebelar a los tabasqueños contra el gobierno mexicano. Fusilamiento de Sentmanat.
- Julio de* 1844
126. Nota del representante norteamericano Wilson Shanon, ante el gobierno de México, manifestando que los Estados Unidos no estaban dispuestos a consentir que México hiciera la guerra a Texas. Shanon declaró lo siguiente:  
 Ha sido [la anexión de Texas a los Estados Unidos] una medida política largo tiempo alimentada y creída indispensable a su seguridad y bienestar, y consiguientemente ha sido un fin invariablemente seguido por todos los partidos, y la adquisición de su territorio objeto de negociación de casi todas las administraciones en los últimos veinte años.
- Octubre 14 de* 1844
127. James K. Polk, presidente electo de los Estados Unidos, manifiesta su deseo de conseguir la anexión de Texas, "en cualquier forma", antes de que fuese demasiado tarde.
- Febrero 13 de* 1845.
128. Amago naval al puerto de Veracruz por la escuadra al mando del comodoro Connen.
- 1845
129. Decreto del Congreso de los Estados Unidos aprobando la anexión de Texas (votos: 120 a favor y 18 en contra, entre los diputados, y 27 contra 25 en la Cámara de Senadores).
- Marzo 3 de* 1845
130. Orden al general Zachary Taylor de entrar, con las tropas a su mando, en Texas.
- Mayo 28 de* 1845
131. Anexión de Texas.
- Julio de* 1845
132. Orden de ocupar California.
- Julio de* 1845
133. Comunicación al comodoro D. Connor para amagar Tampico y Veracruz .
- Julio de* 1845
134. Misión de John Slidell ante el gobierno mexicano (era presidente José Joaquín Herrera): adquirir Nuevo México y la California. Orden al general Taylor de marchar hacia el Río Bravo del Norte.
- Diciembre de* 1845
135. Mensaje de Polk al congreso de su país, declarando que los Estados Unidos aceptaban la anexión de Texas como nuevo estado de la Unión y anunciando el avance de los soldados de Taylor hacia la frontera.
- Diciembre 2 de* 1845
136. Decreto de Polk, admitiendo a Texas en la Unión Americana.
- Diciembre 29 de* 1845
137. Orden al general Taylor de ocupar la orilla izquierda del Río Bravo del Norte.

		<i>Enero 13 de</i>	1846
138.	Ocupación de San Francisco, California.	<i>Enero de</i>	1846
139.	Ocupación de Mazatlán por dos fragatas: "Constitution", "Savanah" y las corbetas "Levant" y "Portsmouth".	<i>Enero de</i>	1846
140.	Ocupación de las islas Marías por navíos norteamericanos.	<i>Enero de</i>	1846
141.	Ocupación de Acapulco por tres fragatas y una corbeta.	<i>Enero de</i>	1846
142.	Movilización del ejército al mando de Taylor, desde Corpus Christi hacia Matamoros. El que acaso sea el primer informe al respecto, dice: "El Sr. Prefecto del Distrito del Norte de este Departamento, me dice con fecha 7 del corriente que se confirma la noticia de que las tropas norteamericanas, situadas en Corpus Christi, se trataban de mover con dirección a Matamoros. Noticias fidedignas comprueban la oficial y aseguran que la intención de los enemigos era atacar el Frontón de Santa Isabel con su infantería transportada por medio de sus vapores, mientras su caballería cooperaría en la empresa por el camino de Arroyo Colorado. De un momento a otro se esperaba recibir por extraordinario, parte de los sucesos, y entre tanto, ha pedido a ese gobierno el señor comandante don Anas- tasio Parrodi... el auxilio de cien defensores de los que tienen por objeto defender el Departamento de los bárbaros, cuya fuerza ha mandado alistar inmediatamente."		
		<i>Febrero 16 de</i>	1846
143.	Inicio de la guerra entre el pueblo norteamericano al grito de " ¡Cincuenta cuarenta o la guerra! ": el paralelo 50° 40' como frontera de los Estados Unidos.		
		<i>Marzo de</i>	1846
144.	Las tropas norteamericanas se apostan frente a Matamoros.	<i>Marzo 28 de</i>	1846
145.	Mensaje del presidente Polk al congreso norteamericano, pidiéndole que se declarara el estado de guerra contra México.	<i>Mayo 11 de</i>	1846
146.	El congreso norteamericano decreta la prosecución de la guerra contra México.	<i>Mayo 13 de</i>	1846
147.	Ordenes al comodoro David Connor para bloquear todos los puertos de nuestro país en el Golfo de México.	<i>Mayo 13 de</i>	1846
148.	Instrucciones al comodoro John D. Sloat, para bloquear los puertos del Pacífico <i>Mayo</i> .	<i>Mayo 15 de</i>	1846
149.	El general Taylor invita a las poblaciones mexicanas de la frontera a organizarse en la "República del Río Grande", bajo la protección de los Estados Unidos.	<i>Mayo 15 de</i>	1846
150.	Como resultado de la pugna entre gringos y mexicanos, fue asesinado el		

- primer "gobernador" civil de Nuevo México, Charles Bent, durante una revuelta. El coronel Price, al mando de una soldadesca ebria, sitia el pueblo de Taos, rodea la iglesia donde se habían refugiado numerosas familias mexicanas y emprende el ataque. Después de matar a más de 150 inocentes, fusila a 30 hombres; otros, son azotados —como lo ordenaría Scott en la Plaza Mayor de la ciudad de México- públicamente. Nuevo México era aún tierra mexicana.
- 1846.
151. El capitán Fremont, que se había introducido en California con el pretexto de una exploración científica, y con el permiso del comandante Castro, desde el mes de febrero, sorprende con sus rifleros la plaza de Sonora, apoderándose de su artillería.
- Junio de* 1846
152. Asedio y bombardeo a Tabasco por los buques al mando del comodoro Matthew C. Perry.
- Octubre 15 y 26 de* 1846
153. Invasión de Nuevo México por los soldados del coronel Doniphan.
- Enero 21 de* 1847
154. Ataque a San Juan de Ulúa y sitio a Veracruz, por las fuerzas de Winfield Scott y el comodoro Perry.
- 8 de febrero a 27 de marzo de* 1847
155. Capitulación de los defensores de Veracruz. La armada y el ejército de los Estados Unidos habían disparado sobre la población 6 700 proyectiles (más de 200 toneladas de bombas).
- Marzo 27 de* 1847
156. Desembarco en Veracruz.
- Abril 11 de* 1847
157. Asalto y bombardeo de Villahermosa, Tabasco, por los tripulantes y la marinería de ocho buques al mando de Perry.
- Junio 13 al 30 de* 1847
158. Ocupación de la ciudad de México.
- Septiembre 14 de* 1847
159. Ocupación de los colegios, conventos seminarios, por sociedades norteamericanas. "Atentados en las iglesias y sacristías del Tercer Orden y Capilla de la Expiración."
- Septiembre de* 1847
160. Robo ordenado por Winfield Scott de los 28 tomos de manuscritos de Carlos de Sigüenza y Góngora, que se conservaban en la Universidad.
- Septiembre de* 1847
161. Ocupación de Guaymas por los marinos al mando del comodoro Shubrick.
- Octubre 16 de* 1847
162. Bombardeo de Mulejé, Baja California.
- Octubre de* 1847
163. Desembarco en Mazatlán de las fuerzas de Shubrick.
- Noviembre 11 de* 1847
164. Orden de James K. Polk a los comandantes militares y navales, apoderados de ciudades y puertos mexicanos, para cobrar impuestos,

- "en virtud del derecho de conquista". Según Polk, los mexicanos estaban sujetos a "vasallaje temporal". 1847
165. Ataque y toma de Chihuahua por soldados al mando del general Price, a pesar de haberle comunicado el general Trías la firma del Tratado de Paz. *Marzo 16 de* 1848
166. Ocupación, hasta la fecha, de las nueve islas del Archipiélago del Norte - no incluidas en el Tratado de Paz— frente a las costas de California. Las islas, son: Santa Rosa, Santa Cruz, San Nicolás, Santa Bárbara, Farallones, Anacapa, Santa Catalina, San Clemente y San Miguel. 1848

## XII. LOS INDIOS

... al despojar a los indígenas de su territorio, se meditó despojar a la república mexicana del suyo: todas estas tribus se han mandado situar a lo largo de nuestra frontera, porque suponiéndola indefensa, les es fácil invadirla y quedar por este medio libres de la población de color, que consideran como una carga.

J.M. Tornel, 1837.

A principios del siglo XIX, la compra de tierras a los indios fue la política norteamericana predominante. El Tratado de Grenville, en 1795, separa en dos periodos las relaciones de los Estados Unidos con los verdaderos propietarios de las tierras de ese país. Hasta esa fecha, la defensa de sus propiedades obligó a las tribus a combatir a los colonos llegados de Europa; a partir de entonces empieza su desalojo y exterminio. A lo largo de la frontera se pasa de una a otra caravana, de un puesto a otro, la consigna interna del "destino manifiesto" contra los *reamen: El indio bueno es el indio muerto*.<sup>1</sup> La historia es conocida. Ya en 1837 Tornel afirmaba que era "una clásica injusticia"; el tema ha sido revalorado y nuevos aspectos permiten conocer, más aún, esa historia que, respecto de México, es casi inédita. Las tribus, nómadas en su mayoría, empujadas hacia el sur, fueron invadiendo el territorio de nuestro país. A medida que los colonos, ya norteamericanos, ocupaban más tierras, la guerra de exterminio se ampliaba diversificando sus métodos de muerte; en la huida de las tribus a México, asolaron pueblos, aldeas y rancherías, sirviendo así como avanzadas de la invasión de los colonos y, posteriormente del propio ejército de los Estados Unidos; sometidos los sobrevivientes en los *reservation camp* fueron empleados para asediar la frontera e impedir el aumento de poblaciones nuestras hasta fines del siglo XIX.

El problema de las tribus nómadas, en México, puede juzgarse a través de tres diferentes épocas. La primera es consecuencia de la colonización del noroeste. Ocupadas las áreas de caza y las salinas, las tribus atacaron incesantemente los Presidios y las Misiones. Cierta es que esa colonización tenía un propósito civilizador en el cual, con frecuencia, la guerra doblegó la conciencia cristiana de los frailes, al punto de que dirigían o festejaban las campañas contra las tribus, en su afán de que fueran reducidas a las Misiones.<sup>2</sup> Esta política, como lo indicó Othón de Mendizábal, fracasó quizá por no haberse procurado la conversión de los apaches, más que en cristianos en ganaderos; actividad afín: en un estadio superior, a la suya: nómada y pendiente de los hábitos de los bisontes y los caballos salvajes, Lo que sucedía en Sonora o California, ocurría en Texas. Si hubo logros, fueron efímeros. A las tribus se les bautizó y se les opuso el fusil. Su aculturación, larga, prolongada, fue imposible. La imaginación de aquella época sólo podía establecer conclusiones mágicas: entre el celo de los frailes y los indios nómadas se interponía el demonio, favoreciendo la "natural inconstancia y veleidad" de éstos; su haraganería y ociosidad. Eran seres inferiores pero sujetos de razón y bondad; vivían fuera de la Ley de Dios y de las manos de los encomenderos. Los

<sup>1</sup> Morison y Commager, op. cit., vol. I., pp. 401 y ss.

<sup>2</sup> "Hallamos a los hijos Pimas de Quiburi muy joviales y muy amigables y que estaban bailando las cabelleras y los despojos de quince enemigos Hocomes y Janos que pocos días antes habían matado, *cosa que nos fue de tanto consuelo* que el Sr. Capitán Christóbal Martín Bernal, y el Sr. Alférez y el Sr. Sargento y otros entraron a la rueda y bailaron y gritaron en compañía de los naturales." Citado por Miguel Othón de Mendizábal, *Obras completas*, vol. IV, p. 87.



norteamericanos sólo pretendieron pactar con ellos para avanzar sobre sus tierras y exterminarlos; el *habitat* de los nómadas se redujo, en menos de cien años, a una frontera de dos frentes: la de los puestos militares tendidos por Andrew Jackson, y la de los Presidios de los españoles, quienes debían resistir el mayor empuje de las tribus ante el acoso que sufrían por los colonos y el ejército de los Estados Unidos. Calleja advirtió, en 1795, año del Tratado de Grenville, las consecuencias inmediatas de esta situación: "No debe ocurrirnos - afirmó - que este gran número de naciones, las más interpuestas, por ahora entre las colonias y nuestros Dominios, sean un obstáculo contra las empresas que los Angloamericanos puedan meditar; el Indio jamás hace la guerra al que teme, al contrario, le sirve de miedo, y el servicio hecho por miedo, es tan útil como el hecho por voluntad, además de que no parece probable las emprendan por tierra 340 leguas despobladas, y las más pantanosas, que median desde Texas..."<sup>3</sup> Los ataques de las tribus coincidieron, también, con el derrumbe de España en América y con las luchas internas, por el poder económico y político, en nuestro país.

La política de España fue de dominio señorial. Ante las tribus nómadas se procuró, por tanto, reducir las al sedentarismo; la que aplicaban los Estados Unidos correspondía a la acumulación originaria y debía ser, por consiguiente, una cruzada de exterminio. Así como Tomás Moro observó que las ovejas desplazaban a los campesinos de sus tierras, los colonos europeos, desembarcados en Norteamérica, se aprestaron a invadir los territorios de los indios, desalojándolos con cuanto tuvieron a mano. El territorio creció con el capital. Las dos formas, la de España y la de los Estados Unidos, coincidían; una y otra pertenecen a la historia del capitalismo sólo que ejercidas sus políticas en etapas distintas. Más próxima a nuestro tiempo la segunda. La expansión norteamericana, para llegar a los territorios mexicanos, hubo de pasar por sobre miles de indios asesinados y una vasta depredación de sus áreas de caza.

Después de 1820, la política de los Estados Unidos frente a los indios nómadas consistió en proveerlos de armas para que les sirvieran de avanzadas. Hacia 1848, escribió Luis G. Zorrilla,<sup>4</sup> los norteamericanos habían llevado a nuestras fronteras más de 100 000 indios. Por ello tuvo importancia decisiva el artículo XI del Tratado de Paz, cuyo párrafo segundo decía: "A ningún habitante de los Estados Unidos será lícito bajo ningún pretexto comprar o adquirir cautivo alguno, mexicano o extranjero, residente en México, apresado por indios habitantes en territorios de cualquiera de las dos repúblicas, ni los caballos, mulas, ganados o cualquiera otro género de cosas que hayan robado dentro del territorio mexicano; *ni en fin, venderles o ministrarles bajo cualquier título armas de fuego o municiones.*"<sup>5</sup> Este párrafo contenía la historia de las poblaciones fronterizas de México y pretendía, de ser aprobado por el gobierno norteamericano, una mínima seguridad legal para subsistir y crecer una vez alcanzado el fin inmediato de esa guerra: ceder a los Estados Unidos la mitad del país. Las palabras subrayadas fueron suprimidas. El argumento expuesto por James Buchanan a Luis de la Rosa, secretario de Relaciones, fue el mismo que el de los senadores norteamericanos. El razonamiento es digno de un cuáquero: "Esta enmienda - escribió el que sería el decimoquinto presidente de esa república- fue adoptada por un principio de humanidad. Estos indios tienen que vivir de la caza; y sin armas de fuego no pueden conseguir sus

<sup>3</sup> Félix Ma. Calleja, op. cit., fol. 41

<sup>4</sup> Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, vol. I, p. 276. El cap. XIII de este valioso ensayo, contiene numerosos datos y noticias sobre las incursiones depredatorias de los indios.

<sup>5</sup> *Diario*, ed. cit., Doc. Anexos, pp. 610-1

medios de subsistencia. A la verdad por falta de esas armas el hambre y el sufrimiento extremos podrían impulsarlos a cometer las depredaciones mismas que el Tratado se propone evitar..."<sup>6</sup>

El artículo XI de dicho tratado fue el de mayor importancia política. Los Estados Unidos exigirían su derogación en 1853, al adquirir la Mesilla. Los comisionados mexicanos ante Trist: Couto, Atristain y Cuevas, escribieron sobre el alcance de ese artículo: "En los territorios enajenados, las concesiones, si algunas hay, son de leve importancia. Lo contrario debe decirse de los pactos del artículo XI, uno de los más clásicos del tratado. Nuestros estados fronterizos llevan largos años de ser teatro de las incursiones de los bárbaros: la condición de sus habitantes es la más desgraciada que pueda figurarse; hombres civilizados, expuestos cada día y cada noche no sólo a ver desaparecer sus bienes, fruto tal vez de largos y honrados afanes, sino a ser víctimas personalmente de la brutal ferocidad de los salvajes, y a sufrir, en sus familias, los ultrajes más sensibles que la muerte. El riesgo con que se vive en aquellos países, crecería en adelante si aposeñado el pueblo americano de los distritos que se les ceden, los indios fuesen lanzados de ellos para caer sobre nuestras tierras. Entonces esos Estados sufrirían la última devastación, la cual bien pronto pasaría a las inmediatas hasta llegar al corazón de la república. Nosotros no sólo hemos querido precaver ese mal, sino mejorar positivamente la situación actual de los moradores de la frontera... En fin, nosotros hemos incluido en el Artículo XI cuantas precauciones acertamos a discurrir, y hemos cuidado de expresarlas en los términos más precisos y significativos.. ." Inexplicablemente, los comisionados mexicanos rindieron "un homenaje de justicia al excelente Sr. Trist, que muy en particular en esta parte del tratado nos prestó la cooperación más franca y sincera: su ilustrado amor de la humanidad le hacía mirar nuestra causa como la causa de todas las naciones cultas, de la civilización contra la barbarie".<sup>7</sup> Todo ello, después de aquella guerra de conquista.

Los gobiernos de Filmore y Pierce establecieron más de 4000 puestos militares de Texas hasta California. De no pocos puntos partieron las acometidas de los indios contra las aldeas. De entonces data la tercera etapa del problema fronterizo. Las incursiones armadas de los indios, que tuvieron durante la guerra su mayor auge, continuaron en forma depredatoria. Al juzgarse la administración de Santa Anna en el Constituyente de 1857, Zarco se refirió a ese problema condensando la historia que va desde la firma del Tratado de Paz hasta 1856: "... ¿cómo cumplieron los Estados Unidos el artículo XI del tratado antes de que lo borrara Santa Anna? No sólo lo violaron, faltando a la obligación de contener en sus fronteras a los salvajes, sino que impulsaron sus depredaciones vendiéndoles armas y municiones, lanzándolos a nuestros estados septentrionales, como perros de presa, y comprándoles después del botín que se llevaban de Chihuahua, Nuevo León y Durango. Así entienden la fe pública en los Estados Unidos. Todo esto -concluyó Zarco- es injustificable."<sup>8</sup> Más de veinticinco años duraría esa situación hasta aparecer en las llanuras de Chihuahua el coronel Joaquín Terrazas con sus cazadores. Después de la muerte de Vitorio, jefe chiricahua, y del cerco a Gerónimo, quien se rinde al general Miles —el gobierno de Díaz suscribió con el de Hayes un convenio recíproco para el paso de las tropas de las dos naciones a sus respectivos territorios en persecución de los indios-<sup>9</sup> termina, con el siglo XIX, el problema de las expediciones armadas de los apaches, nombre genérico de los últimos grupos nómadas. La tribu de Gerónimo, cuyo nombre corrió con pavor por Arizona y Nuevo México, era de 40

<sup>6</sup> Ibid., p. 597.

<sup>7</sup> Ibid., p. 577.

<sup>8</sup> Zarco, op cit., p. 986.

<sup>9</sup> Véase el Informe de Porfirio Díaz en 16 de septiembre de 1878, en *Un siglo de relaciones...*, op. cit., pp. 123 y ss.

hombres, 100 mujeres y niños.<sup>10</sup>

No pocas poblaciones fueron abandonadas desde fines del siglo XVIII y algunas quedaron como aldeas en torno de zonas de guerra esporádica. Zamacois transcribió parte de una carta dirigida a un funcionario mexicano, describiéndole la situación en que había quedado una ciudad como Durango: "... emplee V. sus buenos oficios y su actividad y genio en conseguir del gobierno que dedique su atención seriamente en reprimir a los bárbaros que nos hostilizan: crea V. que nos ha llegado la hora suprema, y que vamos a desaparecer de la sociedad mexicana. Ya, a la fecha, Durango no es más que una reunión de mendigos que da lástima: cualquiera que sea el rumbo por donde dirija V. la vista, no se tropieza más que con lástimas y con la relación triste de víctimas que sacrifica o la peste, o el hambre, o los bárbaros. Estos se han apoderado de las sierras que tenemos desde San Lorenzo, Calderón y el Nombre de Dios hasta la de Michis, y probablemente Ábrego, y además recorren el Estado por todos los demás puntos de Oriente y Norte, de donde absolutamente no se puede desalojarles."<sup>11</sup>

Así se cumplía el propósito de los norteamericanos: que los indios, armados por ellos, devastaran las poblaciones e impidieran su riqueza y crecimiento: crear desiertos para después apropiárselos.

Algunas de las agresiones de los nómadas, durante los años en los cuales sus asaltos fueron parte de la política de conquista territorial de los Estados Unidos contra México, son las que siguen:

- |      |  |                     |      |
|------|--|---------------------|------|
| 167. | Invasión de comanches en Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí, coincidiendo con la sublevación de los colonos de Texas. |                     | 1836 |
| 168. | Ataque a Durango, mientras las tropas de Z. Taylor entraban en Chihuahua.  |                     |      |
|      |  | <i>Agosto de</i>    | 1847 |
| 169. | Destrucción de 300 rancherías en el distrito de Mier, Nuevo León. Asesinato de todos los hombres y plagio de las mujeres y los jóvenes.                              |                     |      |
|      |  | <i>Noviembre de</i> | 1848 |
| 170. | Ataque a Lampazos, Nuevo León, y asesinato de los pobladores.  |                     |      |
|      | <i>Noviembre de</i>  | 1848                |      |
| 171. | Ataque a rancherías y haciendas en la región de Saltillo. Robo de ganado y asesinatos.   |                     |      |
|      |  | <i>Noviembre de</i> | 1848 |
| 172. | 34 ataques y saqueos en Cerralvo, Sabinas, Abasólo y otras aldeas y rancherías de Nuevo León.  |                     |      |
|      |  |                     | 1849 |

<sup>10</sup> Fernando Jordán *Crónica de un país bárbaro*. Ed. AMP, México, 1956, libro III, cap. XXV. Quizá el único escritor que evocó las luchas contra los apaches, en tiempos cercanos a las incursiones de las tribus, fuera Heriberto Frías, en *Tomochic*, cap. XVI; Vasconcelos, en su *Ulises criollo*, recordó una escena de su infancia: el temor ante la proximidad de los apaches y la pérdida de una parte de tierra mexicana, ocupándola soldados norteamericanos; Alfonso Reyes, en *Parentalia, primer libro de recuerdos*, refirió algunos episodios en los cuales su padre fue protagonista contra los "hijos del desierto, mal remolcados por la historia". El final de los indios en los Estados Unidos, es, en verdad, trágico. Con el mismo espíritu de Polk, Richard M. Nixon, afirmó: "El hecho que más llama la atención sobre el indio de nuestros días es su trágica suerte. 50 mil familias viven en casas insalubres, inhabitables, y algunas en chozas inmundas y hasta en automóviles abandonados. El número de indios desempleados es casi del 40%, más de diez veces el promedio nacional." A. P., julio de 1970

173. Ataques sucesivos y depredaciones, asesinatos y plagios, en Monclova, Cuatro Ciénegas, Parras, Viesca y otras aldeas. 1849
174. El gobierno de José Joaquín Herrera, presentó 366 casos de saqueos, robos, asesinatos, plagios y destrucción de pueblos, valorándose las pérdidas materiales en 32 millones de dólares. Los representantes norteamericanos del gobierno de Zachary Taylor, no admitieron esa cantidad, haciendo, tan sólo, un cálculo de treinta pesos por caballo o mula robados. Respecto de la supresión de la venta de armas o de los sitios en que era vendido el botín capturado en México, por los indios, no se llegó, tampoco a ningún acuerdo.
175. Grupos de norteamericanos atacaron varios pueblos en compañía de apaches. Nota mexicana al Departamento de Estado. *Abril 17 de* 1850
175. Batalla en Pozo Hediondo, en la Sierra del Cobre, contra los apaches. 1850

### XIII. LAS CLASES PRIVILEGIADAS

... nos servirá de consuelo el recuerdo de que caímos combatiendo por la causa de la propiedad.

*El Universal*, octubre de 1850.

En la venta de la Mesilla a los Estados Unidos, culmina un proceso dictatorial interno que ejemplifica el hecho, común a los pueblos coloniales, de que la enajenación del país es el fin de una política represiva. En la medida que se restringen las libertades individuales y sociales, se persigue a los intelectuales que los denuncian y se reparte como un botín los bienes públicos, se procede a la venta de la nación al extranjero.

El colonialismo, al menos en la experiencia mexicana, ha tenido dos fases diferentes que corresponden a dos distintas etapas del desarrollo capitalista de los Estados Unidos; en la primera, ocurre la guerra de conquista, la exigencia de cesión de más territorios, o la compra de una vasta región como sucedió en 1853; en la segunda, después de la construcción de las principales vías férreas, la inversión de capitales. Una y otra fase requieren de condiciones favorables en el país colonizado: relaciones semif feudales de producción, analfabetismo, predominio del clero y el ejército y mínima soberanía; si esas circunstancias no existen en mayor o menor importancia, la colonización sólo ocurre mediante una guerra que surge, inicialmente, como guerra interior para imponer a la facción de la burguesía que aplicará la política favorable al imperialismo, o bien invadiendo el país y destruyéndolo para apropiárselo. Los Estados Unidos declararon a México una guerra de conquista y después lo asediaron en la frontera hasta obtener la extensión territorial prevista por sus dirigentes políticos; Francia intentó apoderarse de nuestro país recurriendo a la complicidad internacional y levantando, sobre las bayonetas del ejército de ocupación, un imperio servil a sus fines; los Estados Unidos, en la etapa de la exportación de capitales, echaron mano de procedimientos políticos para lograr que la burguesía mexicana, que surgía de la defensa nacional ante Francia, fuera asociada suya en la empresa de explotar hombres y recursos. En 1853, la política de los conservadores había mellado la organización de la República en una medida que hizo posible la venta de la Mesilla. Santa Anna había creado las

condiciones para impedir la resistencia de quienes se oponían a la enajenación del territorio; sus desmanes provocaron la Revolución de Ayutla, la cual, en la Constitución de 1857, procuró no sólo restablecer las libertades abolidas sino darle a la nación una estructura diferente. La política de Porfirio Díaz, en gran parte un retorno a la dictadura de Santa Anna, impulsó la Revolución de 1910, que recobró, en los principios de su lucha ideológica, los argumentos de los liberales del 57. Una y otra revolución fueron profundamente adversarias a la intromisión extranjera, más definidamente la segunda, en la Constitución de 1917, por haberse esclarecido teóricamente el papel del imperialismo en las sociedades modernas. Sin embargo, ante la guerra de Francia contra México, los liberales de 1860, que habían destruido el sistema de Santa Anna y abolido gran parte de las instituciones coloniales menos la propiedad agraria, opusieron argumentos contra el colonialismo válidos aún en nuestros días. Juárez es, de hecho, el primer gobernante de un pueblo del Tercer Mundo que se enfrenta a una dominación extranjera y, la Constitución de 1917, la primera que rescata para la nación el dominio legal de sus riquezas, de ahí que, Juárez, fuera objeto de todos los embates enconados contra su política y, la Constitución, tema debatido por los empresarios y los gobiernos extranjeros.

La historia contemporánea abunda en ejemplos que esclarecen en qué medida el imperialismo se apoya en las burguesías nativas y cuánto depende su sistema del poder político ejercido contra la soberanía nacional y el desarrollo autónomo del país, sujeto a sus inversiones o explotación exhaustiva de sus recursos naturales. El poder político aliado del imperialismo viene a ser un guardián de intereses contrarios a la nación, un delegado y un administrador extranjero, de allí que toda lucha de liberación nacional sea, también, guerra civil. La historia de México ilustra ese proceso desde 1853: el 20 de abril de ese año, Santa Anna se hizo cargo, por última vez, del gobierno del país. En una carta remitida días antes de su llegada a México, Lucas Alamán expuso con rigor cuáles eran los principios del partido conservador.<sup>1</sup> Santa Anna los aceptó, aplicándolos conforme lo hacen, universalmente, los jefes militares. Arrangoiz, uno de los ministros de Santa Anna y beneficiario de la venta de la Mesilla, resumió los acuerdos principales de aquella administración: "...se expidieron decretos fijando las bases para la administración de la República, hasta que se publicara la Constitución; refrenando la prensa; organizando el ejército; suprimiendo la milicia nacional; mandando que no pudieran tener ayuntamientos las poblaciones de menos de diez mil almas; restableciendo los jesuitas con gran placer del país, y otra porción de órdenes y reglamentos que hacían ver que la República había entrado en una era de *orden*..."<sup>2</sup>

El primer decreto se expidió contra la libertad de imprenta. La Ley Lares, como se la nombró por el secretario del ramo, Teodosio Lares, hizo desaparecer, entre otros periódicos, al *Monitor Republicano*, *El Instructor del Pueblo*, *El Telégrafo* y la *Biblioteca Popular*, fundada por Vicente García Torres. Otro decreto favorecía la *acción popular* contra los "anexionistas", a quienes se les perseguiría mediante una policía especial. El origen de dicho decreto estaba en la campaña de calumnias de *El Universal* contra los liberales, acusándolos de pretender anexar México a los Estados Unidos. Para los conservadores, cuya facción había entrado en las componendas del Tratado de Paz en 1848, los liberales trataban de entregar el país a los extranjeros al pretender reducir o abolir los privilegios, separar la Iglesia del Estado, procurar la educación popular y hacer efectivo el voto de los electores. Esas tentativas eran, precisamente, las de los "enemigos del orden público", de la religión y de la patria; las ideas de los que pretendían subvertir la sociedad mexicana. Santa Anna dio facultades plenas a los militares para la persecución de los

<sup>1</sup> Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*. Ed. Empresas Editoriales, México, 1965, pp. 341-45.

<sup>2</sup> Francisco de Paula Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*. Imp. de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1871-1872, vol. II, p. 340. En la edición de Porrúa, colección "Sepan cuántos...", n. 82, con prólogo de Martín Quirarte, México, 1968, p. 423.

*anexionistas*. Su decreto, precursor de todas las leyes represivas en México, fue, en rigor, una orden del día:

*Sección de operaciones.*

Sabedor el Excmo. Sr. Presidente de que algunos mexicanos indignos de ese nombre, se atreven a propalar en conversaciones sediciosas, que la nación obtendrá ventajas anexándose a los Estados Unidos, y que considerando S. E. que aunque semejantes ideas infaman al que las profiere, no por eso pueden pasar inapercibidas por un gobierno celoso del buen nombre y dignidad de la república, ha tenido a bien resolver, que poniéndose V. S. al acuerdo con el Excmo. Sr. gobernador de ese Estado, establezca una policía que sirva para adquirir conocimiento de las personas que viertan tales especies, y a las cuales se les juzgará militarmente, y se castigará con la pena que la ley impone a los traidores a la patria.<sup>3</sup>

*Dios y Libertad. México, 29 de abril de 1853.*

La disposición estaba firmada por el secretario de Guerra, José Ma. Tornel. Se daba, además, "acción popular"; es decir, facultades para el linchamiento contra los *anexionistas*. Zarco, en uno de sus más brillantes artículos en *El Siglo XIX* -11 de mayo de 1853-, afirmó: "En México existe vivo y poderoso el espíritu de nacionalidad e independencia; no hay *anexionistas*: el primer deseo de todos los partidos por varias que sean sus pretensiones es conservar la nacionalidad mexicana... Esa guerra [la de 1847] ha dejado profundos resentimientos, que jamás podrán olvidarse. Conocen los mexicanos la necesidad de la paz; pero nunca podrán borrarse de su memoria la injusticia, la mala fe y el espíritu de usurpación con que se condujeron los Estados Unidos..." Zarco ignoraba, como todos los mexicanos, que precisamente en esos días se anexaban a los Estados Unidos 109 574 Km.<sup>2</sup> El decreto, como todos los anteriores, servía para acallar cualquier protesta interior respecto de las negociaciones con los agentes norteamericanos. Hubo, previamente, órdenes militares: el 13 de marzo el general Ángel Trías, gobernador de Chihuahua, recibió una comunicación del general William Carr Lañe, gobernador de Nuevo México, en la cual le manifestaba que habiendo *desaprobado* el presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, el trazo meridional fijado por la Comisión de límites, su deber era ejercer jurisdicción sobre la Mesilla. Trías respondió a Lañe el 28 de marzo, oponiéndose a esa enajenación. Santa Anna desembarcó en Veracruz, para hacerse cargo del gobierno, el 10 de abril; el 22 expidió su decreto contra la prensa liberal; el 2 de junio moría Lucas Alamán, su secretario de Relaciones, sucediéndolo en el cargo Miguel Arroyo, primero, y Manuel Diez de Bonilla, después, quien trataría con James Gadsen, embajador norteamericano que suplió a Conkling, la compra de la Mesilla. No sólo argumentaba Gadsen sobre la inapelable necesidad de adquirir ese territorio por el paso del ferrocarril transcontinental de los Estados Unidos, sino quedaba comprendido en su demanda el cauce de ríos indispensables a la agricultura de Nuevo México, así como diversas propiedades mexicanas. Jefferson Davis, secretario de Guerra y "mentor del presidente Pierce", aconsejó la compra de la Mesilla por diez millones de dólares.<sup>4</sup>

Exactamente se repitió la misma historia de los días de Polk. Las negociaciones tuvieron lugar mientras se aplicaban los decretos contra los "anexionistas". En sus *Memorias*, Santa Anna relató la tercera de ellas en la cual, justamente por su afán de ocultar sus intenciones, las descubre plenamente. La escena es idéntica a las descritas por Polk al discutirse el precio que pagarían por más de la mitad de México, sólo que en la de Santa Anna se trata del relato del vendedor. Gadsen, alterado por la prolongación de las pláticas, lanzó su amenaza final:

<sup>3</sup> *El Siglo XIX*, 9 de mayo de 1853, 2a. parte. *El pensamiento de la reacción*, ed. cit., p. 361

<sup>4</sup> Morison y Commager, op. cit, vol. II, p. 47.



Para mi gobierno no cabe desistimiento alguno en la cuestión que nos ocupa, trazado el camino de hierro de Nueva York a la Alta California, ha de llevarse a cabo por la Mesilla, porque no hay otro paso posible; el avenimiento del gobierno mexicano será indemnizado espléndidamente. En otra sesión —escribió Santa Anna— el enviado [Gadsen] instaba para la resolución definitiva; mas al oírme decir el asunto exige meditación, se descubrió por completo y enfáticamente dijo: *Señores, tiempo es ya de conocer que el valle de la Mesilla tiene que pertenecer a los Estados Unidos por indemnización convenida o por que lo tomaremos*. Tanta provocación irritó mi fibra naturalmente, pero pude reprimirme y ocurrir diestramente al disimulo: la cabeza dominó al corazón en esos momentos, recordando la situación del país. Y como si nada hubiera oído, fingiendo distracción dije al enviado: M. Gaden [sic.], oigo que U. repite *indemnización espléndida* y estoy en la curiosidad de saber a cuánto ascenderá. *Supongo que no es tan raquítica, como la exhibida por la mitad del territorio mexicano*. Sorprendido con mi estilo y lenguaje, no atinaba a responder; pensativo y con medias palabras contestó: Sí, indemnización espléndida. Y siguió el diálogo siguiente:

Bien veo a Ud. inclinado a la negociación y de conformidad con mi modo de pensar; esto me place, porque así evitamos el escándalo que causaría ver a dos repúblicas *vecinas y hermanas* en discordia a cada rato y presentando escenas de sangre que horrorizan.

El enviado (Gadsen) con alegre semblante preguntó: El Gobierno ¿qué valor le da al terreno de la Mesilla?

Pronto sabrá Ud.; su precio material *lo valorizo en cincuenta millones de pesos*.

Mr. Gadsen saltó del asiento y asombrado exclamó: ¡Oh! cincuenta millones de pesos es mucho dinero.

Señor mío, cuando el poderoso tiene interés en poseer lo ajeno lo paga bien.

Mañana contestaré, y se ausentó.

Al día siguiente el enviado se explicó así: "Penetrado el interés de mi Gobierno por el pronto término que nos ocupa, he determinado usar del amplio poder con que me ha investido, y a su nombre propongo: que el tesoro de los Estados Unidos pagará al Gobierno de México, como término de la cuestión del Valle de La Mesilla, veinte millones de pesos en estos términos: aprobado el tratado diez millones, y los otros diez en un año cumplido.

*La proposición excedía en mucho a lo que esperaba y no ofrecía réplica: quedó aceptada.*<sup>5</sup>

Santa Anna convino en vender la Mesilla en veinte millones de pesos; recibió, como se sabe, siete. En los nueve artículos de que constó el tratado se aceptó, además, lo que sigue: derogación del artículo V, que fijaba los límites entre los dos países; los artículos VI y VII, que estipulaban el uso de los ríos Gila y Colorado así como el tránsito por el Golfo de California, y, el artículo XI, íntegramente. La supresión de los tres primeros artículos era consecuencia de la enajenación de la Mesilla, la del XI concesión política coherente con la venta del territorio.

El destino de los siete millones de pesos que recibiera Santa Anna fue objeto de una indagación por los constituyentes de 1856. El decreto de Ignacio Comonfort, de 9 de enero de ese año, contiene las violaciones legales en que incurrió Santa Anna con la complicidad de sus ministros. El inciso IV, decía: "[Por] Haberse apropiado [Santa Anna] una suma considerable del precio de La Mesilla, sin que ninguna ley o declaración judicial le

<sup>5</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia militar y política* (1810-1847), Memorias inéditas. Documentos inéditos publica dos por Genaro García y Carlos Pereyra, México, 1905, t. II, pp. 108-9. Véase, también, Genaro Fernández McGregor, *En la era de la mala vecindad*, Ed. Botas, México, 1960, "La cesión de la Mesilla", pp. 9-69.



autorizase para tomarla por sí mismo", se le condena -juicio por la Suprema Corte de Justicia.<sup>6</sup>

Los conservadores —aquellos hombres, dijo Zarco, probos, decentes, y devotos del orden— aparecieron, también beneficiarios del pago por la Mesilla.

Francisco de Paula Arrangoiz, representante de Santa Anna en Washington, robó 68 390 pesos, afirmando que era su comisión en la venta. Según parece, Santa Anna lo cesó en su cargo por tal disposición, que restaba una suma importante al destino de ese dinero. Al impresor Rafael Rafael, director de *El Universal*, le dieron 45 000 pesos, etc., etc. Para completar la represión interior, Santa Anna expidió un decreto anhelado por los hacendados: prohibir a los campesinos erigir nuevas poblaciones (30 de julio de 1853); el secretario de Guerra, por su parte, firmó cuantos despachos pudo para aumentar la oficialidad del ejército.<sup>7</sup> La tierra, la supresión de periódicos, la persecución policíaca, las facultades amplias a los comandantes militares, la educación en manos de las órdenes religiosas, la venta de los indios de Yucatán a Cuba, los juicios sumarios y, coronando toda aquella obra, la cesión de una parte más del territorio nacional. Excepto los trámites finales de la compra de la Mesilla, todos los decretos persecutorios se dieron bajo la aprobación de Lucas Alamán. La política de Santa Anna, en esa época, fue la de los conservadores, cuyo acto final fue la celebración del restablecimiento de la Orden de Guadalupe -fundada por Iturbide- en 20 de diciembre de 1853. Funcionarios, diplomáticos, militares y los grandes propietarios, fueron invitados al oficio religioso en la Catedral para restaurar dicha orden. Los nuevos caballeros vestían capas de satén bordadas de oro; la de Santa Anna, se dijo en una crónica, "era de una riqueza deslumbrante, y tan larga que se necesitaban dos maceras para sostenerla". Repicaban las campanas, disparaban los cañones la salva en honor del presidente; el pueblo, harapiento, oía desde el atrio de la Catedral el murmullo de las oraciones. Salió Santa Anna rodeado de los nuevos caballeros. A pie se dirigieron al Palacio Nacional. Cuarenta días después se proclamaba el Plan de Ayutla. El 2 de marzo de 1854, Manuel Diez de Bonilla, secretario de Relaciones, se dirigía en una carta *confidencial y secreta* al vizconde Alexis de Gabriac, embajador de Francia en nuestro país, para pedirle la intervención de Napoleón III en México.<sup>8</sup> Su argumentación sería, exactamente, la que diez años más tarde harían suya los franceses y repetirían los conservadores, herederos de los que vendieron la Mesilla.

<sup>6</sup> F. Zarco, *Historia del ...*, op. cit., p. 85.

<sup>7</sup> José Fernando Ramírez, *México durante ...*, op. cit., p. 115. "Era tal el abuso introducido en tiempo del Ministerio de Tornel, que éste ha confesado a Gordo, que alguna vez le sucedió quedársele entumecidos los dedos de *firmar despachos*; y Baranda me ha dicho que en una ocasión se pagó la numerosa lista de un mes del Ministerio de la Guerra, con sólo el valor del papel sellado de los despachos que en él expidió Tornel. El entendido se aturde al contemplar cómo esta nación ha podido conservarse después de tamaño desorden."

<sup>8</sup> Gastón García Cantú, *El pensamiento de la... ..*, pp. 379-87.

## XV. LA RAZA HÍBRIDA

Los artículos 8o. y 9o. del Tratado de Paz con los Estados Unidos -30 de mayo de 1848-, confirmaban la posesión de las propiedades mexicanas en las tierras ocupadas. El artículo 10º, suprimido por el gobierno norteamericano contenía, sin embargo, un protocolo en el que se aclaraba que dicho gobierno no desconocería "de ninguna manera, las concesiones de terrenos hechas por México en los territorios cedidos". El tratado jamás fue cumplido por los Estados Unidos. Cinco años más tarde de haberlo suscrito los dos gobiernos, el periódico *Times and Transcript*, de San Francisco, refiriéndose a un alcance de *El Republicano de San Joaquín*, daba la siguiente noticia, publicada en *El Siglo XIX*: "... en el Condado de Calaveras, en virtud de haber algunos ladrones mexicanos, el pueblo se levantó contra toda la población mexicana, quemando todas las casas de habitación de mexicanos, desarmando a los vecinos, y expulsando del condado a todos los mexicanos.

"Ha habido un *meeting* en Double Springs, en el que se ha acordado exterminar a la raza mexicana."<sup>1</sup>

Zarco, a quien no pasaba inadvertido ningún hecho político de trascendencia para México, exigió del gobierno una protesta sin concesiones. Tres años después, el 25 de octubre de 1856, al debatirse el artículo 99 del proyecto de Constitución, Zarco refuta las opiniones de José María Mata —después ministro de Relaciones de Porfirio Díaz y quien consuma, diplomáticamente, la conquista pacífica— y relata los atropellos de que eran víctimas los mexicanos. Cita lo ocurrido en el condado de Calaveras y agrega: "En Nuevo México el despojo y el destierro en masa y todo género de excesos fueron hechos notorios cuando los mormones se apoderaron del gobierno. Y estos hechos se pueden probar con documentos oficiales, con informes de todas clases y con los mismos periódicos de California..."<sup>2</sup>

Las noticias, en verdad, abundan. En 1850 los mexicanos eran vendidos en la Costa Bárbara de California, empezando los linchamientos, no de negros como más tarde ocurriría en Georgia, sino de mexicanos. El deporte favorito de los rancheros era cazar hombres. La primera sesión de la Legislatura de California, en 1850, fue aprobar una ley de impuestos a los mineros "extranjeros". Los gambusinos, alucinados por el descubrimiento de Sutter, se desbordan sobre los fundos mineros de mexicanos. Arrasaban los poblados. El desenfreno, en varios sitios, duró semanas. Los sobrevivientes -los niños- fueron esclavizados.<sup>3</sup> De 1850 a 1890, en la ciudad de Los Ángeles, hubo once linchamientos. Uno de los primeros en la historia de los Estados Unidos, según Carey McWilliams, ocurrió en Downieville, California, al asesinar una turba de mineros a una muchacha mexicana. En 1873 lincharon a varios campesinos en Tucson y a otros más en Bisbee. A Teófilo Trujillo, por implantar en Colorado la cría de ovejas, lo mataron a palos. En Arizona, tres pastores mexicanos fueron asesinados; lo mismo hicieron con algunos de los 1 500 trabajadores que tendían la vía en la Southern Railroad Company. Los

<sup>1</sup> *El Siglo XIX*, 17 de febrero de 1853.

<sup>2</sup> Zarco, *Historia*, op. cit., p. 986.

<sup>3</sup> Partido Comunista de los EUA, *La situación y lucha de los mexicano-norteamericanos en los Estados Unidos*. Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1950, 28 pp. En *La Revolución Social*, periódico de Alberto Santa Fe y Manuel Serdán, impreso en la ciudad de Puebla, se publicó una carta, transcrita en *El Hijo del Trabajo*, 22 de septiembre de 1878, n. 113, dirigida a Porfirio Díaz, en la que le decían: "[Los mexicanos] han muerto, al menos en su inmensa mayoría, cazados como fieras en los bosques texanos por el rifle yankee: sus propiedades han sido robadas, muchos huyeron de aquella tierra maldita, y los pocos que quedan, lloran todavía..." Véase, también, Zarco, *Historia*, op. cit., pp. 985-7

negros y los mexicanos, en Texas, se unieron en su desventura. Los mexicanos fueron expulsados de las aldeas y no podían salir, sin permiso, de los barrios en que fueron confinados. En 1878 el secretario de Hacienda de México recibió informes, recabados por el gobierno de Washington, sobre los sucesos de El Paso, Texas. *El Monitor Republicano* los publicó el 12 de febrero del mismo año. Los testimonios de participantes en los conflictos, narran un hecho en el que parece terminar un capítulo de la lucha secular por las salinas, que es en parte la historia del norte y el noroeste de México.

Un grupo de mexicanos, con sus mujeres y sus hijos, salían en carretas a proveerse de sal a cien millas de El Paso. Era su comercio con parte del sur de los Estados Unidos y los estados del norte de nuestro país. Al paso de las carretas, se confabularon varios políticos con el guardián de las salinas y se enfrentaron a los mexicanos; éstos repelieron la agresión. Dos norteamericanos, enemigos mortales - un duelo que anticipa las aventuras del oeste-, al encontrarse dispararon el uno contra el otro, muriendo uno de ellos. Los mexicanos, aprovechando la confusión de sus enemigos, los sitiaron. Eran 20 *Texas rangers* organizados por un tal mister Jones. Al causante del atropello lo tuvieron a pan y agua hasta arrancarle, por escrito, el derecho de los mexicanos a las salinas. Sería la última victoria de los mexicanos. Más tarde, mejor organizados los *rangers*, los asesinatos de mexicanos serían habituales a lo largo de la frontera con los Estados Unidos.

El martirio, el acoso y las vejaciones -más de 100 000 mexicanos habitaban los territorios invadidos en 1848— provocaron una tenaz resistencia. Joaquín Murrieta —aún su leyenda de "bandido" se cuenta en el sur de los Estados Unidos- organizó guerrillas. El indio Estanislao liberó de norteamericanos varias zonas del valle del Río Grande. Los mexicanos llegaron a cobrar venganza dando muerte al gobernador de Nuevo México, general Bent. La represalia, en Taos, fue ahorcar a los supuestos culpables después del sitio a la población por las tropas al mando del coronel Price.<sup>4</sup>

Nevada y California, donde la población mexicana era minoría, fueron reconocidos como estados de la Unión Americana, poco después de 1848. Nuevo México, en cambio, fue reconocido 64 años después. La sociedad de aquellos estados, consolidada en el asesinato y el saqueo, necesitaba del dominio pleno sobre la población mexicana. Los norteamericanos se aliaron con los latifundistas de origen español. No pocos casaron a sus hijas con los invasores. Algunos, como el locuaz señor Vallejo, terrateniente californiano, descendiente de españoles, vino a México en 1878, con su yerno, el general John B. Frisbie, recomendado por el secretario de Estado, Evarts, para persuadir a Porfirio Díaz de que vendiera los territorios del norte del país a los Estados Unidos. Los terratenientes, aliados con los norteamericanos, despojaron a los pueblos de sus tierras; otros, fueron parte de agrupaciones políticas, como el *Old Santa Fe Ring*, que dominó por el terror en Nuevo México hasta 1912. La clase dominante consideraba, como se afirmó en el congreso norteamericano, que "la masa del pueblo de México [eran] mexicanos: una raza híbrida de origen hispano-indio, degradados, desmoralizados y manejados por sacerdotes."

La "raza híbrida" luchaba sin descanso por su vida y sus tierras. Los descendientes de los propietarios de la llamada "Tierra Amarilla" —49 mercedes reales— en Nuevo México, hicieron una breve relación del despojo sufrido: Hacia 1898, llegó a la zona habitada por la familia Martínez, un abogado norteamericano, Catron. Francisco y Juan Martínez le mostraron los títulos de propiedad de sus tierras; documentos que fueron depositados en una caja fuerte. Tiempo después, la casa en que se guardaban aquellos y otros muchos títulos se incendió. Catron, ya senador por Nuevo México, vendió "Tierra Amarilla" -¿qué certificados podían presentar sus propietarios? -y los nuevos poseedores, asesinando mexicanos, acusándolos de

<sup>4</sup>Livermore, op. cit., p. 261.

robo, sobornando autoridades, cultivaron los campos en que trabajan, hoy, otros mexicanos. "Tierra Amarilla" abarca una extensión de 100 kilómetros de largo; varias aldeas —Park View, Rutheron, Vadd, Ensenada, etc.— quedaron comprendidas, con las familias, en las últimas propiedades de mexicanos en aquel estado.<sup>5</sup>

El crecimiento del sur de los Estados Unidos se debe en buena parte a los trabajadores mexicanos: los campos roturados, las cosechas, las obras sanitarias en las ciudades, los caminos y las vías de ferrocarril, han sido —en las tareas más difíciles— realizados por los descendientes de los que habitaban los territorios perdidos en 1848 y por la emigración de nuestros campesinos. Desde fines del siglo XIX, los contratistas, los "coyotes", cruzaban la frontera para reunir grupos de mexicanos y entregarlos a los empresarios. McWilliams relata que los mexicanos eran encerrados en almacenes; al amanecer, bajo custodia, caminaban por las calles de las ciudades —así los vio en San Antonio— rumbo a los campos cultivados. En el condado de González, antes de repartirles la tarea, se les encadenaba a unos postes. Nadie podía escapar: guardias con escopeta mataban al que lo intentara. ¿Cuántos mexicanos pasaron la frontera hacia los Estados Unidos? Rippy<sup>6</sup> daba la cifra de 10000 hacia 1900. En 1917 y 1918, al promulgar el gobierno norteamericano las leyes generales de inmigración, no había referencia alguna a los mexicanos. En 1924 se impusieron "restricciones" y al año siguiente entraron 50 602 trabajadores. Las omisiones del gobierno de Díaz respecto del destino de los mexicanos en los Estados Unidos, el disimulo de las autoridades para que contrataran trabajadores, el trato que recibían en los Estados Unidos, la vigilancia sobre los "bandidos" que se rebelaran ante la persecución y el despojo y la represión implacable contra las tribus de "indios salvajes" aseguraron, a lo largo de la frontera, un tránsito pacífico de campesinos.

De 1850 a fines de la guerra civil, los Estados Unidos habían pasado, de la expansión territorial y la acumulación primitiva de capital, a los principios de la etapa monopolista. Ninguna otra burguesía logró, en tan breve tiempo, acumular riquezas como la norteamericana. Varias causas lo explican: praderas, tierras, minas, ríos navegables, emigración europea, inversiones extranjeras, principalmente inglesas, y mano de obra —mexicanos, chinos y negros— servil. "Mientras que los amos de Europa lograron su expansión mediante la colonización de territorios de ultramar —escribió Víctor Perlo—, los capitalistas de los Estados Unidos la obtuvieron principalmente dentro de sus propias fronteras políticas. En lugar de buscar recursos en el exterior, los propietarios de bancos, ferrocarriles, plantas de acero y empresas petroleras, se posesionaron de las tierras de los indios, invadieron las propiedades de los campesinos y absorbieron la economía de los propietarios de esclavos en el sur.<sup>7</sup> La guerra civil era el preludio de la expansión económica de la burguesía norteamericana; el inicio de una nueva época. La forma voraz de la competencia, inherente al sistema capitalista, cobra impulso decisivo en los días de la guerra civil. Siete años después de haber bombardeado Veracruz y Tabasco, el comodoro Perry abre la ruta comercial con el Japón. Con China ya había un tratado suscrito ocho años antes por Caleb Gushing. Perry exige más: sus declaraciones son parte del "destino manifiesto" hacia el oriente: "... el curso de los acontecimientos —dijo— obligará a Norteamérica a extender su jurisdicción más allá de los límites del continente occidental, y yo me hago responsable de insistir en que se establezca una posición en esta parte del globo como medida de positiva necesidad para nuestros derechos marítimos en el oriente."<sup>8</sup> La flota ballenera que se

<sup>5</sup> Copia del memorándum dirigido al presidente de la República, el 18 de febrero de 1959. Waldo Frank, *The Committee for the Protection of Foreign Born* (49 East 21 Street, N. York). Edición de la copia presentada en la ONU el 17 de abril de 1959. Mario Gilí, *Nuestros buenos vecinos*, 4a. ed. México, 1959, pp. 71-89.

<sup>6</sup> Dr. J. Fred Rippy, "La inmigración en los Estados Unidos." *Revista Universidad de México*, vol. I, n. 2, diciembre de 1930, pp. 162-5.

<sup>7</sup> V. Perlo, op. cit., cap. I

<sup>8</sup> Morison y Commager, op. cit., vol. II, p. 437

había enseñoreado del Pacífico, tenía puestos de aprovisionamiento en Hawaii y Samoa, que serían dominadas, primero por los pastores protestantes, biblia en mano y, después, por los propietarios de las tierras azucareras.

En pleno delirio darwinista, anticipándose a las ideas de Giddings, para marinos, financieros y políticos el mundo era como un ancho mar donde podían devorar los peces más grandes a los pequeños. El Pacífico les parecía "el corazón palpitante de la tierra". A los más fuertes pertenecía lo que estuviera al alcance de sus arpones. No podía haber, en parte alguna, peces sueltos; peces en libertad. Melville, al cabo de sus divagaciones sobre la pesca de ballenas, se pregunta —sus palabras parecen de Perry—: "¿Qué era América en 1492 sino un pez suelto en el cual Colón clavó el estandarte hispánico con el objeto de marcarla para sus reales señores? ¿Qué Polonia para el zar? ¿Qué Grecia para el turco? ¿Qué la India para Inglaterra? ¿Qué será con el tiempo México para los Estados Unidos? Todos peces sueltos." Y México era en 1853 —año en que Melville termina *Moby Dick*— un pez suelto en la imaginación norteamericana y lo sería también para Napoleón III, en los años de la guerra civil de los Estados Unidos.

Los historiadores norteamericanos y no pocos mexicanos, conservadores y liberales, han divulgado, como hechos favorables a la independencia de nuestro país, las maniobras de Buchanan, Johnson y sobre todo de W. H. Seward, que tanto daño hizo a México. Lo cierto es que los gobiernos de los Estados Unidos —Buchanan, Lincoln y Johnson, de 1861 a 1868— nada hicieron. Ayudaron tenazmente a los invasores franceses, pretendiendo que el gobierno de Juárez, pobre, desarmado y haciendo frente a fuerzas militarmente superiores, cediera territorios o comprometiera la soberanía del país a cambio del reconocimiento diplomático y el envío de armas. Buchanan y Johnson parecieron recoger las lecciones de Polk. En medio de la guerra, el "destino manifiesto" obra sigilosamente; a veces, franco; siempre decidido. Ante las reiteradas amenazas norteamericanas, los liberales parecían dudar. Desalentados, instaron una y otra vez a Juárez a ceder permisos de tránsito y aceptar el auxilio de soldados extranjeros. Juárez confió en el pueblo. A su enviado en Washington, Matías Romero, escribió hermosas cartas ordenándole no suscribir compromiso alguno. Eran, sin duda, las mismas palabras que Zarco le oyera decir a Lerdo, a Prieto, a Ruiz y a Gutiérrez Zamora.<sup>9</sup>

Así que las guerrillas mexicanas fueron, al paso de sus breves victorias, organizándose en divisiones invencibles, la política norteamericana cambia de actitud hacia México y frente a Napoleón III. Seward invocó tardíamente la doctrina de Monroe, cuya enunciación había exigido nuestro país para aliviar los resultados de la intervención francesa. En cuanto argumento diplomático, era el único caso en que pudo servir dignamente a una nación latinoamericana invadida por un ejército europeo. Cinco años esperaron los Estados Unidos para protestar ante Napoleón III; cinco años en que México, a solas y sin ayuda de nadie, libró su segunda guerra de independencia. "Los Estados Unidos —escribió Zarco— que tanto alarde habían hecho de la doctrina de Monroe, que declararon por boca de Mr. Seward, que considerarían como agresión la intervención europea en México, llegada la hora suprema del conflicto, olvidaron todas sus declaraciones, y llevaron este olvido hasta el grado de no permitir en sus costas la exportación de armas para México, y de consentir que Forey se proveyera de todos sus medios de transporte."<sup>10</sup> La guerra civil norteamericana se decidió en los decretos de Lincoln y

<sup>9</sup> Jorge L. Tamayo, *Epistolario de Juárez*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 295. Véanse las cartas n. 183, 188, 204, 205 y 220. Un relato de las peticiones de prominentes liberales a Juárez, respecto de la conveniencia de admitir soldados extranjeros para luchar contra los conservadores, y de los argumentos de Juárez en contrario, puede verse en el artículo de F. Zarco, "Una acusación contra el Presidente de la República", *El Siglo XIX*, 3 de junio de 1861.

<sup>10</sup> Zarco, en *El Siglo XIX* del 14 de marzo de 1863.

en los campos de Maryland. Lo que parecía una liberación: derrotar a los confederados y evitar que en una vasta área -el sur de Estados Unidos y México— se instituyera durante decenios la esclavitud, fue una victoria a medias. Los esclavos fueron sometidos a servidumbre y uno de los generales de la Unión, Ulises S. Grant, sería quien llevara adelante la "penetración pacífica" en México: forma diferente —las relaciones de producción habían cambiado— del "destino manifiesto". En el curso de la guerra se advirtió que, para México, la situación no cambiaría, fueran confederados o unionistas los vencedores. Los jefes militares - McClellan, Grant y Lee- habían combatido en nuestro país en 1847. En esa invasión hicieron sus primeras armas. Los políticos estaban —los testimonios son abrumadores— a merced de los especuladores de tierras, bancos y ferrocarriles. La suerte de México variaría tan sólo de grado. El porfirismo, dedicado a exaltar la estatua de Juárez pero a borrar la lección perdurable de su ideología política, divulgó una mentira grata a los historiadores norteamericanos: México debía su salvación al triunfo de la Unión y a la política de Seward la huida de las tropas francesas. El propósito era obvio: hacer olvidar la conducta de Juárez y pasar por alto los compromisos con los inversionistas que representara, en 1880, Ulises S. Grant.

177. El tercer párrafo del artículo VIII, decía: "Las propiedades de todo género existentes en los expresados territorios y que pertenecen ahora a mexicanos no establecidos en ellos serán respetadas inviolablemente. Sus actuales dueños, los herederos de éstos y los mexicanos que en lo venidero puedan adquirir por contrato las indicadas propiedades, disfrutarán respecto de ellas tan amplia garantía como si perteneciesen a ciudadanos de los Estados Unidos." *Diario*, ed. cit., Doc. Anexos, p. 608.

182. Luis Cabrera, en una nota a pie de página, escribió: "He aquí un ejemplo de lo que el Gobierno de los EE.UU. pudo haber hecho años antes para impedir la organización de expediciones militares en territorio americano en ayuda de los texanos rebeldes." *Ibid.*, p. 465.

188. "Eran cosa corriente los 'homicidios sociales' y los secuestros de niños para venderlos a los rancheros... En ese tiempo los linchamientos de mexicanos eran de buen tono y deporte favorito en las campañas del Norte de California, deporte que no se desconocía en Texas." Partido Comunista de los Estados Unidos, *La situación y lucha de los mexicano-americanos en los Estados Unidos*. Ed. Fondo de Cultura Popular, México, A. C., 1950, p. 7.

191. El artículo 6o. de dicho Plan, revela la verdadera causa de ese levantamiento. "Serán abolidas las excesivas penas aplicadas sobre el contrabando, que lo hacen delito criminal e imponen multas desproporcionadas, hasta la pérdida de los efectos, sin más responsabilidad, y del producto de éstos que se forme un fondo con el objeto exclusivo y sagrado de hacer la guerra a los salvajes." *Leyes fundamentales*, op. cit., p. 267.

207. Extensión mayor a la de los estados de Chiapas y Puebla, por la cual Santa Anna recibió 7 millones de pesos mexicanos.

208.3 Véase Horacio Sobarzo, *Crónica de la aventura de Raousset-Boulbon en Sonora*. Ed. Porrúa, México, 1954, 216 pp.

214. Véase la comunicación oficial de Matías Romero a William H. Seward, en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez...*, ed. cit., t. IX, pp 551-2.

215. *Ibid.*, p. 182.

216 *Ibid.*, vol. X, p. 533.

Algunas de las invasiones, agravios y depredaciones de los Estados Unidos, en la época comprendida entre la firma del Tratado de Paz -excepto las invasiones de las tribus de indios nómadas, ya enumeradas— y los años previos a la guerra contra Francia, son las que siguen:

177. Después de la ratificación del Tratado de Paz, y de correrse por el oeste la voz de que había oro en California, numerosas partidas de aventureros invadieron aldeas, rancherías y pueblos mexicanos en la

- frontera para proveerse de animales y comida. Los asesinatos de mexicanos fueron frecuentes. Primeros casos de violación del Tratado de Paz.
- Junio-diciembre de* 1848
178. En la "legislatura" de California se aprueba una ley de impuestos, tendiente a despojar a los mexicanos de las minas de su propiedad. Violación del artículo VIII del Tratado de Paz. 1848
179. Ataque, incendio y saqueo del pueblo de Nuri, Sonora, por aventureros norteamericanos. 1848
- Mayo 30 de* 1848
180. Invasión y saqueo de Cieneguillas, Sonora, por los nuevos "colonos" de Nuevo México. 1848
- Junio de* 1848
181. Publicación, en Brownsville de la "declaración de independencia de los siete estados septentrionales de la Sierra Madre". 1848
- Junio de* 1848
182. Asalto a Matamoros. 1848
- Junio 16 de* 1848
183. Preparativos, en varias ciudades norteamericanas, para organizar una expedición contra México y fundar la "República de la Serra Madre". James K. Polk, en su *Diario*, anotó lo siguiente:  
El secretario de Estado trajo a mi conocimiento las numerosas declaraciones y rumores de un proyectado movimiento o expedición de ciudadanos de Estados Unidos, de naturaleza hostil hacia México, y cuyo objeto se dice es sublevar las provincias del norte de México y establecer la *República de la Sierra Madre*. Si ese movimiento está en pie, o se piensa llevar a cabo esa expedición, cualquier intento de ejecutarla sería una franca *violación de nuestras obligaciones internacionales conforme al reciente tratado con México*, y una *violación a nuestras leyes de neutralidad...* Después de discutir el asunto fue opinión unánime de los miembros del Gabinete presentes y la mía, que deberían tomarse medidas precautorias para prevenir y reprimir la proyectada expedición. (Polk se convertía en defensor de México, por una razón obvia: el gobierno norteamericano no podía admitir una invasión espontánea, pero sí prohijar el despojo de las minas y propiedades de los mexicanos en su país.)
- Agosto 29 de* 1848
184. Invasión de territorio mexicano por grupos armados para recapturar esclavos fugitivos de Texas. 1848
- Diciembre de* 1848
185. Ataque, tobo y asesinato de los propietarios del rancho El Pando, cerca de Bagdad, Tamaulipas. 1848
- Diciembre 14 de* 1848
186. A pesar de la confesión y acuerdos de Polk, Francis Merker y John West, preparan en Tampico una sublevación para formar la "República de la Sierra Madre". 1849
- Enero de* 1849
187. Preparativos de invasión contra México, en Round Island, Nueva Orleans, señalándose la costa de Tamaulipas. El presidente de los Estados Unidos,



- Zachary Taylor, lo evitó mediante buques de guerra. *Agosto de* 1849
188. Incursión armada de un negrero, Adams, por Piedras Negras, para capturar esclavos fugitivos, penetrando 150 Km. en territorio mexicano. *Enero 19 de* 1850
189. Venta de mexicanos, como esclavos, en la "Costa bárbara" de California. 1850
190. Amenaza y preparativos de invasión del Istmo de Tehuantepec, con miles de filibusteros, por la Luisiana Tehuantepec Company. *Mayo de* 1850
191. Asesinato de Juan Chapa Guerra, a latigazos, por un grupo armado de norteamericanos, cerca de Matamoros, Tamaulipas, acusado de robo por Charles Stillman, de Brownsville. 1850
192. Levantamiento de José María Carbajal y José María Canales contra las disposiciones aduanales mexicanas —Plan de la Loba—, contando con la ayuda de los Estados Unidos. *El Picayune*, de Nueva Orleans, dio noticias anticipadas de dicho levantamiento. El 19 de septiembre, Carbajal y Canales, al mando de unos 700 hombres, atacaron Camargo con refuerzos norteamericanos. *Agosto-septiembre de* 1851
193. Invasión en Sonora por aventureros y soldados. Saqueo e incendio de aldeas. 1851
194. Ataque de Carbajal, con voluntarios norte americanos al mando del capitán Howell, contra Matamoros, Tamaulipas. *Octubre de* 1851
195. Refugiado en los Estados Unidos, Carbajal inicia otro ataque contra Cerralvo, Nuevo León. *Octubre de* 1851
196. Nueva invasión de Carbajal, desde Texas, en cuyas fuerzas iban más de 400 norteamericanos. Asalto a Villa Camargo. 1851
197. Linchamientos de mexicanos —primero 4 y después 11 más— en Los Ángeles. 1851
198. El intendente general del ejército norteamericano, Joseph C. Moorehead, organiza una expedición contra México, armando varias partidas de aventureros con rifles y municiones de la Secretaría de Guerra. Un grupo penetró en Sonora, ocupando varios pueblos; otro más pretendió invadir La Paz, Baja California, por la costa; poco después, los aventureros se presentaron en Mazatlán. *Marzo-diciembre de* 1851
199. Ataques diversos de aventureros contra Nuevo Laredo. 1852
200. Cuarta y última invasión de Carbajal, después de ser capturado, enjuiciado y absuelto por los jueces norteamericanos, por su ataque contra Villa Camargo, al frente de su "ejército libertador". Toma de Reynosa e invasión

- de Nuevo León. Saqueo e incendio de pueblos y aldeas.
- Diciembre de* 1852
201. Nota del Departamento de Estado - presidencia de Millard Fillmore—  
amenazando al gobierno mexicano por el intento de un grupo de soldados  
mexicanos de observar, metros adelante de la frontera, la ruta de unos  
salteadores en El Paso, Texas.
- Diciembre de* 1852
202. N. P. Norton, de las fuerzas de Carbajal, asalta y entra en Reynosa,  
Tamaulipas.
- Marzo de* 1853
1203. Primeras escaramuzas de William Walker, para establecer una "colonia" en  
Guaymas, Sonora.
- Mayo de* 1853
204. Primera expedición filibustera de W. Walker, protegido por las  
autoridades norte americanas, frente a la costa de  
Sonora.
- Junio 30 de* 1853
205. Discusiones de los representantes del gobierno de Santa Anna, con James  
Gadsen, respecto de la frontera que exigían los Estados Unidos, la cual  
abarcaba Baja California y partes considerables de Sonora y Chihuahua.
- 1853
206. Segunda expedición de W. Walker a bordo de las goletas "Arrow" y  
"Carolina", con 200 hombres y artillería. Ocupación de La Paz, Baja  
California.
- Noviembre de* 1853
207. Tercera expedición filibustera, auspiciada por las autoridades de la Alta  
California contra Sonora, las cuales habían armado unos 200  
aventureros y fletado la barca "Anita".
- Diciembre 13 de* 1853
208. Compra del territorio de la Mesilla -109 574 Km<sup>2</sup> — por el gobierno de  
Fillmore.
- Diciembre 30 de* 1853
209. Expedición filibustera, al mando de Roussett de Boulbon, con 1200  
hombres a bordo de dos navíos, contra la Baja California. Roussett organizó  
con William Walker la expedición, obrando después por cuenta propia. El  
ministro de Relaciones de México, Manuel Diez de Bonilla, señaló en una  
nota la culpabilidad del gobierno norteamericano.
- Enero 30 de* 1854
210. Peticiones al gobierno mexicano para obtener privilegios de tránsito,  
en puertos, líneas férreas y comercio, en el Istmo de Tehuantepec.
- Junio de* 1858
211. Condición de reconocimiento del gobierno de Juárez por los Estados  
Unidos -gobierno de J. Buchanan- a cambio de la Baja California más el  
derecho de tránsito y otras prerrogativas, en el Istmo de Tehuantepec.  
Misiones de los embajadores Forsyth, Churchwell y McLane.
- 1858
212. James Buchanan, presidente de los Estados Unidos, recomienda al  
congreso que su país estableciera un protectorado temporal en Sonora y  
Chihuahua, con guarniciones mili tares.

- 1858
213. Buchanan amplía su recomendación, proponiendo pagar por la adquisición de la Baja California, y partes de Sonora y Chihuahua, de 12 a 15 millones de dólares.
- 1858
214. Samuel Houston, gobernador de Texas, aumenta las fuerzas militares de su estado, pide armas al secretario de Guerra, John B. Floyd, y trata de obtener en Londres y Nueva York un empréstito para establecer un protectorado sobre México, que lo eleva a una posición entre las naciones del mundo".
- 1859

#### XIV. EL HOMBRE DE LA CASA BLANCA

Los Estados Unidos, que tanto alarde habían hecho de la Doctrina de Monroe, que declararon por boca de Mr. Seward que considerarían como agresiva la intervención europea en México, llegada la hora suprema del conflicto, olvidaron todas sus declaraciones, y llevaron este olvido hasta el grado de no permitir en sus costas la exportación de armas para México, y de consentir que Forey se proveyera de todos sus medios de transporte.

Zarco, 14 de mayo de 1863

En el capítulo anterior se ha escrito respecto de la conducta de los gobiernos norteamericanos, de 1861 a 1868. No obstante, en la relación de los hechos durante la guerra contra Francia es necesario subrayar la política de Abraham Lincoln, por la confusión histórica a que se ha prestado el admirar en él a un hombre que procuró el bien de sus semejantes, como dijera Juárez, con el jefe de un país en el que culminaba la etapa de la libre concurrencia y para el cual México era, tan sólo, una fuente próxima de materias primas, con territorios amplios y una población, como se la juzgaba, retrasada y servil.

Al llegar al poder Abraham Lincoln - 4 de marzo de 1861- no pocos políticos mexicanos fundaron sus esperanzas en que los Estados Unidos auxiliarían a una república, como la nuestra, agredida por un imperio. La única ocasión en que la doctrina Monroe pudo redimirse de su origen, pasó inadvertida. Primero, el gobierno de Lincoln obró con prudencia ante Francia; después se justificó su silencio —siempre por algunos mexicanos—, afirmando que los Estados Unidos se enfrentaban a una guerra civil; pero al verse las consecuencias de la declaración de neutralidad ante México, se descubrió que se ayudaba, mediante esa disposición, a las tropas de Napoleón III.

La razón por la cual se ha tenido a Lincoln como una excepción entre los gobernantes norteamericanos frente a nuestro país, es explicable: dio su batalla en el mismo tiempo en que Juárez daba la suya, pero mientras Lincoln llevaba adelante la emancipación de los esclavos, Juárez combatía por la sobrevivencia de una nación. Ninguno de los dos podía transformar sus batallas en guerras revolucionarias, si bien, como lo señaló Marx, la lucha civil norteamericana fue el toque a rebato de la clase obrera de Europa, del mismo modo que su Independencia lo había sido para la clase media. Las empresas de Lincoln y de Juárez no eran coincidentes sino por la forma jurídica del

sistema republicano y la estructura burguesa, con profundas diferencias, de las dos naciones.

Las ideas de Lincoln respecto de México, eran confusas y elementales. Así se desprende de la conversación que tuviera con Matías Romero el 19 de enero de 1861:

Lo encontré [a Lincoln], le dije el objeto de mi viaje y le leí la nota del Ministerio de Relaciones en que se me previno lo hiciera yo; le manifesté enseguida que la causa única de las revoluciones en México han sido el clero y el ejército que por sostener los privilegios e influencia que gozaban durante el régimen colonial se han pronunciado contra todas las constituciones; pero que ahora que acababan de ser completamente vencidos había esperanzas fundadas en que México gozara de paz y prosperidad. Me dijo en respuesta que durante su administración [41 días después habría de iniciarla] procurará hacer todo lo que esté a su alcance en favor de los intereses de México, que se le hará *entera justicia en todo lo que ocurra* y que se le considerará como una nación *amiga y hermana*. Me agregó que no creía que nada pudiera hacerlo cambiar de este propósito. Me pidió la copia en inglés que había yo leído de la nota del Ministerio de Relaciones y me dijo que me repetiría por escrito lo que acababa de manifestarme.

Entonces le dije que México se había congratulado

mucho con el triunfo del partido republicano porque esperaba que la política de ese partido sería más leal y amistosa y no como la del democrático que ha estado reducida a quitarle a México su territorio para extender la esclavitud. Me preguntó cuál era la condición de los peones en México, pues *había oído decir* que estaban en una verdadera esclavitud y quedó muy complacido cuando le dije que los abusos sólo existían en pocos lugares y que eran contrarios a la ley. Me preguntó también cuál es la población de México y quedó agradablemente sorprendido cuando la supo, pues la creía muy corta.<sup>1</sup>

Esta era la actitud de Lincoln, quien sólo conocía ciertos problemas mexicanos de oídas. Su conducta política, a través de Seward, perjudicaría gravemente a nuestro país. La falta de armas y municiones ante los invasores franceses prolongaría una lucha desigual. La guerra de guerrillas haría posible el acoso al enemigo y el aprovisionamiento a sus expensas. Tanto Juárez como Zarco —el primero en su carta de 1871, el segundo abogando por esa forma de lucha en 1861- explicaron que las guerrillas eran el modo de combatir de un pueblo invadido. Los Estados Unidos mantuvieron el embargo de armas prohibiendo incluso su compra en las subastas oficiales. De esa experiencia brota la certidumbre de Juárez de que no habría de enajenarse el territorio ni suscribir compromiso alguno que amenazara el futuro y la independencia del país. Juárez es, en verdad, el precursor de la defensa obstinada de "las nacionalidades que defienden vigorosas su derecho a existir":

Que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino -escribió a Matías Romero en la que es una de las más hermosas cartas políticas de que se tenga memoria-; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza; si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra Nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y, por nuestra debilidad, no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren.<sup>2</sup>

Lo único, agregó Juárez, que cabía esperar de los Estados Unidos era que no reconocieran al "imperio" de Maximiliano. Un año después, Juárez explica la situación internacional a Bernardo Revilla, gobernador de Chihuahua, resumiendo la actitud final de

<sup>1</sup> Matías Romero, *Diario personal* (1855-1865), op. cit., p. 378. Véase "A propósito de Lincoln y Matías Romero", por Antonio Carrillo Flores. *Historia mexicana*, n. 44, Ed. El Colegio de México, México, 1962, pp. 631-2.

<sup>2</sup> Benito Juárez, op. cit., vol. IX, pp. 617-8.

los Estados Unidos:

...hasta ahora —escribió Juárez refiriéndose a la ocupación francesa de la ciudad de Chihuahua—, todas las probabilidades están en contra, no porque el Gobierno del norte haya exigido a Napoleón que retire sus tropas para mediados de mayo, lo que no pasa de un borrego, sino porque la opinión pública en Francia está pronunciada abierta y enérgicamente contra la permanencia del ejército francés en esta República y porque el número reducido de éste y la escasez de recursos hacen difícil, si no imposible, la consolidación del Imperio de Maximiliano. Lo que el Gobierno del norte ha hecho últimamente es pedir a Napoleón que fije el tiempo en que ha de retirar sus tropas y tal pretensión servirá, por lo menos, para reforzar la carga que esta opinión está dando en Francia a Napoleón para que pronto realice su promesa de retirar sus fuerzas y, como éste tiene un interés más grande que asegurar, que es la permanencia de su dinastía, poco le importa que se lleve el diablo a Maximiliano. Así, pues, se resolverá o se habrá ya resuelto a manifestar deferencia a las exigencias de la opinión y retirará sus tropas y lo hará pronto.<sup>3</sup>

Juárez tenía la cualidad, que aparece excepcionalmente en la historia, de ver entre la confusión de los sucesos inmediatos las causas que los originan. Tenía la virtud política por excelencia: ver de cerca.

El destino de los pueblos coloniales también abarca a su historia. Cuanto dejaron de hacer los Estados Unidos se volvió, sólo por las frases comedidas de Seward ante Napoleón III —nadie, por lo visto tuvo en cuenta como Juárez la oposición interna de Francia a la guerra contra México—, el acto mágico mediante el cual nos libramos de una sumisión sin término previsible. La conducta de Juárez, como jefe de una guerra de liberación nacional, fue oscurecida para halagar a los gobiernos norteamericanos. Esta argucia porfiriana —como se verá en el siguiente capítulo— abrió la puerta a los historiadores adictos a Maximiliano; a ellos y a sus descendientes. La defensa más aleccionadora del país, en un periodo de entrega de sus recursos, era una enseñanza adversa; había que ocultarla y desaparecerla. Sólo quedaba, así, un pueblo humillado y eternamente agradecido, no una nación combatiente. Juárez, al final de la lucha, se refirió en su manifiesto de 15 de julio de 1867, al triunfo mexicano alcanzado sin ayuda de nadie. No obstante, ya desde entonces había surgido, en cancillerías y redacciones, el argumento que sería impuesto hacia 1899. En una carta reservada de Matías Romero al ministro de Relaciones, en 1867, le transcribe lo que Mr. Barney le confesara al respecto: "En su carta [la dirigida por Romero a Barney] dice U. con mucha razón que el pueblo mexicano ha salido victorioso sin auxilio extranjero. Muchísimas personas de más valía en los Estados Unidos reconocen avergonzadas la verdad de esto. .. Algunos editores interesados en la política del secretario de Estado —Seward— hablan de la ayuda dada por nuestro gobierno a la causa de México y de nuestra responsabilidad ante el mundo de su buen nombre y conducta. Esto es vergonzoso en vista de los hechos. Dentro de poco se pretenderá, sin duda, que nuestra diplomacia salvó la república de México."<sup>4</sup> Si era falso el

<sup>3</sup> Ibid., vol. X, p. 869.

<sup>4</sup> F. Iglesias Calderón, op. cit., p. 79.

Notas correspondientes a los números de la lista del presente capítulo:

220. Benito Juárez, op. cit., vol. IX, p. 183. Matías Romero comunica al secretario de Relaciones pormenores respecto el impedimento para embarcar armas hacia México. Véanse, sobre el mismo asunto, las pp. 280-2, y 551-2 y ss.

221. Carta del general Brown a Tomás Mejía, "comandan te" del "imperio" en Tamaulipas. *Documentos para la historia de México*, ed. cit., t. XXX, pp. 35-6.

argumento de la ayuda norteamericana, era falsamente solidario de México el argumento de que *debieron* auxiliar a una nación, vecina suya, invadida. La política norteamericana, en todos los tiempos, ha sido la misma que se advierte en aquellos años: ignorar lo que es nuestro país; ver, tan sólo, sus riquezas abandonadas. Agredirnos. Lincoln como Johnson, Seward como Barney, presentan aspectos, sólo en apariencia diferentes, de una misma actitud ante México.

En la lucha democrática de los liberales mexicanos, Zarco fue uno de los que definieron, con mayor claridad y rigor expresivo, a qué sociedad aspiraban organizar quienes hacían la revolución de la Reforma. El 17 de septiembre de 1863, en el Paseo del Santuario de San Luis Potosí, Zarco dijo estas palabras: "La República, el *gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*, era la consecuencia fatal, lógica, inevitable de la insurrección de 1810",<sup>5</sup> estableciendo no sólo la continuidad de los dos movimientos populares sino el significado político de la guerra que libraban en esos días los reformadores. Dos meses después, Lincoln, en Gettysburg, repetía la definición de Zarco. No es importante la coincidencia sino el señalar la primacía y originalidad de un ideal mexicano.

Algunos agravios y tentativas para ocupar territorio mexicano, así como hechos comprobados de la ayuda norteamericana a las tropas francesas que invadían a México, son los siguientes:

- |      |  |                         |      |
|------|--|-------------------------|------|
| 215. | Thomas Corwin, embajador del gobierno de Lincoln, propone a México la hipoteca de todos los terrenos baldíos y muchos minerales en la Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, en vista de las necesidades del país para su defensa ante la invasión europea. |                         |      |
| 216. | Invasión de la Villa de la Resurrección, Nuevo León, por soldados norteamericanos que buscaban negros esclavos, amenazando a los pobladores con destruir dicha villa.  | <i>Julio de</i>         | 1861 |
| 217. | El general Forey provee al ejército francés —40 000 soldados— de trenes de transporte en Nueva Orleans.  | <i>Septiembre 18 de</i> | 1861 |
| 218. | Exportación de 35 000 fusiles y 15 millones de cápsulas, desde varias ciudades de los Estados Unidos, para el ejército francés de ocupación en México.   |                         | 186  |
| 219. | El buque de guerra francés, "Rhine", se abastece de víveres y engancha "voluntarios" en el puerto de San Francisco, Calif., para el asedio y desembarco en los puertos mexicanos del Pacífico.   |                         | 1862 |
|      |  | <i>Noviembre 22 de</i>  | 1864 |

222. Nota n. 538 de 5 de diciembre de 1866, que Sebastián Lerdo de Tejada dirigió a W. H. Seward, por instrucciones del señor Juárez. *El Chamizal*. Demanda, réplica, alegato e informes, por Joaquín D. Casassús. México, 1911, p. 25.

<sup>5</sup> *Francisco Zarco ante la intervención y el "imperio"* (1863-1864). Compilación y prólogo de Osear Castañeda Batres. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, AHDM, segunda serie, n. 10, 1958, p. 153. Castañeda Batres, en una nota al margen, señaló la prioridad de la definición de Zarco.

220. Transporte, por el Istmo de Panamá, bajo la protección de la marina armada y el ejército norteamericanos, de tropas francesas que iban a invadir las costas mexicanas en el Pacífico.
- Diciembre de* 1864
221. Embargo de armas adquiridas por agentes mexicanos en los comercios y las subastas oficiales en los Estados Unidos, pretextando el gobierno norteamericano el cumplimiento de su "neutralidad" en la guerra contra Francia. En una de sus comunicaciones a la Secretaría de Relaciones, Matías Romero escribió lo siguiente:
- No hay, pues, esperanza alguna en las presentes circunstancias de conseguir armas en este país para la lucha que sostiene México contra los invasores, si la extracción de aquéllas se ha de hacer con conocimiento, aunque sea indirecto, de la actual administración.
- Esa situación no cambió bajo el gobierno de Lincoln ni en el de su sucesor: Andrew Johnson.
- 1864
221. El jefe del Departamento de Estado, Seward, dirigió una comunicación al general E. B. Brown, comandante de las fuerzas norteamericanas en Brownsville, Texas, quien tenía bajo su mando, además, toda la línea del Río Bravo, las instrucciones del gobierno, giradas, también, al comandante del Departamento del Golfo:
- U. se habrá persuadido ya que los *desórdenes civiles* y la guerra extranjera en México producen una confusión que sirve de aliciente a las empresas militares. Por esa razón, me veo obligado a imponerle del estado exacto de nuestras relaciones con aquella República en este momento. Estamos en términos de amistad y en relaciones diplomáticas con la República de México. Consideramos ese país como teatro de una guerra extranjera complicada con discordias civiles. *En ese conflicto no tornamos participación alguna; practicamos, al contrario, el principio absoluto de no intervención.* Como jefe de la frontera, tiene U. el deber de prohibir, en cuanto pueda y sea compatible con su autoridad, auxilios y municiones de los Estados Unidos para cualquiera de las partes beligerantes.
- 1866
223. Apropiación del Chamizal. Primera reclamación de Juárez ante el gobierno de A. Johnson, mediante una comunicación de Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones.
- 1866

Pretextando que las tribus de apaches causaban graves daños a los propietarios norteamericanos y mexicanos de la frontera, el gobierno de Ulises S. Grant solicitó al de

Juárez, en 1869, un permiso para que las tropas de los Estados Unidos persiguieran a los indios en territorio mexicano. Juárez se negó a concederlo, "pero dio órdenes a los Gobernadores de los Estados fronterizos para que cooperaran con las fuerzas norteamericanas". Esa decisión, por ambigua, favoreció las invasiones de la frontera mexicana. En esos días se estableció en Coahuila la tribu kikapoo,<sup>6</sup> por autorización de Juárez; tribu que había sufrido el desalojamiento gradual de sus tierras, en Texas y Arizona, a partir de 1848.

<sup>6</sup> En su *Informe a la Nación* de lo. de septiembre de 1919, Venustiano Carranza se refirió a esas causas, afirmando que las depredaciones las cometían los kikapooos, mas por la fecha y la historia de esta tribu no era exacta la información. Véase, *La tribu kikapoo de Coahuila*, por Alfonso Fabila. Secretaría de Educación Pública, México, 1945, pp. 24-32.



## XVI. HAWAII Y MÉXICO

La guerra civil inició una nueva época en los Estados Unidos. Al empezar las hostilidades había en el norte unos 19 millonarios. No pocos, como Cornelius Vanderbilt, dominaban mercados, puertos, bancos y ferrocarriles. La guerra apresuró la industrialización. A los Vanderbilt, Astor, Drew y Gould, sucedieron los Morgan, Mellon y Rockefeller. Después de la crisis de 1873 -señaló Lenin-se desarrollan los monopolios. Es la época de transición del capitalismo premonopolista al monopolista. La técnica: alambre de púas para cercar las praderas y aumentar la ganadería la vulcanización del caucho, la máquina de coser, la aplicación de la despepitadora de algodón —1879-, la electricidad, el freno neumático, la refrigeración, los coches pullman, el telégrafo, etc., etc., fueron parte de la organización de los monopolios. "En diez años, de 1880 a 1890, surgieron en los EUA 24 consorcios monopolistas con un capital de 436 000 000 de dólares. En el decenio siguiente, el número de nuevos consorcios industriales llegó a 157, con un capital global de 3 150 millones de dólares."<sup>1</sup> John D. Rockefeller fundó su compañía petrolera en 1865; cinco años después, la Standard Oil era el más grande monopolio petrolero que dominaba la extracción, transformación y venta del petróleo en los EUA. Morgan, el banquero más poderoso, estableció el monopolio de la Steel Corporation en 1901, unificando a 149 fundiciones de acero, minas de carbón, yacimientos, ferrocarriles y compañías navieras. Havemeyer era dueño del azúcar que se producía fuera y dentro de Norteamérica. Hearst dio rienda suelta al "amarillismo" en la prensa.<sup>2</sup> La pólvora de Du Pont horadó los túneles en California y mató por millares a mexicanos, filipinos, hawaianos, españoles, cubanos, nicaragüenses. De 1802 data la primera fábrica de pólvora; en 1880 fundaron los descendientes de Pierre Samuel Du Pont -"el hombre más inteligente de Francia", según Jefferson- la Repauno Chemical Company, para fabricar dinamita.

La guerra de Secesión, sin embargo, había sido un arma de doble filo. Como lo advirtiera Marx, acarreó también la emancipación de los trabajadores blancos. Uno de los primeros resultados de la guerra fue la agitación por la jornada de ocho horas, "que se extendió con la velocidad de la locomotora desde el Océano Atlántico al Pacífico, desde Nueva Inglaterra a California".<sup>3</sup> Por una parte, los monopolios; por otra, las organizaciones obreras. Los primeros causaban sufrimientos indecibles a los trabajadores, a los campesinos y a los pequeños propietarios. Una de las primeras huelgas fue la organizada por los ferrocarrileros de las cuatro líneas orientales en 1877. Los socialistas mexicanos calificaron dicha huelga de Comuna americana. Lo que fue denunciado como rebelión y problema creado —ya desde entonces se decía— por "agitadores extranjeros", era sólo el principio de las demandas de los obreros. En 1890, ante la amenaza del capitalismo, el pueblo obligó a que se aprobara la Ley Sherman contra los monopolios. La ley, sin embargo, fue ineficaz, tanto porque la concentración de la riqueza en unas cuantas manos es inherente al sistema capitalista, cuanto porque el Estado representaba a la burguesía. De la Ley Sherman se hizo letra muerta. Los monopolios seguían su organización inevitable. "La fusión del capital bancario e industrial para operar como

<sup>1</sup> L. Vladomkov, *La diplomacia de los Estados Unidos durante la guerra hispano-americana de 1898*. Moscú, 1958, p. 14.

<sup>2</sup> Véase la biografía de W. R. Hearst, en *Hombres de empresa y hombres de presa*. Ed. Aguilar, Madrid, 1958.

<sup>3</sup> Carlos Marx, *El Capital*. Traducción de Wenceslao Roces. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959, vol. I, p. 240

capital financiero —escribió Perlo— se señaló por los hechos siguientes: Participación dominante de la casa Morgan en la formación de los monopolios de productos eléctricos y del acero; del banco Mellon en la fundación del monopolio del aluminio; el de la sociedad Kuhn y Loeb en los ferrocarriles, y por las adquisiciones de los Rockefeller en el National City Bank y su dominio del Chase National Bank."<sup>4</sup> A la fusión del capital industrial con el bancario y la organización de las "oligarquías financieras", debía suceder la exportación de capitales y el reparto, con otros monopolios internacionales, de los recursos naturales de los países pequeños o faltos de capital. La nueva división política del mundo, en una época - segunda mitad del siglo XIX- en que ya no había tierras por descubrir era, también, inevitable. Otros, pueblos, no ya los obreros norteamericanos, los negros importados de África, los mexicanos sometidos a servidumbre, iban a padecer a manos de los inversionistas norteamericanos al ser partes del botín territorial.

La ideología del imperialismo norteamericano abunda en textos hacia 1871. Quizá un editorial del *Herald* de Nueva York, publicado el 9 de mayo y transcrito en *El Ferrocarril* y *La Voz de México* el año de referencia, exprese mejor que ningún otro documento cuáles eran los propósitos de los empresarios de los Estados Unidos respecto de México y Latinoamérica. Las ideas divulgadas por Napoleón III, sus embajadores y sus agentes internos: México no tiene, como país, remedio alguno; la vida civilizada es imposible que la alcance un pueblo como el mexicano; las rebeliones son permanentes contra la autoridad; sus gobiernos son despreciables; la única solución ante la *anarquía* y el *desorden* es la tutela de los norteamericanos -como desde 1853 era Europa y a partir de 1857 Francia-, etc., son repetidas en el *Herald*. Vencido el ejército francés quedaban los empresarios norteamericanos. El editorial coincide con amagos en la frontera y nuevas invasiones de indios nómadas. Dos meses después de publicarse el editorial moría Juárez, contra cuya política iba, principalmente» dirigida la argumentación. Decían en el *Herald*:

#### *México y su destino manifiesto*

La condición actual de la república de México, no promete para el porvenir otra cosa que la anarquía.

La nación se desliza sobre el precipicio con tal rapidez, que es imposible detenerla.

Ha tocado los límites de la desgracia y sus directores parece que están determinados a completar su ruina.

No aprovechando nada de su experiencia durante la última invasión francesa; no haciendo aprecio ninguno de su emancipación del dominio del emperador y sin seguir el ejemplo de su hermana la república de los Estados Unidos, ha permitido que la guerra civil exista casi incesantemente desde la caída y ejecución de Maximiliano. Si esto no ha sido en todo el país, sí en diversos estados; y tal situación de cosas ha seguido hasta llegar a una total bancarrota, sin que goce ya de crédito interior ni exterior.

México no impone ningún respeto a las potencias extranjeras, y ha llegado a ser un borrón a la faz de la tierra; una inmundicia que tendrá que limpiarse.

No puede permitírsele a México detener por más tiempo el progreso de la civilización, ni impedir el paso a la luz.

Algo debe emprenderse antes de mucho para poner fin a su presente condición y

<sup>4</sup> V. Perlo, op. cit., p. 34.

colocar al pueblo en la senda recta; en el camino de la riqueza y la prosperidad; en una vía en que se hagan respetar de nuevo los mexicanos.

La cuestión que ahora surge es ésta: ¿cómo llegar a ese resultado?

Cuando Napoleón inauguró su expedición a México con objeto de conquistar ese país y establecer en él un imperio, declaró solemnemente que era con el fin de injertar de nuevo la raza latina en el continente de América.

Pertenece ya a la historia el fiasco de esta empresa.

Desde que el imperio que él creó dejó de existir —no tanto por obra del pueblo mexicano, cuanto por el poder de la influencia de los Estados Unidos— México se ha colocado en peor condición de lo que estuvo antes de la invasión francesa y ahora se hace necesario que alguna otra potencia vea lo que puede hacer para remediar este mal palpitante.

No hay otra potencia sino los Estados Unidos, que pueda o quiera emprender la obligación de establecer la paz y restaurar el orden, allí donde ahora es todo lucha y derramamiento de sangre.

México será tarde o temprano absorbido por los Estados Unidos. Tal es su destino manifiesto, y así les pasará a Cuba, Santo Domingo y a las otras repúblicas hispanoamericanas, que por tanto tiempo han dado suficientes pruebas de su incapacidad para gobernarse a sí mismas.

Las guerras y revoluciones que continuamente están aconteciendo entre esos despreciables gobiernos, serán reprimidas por algún *brazo fuerte* que se extienda y obligue a esos pueblos a permanecer en paz.

Este brazo únicamente puede ser el de la gran república del Norte.

Este será el primer movimiento. Después seguirá otro, más importante aún, el de incorporar "gradualmente" a esas repúblicas bajo un protectorado, y esto acabará definitivamente por la total y completa absorción, hasta que la bandera de los Estados Unidos ondee en todo el Continente.

Entonces la paz y la prosperidad ocuparán el lugar de la guerra y la pobreza; la fuerza y el bienestar, el de la debilidad y el infortunio; y naciones que son ahora insignificantes se levantarán a una gran altura. Llegarán a ser puntos luminosos sobre la superficie de la tierra, en vez de borrones impuros, y cumplirán el destino que se les ha señalado.

Una de las afirmaciones del *Herald* fue importante: es la primera vez que se dijo, públicamente, que México logró expulsar al ejército francés, aplastar al de los conservadores y fusilar a sus principales jefes, gracias a los Estados Unidos. Falsedad que aceptó públicamente, haciéndola suya, el secretario de Relaciones Ignacio Mariscal. Justo Sierra también la propalaría en su *Evolución política*.<sup>5</sup> No sin grandilocuencia, dijo Mariscal en octubre de 1899 en Chicago: "México, señores, como sabéis ha luchado dos veces por su independencia, a la que el pueblo verdaderamente idolatra. La primera vez fue al principio de este siglo y durante once años, cuando ninguna nación quería ni podía ayudarnos. La segunda, hace menos de cuarenta años, tuvimos que luchar contra la intervención napoleónica y, a pesar de nuestra heroica resistencia, prolongada por cinco larguísimos años, *habríamos sucumbido, vencidos por la fuerza, si no hubiera sido por la poderosa influencia de los Estados Unidos, que resolvieron prontamente el asunto a nuestro favor.*"<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Justo Sierra, "La evolución política del pueblo mexicano", en *Obras completas*. UNAM, México, 1957, pp. 347-8.

<sup>6</sup> Fernando Iglesias Calderón, *El egoísmo norteamericano durante la intervención francesa*. México, 1905. "Habríamos dejado pasar la errónea apreciación del Sr. Mariscal -escribió Iglesias Calderón-, si su gran nombradla literaria, su alta posición oficial y lo solemne de la ocasión en que la vertió, no hicieran indispensable rectificarla; sobre todo cuando los

Iglesias Calderón refutó oportunamente esas mentiras, agravadas por haber sido Mariscal, en esos años, miembro del personal de la misión diplomática en Washington.

El primer ensayo del imperialismo se aplicó en el antiguo reino de Hawaii. Desde

1830 la flota ballenera tenía uno de sus puestos en las islas Hawaii. Con los marinos llegaron los taladores de sándalo, los traficantes en opio y los pastores protestantes, cuyos hijos fueron los primeros propietarios de las tierras azucareras. Fue el principio de la enajenación de las islas y del saqueo de las riquezas naturales. Por las inversiones en Cuba y las zafras en Luisiana, las islas Hawaii cobraron mayor interés. Se compraron más tierras y llegaron los profesores de inglés. "...mucho más importante -confesó Kirkland- como factor que inducía a los norteamericanos a realizar inversiones, era la norteamericanización de las colonias por medio de la creación de escuelas, donde se enseñaba inglés."<sup>7</sup> Cuando las uvas estuvieron maduras, según la optimista expresión de Caffery, los Estados Unidos hicieron suscribir al rey hawaiano un tratado de reciprocidad comercial: el azúcar de las islas podía entrar, así como otros artículos, libre de impuestos en Norteamérica, y a su vez los Estados Unidos podían exportar en iguales condiciones lo que producían. El tratado fue un fabuloso negocio para los propietarios de las tierras. La explotación de los aborígenes, ante la necesidad de importar más y más azúcar y frutos tropicales, fue intensa. No pocos se lamentaban de la alta mortalidad a partir del año 1875. Algunas cifras lo ejemplifican: al descubrirse Hawaii, había en las islas unos 200 000 habitantes; en 1941 los hawaianos eran 14 246: e] 3.1% del total de los pobladores. Al morir "con rapidez aterradora" los aborígenes, los dueños de las plantaciones llevaban campesinos japoneses. Pronto fueron éstos la población predominante. En 1946, había 159 534 habitantes: el 34.3 %.

Si en 1875 se iniciaba el proceso del despoamiento de las islas, la situación económica empeoraría hacia 1890 por las tarifas de McKinley que ponían en igualdad de impuestos el azúcar procedente de Cuba, Java, Brasil y Hawaii. Dos años después, el embajador Stevens comunica al Departamento de Estado que las pérdidas de los dueños de los cañaverales eran de 12 millones de dólares. La solución -la única, declaraba Stevens- era la anexión de Hawaii a los Estados Unidos. El azúcar de los propietarios americanos podía entrar a su país libre de trabas. Cuba, Java o Brasil harían lo suyo. Stevens actuó con rapidez: en enero de 1893 pidió el establecimiento de una base naval en Honolulu, para proteger los intereses americanos, y organizó el Comité de Salud Pública, instrumento político para tomar el poder. El 16 de enero desembarcaron los marinos del "Boston" parapetándose en el palacio real. Al día siguiente el Comité de Salud Pública -exclusivamente de norteamericanos— derrocaba la monarquía. Hawaii pasó, salvo incidentes legales, a ser parte de los Estados Unidos en 1898. De hecho Hawaii había sido enajenado: de 1893 a 1897 los propietarios de los cañaverales habían ganado 52 millones de dólares.<sup>8</sup>

El tratado con Hawaii fue un modelo que los Estados Unidos solicitarían de otras naciones. México fue una de ellas. En 1877 el gobierno de Porfirio Díaz, al recibir por medio del embajador Foster una petición para suscribir un tratado comercial como el celebrado con Hawaii dos años antes, nombró una comisión para que lo estudiara. Previamente la Secretaría de Relaciones había aprobado los términos del convenio. La comisión estaba formada por algunos de los latifundistas más ricos del país: Joaquín García Icazbalceta, J. M. Zorrilla,

M. Mendoza Cortina, F. de Gorfbar, A. Labat, N. de Teresa y otros. El secretario de la comisión era un joven abogado, también latifundista: José Ivés Limantour.

<sup>7</sup> 'Diarios' conservadores (*El Tiempo y El País*) quieren fundar en ella su eterna calumnia; que el imperio fue derrocado por el partido liberal merced al apoyo moral y material de los Estados Unidos." pp. 4-5.

<sup>8</sup> Edward C. Kirkland, *Historia...*, op. cit., p. 615

<sup>8</sup> Nearing y Freeman, *La diplomacia...*, op. cit., pp. 92 y ss.

La comisión representaba, sin duda alguna, el criterio de la burguesía terrateniente e industrial de la nación. Los puntos de vista expuestos en el dictamen son una revisión de las condiciones de producción, comercio y transportación de los principales artículos necesitados por la industria y preferidos en los mercados europeos; es también un análisis de la situación económica de nuestro país hacia 1877: "Dejando a un lado la parte legal de la cuestión, que consiste en precisar los fundamentos del derecho que tenemos para exigir de los EU del Norte, que se nos hagan extensivas las prerrogativas concedidas en materia de comercio a otras naciones, e investigar cuáles son las condiciones a que en tal caso deberíamos sujetarnos, la comisión ha querido ocuparse solamente del estudio de las cuestiones económicas a, que ha sido llamada, y con tal objeto se ha propuesto examinar con detenimiento cada una de las cláusulas de la convención comercial celebrada entre los Estados Unidos de América y S. M. el rey de las islas hawaianas."

Se descartó tratar el artículo 4o. del convenio, dedicando su examen a los dos primeros artículos. He aquí su razonamiento: "...en el artículo 4o. de esta convención se encontró con una estipulación, que además de ser notable por obligar solamente a una de las partes, bastaría por sí sola para que aun en el caso de que México juzgara conveniente a sus intereses pactar con los Estados Unidos la exención de derechos de que se habla en los dos primeros artículos, no debiera celebrar con esta nación, por ser contrario a su dignidad y a sus instituciones fundamentales, un tratado de comercio bajo las mismas bases que las del presente: Por este artículo 4o. S. M. hawaiana se obliga a no consentir ninguna liga (términos de la traducción) sobre algún puerto, bahía o territorio de su dominio, ni concederá a ninguna potencia, ningún privilegio especial o derechos de uso en los mismos, ni hará ningún tratado por medio del que otra nación obtenga los mismos privilegios relativos a la admisión libre de derechos de los artículos cuya admisión queda por el presente garantizada a los Estados Unidos."<sup>9</sup>

La comisión citaba los artículos extranjeros que causaban altos derechos de exportación y las dificultades de acarrear los nacionales de la altiplanicie central a las costas. En cuanto al azúcar, pretexto del tratado, decíanlo siguiente: "La cuestión de los azúcares es la que detuvo la atención de la comisión, porque en ella está muy interesada nuestra exportación, y porque parece haber sido uno de los puntos capitales que determinaron la celebración del tratado que se está estudiando... Desde las primeras tentativas de exportación que hizo México para los Estados Unidos y varios mercados europeos, las condiciones desventajosas en que se ha encontrado para luchar en la república vecina con los productos de la isla de Cuba, han dado por resultado que en los mercados de Inglaterra y Hamburgo es donde se han obtenido las mejores utilidades." Los delegados mexicanos parecían tener en las manos los datos de lo que ya ocurría en Hawaii: "...no cabe duda que la exención de derechos que se nos concediera de un modo exclusivo, pondría de mejor condición nuestros azúcares en los mercados americanos; pero ¿quién nos dice que en lo sucesivo las demás naciones y en particular la isla de Cuba, no lleguen a obtener de los Estados Unidos los mismos privilegios que nosotros queremos exigirles hoy?" La comisión juzgaba que los sacrificios podrían ser estériles, no sólo perjudiciales, calificando las pretensiones norteamericanas, en lo que a comestibles, abarrotes y granos se refería, de leoninas. Es importante, también, hacer una breve referencia a lo que los delegados mexicanos exponían del algodón: "...Las estipulaciones del tratado, afirmaban, en este punto son de tal naturaleza, que lejos de ayudarnos a conseguir ese desarrollo, vendrían indudablemente a echar por tierra lo obtenido

<sup>9</sup> *Diario Oficial de México*, sábado 21 de abril de 1877, n. 18.

hasta la fecha, causando la ruina de nuestras fábricas y dejando sin trabajo a los millares de obreros que éstas ocupan... Gravado como está el algodón, se importa en gran cantidad por Veracruz, para alimentar principalmente las fábricas de la costa y de la mesa central; y si se decretara la libre importación, las mencionadas fábricas pudieran, es verdad, competir con más facilidad en cuanto al precio con las manufacturas europeas, pero el beneficio que de esto resultara, no compensaría indudablemente los inmensos perjuicios que resentirían nuestros cultivadores de algodón de los Estados del Norte, quienes se verían privados de la mayor parte del consumo de sus productos."

No se encontró un solo artículo, cultivado o elaborado en nuestro país, que no corriera peligro ante el tratado comercial con los Estados Unidos. "El absurdo -decían en la parte final de su dictamen los delegados mexicanos-es tanto más grande cuanto que parecería haberse buscado de intento, con la protección de los artículos mencionados, el modo más eficaz para sofocar el germen de nuestras principales industrias que con tanta dificultad han llegado al grado de desarrollo que tienen hoy." La comisión señalaba un absurdo más: el breve dictamen de la sección respectiva del Ministerio de Relaciones, que afirmó que el tratado convenía a los intereses nacionales "dada -decían textualmente- la importancia que tienen algunos artículos mexicanos y la poca que tienen los americanos". No sólo un trastorno económico preveían con la aceptación del convenio comercial con los Estados Unidos, sino dificultades innumerables para el desarrollo mismo del país, terminando con estas palabras: "...no sólo es altamente ruinoso y perjudicial para México un tratado celebrado bajo las mismas bases que el que se ha estudiado, sino que sería hasta ignominioso solicitarlo de los Estados Unidos, pasando por condiciones que sólo puede aceptar una nación que necesita un protectorado." El gobierno de Porfirio Díaz aceptó las conclusiones de la comisión de los latifundistas mexicanos. El tratado fue, al fin, rechazado. La burguesía mexicana, cuyos intereses representaban los miembros de aquella comisión, luchaba por sus propios bienes. Estaba dispuesta a admitir, como se veía en el curso de sus próximos treinta años, la inversión de capitales norteamericanos, pero a condición de establecer una asociación. En cuanto clase, lucharía por sobrevivir y acrecentar su poder. Una prolongada guerra civil la había fortalecido en sus principios; las propiedades del clero, desamortizadas, habían pasado a sus manos; la defensa del país contra la intervención francesa le daba la representación del Estado. Era la clase gobernante y sus intereses, principalmente fincados en la propiedad de la tierra, le daban un sitio importante en la transacción con la burguesía norteamericana. Era imposible, por tanto, que admitiera, como los jefes tribales del Hawaii, un protectorado que la habría hecho desaparecer de la historia. Podría afirmarse, por sus características políticas, que la burguesía mexicana de aquel entonces era, en germen, una burguesía nacional. Las contradicciones que en el proceso de acumulación de su capital tendrían lugar, primero, con los campesinos y los obreros, después con los empresarios norteamericanos y más tarde ante el conflicto interimperialista entre los Estados Unidos e Inglaterra, modificaron su papel histórico sin borrar, del todo, su carácter de burguesía nacional latifundista. Esta peculiaridad era resultado de las luchas internas libradas contra el clero, el ejército, la fracción conservadora de su misma clase y de haber dirigido la resistencia contra la invasión francesa.

La respuesta del gobierno norteamericano al rechazo del convenio, fue ordenar al general Edward O. C. Ord invadir territorio mexicano en persecución de indios salvajes o "malhechores". La orden, dada por el presidente Hayes, había pasado por la mesa del general Sherman, secretario de guerra. Los Estados Unidos habían intentado en enero de 1871, abril de 1875 y julio del mismo año, suscribir un convenio para que las tropas de

las dos naciones pudieran pasar la frontera. México rehusó firmarlo. La orden al general Ord era, en realidad, una amenaza. Los periódicos de la época juzgaron inminente la guerra.

El embajador Foster demandaba del gobierno mexicano vigilancia estricta de la frontera. Los indios y los ladrones de ganado causaban, decía, graves pérdidas a los rancheros de su país. La Secretaría de Relaciones refutaba sus argumentos. La prensa de los Estados Unidos propalaba noticias falsas y contribuía a crear imágenes de salvajismo ante las cuales sólo cabía la represión militar del ejército norteamericano. En realidad, los rancheros mexicanos eran víctimas de los abigeos y los soldados de los fuertes norteamericanos establecidos en Texas. La Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó una investigación en varios pueblos fronterizos. Los testimonios son numerosos: más de 47; sólo de Piedras Negras declararon robos de centenares de cabezas de ganado. Las denuncias coincidían en que los abigeos eran impunes internándose en Texas y que, las ocasiones en que indios supuestamente salvajes acompañados de soldados asaltaban y robaban, eran frecuentes. Quienes se atrevían a reclamar ante las autoridades norteamericanas la devolución de su ganado, no eran oídos. Los ladrones tenían a su servicio algunos mexicanos. El testimonio que esclareció la situación fue el rendido por el gobernador Shepherd al general Whipple, de la división de Misuri. Shepherd regresaba de un largo viaje por Chihuahua y comprobó la vida pacífica de miles de tarahumaras. Respecto de las depredaciones hizo una denuncia que comprometía, sin duda alguna, a Evarts: "Estos indios —los salvajes— no sólo son belicosos y guerreros, sino que también han sido armados por nuestro gobierno con rifles de las mejores patentes y de la mayor eficacia... No es posible para los mexicanos hacer resistencia, porque fácilmente son cazados con rifles de aguja y Winchester, estando ellos tan mal armados, que tienen sus vidas e intereses en constante e inminente peligro."

Los indios así armados, decía Shepherd, habían sido llevados de una reservación a las regiones fronterizas. "Sorprende —continuaba— que el gobierno mexicano no reclame de las autoridades americanas, no solamente protección por las constantes y aterradoras devastaciones que sufren sus súbditos, sino también indemnización por los perjuicios.

.. "Shepherd concluía, rectificando las versiones periodísticas: "El México de hoy no es una tierra de revolución ni de bajeza."<sup>10</sup>

Las afirmaciones de Shepherd coincidían con las noticias del gobernador Luis Terrazas. Las comedidas operaciones de los generales Jerónimo Treviño e Hipólito Charles contuvieron brevemente las invasiones. Acaso sea verdad lo que Lázaro Gutiérrez de Lara escribió de la política de Díaz en esos años: ". . . La revuelta popular [el descontento entre los campesinos provocó rebeliones armadas] era inminente, pero en ese preciso momento el presidente Hayes, como obrando en complicidad con Porfirio Díaz, ordenó al general Ord que marchara a la cabeza de sus tropas e invadiera a México. Esto fue bastante para reducir al pueblo a la necesaria sumisión."<sup>11</sup> Gutiérrez de Lara cita la revuelta de los campesinos y rancheros de Nuevo León por el despojo de sus tierras y cómo su protesta se apagó ante los rumores de una guerra con los Estados Unidos. Hayes y Díaz habían favorecido una coalición de especuladores.

Las invasiones que hemos registrado antes de la conquista pacífica, son las

<sup>10</sup> Ibid., enero 8 de 1880, n. 7. Transcribe un artículo de *El Monitor Republicano*, procedente, a su vez, del periódico oficial de Chihuahua de 18 de diciembre de 1879. Documento traducido de *The Washington Post* de lo. de noviembre de 1879. En *El Hijo del Trabajo* de 28 de julio de 1878, n. 105, en la sección "Noticias sueltas", se hacía una acusación al gobierno por su inexplicable pasividad: "...No sabemos qué tiene de enigmático y de indecifrible la inacción del gabinete de don Porfirio Díaz en presencia de atentados tan escandalosos. Su inmovilidad es la ignominia; su silencio, una vergüenza. Ni se defiende del ataque, ni protesta de la injusticia. ¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ...Cualquiera vería en todo esto un valor entendido, sin que pudiera ser excusa que todo se anda arreglando y se arreglará por la diplomacia."

<sup>11</sup> Lázaro Gutiérrez de Lara, *El pueblo mexicano y sus luchas por la libertad*. Los Ángeles, Calif., s.f., pp. 336-7

siguientes:

224. Asalto de los establecimientos de indios lipanes, mezcaleros y kikapúes, por soldados al mando del general McKenzie, cerca de Piedras Negras. Esas comunidades, pacíficas, eran adversarias de los apaches.  
*Mayo 17 de* 1873
225. Invasión de soldados al mando del general McKenzie. Incendio de una aldea de kikapúes. Aprehensión de las mujeres y los niños. Robo de caballos.  
*Mayo 21 de* 1873
226. Orden del gobernador de Texas, Richard M. Coke, al "capitán" Refugio Benavides, para invadir territorio mexicano.  
*Enero de* 1874
227. Segunda reclamación por la apropiación del Chamizal. Comunicación del secretario de Relaciones, José Ma. Lafragua, por instrucciones del presidente Lerdo de Tejada, al Departamento de Estado.  
*Diciembre 17 de* 1874
228. Invasión de tropas cerca de Matamoros.  
*Diciembre de* 1875
229. Asalto de soldados al mando de los capitanes McNelly y Randlet, en San Miguel Camargo.  
*Diciembre 19 de* 1875
230. Amago a la población de Matamoros, Tamaulipas, por escuadrones de caballería del ejército norteamericano.  
 1876
231. Cañoneo contra la población de Nuevo Laredo, por una batería a las órdenes del teniente Saxton.  
*Marzo 27 de* 1876
232. Paso de armas y municiones de Brownsville a Matamoros, para las gavillas de Porfirio Díaz. Acción contra el Gobierno Constitucional.  
*Abril 15 de 1876*
233. Invasión de Piedras Negras por soldados al mando del coronel Schafter.  
*Abril 3 de* 1877
234. Orden del presidente Rutheford B. Hayes para invadir territorio mexicano en persecución de indios y "malhechores".  
*Junio lo. de* 1877
235. Invasión en varios puntos fronterizos, por soldados al mando del general McKenzie.  
*Junio 17 de* 1877
236. Nueva invasión de Piedras Negras por soldados al mando de Schafter.  
*Noviembre 21 de* 1877
237. Invasión de la población de Jiménez por tropas al mando del teniente John L. Bullís.  
*Noviembre 29 de* 1877
238. Invasión, saqueo y destrucción de casas y campos sembrados de Remolino (Múzquiz), por 1 500 soldados de las tres armas del



- ejército  
norteamericano. *Julio lo. de* 1878
239. Nueva invasión contra Jiménez, por soldados al mando del capitán McNelly y aprehensión del juez mexicano por haberse capturado a dos guías (mexicanos) que servían al ejército de los Estados Unidos en sus incursiones armadas en nuestro país. 1878
240. Nueva invasión contra Jiménez, por fuerzas al mando del teniente Young. Sitio a la población. 1878
241. Tropas norteamericanas, procedentes del fuerte Bayard, invaden nuestro territorio, ocupando el pueblo de la Ascención, marchando hasta Janos. Como excusa dieron "su deseo de conocer esas poblaciones". *Agosto 16 de* 1878
- Abril de* 1879
242. Una fuerza, calculada en 600 soldados de caballería, invade la frontera de Chihuahua, pretextando ir en persecución de indios apaches. Nota del gobierno de México al de Estados Unidos. 1879
243. Soldados al mando del teniente Taylor, invaden la frontera mexicana, en persecución de apaches. *Septiembre 22 de* 1879
244. Invasión de los puntos denominados El Lucero y Cantares, Chihuahua, por tropas norteamericanas. *Octubre 5 y 6 de* 1879
245. Una compañía montada, al mando del teniente Morey, se interna en México hasta la sierra de La Candelaria. 1880
246. Invasión de tropas norteamericanas al mando del teniente Bullís, en la proximidad de Las Vacas. *Febrero de* 1880
247. Invasión de la frontera de Sonora por tropas al mando del teniente Gardey. *Mayo de* 1881
248. Tropas del Cuarto Regimiento de los Estados Unidos, al mando del teniente Mac Donald, invaden México. El comandante mexicano en Janos, aprehendió a Mac Donald. *Noviembre de* 1881
249. Una fuerza militar, al mando del coronel, William Ross, invade nuestro territorio, acampando cerca de Janos. El general Bernardo Reyes cercó a dicha partida, la desarmó y envió a su país a los soldados norteamericanos. *Enero de* 1882
- Julio de 1882*

## XVII. NORTEAMÉRICA ILIMITADA

Las fábricas norteamericanas están produciendo más de lo que el pueblo norteamericano puede consumir. El suelo norteamericano está produciendo más de lo que el pueblo puede consumir. El destino ha escrito la política a seguir: el comercio mundial debe ser y será nuestro. Y nosotros debemos lograrlo en la forma en que nuestra madre patria, Inglaterra, nos lo ha enseñado. Estableceremos puntos de comercio en todo el mundo como puntos de distribución de productos norteamericanos. Cubriremos una flota naval a la medida de nuestra grandeza. Grandes colonias, gobernadas por sí mismas, pero enarbolando nuestra bandera y comerciando con nosotros, se desarrollarán en nuestros puestos de comercio. Nuestras instituciones seguirán a nuestra industria sobre las alas de nuestro comercio. Y las leyes norteamericanas, el orden norteamericano, la civilización norteamericana se plantarán en las playas hasta ahora crueles y oscuras que, a partir de entonces, serán hermosas y brillantes gracias a esos actos de Dios.

Albert J. Beveridge, abril de 1898.

La situación del país - como en los días de Obregón- parecía pender del reconocimiento del gobierno norteamericano al de Díaz. Las invasiones eran una parte de la política contra México. Foster —si bien confiesa en sus memorias diplomáticas ser amigo de Díaz, al grado de que éste conoció en su casa a la que sería su segunda esposa— no desamparaba a los reclamantes contra el gobierno mexicano. La suma total que propietarios y comerciantes exigían, era de 470 millones de pesos. Brancroft cita una cantidad mayor y afirma que gran porción de las demandas eran ficticias y, las legítimas, exorbitantes. Foster se quejaba también de las manifestaciones antinorteamericanas, que no rebasaron las palabras. En 1878 el senado de los Estados Unidos llamó a Foster a informar de los problemas con México; "...rendí mi testimonio -escribió en sus memorias— ante el comité acerca de la situación en la frontera y sobre la estabilidad del gobierno de Díaz, así como de su disposición hacia los ciudadanos americanos y sus empresas"<sup>1</sup>. Un año después de la orden al general Ord se manifestaban, sin lugar a dudas, las dos tendencias de la política norteamericana hacia México: la de quienes representaban los intereses monopolistas y la del grupo que pretendía llevar adelante el "destino manifiesto" al modo tradicional. Los primeros procuraban ganar mercados, adquirir tierras y hacer socios en la burguesía, disfrutando de la mayor parte de las ganancias; los segundos, sojuzgar militarmente a los mexicanos y borrar la soberanía del país; de estos últimos, el más obstinado era el secretario de Estado William M. Evarts. El embajador Foster representaba una y otra corriente, sirviendo con mayor eficacia a Evarts. La política norteamericana oscilaba de la conquista militar a la conquista pacífica; es decir, de la guerra a las inversiones. El segundo grupo sería el derrotado: el capitalismo había derivado al monopolio; un nuevo reparto del mundo se avecinaba y la madurez -después de fracasar la tentativa de firmar un tratado como el de Hawaii- de la burguesía mexicana favorecía la conquista pacífica. Los empresarios

<sup>1</sup> *Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*. Prólogo de Genaro Estrada. AHD., México, 1929, p. 92.

ferrocarrileros habrían de inducir al gobierno a reconocer al de Díaz y a dejar que los inversionistas en minas, transportes, bancos, etc., permitieran participar a la burguesía mexicana en la explotación de los recursos, en el disfrute de los dividendos y en el sometimiento del pueblo al peonaje: forma nuestra de la esclavitud. En las pretensiones de los ferrocarrileros se corroboran los primeros pasos del imperialismo: "La posibilidad de exportación de capital está determinada por el hecho de que varios países atrasados se hallan ya incorporados a la circulación del capitalismo mundial, han construido las principales líneas ferroviarias o han empezado su construcción..."<sup>2</sup> Quizá en el momento decisivo para México el general Ulises S. Grant -cuya influencia era importante: dos veces presidente de los EUA y empresario de varias compañías- favoreció la política de los inversionistas y apagó en la frontera el fuego que atizaba Evarts. El viaje de Grant a nuestro país anunció una nueva época: la de la exportación de capital y el fin de las conquistas militares. La frase "conquista pacífica" no parecía comprensible. Se pensaba, en México, en una dominación que desalojaría del poder a la burguesía. El obispo Eulogio G. Gillow, latifundista -"oloroso a incienso y sin embargo audaz", como lo describió Guillermo Prieto— preguntó a Grant sobre los propósitos norteamericanos respecto de México. Grant, para Gillow y los latifundistas mexicanos, despejó sus dudas. El lenguaje de Grant no era distinto al de los hacendados mexicanos. "Los Estados Unidos -dijo a Gillow— han ido creciendo de una manera rápida y sorprendente por la inmigración anual tan inmensa de las diversas naciones europeas y orientales. Todos los inmigrantes se han dirigido con gusto a los Estados Unidos porque esperan no sólo el trabajo mejor remunerado, sino la más amplia libertad en el obrar y que a la tolerancia religiosa se una la exención del servicio militar forzoso... Los individuos que llegan a las playas de los Estados Unidos para establecerse son como tantas gotas de agua que se mezclan y confunden en el gran río que vivifica a la nación norteamericana.

"No pasaría lo mismo en México —continuó Grant—, en donde predominan los indios analfabetos y sin ambición de prosperar. La raza española que se ha mezclado con la indígena tiene tendencias y constituciones muy diversas y transcurrirían muchos años antes que esos diez y seis millones de habitantes se confundieran con el espíritu y la educación norteamericanos, suponiendo que llegara el caso."<sup>3</sup> Gillow apuntó en su libreta, por sugerencia de Grant, tales definiciones. Lo que se pretendía no eran invasiones militares sino sometimiento económico admitiendo la participación de la burguesía. El general Sheridan sería más explícito, al decir ante Porfirio Díaz: "Cuestan demasiado las importaciones y las exportaciones. Se necesitan más ferrocarriles. En nuestra nación hay abundancia de capital que espera solamente que os acerquéis para que se destine a favor de tales empresas."<sup>4</sup>

Grant fue presidente de la Mexican Southern Railroad. Cuatro años después de su visita a nuestro país quebró la compañía Grant and Ward. En 1885 empezaba Grant a escribir sus memorias. Era diferente su interpretación de los resultados de una guerra como la declarada a México en 1847: "La ocupación, la separación y la anexión fueron, desde la iniciación del movimiento hasta su final consumación, una verdadera conspiración para adquirir territorio en el cual pudieran formarse estados esclavistas para la Unión Americana." Para Grant, los territorios que arrancaran a México debieron "obtenerse por otros medios". Tenía a la vista, a pesar de la quiebra de sus empresas,

<sup>2</sup> V. I. Lenin, *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*. Ed. Problemas, Buenos Aires, 1946, vol. II, p. 480.

<sup>3</sup> José Antonio Rivera G., *Reminiscencias del limo, y Revdm. Sr. don Eugenio Gillow y Zavalza*. Puebla, 1921, p. 221.

<sup>4</sup> José C. Valadés, *El porfirismo, historia de un régimen. El nacimiento*. Ed. Antigua Librería Robredo, México, 1941. p. 319

los beneficios adquiridos por los inversionistas de su país. La descripción que hiciera ante los financieros de Boston se había cumplido: "Estados Unidos - dijo- necesita importar productos tropicales (azúcar, café, tabaco), que exporta de Cuba y del Brasil, adquiriéndolos al precio de trescientos millones de dólares anuales. No tengo duda de que con la construcción de ferrocarriles podríamos adquirir de México esos productos que, en vez de tenerlos de países antidemocráticos, esclavistas y de excesivos derechos aduanales, los tendríamos de un país republicano cuyos derechos de exportación son menores. ¿Y a qué precio? Ya no al de nuestro dinero, sino al de nuestros productos (maquinaria, herramienta, artefactos), que remitiremos a cambio de frutos."<sup>5</sup>

El gobierno de Díaz, por su parte, procuró ganarse al partido de la conquista pacífica. El agente confidencial, Manuel M. de Zamacona, advirtió la influencia de las dos tendencias y cómo ante la declaración de que México admitiría capitales norteamericanos, aun el general Ord se volvía un partidario entusiasta de convenios pacíficos y del reconocimiento de la administración porfirista. Zamacona, en sus notas y cartas reservadísimas, expresa su inconformidad con la admisión del paso de tropas norte americanas a territorio mexicano en persecución de indios; comunica también que al desdén de los gobiernos mexicanos se debía que la opinión norteamericana fuera desfavorable a nuestro país. No sin desaliento escribió estas frases: "Me parece tiempo ya de que los mexicanos nos recojamos a ver si poseemos los elementos de nación soberana y que nos detengamos en la pendiente hacia una transformación insensible en provincia tributaria de los Estados Unidos."<sup>6</sup>

Si México en 1878 no lo era aún, lo sería a partir de 1880. Sus condiciones serían las de un "país medio"; una nación semicolonial, en la que el capital financiero procura por todos los medios subordinar a sus intereses las instituciones. Nuestro país sería, como ha ocurrido en todos los "países medios", un campo de lucha entre diversos grupos de capitales financieros, principalmente los de Inglaterra y los Estados Unidos. Los prolegómenos de la disputa por México se presentan en 1877. Inglaterra modifica su política exterior. En la Cámara de los Comunes, el 6 de abril de 1877, se dice que las importaciones con nuestro país eran de 700 mil a 800 mil libras esterlinas anuales y de 800 a 900 mil las exportaciones. Y podían aumentarse. El 29 del mismo mes, el *Times* de Londres repasa la actitud de Inglaterra ante México; calificando la victoria mexicana sobre los invasores franceses de salvaje, recomiendan a su gobierno: "Más valdría que la diplomacia reconociera al gobierno de México y reasumiera relaciones con aquella nación un tanto gitana."<sup>7</sup>

La ideología del porfirismo en el problema radical del país, su soberanía, fue expuesta por Justo Sierra:

Nunca la paz —escribió— ha revestido con mayor claridad, que al día siguiente del triunfo de la revuelta tuxtepecana, el carácter de una primordial necesidad nacional. He aquí por qué el desenvolvimiento industrial de los Estados Unidos, que era ya colosal hace veinticinco años, exigía como condición obligatoria el desenvolvimiento concomitante de la industria ferroviaria, a riesgo de paralizarse. El *go ahead* americano no consentiría esto, y por una complejidad de fenómenos económicos... entraba necesariamente en el cálculo de los empresarios de los grandes sistemas de comunicación que se habían acercado a nuestras fronteras, completarlos

<sup>5</sup> Salvador Quevedo y Zubietta, *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia típica de un presidente mexicano*, 3a. edición. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1928, p. 101.

<sup>6</sup> José C. Valadés, *ibid.*, pp. 312-3

<sup>7</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México, 1878, pp. 212 y ss.

en México, que desde el punto de vista de las comunicaciones, era considerado como formando una región sola con el suroeste de los Estados Unidos. El resultado financiero de este englobamiento de nuestro país en la inmensa red férrea americana, se confiaba a la esperanza de dominar industrialmente nuestros mercados.

Las dudas y la solución expuestas por Sierra eran las del gobierno. En los escritos políticos, en sus manifiestos a nombre del partido en el poder, en sus interpretaciones históricas, aparece la ideología en que se apoyaba la administración de Díaz, no menos que en las de Liman-tour en cuanto a problemas financieros. Sierra presenta el problema de México con los Estados Unidos en estos términos:

Esta ingente necesidad norteamericana podía satisfacerse, o declarando ingobernable e impacificable al país y penetrando en él en son de protección para realizar las miras de los ferrocarrilistas, o pacífica y normalmente si se llegara a adquirir la convicción de que existía en México un gobierno con quien tratar y contratar, cuya acción pudiera hacerse sentir en forma de garantía al trabajador y a la empresa en el país entero y cuya viabilidad fuera bastante a empeñar la palabra de varias generaciones. La guerra civil era, pues, desde aquel momento, no sólo grave, el más grave de los males nacionales, sino un peligro, el mayor y más inmediato de los peligros nacionales.

La teoría de la intervención norteamericana a causa de un conflicto interno, parte de aquel entonces. Dicha teoría ha servido para amedrentar a los grupos que han exigido una política popular. El temor de que sea invadido el país, de desatar la cólera armada de los norteamericanos ha sido, desde los años del gobierno de Díaz, un argumento oficial admitido por todos. La revolución de 1910 destruyó tal teoría aun en tiempos en verdad adversos para un cambio de administración en México. Sierra esclarecía, además, la ineficacia de la política de Lerdo de Tejada al procurar inversiones europeas para aliviar las pretensiones de los norteamericanos. La principal obra de Lerdo, el ferrocarril de México a Veracruz, fue uno de los motivos de su derrocamiento. La empresa europea, afirmaba Sierra, vendría a nuestro país *endosada* a la norteamericana.

Los porfiristas definían la situación mexicana como setenta años más tarde, bajo las condiciones de la última etapa del imperialismo norteamericano, lo haría Muñoz Marín en Puerto Rico. Estas son las palabras de Sierra:

La virtud política del presidente Díaz consistió en comprender esta situación [la de las inversiones norteamericanas] y, convencido de que nuestra historia y nuestras condiciones sociales nos ponían en el caso de dejarnos enganchar por la formidable locomotora *yanquee* y partir rumbo al porvenir, en preferir hacerlo bajo los auspicios, la vigilancia, la policía y la acción del gobierno mexicano, para que así fuésemos unos *asociados libres* obligados al orden y a la paz y para hacernos respetar y para mantener nuestra nacionalidad íntegra y realizar el progreso.<sup>8</sup>

La paz a que aludía Sierra sería una obstinada guerra contra el pueblo, conservando la apariencia de un orden político irrestricto. Lo que necesitaban los inversionistas habrían de dárselo a manos llenas: leyes protectoras, vigilancia policíaca, sojuzgamiento de campesinos y obreros y olvido permanente de la Constitución de 1857. Para que el imperialismo obtuviera materias primas y la burguesía participara de la explotación de los

<sup>8</sup> Justo Sierra, *Evolución*, ed. cit., pp. 388-9.

recursos y de las clases populares, se lleva a cabo la contrarrevolución de Reforma. La conquista pacífica era la única forma de sometimiento del país. Trece años antes se había librado una guerra nacional contra el ejército francés y las fuerzas conservadoras. El propósito de hacer de México una "Argelia americana", como se propuso Napoleón III, para los colonos franceses atenazados por la "necesidad de empleo", había fracasado. En una guerra se provoca la resistencia popular, la unificación de las clases, la coalición de las fuerzas opuestas; en una penetración pacífica, no todos esclarecen las intenciones del imperialismo. El lenguaje de que se echa mano: el progreso, el bienestar, la riqueza distribuida, el trabajo para todos, persuade a los irreflexivos. Las humillaciones devoradas lentamente sólo eran invocadas por unos cuantos. La paz era un mito. Pronto despertarían del engaño los mexicanos de aquel entonces al empezar el ejército a combatir a los campesinos. La guerra no terminaría durante 33 años. El imperialismo, en México o en cualquier país semicolonial, desata una lucha sin tregua contra el pueblo a través de la burguesía y su Estado. Las condiciones en que debe explotar los recursos son de servidumbre; el enriquecimiento sin tasa provoca la miseria y la extenuación y éstas la resistencia, las protestas políticas y las rebeliones. La conquista pacífica sería una forma de guerra no declarada; una invasión de capitales que contaba con el ejército, la policía y las instituciones mexicanas para obtener cuantiosos beneficios.

En la zona imperial de los Estados Unidos hacia 1880, México era una excepción. La conquista pacífica le entregó el país y una región importante para el dominio del mediterráneo americano 18 años más tarde. "Después de 1880 -escribió Kirkland- las comunicaciones ferroviarias con México hicieron caer definitivamente a esa nación dentro de la órbita norteamericana."<sup>9</sup> Las inversiones de los Estados Unidos trazaban el campo del dominio político. Hacia 1897 -un año antes del Tratado de París- eran como sigue: Canadá, 189700000; Cuba, 49000000; América Central y del Sur, 50000000; Europa, 151000000; Asia, principalmente China, 23000000, y México, la mayor inversión, 202 200 000 dólares. En 1897 se daban los primeros pasos del imperialismo. La exportación de capitales, el asalto de las regiones agrícolas, se haría en 1906. Los Estados Unidos, sin embargo, conformaban sus dominios económicos y políticos. México, aún cercenado de su mayor territorio, era un sitio indispensable para la hegemonía del mediterráneo americano. El comodoro Schefledt, en su informe al congreso de su país en 1871 abogaba por la apertura de un canal en Tehuantepec; "abrirlo —decía— es prolongar la extensión de nuestro Misisipí hasta el Océano Pacífico. Convertirá al Golfo de México en un lago americano. En tiempo de guerra cerrará ese lago a todos nuestros enemigos. Es la única ruta que nuestro gobierno podrá dominar. Por decirlo así, hará a nuestro territorio circunnavegable..."<sup>10</sup> Aunque un canal en Tehuantepec ha sido siempre una tentativa norteamericana, los ferrocarriles y la política interior del porfiriato no lo hacían indispensable. Los Estados Unidos cerraban en círculo un lago navegable por sus barcos de guerra y por la marina mercante. Hacia el oriente, después de sojuzgar Hawaii y Samoa, invadían Filipinas. La conquista militar y la pacífica eran armas alternables; las dos al fin, coincidían; su empleo dependió de las condiciones nacionales del país a someter. En Filipinas, por ejemplo, presentado como un caso de dominación "benévola", al invadirlas soldados de los Estados Unidos, las guarniciones españolas pelearon con ellas contra los guerrilleros filipinos. La recompensa fue dejarles a los terratenientes españoles sus posesiones y pagar al rey de España, por las islas, 20 millones de dólares. La batalla contra los filipinos duró más de cuatro años. Una tercera parte de la población de Luzon fue

<sup>9</sup> E. C. Kirkland, op. cit., p. 637.

<sup>10</sup> Albert K. Owen, "Oriente y Occidente", en *La Libertad*, México, 1880, n. 108, de 15 de mayo

asesinada. Como en la guerra contra México en 1847, la prensa divulgaba o encarecía los métodos a emplearse contra los filipinos, sólo que su furia correspondía al imperialismo financiero. En *The Argonaut* de San Francisco, en enero de 1899, se escribía:

"En la prosecución de nuestros planes imperialistas sería muy bueno utilizar a algunos de los lugartenientes insurgentes para traicionar a Aguinaldo y a otros jefes rebeldes y hacerlos caer en nuestras manos. La horca, el tormento del tornillo y del fuego, el enjuiciamiento por medio del plomo derretido, quemar a los insurgentes en vida... son algunos de los métodos que impresionarían la mentalidad malaya."<sup>11</sup>

"Los monopolios americanos —resumió Víctor Perlo— valiéndose de la imposición de comercio entre las Filipinas y los Estados Unidos, obtuvieron el control absoluto del comercio exterior de aquella nación, elevaron el costo de la vida y evitaron el desarrollo de la industria nacional. Las Filipinas se convirtieron en fuente proveedora de azúcar, copra, cáñamo, oro y cromo para los Estados Unidos. Debe saberse que las Islas Filipinas constituyen uno de los países más fértiles del mundo y que con sus recursos naturales son capaces de alimentar una población superior a 80 millones de habitantes. No obstante esto, bajo la dominación de los Estados Unidos, una buena parte de la tierra se desplazó de la producción de alimentos hacia la producción de artículos de exportación, tornándose el país en deficitario de alimentos y llegando hasta depender del exterior para cubrir sus necesidades de lo que es su alimento básico: el arroz."<sup>12</sup> No fue distinto el caso de México, importando maíz para una población de 15 millones de habitantes, ni el de Cuba o el de Hawaii.

Hacia 1880 nuestro país era el tramo que faltaba para que los Estados Unidos tuvieran en su poder una elipse casi perfecta de países sometidos en un mar interior. Los convenios suscritos con Porfirio Díaz y la política de éste durante 33 años habrían de completar la obra tenazmente anhelada. La nación imperial proyectaba su sombra sobre el mar de las Antillas. El mediterráneo americano había empezado a cobrar realidad en la guerra contra España en 1898. Cuba fue el primer botín. Por el Tratado de París, los Estados Unidos se apropiaron de Hawaii, Guam, Filipinas y las Islas Wake. Puerto Rico fue invadido ese mismo año. En la imaginación de los norteamericanos 1898 es la fecha significativa de que había, más allá de sus fronteras, un imperio. La compra de Alaska en 1867 y los 2263866 Km<sup>2</sup> arrebatados a México en 1848, más los 109 674 Km<sup>2</sup> vendidos después por Santa Anna, no eran, como los territorios sometidos a partir de 1898, el ejemplo irrefutable de su "destino manifiesto". En 1902 Cuba es obligada a firmar la Enmienda Platt; en 1903, se apoderan de Panamá; en 1905 los marinos desembarcan en Haití; en 1905 ocupan Santo Domingo; en 1907 los delegados de cinco repúblicas centroamericanas firman ocho convenios en Washington, en cuyas cláusulas las cinco pierden su soberanía; en 1917 completan el mediterráneo con la compra de las Islas Vírgenes a Dinamarca.

Carlos Pereyra, al examinar la doctrina Monroe advirtió tres etapas: la de su enunciado, en 1823; la de 1870, implícita en el informe de Hamilton Fish, secretario de Estado, al presidente Grant, y la que elaboraron los presidentes McKinley y Theodore Roosevelt,<sup>13</sup> los senadores Cabot Lodge y Beveridge y el capitán A. T. Mahan. Pereyra no

<sup>11</sup> V. Perlo, op. cit., p. 45.

<sup>12</sup> Ibid., pp. 46-7

<sup>13</sup> Carlos Pereyra, *El Mito de Monroe*. Ed. América, Madrid, s.f., p p . 11-2. No se trata del libro ya citado, sino de la primera edición, la cual contiene capítulos y páginas suprimidas de la obra impresa por Aguilar, en 1931. El senador Cabot Lodge, escribió: "Desde el Río Grande [el Bravo] hasta el Océano Ártico, no debía haber más que un país y una bandera... deberíamos construir el canal de Nicaragua y, para proteger dicho canal y mantener nuestra supremacía comercial en el Pacífico, deberíamos controlar las islas Hawaii y mantener nuestra influencia en Samoa. Inglaterra ha sembrado las Antillas de plazas fuertes que son una amenaza constante a nuestra navegación

relacionó esas definiciones con las etapas económicas norteamericanas, correspondencia que permite ver la verdadera intención política de los añadidos a la tesis de Monroe: la primera pertenece a la acumulación originaria, cuya parte más importante era la expansión territorial; la de Fish, en 1870, pertenece a la época en que culmina la libre concurrencia y, la tercera, a la transición del capitalismo en imperialismo. Con ser la misma doctrina, es obvio que no es idéntica la aspiración de dominio que se expresa en cada etapa. Más aún, en la de Roosevelt se manifiesta, a su vez, el principio del imperialismo cuyo ascenso llegaría hasta la segunda Guerra Mundial, señalándose, en lo que respecta a nuestros países, a través del ,panamericanismo: pactos militares interamericanos, la expulsión de Cuba de la OEA, la aplicación del plan antinsurgencia -ayuda militar para la seguridad interna, la acción civil, la defensa marítima, etc- elaborado por el gobierno de Kennedy y el proceso de endeudamiento nacional creciente a través de los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los teóricos del imperialismo han pretendido explicar el dominio de Latinoamérica por los Estados Unidos, afirmando que, en 1823 como en 1870 o 1906, los gobiernos norteamericanos han tratado de evitar la intromisión de Europa.<sup>14</sup> Toda la historia latinoamericana los desmiente: las naciones europeas que han invadido, amenazando o asediado las costas de los países de América Latina, no han sido estorbadas por los Estados Unidos, sino todo lo contrario. Como ocurrió en China, los gobiernos imperialistas se unen ante un proceso revolucionario o una guerra nacional del país colonizado. Los casos que ejemplifica México, en 1861 o 1917, demuestran que la oposición de los Estados Unidos a Europa es sólo una rivalidad de negociantes frente a la riqueza por explotarse. Respecto del socialismo ha sucedido lo mismo: la oposición airada de la "guerra fría" se diluyó en los litorales de Cuba. Theodore Roosevelt abre la nueva época imperialista. El llamado corolario a la doctrina Monroe no es sino la manifestación de la política consecuente con la etapa de la exportación de capitales: 1906. Pero Roosevelt, como Polk en 1848, va más allá: define, en distintas épocas, la ideología de una nación que pretendía apoderarse del continente americano, de los restos del imperio español, de las costas de China y de las islas japonesas; las ideas, también, del que sería, cincuenta años después, el complejo industrial- militar y un pueblo en estado de guerra:

Una nación agraviada puede, sin que ello afecte a la doctrina Monroe, tomar las medidas que estime oportunas para zanjar sus disputas con estados americanos, siempre que esas medidas no adopten la forma de una ingerencia en sus formas de gobierno o del despojo de su territorio bajo cualquier disfraz. Pero, con excepción de esto, cuando la cuestión de que se trata es una reclamación monetaria, *el único camino que queda, finalmente, para cobrarse, es un bloqueo un bombardeo o la incautación de las aduanas*, y esto significa algo que es, en efecto, una posesión de territorio aunque sea sólo temporal. Los Estados Unidos se convierten entonces en parte interesada, ya que con arreglo a la

atlántica. Deberíamos tener en aquellas islas al menos una fuerte estación naval y, cuando el canal de Nicaragua esté listo... Cuba será una necesidad... Los Estados pequeños pertenecen al pasado y no tienen porvenir." Morison y Commager, op. cit., vol. II, p. 444. Poco antes de la escaramuza del "Maine" frente a la Habana, Albert J. Beveridge se hacía eco de Roosevelt y Lodge y dos años atrás, el partido republicano, en su programa de política exterior, expresó: "Estados Unidos debe dominar las islas Hawaii y no debe permitirse a ninguna potencia extranjera que intervenga en ellas; Estados Unidos debe construir el canal de Nicaragua, debe explotarlo y ser dueño de él; y mediante la compra de las islas danesas conseguir una estación naval muy adecuada, muy necesaria en las Antillas." Citado por Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1944, p. 136.

<sup>14</sup> Véase entre otras declaraciones, la de Adolph A. Berle Jr. sobre las intervenciones de los Estados Unidos en el Caribe, en Bemis, *ibid.*, p. 176; quien, en los cap. VIII y IX, expone la misma idea.



doctrina Monroe *no pueden consentir* que ninguna potencia europea se apodere del territorio de una de esas repúblicas y lo ocupe de una manera permanente; y, con todo, una incautación semejante de territorio, disfrazada o abierta, quizás sea la única manera en que la potencia en cuestión puede cobrar sus deudas, *a menos de que Estados Unidos haga la intervención.*

Siempre que se ha producido un movimiento de expansión ha sido porque *la raza que lo ha llevado a cabo era una gran raza.* Ha sido como una señal y una prueba de la grandeza de la nación expansionista. Y además debe tenerse en cuenta que, en todos y cada uno de los casos, esos movimientos supusieron un *beneficio incalculable para la humanidad...*

Septiembre de 1899

Ningún triunfo en la paz es tan grande como las supremas victorias en la guerra... Los Estados Unidos han pasado la mayor parte de sus escasos años de vida nacional en paz. [Se refería Roosevelt al periodo de 1866 a 1897.] Nos agrada honrar a los arquitectos de nuestra maravillosa prosperidad material... Pero, con todo, opinamos que son los hombres que se han arriesgado en la guerra, o en trabajos que se emparen-tan con ella, *quienes poseen mayores derechos a todo lo mejor del país..*

Junio de 1897.

En la revisión histórica que hiciera Roosevelt, aparecen la frontera y los indios ejemplificando, una vez más, cómo la agresión exterior y la política imperialista, era consecuencia directa de la violencia y la represión en el propio país:

Desde luego no llego al extremo de pensar que los únicos indios buenos son los indios muertos; pero sí creo que esto es cierto en nueve casos de cada diez, y en cuanto al décimo, mejor sería no investigar demasiado a fondo. El *cowboy* más depravado posee mejores cualidades morales que el indio medio.

1886.

Sólo podría suprimirse el sentimiento que anima hoy a gran parte de nuestro pueblo como se eliminó la Comuna de París: eligiendo diez o doce de sus líderes, poniéndoles contra una pared, y fusilándoles en el acto. Y creo que al final así se hará, pues los cabecillas a quienes me refiero están planeando una revolución social, y la subversión de la República Americana.

1896.<sup>15</sup>

No obstante que el corolario a la doctrina Monroe hecho por Roosevelt, inicia el periodo de la exportación de capital norteamericano, y que los dos periodos de su gobierno abundan en invasiones, despojos y tropelías contra los países latinoamericanos, México, de 1900 a 1909 no tuvo conflictos graves con los Estados Unidos. La causa es explicable: en ese tiempo se acrecientan las inversiones privadas: en 1897: 200.2 millones de dólares; en 1908: 672 millones. Del total invertido por los Estados Unidos en el mundo, el 26.62 % correspondía a nuestro país en 1908. El comercio indicaba, también, la influencia predominante: en 1877-78, las exportaciones de México hacia Europa representaron el 56.8% del total y, a los Estados Unidos, el 42.1%; en 1910-11, respecto de Europa tuvo

<sup>15</sup> Ibid., p. 166, y Richard Hofstadter, *La tradición política americana.* Barcelona, 1965, pp. 263 y 264.

el 21.5% y para los Estados Unidos el 76.4%. Las importaciones no fueron diferentes en proporción, alcanzándose en 1905-6, con los norteamericanos, la cifra más alta del porfiriato: el 63.07o del total.<sup>16</sup> Porfirio Díaz mantuvo un régimen de "orden", similar al invocado como necesario por Roosevelt, prestándose Díaz, además, a servir de palafrenero de Roosevelt en Centroamérica. No hubo, entre uno y otro gobernante, incidentes de importancia porque en todas las ocasiones en que pudo haberlas, Díaz se sometió a Roosevelt, "cuyo altruismo —dijo en septiembre de 1906— es de todos conocido y apreciado".<sup>17</sup> En dos problemas se manifestó la docilidad de Díaz: el arbitraje sobre el Fondo Piadoso de las Californias y la ocupación de Bahía Magdalena por la flota norteamericana. Del primero, Díaz, al aceptar el fallo del Tribunal de la Haya —al que no había por qué someterse ya que se trataba de un problema jurídico interno y del cumplimiento de un tratado como el de 1848-, dijo: "Así ha terminado este asunto [con el pago de la primera anualidad a que fue condenado México], cuyo resultado, si bien *en parte adverso* para México, ha podido demostrar al mundo que *hay medios pacíficos* para el arreglo de las cuestiones internacionales..."; del segundo, afirmó el 10 de abril de 1908: "... se consideró que bajo tales condiciones [las de permitir el uso de Bahía Magdalena por la flota norteamericana durante tres de los cinco años que demandara Roosevelt] la República no sufre perjuicio alguno, *presta un servicio a una nación amiga y obtiene una ventaja que en alguna ocasión puede sernos útil*."<sup>18</sup> Si Díaz no tuvo éxito en sus reiteradas peticiones para la extradición de los miembros del partido liberal exiliados en los Estados Unidos, se debió a las torpezas legales en que incurrieran sus agentes.<sup>19</sup> Respecto de Nicaragua, la defensa de Zelaya y el envío del cañonero "Guerrero" a Bluefields, terminó, como todas las farsas involuntarias, en la mordaz frase final del embajador Henry Lane Wilson a Federico Gamboa, subsecretario de Relaciones encargado del despacho.<sup>20</sup>

Porfirio Díaz establece las relaciones "personales" de los presidentes mexicanos con los mandatarios de los Estados Unidos; contactos que han favorecido la diplomacia secreta y la enajenación del país. Mediante las relaciones "amistosas", los presidentes de nuestro país han creído participar en las decisiones internacionales del gobierno norteamericano, en lo que respecta a... Centroamérica. Porfirio Díaz fue, en la diplomacia ante los Estados Unidos, un precursor: también proclamó el acuerdo sobre el Chamizal y el arreglo definitivo de "la antigua y debatida cuestión de la Presa Internacional para la distribución equitativa de las aguas del Río Bravo", dejando como herencia inmovible la misma explicación respecto de las visitas recíprocas con los gobernantes norteamericanos: sólo "estrechar las relaciones entre ambos gobiernos por *medio de esa reunión* [la que tuviera con William H. Taft] *de simple cortesía*", sin que en ella se pretenda *tratar cuestión alguna* entre las dos Repúblicas".<sup>21</sup> Frases que, ante las cifras de la dependencia económica de México, revelan una de las peculiaridades de no pocos presidentes: la

<sup>16</sup> Jorge Espinoza de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y los Estados Unidos*. México, 1951, cuadros XVIII y XIX; *Estadísticas económicas del porfiriato (Comercio exterior de México, 1877-1911)*. Ed. El Colegio de México, México, 1960.

<sup>17</sup> *Un siglo de relaciones*. ..., op. cit., p. 227.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>19</sup> Véase el excelente relato de don Daniel Cosío Villegas, en su *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior*, segunda parte. Ed. Hermes, México, 1963, cap. II, 3: "¡A vísp era! llaman, señor!" Cosío Villegas, p p . 298 -320, ofrece pormenores importantes para conocer los antecedentes y las consecuencias públicas del permiso concedido en 1908 para el uso de la Bahía Magdalena. Lo cierto es que, aparte de los argumentos políticos, se advierte una misma actitud del porfiriato ante los Estados Unidos durante más de treinta años.

<sup>20</sup> Federico Gamboa, *Mi diario*. Segunda serie, Ed. Botas, México, 1938, vol. II, p. 121.

<sup>21</sup> *Un siglo...*, op. cit., p. 236.

alucinación política.

El área del imperialismo de los Estados Unidos a fines del siglo XIX comprendía, en el Pacífico: Hawaii, Filipinas, Samoa, Guam y las Islas Wake y Midway. El mediterráneo americano abarcaba una elipse con los territorios de Cuba, Haití, Santo Domingo, Puerto Rico, «Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Jamaica y México. A partir de la segunda Guerra Mundial, cobrándose los empréstitos a Inglaterra y haciendo uso del dominio económico en el Caribe, las bases navales y aéreas han "errado" el circuito de Puerto Rico a las costas de Venezuela a través de las Pequeñas Antillas: Trinidad, Tobago, Granada, Barbados, Santa Lucía, San Vicente, Martinica, Dominica, María Galante, Guadalupe, Antigua, Barbada, Islas Vírgenes y Santo Tomás; incluyendo, en tal mar interior, Curazao, Guayana Británica, las Islas del Maíz, del Caimán, el Cisne y los pequeños bancos enajenados, no menos que las Bahamas y Lucayas, con las posesiones de Jamaica: Caicos, Isla del Turco, etc., etc. Las bases y fondeaderos de la flota norteamericana se completan con las de Panzacola, Cayo Hueso, San Juan (Puerto Rico), Guantánamo, y Balboa y San Cristóbal, en Panamá.

El territorio que imaginara Jefferson como parte integrante de su república, se alcanzó en cincuenta años. De las costas de Nueva Inglaterra a las de California; de los bosques de Oregon a los cayos de la Florida, habían dominado praderas, montañas, valles y ríos navegables. En esa aventura exterminaron a más de 250 000 indios, esclavizaron a más de 10 millones de negros y acosaron a más de 100 000 mexicanos. Para organizar lo que han calificado de modo de vida americano, llevaron de Europa a más de 40 millones de trabajadores —los más hábiles, fuertes y decididos de cada generación—; admitieron chinos, filipinos y mexicanos, quienes, con los negros, tendieron vías férreas, cavaron túneles, construyeron obras públicas, cosecharon, bajo las condiciones más adversas, algodón y frutos en California y Texas. De todos los pueblos sometidos, ninguno fue despojado, como México, de más de la mitad de su territorio, invadido, amenazado y obligado a producir o entregar sus riquezas naturales. En el reparto del mundo hacia 1880, nuestro país era una de las más ricas semicolonias: daba la mayor parte de petróleo para las industrias norteamericana e inglesa. El petróleo mexicano movió las flotas de las dos naciones para saquear las Indias occidentales y obtener de Asia y Oceanía materias primas y alimentos. La plata de las minas mexicanas, como en el mapa del joven Humboldt, hacía un recorrido en torno de la Tierra. Lo mismo el oro y el cobre. La extracción o cultivo de esa riqueza la producían ocho millones de hombres, mujeres y niños, esclavizados en las minas, campos y fábricas. Sus jornadas no eran distintas a las de los hawaianos, filipinos, negros o guajiros en los cañaverales de Cuba. Para que el tabaco llegara a las manos de los fumadores, en Londres o Nueva York, miles de jóvenes y niños, en Valle Nacional, habían sido esclavizados. El henequén de los cordeles para atar los sacos de café del Brasil, té de la India, azúcar de Puerto Rico, Santo Domingo o Hawaii, era penosamente cultivado por más de 120 000 mayas en Yucatán. De la explotación de todos los recursos naturales o el cultivo de los frutos podría decirse lo mismo. México, bajo el porfiriato, era un "país-medio"; una semicolonia que conservaba su independencia política a cambio de la enajenación de sus riquezas naturales y la esclavitud de más de diez millones de seres humanos. Su condición de país-medio,<sup>22</sup> sin embargo, era distinta a la de Argentina, por ejemplo, aunque también fuera parte indivisible del sistema impuesto a Latinoamérica por el imperialismo, principalmente norteamericano.

---

<sup>22</sup> V. I. Lenin, op. cit., vol. II, p. 501.



## XVIII. LA REVOLUCIÓN DE 1910 Y EL IMPERIALISMO

Antes de veinte años, Norteamérica se habrá tragado a México. La absorción de ese país por el nuestro es necesaria e inevitable, por razones tanto económicas como políticas. Se efectuará de una manera natural y pacífica y significará la perfección de nuestro redondeamiento nacional como no podría conseguirse por ningún otro medio.

Para empezar, la absorción de México ha comenzado ya en el sentido comercial y ha realizado vastos progresos.

... los disturbios políticos en México, que amenazan con una revolución, no dejarían de producir la intervención de los Estados Unidos, aunque sólo fuese para proteger nuestros vastos intereses en aquel país; y baste saber cuál de los dos pueblos es más débil para comprender que se seguirá la absorción de aquella república, cuyos veintisiete estados y tres territorios de la Unión así lo desearían. Nosotros no podríamos dejar de aprovechar oportunidad tan admirable de aumentar nuestra riqueza y nuestra importancia como potencia universal.

William J. Bryan, 1908.

...ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención.

Venustiano Carranza,  
10 de septiembre de 1918.

En 1906 la crisis económica agudiza la lucha política en nuestro país. Los trabajadores de las fábricas textiles se declaran en huelga prolongada. La revisión de las condiciones sociales favorece el agrupamiento de los inconformes en el Partido Liberal Mexicano y, regionalmente, en los clubes que organiza Francisco I. Madero en Coahuila. Los programas y las ideas que habrían de influir en el periodo de la lucha armada, de 1910 a 1917, se dan a conocer ese año. La burguesía, a través de una breve exposición de José Ivés Limantour, prevé el futuro de sus intereses ante los monopolios extranjeros; en el programa de los liberales se indica la conveniencia de llevar a cabo un proceso de mexicanización de la economía. Son las únicas orientaciones respecto de la importancia de las inversiones extranjeras en el país. Esencialmente se trató, en aquel tiempo, de que la mayoría de los mexicanos tuvieran conciencia de los problemas que creaba el régimen político. Sólo Andrés Molina Enríquez vio con claridad cuál era la constitución económica del porfiriato mediante su análisis de la tenencia de la tierra.

La concentración de capital, llega hacia 1906 a una de sus fases culminantes. Dos monopolios de energía eléctrica, la General Electric y la Sociedad General de Electricidad, se reparten todas las zonas electrificables. El petróleo de Irán, Rumania, Austria y Rusia, se lo adjudican dos consorcios: la Standard Oil y la Royal Dutch Shell; los ferrocarriles eran propiedad de los capitalistas de cinco países; los valores emitidos, en los que tenían supremacía Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania, configuran un mundo en el que ya no había regiones desconocidas sino territorios sujetos a dominio económico y militar.<sup>1</sup>

Nuevos repartos, derivados de la lucha interimperialista, ocurrían entonces: Japón se apodera de Corea; Francia de Marruecos; los Estados Unidos inician la construcción del canal de Panamá. Las naciones, agrícolas o de escaso desarrollo industrial, de 1890 a principios de nuestro siglo, eran absorbidas por un grupo de países cuyas minorías capitalistas eran dueñas del dinero. Inglaterra había sometido territorios que abarcan 5 700 000 km<sup>2</sup>; con 36

<sup>1</sup> V. I. Lenin, op. cit., vol. II, pp. 487-93.

millones de seres humanos; Alemania, 1 700 000 km<sup>2</sup>; Bélgica, en el Congo, poseía un país 77 veces mayor que el suyo y Holanda dominaba una extensión 61 veces superior a su territorio. La pugna interimperialista, ante las rebeliones coloniales, como ocurrió en China en 1900, desaparecía ante la resistencia popular para agudizarse por el botín. En otras zonas, como el norte de África, Inglaterra y Francia firmaron el tratado de la Entente, reconociendo Francia los “derechos” de Inglaterra sobre Egipto y el gobierno inglés los de Francia sobre Marruecos; ambos países cedieron a España una franja costera de África y se dividieron Indochina.

La guerra de los “boxers” en China; la derrota de los *boers* en África; la urbanización de la India, la desaparición de su industria y su descenso cultural —Neru comprobó que cada vez que los ingleses aumentaban sus ingresos sacudían el árbol de Bengala para hacer caer materias primas sobre las fabricas de Gran Bretaña—; la mutilación de los congoleños por los belgas; el exterminio de los javaneses en los campos de arroz; la esclavitud en la más vasta área jamás imaginada, era el imperialismo; un sistema de complicadas relaciones económicas, sociales y sistema políticas que se había desbordado sobre la tierra con ejércitos, bonos, ingenieros, sacerdotes, gobernantes, administradores, profesores, navíos y máquinas. Varias culturas históricas habían entrado en relación unas con otras, El mundo había unido en un proceso de socialización la producción, agudizándose las condiciones de los pueblos sometidos, creándose nuevas clases, palpándose sistemas de explotación de los recursos naturales, comunicándose regiones aisladas durante miles de años y aumentando, cada día, el proceso de capitalización del a burguesía y la oposición de las colonias a los imperios.

Desde fines del siglo XIX a 1915 los financieros de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania, hacen una gran exportación de capitales: de 175 a 200 mil millones de francos —unos 50 mil millones de dólares y casi 100 mil millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio en 1906—, los que producían de 8 a 10 mil millones de francos anuales. La concentración del capital, en los países citados, trae consigo el monopolio y el imperialismo. México sería una de las regiones en disputa al descubrirse los mantos petroleros de 1901 a 1906. El capital inglés, ya importante antes de 1905: 14 millones de dólares en terrenos y ferrocarriles, por el desarrollo de las máquinas de combustión interna y el uso de petróleo para las calderas de los barcos, se lanza a la búsqueda de reservas de aceite.<sup>2</sup> William Pearson, en 1901 contratista de obras portuarias en el Istmo, reconoce la existencia de mantos petroleros y obtiene importantes concesiones. En 1906 brota el pozo "Dos bocas" cerca de la laguna de Tamiahua. La imprevisión y la ignorancia —tanto americanos como ingleses aprendían sobre el terreno cómo explotar petróleo— ocasionaron el incendio del pozo descubierto. Las llamas, sin embargo, fueron el anuncio de que México era rico en petróleo. Poco después se organizaba la compañía "El Águila", S. A. y empezaba la explotación petrolera: en 1901 se produjeron 10345 barriles; 502500 en 1906; 1005000 en 1907; 3634080 en 1908; 2713500 en 1909; 3634080 en 1910 y 12552798 barriles en 1911.<sup>3</sup>

No sólo petróleo sino metales. De las 943 empresas norteamericanas establecidas en México hacia 1906, 310 eran mineras y fundidoras; su capital representaba el 20.28 % de todas las inversiones. Los dividendos distribuidos por las 14 mayores compañías no tenían precedente en país alguno: de 1899 a 1909, por ejemplo, la compañía Peñoles repartió a

<sup>2</sup> Scot t Nearing y Josep h Freeman, *La diplomacia del dólar*. Sociedad de edición y librería Franco-americana, México, 1927, p. 105.

<sup>3</sup> Jenaro González Reyna, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*. Ed. Banco de México, México, 1956, p. 498.

sus accionistas el 2 876.66% y la "Dos Estrellas", el 2 520 %. La producción de plata dio a nuestro país el primer lugar en el mundo; la del plomo, el segundo; la del zinc, el tercero; la del grafito, el primero; la de fluorita, el segundo; la del antimonio el cuarto y la de bismuto el segundo —para citar los primeros lugares de los 32 metales extraídos-; metales que dejaban, una vez exportados, salarios exigüos, tarifas ferrocarrileras pagadas a los mismos norteamericanos con perjuicio de la transportación de alimentos; impuestos hacendarlos bajísimos y, al fin, socavones húmedos y vacíos en los minerales.

Los ferrocarriles, las propiedades agrícolas y urbanas, las compañías colonizadoras y las instituciones de crédito, índice éstas de la concentración del capital, llegaban a cifras inesperadas: 45.5 millones de pesos en 1897, y 141.5 millones hacia 1905. Ciertamente, México era una parte indivisible del "mediterráneo americano". Sobre el Caribe se proyectaba la sombra de los Estados Unidos. Islas y tierra firme le pertenecían y en provecho de los monopolios se exportaban café, azúcar —Cuba, como en arena, se edificaría sobre esta sola exportación—, frutas tropicales, pieles, petróleo, cacao, minerales y henequén. Los hombres emigrarían por millares para levantar las cosechas o sobrellevar tareas indignas de los norteamericanos.

La enajenación del país coincidía con la de la tierra. El proceso —como en todos los países sometidos al imperialismo— es simultáneo: inversiones extranjeras y apropiación de la tierra por la burguesía nativa. En 1906 se deslindan, en beneficio de particulares, 720 308 hectáreas y se expiden 3 327 nuevos títulos de explotación de minerales.<sup>4</sup>

De las 28 entidades federativas, sólo en la Baja California el porcentaje de los habitantes sin tierras propias era inferior al 90%. En todo el país había 54 067 propietarios de más de 70 millones de hectáreas.<sup>5</sup> Los jornales que se pagaban en 1891 —en ningún caso mayores a 70 centavos- eran los mismos en 1906 salvo en 15 estados; en cambio, los precios de los tres alimentos populares: maíz, frijol y chile, habían aumentado del 64 al 113 por ciento. Miles de hombres, mujeres y niños —el ejército industrial de reserva—, desplazados de las fábricas de Puebla, Tlaxcala o Veracruz, acudían a las puertas de las industrias en Tlalpan, Contreras o San Ángel, a confundirse con la "infantería ligera del capital", verdaderas columnas móviles de viruela, cólera o escarlatina, como describió Marx a las de los trabajadores y sus familias que iban de un sitio a otro acampando donde podían y a quienes, entre nosotros, debemos la construcción de los ferrocarriles. Por sobre miles de seres famélicos se imponían los jornales y los sistemas de trabajo extenuantes. Los obreros devengaban un poco más que los campesinos, de allí que aquellos se aglomeraran ante las puertas de las fábricas. Se afirmaba que los hombres preferían el trabajo en los telares porque su salario era de 6 a 20 reales diarios, en tanto que, en el campo, teóricamente lo hacían por un real y medio. Los obreros mexicanos, se decía con frecuencia, no merecían una jornada menor a las 12o las 14 horas diarias, "porque tendrían, entonces, mayor tiempo para sus vicios". Además, justificándose el salario y elaborando el destino ideal para los trabajadores, se creía posible que una familia de cinco personas podría obtener 160 pesos mensuales, los cuales, ahorrando mil pesos al año y con un interés del 8 por ciento, en diez años serían quince mil pesos; cantidad que aportaría un rédito mensual de 120 pesos. Si esto era idealmente posible, ¿para qué aumentar los jornales? Además, los trabajadores extranjeros -españoles en cargos administrativos, en las fábricas; norteamericanos en las minas, todos ellos mejor pagados- producían tres veces más que los mexicanos y si éstos denotaban fatiga al cabo de la jornada

<sup>4</sup> *La estadística a través de medio siglo de informes presidencia les*. Secretaría de Economía, México, 1951, pp. 13-5.

<sup>5</sup> José Covarrubias, "La trascendencia política de la reforma agraria", *Problemas agrícolas e industriales de México*. México, 1953, vol. V, n. 3, p. 127.

del día era por sus *vicios* casi congénitos. Nuevamente, ¿para qué aumentarles los salarios? <sup>6</sup>

Las anteriores condiciones, en 1906, agravadas por las consecuencias de la reforma monetaria del año anterior, agudizaron las contradicciones de las clases mexicanas en cuya lucha habría de influir, también, la crisis capitalista mundial, que tuvo principio en 1906, más el descenso del precio de la plata, una de cuyas consecuencias fue el provocar una de las hambres más prolongadas de que se tenga memoria en la India.

La junta organizadora del Partido Liberal, a principios de abril de 1906, preparaba la rebelión contra el porfiriato. El 10 de julio se publican el *Programa* y el *Manifiesto* en los cuales se proponían reformas sociales diversas, la confiscación de los capitales de los funcionarios del gobierno, salario mínimo para los obreros, creación del mercado interno para el desarrollo de la industria y el comercio y, por lo que respecta a los empresarios extranjeros, declararlos ciudadanos mexicanos si eran propietarios de bienes raíces, impedir que el país contrajera empréstitos externos, repatriación, por cuenta del gobierno de nuestro país, de los mexicanos residentes en los Estados Unidos, "víctimas de persecuciones, inseguridad y pobreza en su patria" y unión con los pueblos latinoamericanos para defender su integridad y soberanía.

En el programa del partido liberal, no se examina la situación de los obreros ni se pretendía su alianza con los campesinos. Era un llamamiento a la rebelión civil para derrocar al gobierno de Díaz y sentar las bases de una democracia social en la que, vigilada la propiedad agrícola, repartida moderadamente entre pequeños propietarios y devueltos a los pueblos los ejidos —demanda similar a la de Zapata—, otorgados mejores salarios y comodidades a los obreros, se impartiera instrucción a todos. Era un plan reformista, pero, en las condiciones imperantes en 1906, un plan revolucionario. En el congreso socialista de Amsterdam, en 1904, en el que participaron los dirigentes obreros más notables de la época, Van Kol, delegado de Holanda, presentó un examen de las condiciones de los países coloniales, en el que se pedía "mayor libertad para los países sometidos" y medidas sólo parlamentarias o de acción sindical, para evitar la explotación de los obreros. A pesar de que en 1902 Hobson publica su estudio del imperialismo —el punto de vista del social reformismo y del pacifismo burgués— y que el citado autor, en el mismo congreso de Ámsterdam, pide un gobierno autónomo para la India, no había, en parte alguna del mundo, conocimiento de lo que era el proceso colonial, ni de la significación política de la exportación de capitales o la feudalización de los territorios dominados.<sup>7</sup>

El examen del mundo bajo el dominio imperialista lo haría Lenin en 1916, siguiendo las tesis fundamentales de Marx. Diez años antes, al publicar los liberales mexicanos su programa político, la interpretación de la realidad de una nación sometida por un grupo de capitalistas y la pugna entre ellos por el reparto de las riquezas nacionales, la participación de la burguesía en el botín y el papel policíaco del gobierno, eran desconocidos. Las relaciones económicas parecían redes en las que estaban apresados los pueblos. Las contiendas de los trabajadores en otros países —jornadas de ocho horas de varios sindicatos norteamericanos y la organización del Partido Socialista Argentino, apoyado en una clase obrera combativa—, aportaban experiencias importantes; sin embargo, el aprendizaje teórico y el conocimiento de tales luchas influyeron en la interpretación de la realidad mexicana. Los trabajadores habían sido tenazmente perseguidos durante el porfiriato; sus líderes asesinados o deportados a Yucatán; los periódicos, clausurados o subsidiados por el gobierno y los derechos otorgados por la Constitución de 1857,

<sup>6</sup> Citado por Moisés González Navarro, en "Las huelgas textiles en el porfiriato", *Historia mexicana*. México, 1956, vol. VI, η. 22, pp. 205-7.

<sup>7</sup> G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959, vol. II, p. 68.



conculcados. En tales condiciones las corrientes predominantes eran las de una socialdemocracia alucinada por el derrocamiento de la dictadura, la cual, por el solo hecho de desaparecer del Palacio Nacional, haría que las clases se unieran fraternalmente, cada una satisfecha con sus logros: salarios, tierras bien cultivadas, ejidos devueltos a los pueblos y comerciantes e industriales dedicados a producir para colmar de bienes a todos los mexicanos. La corriente socialdemócrata de los Flores Magón derivó en anarquista al no lograr, con sus primeras convocatorias, la rebelión popular. Las dos corrientes de la ideología magonista, la burguesa con matices demócratas y la anarquista, fueron los límites teóricos de los primeros movimientos revolucionarios. No obstante, el programa del partido liberal se anticipa a la rebelión colonial de nuestros días, al destacarse la importancia que, transitoriamente, asumen las burguesías nacionales en la lucha antimperialista.

La burguesía —cuyo capital a más de las tierras era de 793 millones de dólares;<sup>8</sup> el segundo en importancia después del norteamericano— empezaba a disputar a los inversionistas extranjeros la posesión de los bienes del país. Limantour, en su exposición para reorganizar los ferrocarriles y explicar la necesidad de que el Estado impidiera que dos monopolios: la Standard Oil y la casa Bancaria Speyer, adquirieran las principales vías férreas: la del Central y la del Nacional, decía: "No hay persona medianamente impuesta de las tendencias manifiestas en los últimos lustros, por las gigantescas empresas en los Estados Unidos del Norte, que considere ilusorio el peligro de que nuestras principales arterias de tráfico pasasen a poder de alguno de los sistemas de ferrocarriles americanos. .. basta ver, para persuadirse del peligro, *lo que pasa allende nuestras fronteras, donde se realizan a diario combinaciones cuyo objeto fundamental es la dominación de unas empresas por otras, la explotación sin freno de industrias más o menos monopolizadas y la constitución de grandes entidades manejadas por unos cuantos individuos en cuyas manos se encuentra la suerte económica de grandes regiones y que por lo mismo ejercen una influencia peligrosísima en la política del país.*"<sup>9</sup>

A pesar de la afirmación de Limantour respecto del conocimiento general del proceso monopolístico, en México no fue común un examen como el suyo. En los Estados Unidos se hablaría en forma semejante, aunque no tan precisa, durante la campaña electoral de Roosevelt, Taft, Wilson y La Follete, en 1912. Es explicable que así ocurriera: la descripción de Limantour era coherente con las ambiciones de una burguesía que aspiraba a sustituir a los inversionistas extranjeros en la explotación de los recursos y bienes del país; si parte de su capital había crecido a expensas de esas inversiones, y de los empréstitos concedidos a la nación, su principal plusvalía y fuerza política interna derivaba de la tenencia de la tierra. El paso inmediato, en su crecimiento como clase social, sería el de ser propietaria de los medios de la producción. De no haber surgido, por las contradicciones originadas en esa misma situación, el movimiento de 1910, el conflicto entre la burguesía mexicana y la extranjera habría sido, como las componendas y transacciones contrarias a una verdadera independencia nacional, inevitable. Esta es la historia de no pocos países semicoloniales.

La importancia del capital de la burguesía mexicana, su condición de socia y subsidiaria de las empresas extranjeras establecidas en México, fue señalada por José Luis Ceceña en un importante ensayo sobre la política económica del porfiriato.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Nearing y Freeman, op. cit., p. 103.

<sup>9</sup> *Memoria* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al año económico de lo. de junio de 1908 a 30 de junio de 1909. México, 1910.

<sup>10</sup> José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*. Ed. El Caballito, México, 1970, pp. 81-4 y 86-94; el autor enlista las

Sin embargo de disputarle a los empresarios extranjeros la propiedad de los principales ferrocarriles, no hubo intención ninguna de darle al estado el manejo de esos bienes. Esto, se dijo, era socialismo. Al Estado competía el papel de vigilante de la paz social para que los inversionistas, nacionales y aun extranjeros, produjeran riqueza. La tendencia a que el Estado fuera algo más que un cobrador menor y un policía eficaz ante los bienes nacionales, fue expuesta por los miembros de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados: "...procure [el Estado] no abandonar en *manos de compañías particulares, siempre poderosas y siempre extranjeras, el manejo de los ferrocarriles que constituyen un importantísimo elemento político y hasta de defensa nacional...* Acaso conforme a los principios que deban informar un elevado ideal democrático pudiera juzgarse peligrosa tamaña concentración de facultades en el Poder Público; pero fuerza es no olvidar que en un organismo social incompletamente desarrollado, en donde los intereses privados todavía carecen de la disciplina que constituye su fuerza, es indispensable que preponderen, para evitar los conflictos de la anarquía, los elementos de orden, cuyo natural representante es el Gobierno de la República."<sup>11</sup> Conceptos los cuales serían refutados por el propio Limantour -que representaba, y este caso lo ilustra plenamente, el papel de secretario de Hacienda y representante de los empresarios particulares; actuación que, por demás, fundaría una tradición en los gobiernos de nuestro país—: ". . . sería una monstruosidad, para juzgar lo que conviene a los intereses de la Nación, no aplicar más criterio que el deseo de obtener dividendos, o el diametralmente opuesto, de sacrificar las empresas porteadoras en aras de otros dioses..." Es decir, la propiedad de las acciones para impedir las ambiciones extranjeras que pondrían en peligro los propios intereses de la burguesía mexicana, al supeditarla, sin término previsible, a los grandes monopolios internacionales y dando al Estado una participación conveniente, *benéfica*, en esos bienes."<sup>12</sup>

La necesidad de dinero, no obstante, dictaba las convicciones políticas: las inversiones extranjeras eran "el abono fecundo y abundante para explotar nuestras riquezas". Carentes de hombres de empresa y dinero, esas inversiones crearían el capital mexicano con los *inmensos* recursos naturales del país. Enriquecida la población — escribiría Limantour— y educada para el trabajo, se reembolsarían los capitales y se conservarían en México, siguiendo nosotros el curso de otras naciones modernas. El programa económico de la burguesía mexicana estaba contenido en este breve párrafo: "Bastarnos a nosotros mismos en lo que más interesa a la vida material de los habitantes del país y a la vida industrial de la nación, así como también aumentar, perfeccionar y variar lo más posible los productos de exportación, son los dos puntos objetivos más importantes hacia cuya realización debe hacerse todo género de esfuerzos. Ambos constituyen, en la época presente [1908], la parte esencial del programa económico de la República."<sup>13</sup>

De los ocho problemas nacionales según Limantour, otras tantas eran las soluciones inaplazables, una de las cuales consistía en perseverar en la *amistad con los norteamericanos*.

El programa de la burguesía mexicana lo expondría, sucintamente, Pablo Macedo, funcionario de la Secretaría de Hacienda. Se trata de un traslado de las opiniones de

170 empresas mayores en 1910-1911, de las cuales sólo 21 eran totalmente mexicanas y 27 de participación con capitalistas extranjeros.

<sup>11</sup> Carlos Díaz Dufoo, *Limantour*. México, 1922, pp. 168-9.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 169-70, la exposición sobre la participación ordenadora del Estado. El criterio de Díaz Dufoo, como el expresa do en varios editoriales de *El Imparcial* de aquella época, señalaban que la tendencia para que el Estado tuviera influencia económica en las empresas, era socialismo.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 249.

Limantour y de una anticipación de lo que, en la etapa del actual capitalismo, se procuraría para remedio de la pobreza popular y del subdesarrollo del país: "...el gobierno nacional lo sabe muy bien y la inmensa mayoría de los habitantes del país ha llegado, con notable buen sentido, a persuadirse de ello: lo que se necesita para engrandecer a la República es construir muchos ferrocarriles, abrir muchas vías de comunicación, hacer muchas obras de regadío, fomentar en gran escala y con generosidad y amplitud la agricultura, las industrias y la inmigración, para que se multipliquen las fuentes de trabajo remunerado, y, a semejanza del pueblo norteamericano, nuestro vecino del Norte, podamos pagar los capitales que ahora necesitamos importar y lleguemos a vivir con sangre y vida propias." <sup>14</sup> El anhelo de la burguesía mexicana, de crecer, ser suficiente y poderosa como la norteamericana -el verdadero espejismo de sus teorías políticas y económicas- está expresado sin cortapisas.

Fundamentalmente las proposiciones de Francisco I. Madero, expuestas en la Convención Antirreeleccionista el 25 de abril de 1910, no serían diferentes en cuanto a la política económica. Dos de sus afirmaciones tienen importancia respecto de la actitud que recomendaba ante los Estados Unidos: a) "*Franquicias al capital extranjero sin privilegio alguno*. Combate a los monopolios para proteger a los pequeños empresarios y los intereses generales del pueblo y, b) "*Relaciones no sólo amistosas sino fraternales con los Estados Unidos*, siempre que tengan por base el respeto a la soberanía, independencia y dignidad de México." <sup>15</sup>

La contradicción de las dos proposiciones de Madero es obvia: en la primera, de una parte, dar entrada irrestricta al capital extranjero, y, de otra, combatir los monopolios derivados, precisamente, de la concentración de esos capitales; en la segunda, mantener relaciones *fraternas* con los norteamericanos y juzgar posible, no obstante el pasado del país, que respetaran ellos la dignidad y la independencia de los mexicanos.

Los argumentos se derrumbaron en la lucha de los campesinos por sus tierras. El análisis de la constitución de la propiedad agraria, que hiciera Andrés Molina Enríquez, coincidió con la guerrilla que sostuvo, contra todos, Emiliano Zapata; uno denunció la realidad nacional; el otro formuló, en un plan, las demandas inaplazables de los campesinos. La intervención de los Estados Unidos, política y militar, no la harían, a lo largo de la historia contemporánea de México, por sus disensiones con la burguesía, sino por la promulgación del artículo 27 de la Constitución de la República y el reparto de las tierras. Las contradicciones de la burguesía mexicana con la extranjera, no se manifestaron públicamente. Fueron parte de la diplomacia secreta. Todo lo más se expresó en argumentaciones privadas y gestiones bancarias. Durante la última etapa del gobierno de Díaz, no hubo, en verdad, problemas trascendentes con los norteamericanos. Theodore Roosevelt encontró en Díaz un eco favorable y amistoso. El que Pearson fuera, después de concesionario de obras públicas, empresario petrolero, no significó discusión ninguna con los norteamericanos. La lucha se libraría en los mercados internacionales entre los grandes consorcios petroleros; las diferencias que se presentarían en el gobierno de Wilson

<sup>14</sup> *Memorias de la Secretaría...*, op. cit., p. 431. Francisco Bulnes, en *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana*, Ed. Los Insurgentes, México, 1960, en los 26 cargos contra la administración de Díaz —los cuales, afirma, fueron formulados por el general Bernardo Reyes— indica la complicidad de la burguesía en el gobierno para conceder privilegios a los empresarios norteamericanos. Es, en rigor, una lista del proceso de enajenación del país. Los cargos decimoquinto y decimosexto ofrecen una versión diferente, respecto de la operación de compra de las acciones de los ferrocarriles Nacional y Central. La "mexicanización" de los mismos, tal como fue valorada por los mismos trabajadores -véase, *Historia de la mexicanización de los ferrocarriles nacionales de México*, por Servando A. Alzati, México, 1946, -337 pp.- contradice fundamentalmente, el segundo de los dos cargos citados, pp. 117-24.

<sup>15</sup> *Madero y su obra*, Documentos inéditos publicados en homenaje a su memoria. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934. Discurso al aceptar su candidatura ante los delegados a la Convención Antirreeleccionista, abril 25 de 1910.

entre norteamericanos e ingleses, se resolvieron mediante un intercambio de zonas de influencia política y económica. El papel de Porfirio Díaz en cuanto opositor a los Estados Unidos y víctima senil de sus exigencias fue una invención de los adversarios de Madero para favorecer la contrarrevolución y fortalecer la herencia del antiguo régimen a que aspiraban, por igual, Victoriano Huerta y Félix Díaz. Al propalar esas versiones de cómo la caída de Porfirio Díaz se debió a la entereza con que resistió las exigencias norteamericanas, se abundaba en la imagen creada de la influencia decisiva de los Estados Unidos en la vida de México -argumento que ha tenido interpretaciones diversas según la gravedad de los problemas en cada época de nuestra historia— y se explicaba, sin detenerse a considerar los juicios contradictorios, que el presidente Taft había "resistido", también, las demandas norteamericanas para "intervenir" en nuestro país. En los momentos que precedieron a la prisión de Madero, éste sería uno de los argumentos del senado mexicano. Lo mismo se diría de Woodrow Wilson. Contra Madero, además, se esgrimió la procedencia del dinero para su campaña electoral y militar, la situación de las tropas norteamericanas en la frontera -que era una amenaza al país independientemente de quién lo gobernara- etc.; opiniones todas que desaparecerían, en su aparente veracidad, en los asesinatos de Madero y Pino Suárez al saberse las causas de la complicidad de la burguesía y el ejército con los empresarios y el embajador de los Estados Unidos en México. Los pasos seguidos para derrocar al gobierno constitucional permitieron conocer la naturaleza de las componendas privadas y los fines de una política contraria a la nación. En el proceso mismo de la revolución las tendencias antimperialistas —débilmente anunciadas en el programa de los liberales, las proposiciones de la burguesía y las promesas de Madero- se manifestaron a partir de los amagos al gobierno de 1912, confirmándose plenamente en las dos intervenciones armadas de Woodrow Wilson. La Revolución Mexicana se volvió antimperialista por la naturaleza de las demandas populares y la inevitable intromisión de los gobiernos norteamericanos que procuraron, de maneras diferentes, la conservación intacta de los intereses de sus empresarios y que los decretos y las leyes promulgadas, de 1912 a 1926, no significaran un medio para el desarrollo autónomo del país. Sobre este propósito actuaron, abiertamente, los gobiernos norteamericanos.

### *Madero y Taft*

Es un lugar común señalar la influencia de Henry Lane Wilson en el derrocamiento y asesinato de Francisco I. Madero. De los numerosos relatos y páginas históricas, se desprende la figura de aquel embajador norteamericano actuando por cuenta de algunos empresarios petroleros calumniando al gobierno mexicano, tirando de todos los hilos para conspirar y aprovechar cualquier error favorable a los adversarios de Madero. La versión del papel autoritario e independiente de Lane Wilson, ha corrido con fortuna; por ella se excluye de culpabilidad al gobierno de los Estados Unidos. El propio Madero contribuyó a esa falsa interpretación al creer que Woodrow Wilson, amigo suyo, haría que cambiaran las cosas contrarias a su gobierno. Ciertamente, Lane Wilson fue el adversario más obsesivo de Madero. Todos sus actos así lo demuestran, pero, en cuanto embajador que era, su actividad estuvo supeditada a las consultas previas y la final aprobación de sus actos por el gobierno de Taft, principalmente, a través del Departamento de Estado. No fue, la de Lane Wilson, una acción personal sino oficial; él aplicó, en todos los casos, la política que los Estados Unidos juzgaron conveniente a sus intereses en México.

La lectura de los telegramas y las comunicaciones de Lane Wilson demuestran, hoja

a hoja, el encono, la calumnia y el fin de las decisiones del gobierno norteamericano: obligar a Madero a aceptar cuanto se le exigía por medio de su representación diplomática. Menos aún es aceptable otra versión: que Lane Wilson y Knox, secretario de Estado, conspiraron contra México a pesar de la amistosa disposición del gobierno y el pueblo norteamericanos. En problemas como el que presentaba el cambio de gobierno en México, por una vía revolucionaria, las decisiones debieron ser, y fueron, de todo el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos.

La prosa del embajador norteamericano tiene exacta correspondencia con las difamaciones públicas del *Mexican Herald*, diario norteamericano dirigido por Paul Hudson - donde hicieran su aprendizaje, entre otros periodistas, Rodrigo del Llano y Rómulo Velazco Ceballos-, *Multicolor*, con las caricaturas difamatorias de Ernesto García Cabral, etc., y con obras que aparecieron anónimas, como *Madero-Chantecler*, escrita por José Juan Tablada. Nuestra historia abunda en consonancias pareadas. Así ocurrió en los días que antecedieron a la invasión francesa. La prosa de Alexis de Gabriac, en sus notas al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, es idéntica a la de Lane Wilson. Las inspiró el desprecio a México, un mismo afán de doblegar la voluntad de sus mandatarios! por una semejante empresa imperialista son, históricamente, afines. En las comunicaciones de Lane Wilson y Gabriac, resonaron, a su tiempo, las voces de los reaccionarios mexicanos o fueron los modelos en que se forjaron los argumentos de la oposición política a la descolonización de nuestro país.

Los intereses norteamericanos en México, hacia 1910 se enfilaban hacia los campos petroleros. No sólo se habían descubierto valiosos yacimientos, sino había necesidad de poseer grandes depósitos para los motores de combustión interna, cuya industrialización empezaba; por todo ello el petróleo era uno de los intereses fundamentales de la política norteamericana. La Ley Sherman, aplicada efímeramente para dar al pueblo de los Estados Unidos una ilusión de democracia, desmembró a la Standard Oil, en cuanto monopolio conocido, para repartirlo, bajo la misma administración, en varias empresas filiales. La lucha por los yacimientos petroleros contra Inglaterra y Holanda, no fue aguda. Unos y otros habrían de unirse durante la primera Guerra Mundial. Woodrow Wilson, al comparar la importancia del petróleo con la sangre de los combatientes, no hizo una metáfora académica y sutil a las que era adicto: señaló una realidad inocultable. Para esa guerra, de la que saldrían los Estados Unidos como el principal país capitalista de nuestra época, el petróleo era más importante que las vidas de sus jóvenes. En 1911 esas circunstancias eran, ya, evidentes. Los problemas mexicanos, por consiguiente, estaban en relación al interés principal de las inversiones petroleras respecto de las zonas de propiedad o influencia derivada de los yacimientos. En el instante en que Madero llega al poder, la explotación del petróleo alcanza una de sus más altas cifras: *12 552 798 barriles, con un valor de 2 510 559 pesos*. En 1910, la extracción había sido de más de tres millones de barriles, con un precio de 726816 pesos.<sup>16</sup> La economía mexicana, es obvio, entraba en una nueva época. Si las relaciones de la producción, con una riqueza como la del petróleo, hubieran tenido una estructura semejante a la del porfiriato, la vida política de México no se habría alterado, pero la explotación coincidió con los inicios de la revolución y por ello, principalmente, cambió la política norteamericana. El porfiriato, en una de sus partes económicas principales, termina en la explotación más amplia de los campos petroleros. Los argumentos de Limantour sobre las inversiones extranjeras, sus prevenciones jurídicas para regular los intereses de la burguesía mexicana con los de los

<sup>16</sup> Jenaro González Reyna, op. cit., cuadro estadístico de la producción... de 1521 a 1954; Enrique González Aparicio, *Nuestro petróleo*. Ed. Masas, México, 1938, p. 50.

extranjeros, cambiaron, a partir de entonces, en gran medida. La legislación del porfiriato: Ley del 6 de junio de 1887, Decreto del 14 de junio de 1896 y Ley del Petróleo de 24 de diciembre de 1901, resultaba favorable para los empresarios extranjeros, en algunos aspectos verdadera entrega gratuita de los bienes nacionales. La burguesía mexicana, además, carecía de conocimientos técnicos para la explotación petrolera; para ella era más importante la exportación de azúcar, poseyendo, de hecho, todo el estado de Morelos unos cuantos propietarios.

A partir de 1912, Madero decide cambiar el rumbo de la economía del petróleo: el día 8 de junio decreta un impuesto de 20 centavos por tonelada; el día 24 reglamenta el cobro de ese impuesto; el 11 de julio gira la *Circular* número 590 para instruir a las empresas sobre la forma de pagar el impuesto; el 18 de septiembre, mediante la *Circular* número 601, se ordena investigar a los recaudadores de la Renta, cuántas empresas se dedicaban a extraer petróleo y, por último, el 25 de octubre se dispone averiguar las toneladas embarcadas en los buques, indicándose que los capitanes de las embarcaciones debían, además, presentar copias de la estructura de almace- namiento para el petróleo.<sup>17</sup> Esta legislación, por sus fechas, es significativa: cada una de las leyes y decretos coincide con la agresividad y los pasos apresurados de la conjura contra el gobierno mexicano.

El 5 de agosto de 1912, Henry Lane Wilson remite al Departamento de Estado -para conocimiento inmediato del presidente Taft- una nota, que resume otras suyas, en la cual expone cuáles eran los agravios, peligros y asesinatos padecidos por los norteamericanos en México. El estado de cosas que describe tendía a imbuir de alarma a los funcionarios de Washington respecto de la situación "anárquica" en nuestro país. El embajador mexicano en los Estados Unidos, Manuel Calero, en su última conversación con Taft, confió a su memoria, años después, el resultado de esa plática:

Quando vine de Washington, a mediados de septiembre de 1912, me di cuenta cabal de la situación. Traía yo para Madero un mensaje verbal del Presidente de los Estados Unidos, que éste, en *tono enfático y con exigencia perentoria y poco agradable para mí, me encargo que transmitiera al jefe de mi gobierno*. En sustancia Mr. Taft me dijo que su deseo para el buen suceso de la administración de nuestro Presidente era muy sincero; *pero que, como la impotencia de esa administración era palpable, con grave daño para los intereses extranjeros en México*, me exhortaba a que convenciera al Presidente Madero de que era una seria necesidad internacional que tal situación se modificara. Agregó Mr. Taft que mientras él fuera Presidente, el *gobierno americano permanecería sordo a la grito de los que pedían la intervención*; pero que, a la vez, él, como Presidente, tenía que ver porque los derechos de los extranjeros en general, no sólo de los americanos, *no siguieran sufriendo por la ineficacia con que el gobierno mexicano les impartía la protección a que estaba obligado*.

Tras este severo mensaje, nuestro gobierno recibió una nota oficial del Departamento de Estado en Washington, concebida en términos destemplados y antidiplomáticos.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> *Colección de Leyes, Decretos y Disposiciones administrativas referentes a la industria petrolera*, formada en la Comisión técnica del petróleo, Departamento de Petróleo. Secretaría de Industria y Comercio, México, 1917, pp. 5-12. Los decretos de Madero: pp. 13-22.

<sup>18</sup> Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*. Nueva York, 1920, cap. XXII, "Algo sobre la situación internacional bajo el gobierno de Madero", p. 102. El 7 de enero de 1913, cuando Calero regresa a México, llevando el recado de Taft a Madero, se muestra reservado y prudente. *El Pat's* calificaba su actitud de "extraño mutismo"; sin embargo, al renunciar como embajador en Washington, retorna a su puesto en el senado y hace, allí, oposición al gobierno: el 28 de febrero interpela al ministro de Hacienda sobre algunas modificaciones a los impuestos y rebate, poco después, el empréstito

Lo anterior demuestra, sin duda alguna, que los informes de Lane Wilson fueron partes indivisibles -verdadera relación de falsos testimonios- de las demandas norteamericanas. De la conversación con Calero, se desprende una afirmación de Taft que es necesario esclarecer: la de no oír las peticiones de intervención en México. Taft -y el senado mexicano, con Calero como uno de sus miembros— habría de declarar oficialmente que el presidente de los Estados Unidos tenía "un gran espíritu de justicia. Muchos factores se han puesto en juego por otros tantos intereses, para obligarle a que trajera la intervención en México. Se le llegó a decir: la intervención de los Estados Unidos en México significa para usted un nuevo periodo en la Presidencia de la República; y el Presidente Taft, con honradez que nunca reconoceremos bastante, contestó al tentador: *si mi elección para Presidente de la Unión tengo que basarla en un conflicto con un país amigo, no quiero ser Presidente...*"<sup>19</sup>

Esta indudable falsedad -Calero sabía, por el recado de Taft que llevó a Madero, cuáles eran las exigencias norteamericanas— se repetiría, bajo otras circunstancias, respecto de Woodrow Wilson. Los dos presidentes habían *resistido* las peticiones públicas y privadas para intervenir en México, a pesar de las dos expediciones armadas de Wilson en 1914 y 1916. La verdad es que, política y militarmente intervinieron cuanto pudieron: Taft, amenazando con sus soldados en la frontera; en las costas con la marina armada, a través de Lane Wilson, favoreciendo la caída y el posterior asesinato de Madero y Pino Suárez. El lenguaje de un político es paradójico y ambiguo: cuando anuncia, como en el caso de Taft, que le exigían la intervención, señala un hecho; cuando afirma que "él" resistiría cuanto pudiera, se adjudica una posibilidad que no depende, en forma alguna, de su voluntad sino de una realidad en la que actúan varias fuerzas opuestas. En esa época, el gobierno norteamericano conservaba un precario equilibrio entre sus propios partidarios y sus crecientes opositores; una guerra depende siempre de la ventaja inmediata que implica para el mayor número posible de ciudadanos, y, por tanto, de cierta cohesión interior; viene a ser la solución perentoria de las más graves contradicciones internas hasta en tanto no es ella misma causa de otras más agudas; de una parte puede consolidar a una administración; de otra, precipitar su caída. Taft, en 1910, había empezado a perder el poder político: en las elecciones de ese año, el partido republicano -que era el partido en el poder— perdió totalmente la Cámara de Diputados, reduciéndose su influencia, también, en el senado; en ese mismo año, Woodrow Wilson, demócrata, fue elegido gobernador de New Jersey y Theodore Roosevelt, airado, vuelve a la política. La posición de Taft —quien había sido secretario de Guerra, después de ser funcionario en Filipinas y administrador del Canal de Panamá; es decir, era un político bien educado en la administración colonial de los Estados Unidos- era difícil ante la popularidad de Roosevelt. En diciembre de 1911, el senador La Follette divulga los principios de la Liga Republicana Progresista, lo cual provoca, por sus argumentos radicales, un cisma en el partido republicano. En febrero del año siguiente, los republicanos más conservadores se oponen a La Follette y siete de sus gobernadores publican una carta abierta a Theodore Roosevelt implorándole que fuera, otra vez, candidato de su partido; el 21 de febrero, Roosevelt anuncia su decisión de presentarse en las inmediatas elecciones presidenciales, pronuncia su discurso en Ohio sobre la reglamentación de los negocios y la función policíaca del gobierno frente a los monopolios, todo lo cual provoca una

que solicitaba Madero. En los días más graves para México, por la subversión promovida por Lane Wilson, Calero guardó silencio; después, ante la acusación de Luis Manuel Rojas, lo mismo, y, sin embargo, pocos como él conocían cuáles eran las verdaderas exigencias norteamericanas.

<sup>19</sup> *El País*, 20 de enero de 1913.

nueva división entre los republicanos. Es de sobra conocida la duplicidad de los argumentos de Roosevelt: proponer reformas para atraer a los pobres y hacer, exactamente, lo contrario a ellos. En esa época, la declaración verbal de principios radicales —adjetivar a los ricos y a los poderosos— fue ampliamente empleada por los candidatos a la presidencia; los jóvenes creerían, por sobre todo, en la bondad profesoral de Woodrow Wilson. Schelinsger ha contado esa decepción histórica ante la verdadera política norteamericana durante la guerra de 1914. Sin embargo del progresismo de esa generación, no hubo ninguna palabra respecto de la política de los Estados Unidos en América Latina. En México, por el problema originado en nuestra revolución, habría de presentarse tal cual era la tendencia más constante de sus gobiernos, fueran republicanos o demócratas. En 1912, Taft estaba contra Roosevelt y, los dos, se oponían, dentro del partido republicano, a La Follette, y, desde luego, a los demócratas. Roosevelt se retira del partido republicano y funda un nuevo partido; el 5 de agosto —precisamente el día de la comunicación de Lañe Wilson a Taft-, tiene lugar la convención de los republicanos y en esos momentos, también, declaran una huelga los trabajadores agrupados en los WW. El partido demócrata cobraba una fuerza inusitada ante la debilidad interna de los republicanos. El temor de muchos de sus afiliados frente a la probable veracidad de Theodore Roosevelt, los hace volver los ojos hacia otros candidatos. Severo, académico y bíblico-, Woodrow Wilson era uno de ellos. En tales condiciones políticas, ¿cómo podía Taft —quien de ninguna manera podría ser reelecto— resolverse por enfrentar los problemas internos de una guerra extranjera? No eran las mismas condiciones que las de Polk: la expansión territorial movió a los norteamericanos de su tiempo; la posesión del petróleo, en 1912, no podía ser un móvil colectivo. Más todavía: en los propios Estados Unidos se había hecho conciencia, por los discursos de Roosevelt y La Follette, de la peligrosidad de esos consorcios. En 1913, William Randolph Hearst inicia una ofensiva verbal contra la Standard Oil.<sup>20</sup> La vida y los intereses de unos cuantos norteamericanos en México -en la lista de Lañe Wilson no eran más de 15- no podían desatar la venganza popular contra México. Más aún: el espíritu público no había sido abonado por las riquezas de México para conquistarlas; se admitía que los Estados Unidos ejercían el dominio de hecho —conciencia generalizada a partir de 1898- y que bastaban algunas amenazas y vigilancias estrechas para arreglar las cosas; cuando Doheny empieza su campaña difamatoria contra México —amplia y persistente-<sup>21</sup> la revolución había tomado un impulso que no hacía posible desembarcar tropas y ocupar a todo el país. Taft hubo de replegarse en su "resistencia" ante los gritos de los intervencionistas y conformarse con la difamación, dejando hacer al embajador una política conminatoria y agresiva, la cual, entendida como apoyo irrestricto al que se decidiera derrocar a Madero, fue juzgada como la que deseaban los Estados Unidos por un hombre elemental como Victoriano Huerta. Este fue el origen de su telegrama a Taft: "*Tengo el honor de informar a usted que he derrocado este gobierno...*"<sup>22</sup> En todo ello, Félix Díaz fue comparsa muda y vengativa; sus partidarios, y con ellos todos los que recogieron la murmuración y las injurias, propalaron el argumento de que Madero había apoyado ¡a la Standard Oil! y, por ello, suscitado la oposición de Pearsons and Sons, compañía inglesa que había apoyado a Porfirio Díaz. El 13 de diciembre de 1912, el agente Kopkins comunicaba a Juan

<sup>20</sup> Ibid, -noticia publicada en otros diarios-, 16 de enero de 1913.

<sup>21</sup> La campaña difamatoria empezó en 1911, al llegar a la ciudad de México el "coronel" Stephen Bonsai, por cuenta de Harold Walker, quien manejaba algunos asuntos de Doheny. Bonsai se alojó en la embajada norteamericana, con Lane Wilson, y empezó su labor a través del *New York Times*, el *New York Sun*, etc. Véase *Historia del movimiento intervencionista en México* -probablemente escrito por Félix F. Palavicini—, vol. II, publicado en *El Universal*, 25 de febrero de 1921.

<sup>22</sup> Citado por Alfonso Taracena, en *Madero, víctima del imperialismo yanqui*. Ed. Librería, México, 1960, p. 244.



Sánchez Azcona, secretario de Madero, que Federico González Garza había declarado en los Estados Unidos que Madero "había recibido dinero de la Standard Oil y rehusado el que le ofreciera la Waters Pierce";<sup>23</sup> el 4 de enero del siguiente año, Luis Lara Pardo, en un artículo fechado el 20 de junio de 1912, escribía en *El País* sobre "Los verdaderos frutos de la revolución maderista" que "encumbrada al poder y apoyada con toda la fuerza del gobierno americano, ha comenzado su carrera administrativa por entregar, por medio de habilísimas maniobras, a la Standard Oil Company, la producción petrolera de México, y con ella la única esperanza de salvación para la industria nacional".<sup>24</sup> Calumnias que referían supuestos hechos sin pruebas ni antecedentes, pero que esparcieron los argumentos de la oposición a Madero. Precisamente al someter a una legislación favorable a los intereses del país a las compañías petroleras, el gobierno *resultaba* su más activo cómplice; exactamente cuando el gobierno era objeto de la agresividad política y armada de los Estados Unidos, *recibía* todo su apoyo. En los Estados Unidos —de donde partían las calumnias contra Madero— escribían mexicanos o norteamericanos del mismo tema. En *The American Review of Reviews* se decía: "La neutralidad ha sido llevada a efecto, hasta donde más ha sido posible contra los enemigos de Madero; pero este gobierno [el de los Estados Unidos] ha abandonado abiertamente la neutralidad para ayudar y estimular a Madero."<sup>25</sup> Mientras en nuestro país y en los Estados Unidos se desprestigiaba a Madero, el gobierno norteamericano llevaba a cabo su política. La amenaza y el insulto se manifestaron plenamente en una nota que no tiene precedentes ni en las de Baudin en 1836. El 5 de septiembre, el subsecretario de Estado, Huntington Wilson, remitió dos telegramas a Henry Lane Wilson; en el primero le refería que el embajador mexicano en Washington, Manuel Calero, había hablado con el presidente Taft, respecto de la situación en nuestro país -que el mismo Calero relató años después-y en el segundo telegrama le daba instrucciones precisas sobre la protesta oficial del gobierno de los Estados Unidos, diciéndole que le remitía la copia de la nota discutida, la cual es, indudablemente, la más insultante exposición que se haya hecho a gobierno alguno. No fue, como se ha pretendido afirmar, una nota elaborada por Henry Lane Wilson únicamente, sino procedente de sus informes y redactada de acuerdo con las exigencias perentorias del gobierno de Taft al de Madero. Decía Huntington Wilson al embajador Lane Wilson:

*The Acting Secretary of State to the American Ambassador (n. 966)*

Department of State Washington,  
Sep., 5, 1912

Señor: En relación a las instrucciones del Departamento, transmitidas por telégrafo el día 5, tengo el honor de incluir en la presente copia de la nota entonces discutida, que el Presidente remite a usted para que se presente textualmente al Gobierno mexicana no.

Al presentar la nota, dejará usted sentado oficialmente, por vía oral, que ésas son sus

<sup>23</sup> *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela, t. VIII. *Revolución y régimen maderista*, t. IV. Ed. Jus, México, 1965, p. 246.

<sup>24</sup> Lara Pardo, uno de los más activos calumniadores de la revolución, resumió sus juicios en esta forma: "... el plan de San Luis era un mero taparrabo. Detrás se escondía el verdadero programa, firmado en San Antonio, protocolizado en Nueva York y ratificado en Washington, cuya fórmula era simplemente: *Abajo el sindicato Pearson-Diaz y Viva el sindicato Madero-Standard Oil*. Para realizar este programa se han inundado de sangre las comarcas..." Lara Pardo no ofrecía prueba alguna de la procedencia de sus afirmaciones, ni nota o documento supuestamente verídico; lo afirmaba con una actitud aparentemente antimperialista, pero en realidad difamando al gobierno y al país, envilecido al punto de tolerar la venta de una riqueza nacional a pretexto de la revolución. *Los verdaderos frutos de la revolución maderista*.

<sup>25</sup> Citado por Jorge Vera Estañol, otro de los calumniadores del gobierno nacional, en *El País* de 24 de enero de 1913.

instrucciones.

Tal como se asentó en el referido telegrama, el Departamento desea que usted transmita por telégrafo aquellas sugerencias y recomendaciones que juzgue usted necesario hacer, tanto por lo que se refiere al contenido como a la política, o en el caso de que en el texto que se le transmite encuentre puntos que no le parezcan bien establecidos o que estén fuera de lugar.

Soy de usted [etc.]

Huntington Wilson<sup>26</sup>

El texto discutido en el Departamento de Estado, con la autorización de Taft, inequívocamente, fue la nota fechada -el *15 de septiembre de 1912*, para hacerla más insultante. Lane Wilson la entregó a Pedro Lascuráin -quien sería un candidato a suceder a Madero una vez derrocado—, secretario de Relaciones, el día 17 de septiembre.

*American Embassy, México, septiembre  
15, 1912 The American Ambassador to the Minister for Foreign Affairs.*

Señor Ministro: El Gobierno de los Estados Unidos ha sido informado, oficialmente, de que tres ciudadanos norteamericanos fueron asesinados recientemente en México, bajo circunstancias de una repugnante barbarie: el señor

W. H. White, en Achotal, Veracruz, el 4 de abril de 1912; el señor Henry Crumbly, cerca de Puruándiro, Michoacán, el 21 de julio de 1912, y el señor Román Ayres, en la Sierra de San Andrés, Michoacán, el 13 de agosto de 1912, y, además, de que las autoridades locales, al no hacer casi nada para la aprehensión y castigo de los asesinos, parecen ver con indiferencia dichos crímenes. Tal conducta, según el criterio del Gobierno de los Estados Unidos, no solamente es contraria a la ley, sino que hace evidente también una insensibilidad de la que sería difícil encontrar paralelo, a más de ser enteramente subversiva respecto de los fines de la justicia.

El Gobierno de los Estados Unidos no espera que el Gobierno mexicano asuma responsabilidades que no le corresponden, de acuerdo con las leyes y principios legales internacionales aplicables en estos casos; sin embargo, sí espera que la Administración Federal, que actualmente ejerce el poder en la ciudad de México, cumpla con sus obligaciones para los ciudadanos de los Estados Unidos que se encuentran en el territorio mexicano, entre las cuales una de las principales es la de protegerlos y castigar a quienes los perjudiquen.

En seguida se hacía referencia a los *casos* de Samuel Hidy, asesinado en mayo de 1911, George W. Crichfield, el 7 de abril de 1911, William W. Towler, el 18 de junio de 1911, John R. Gockhart, "aparentemente asesinado", el 8 de noviembre de 1910, Joseph O. Ellick, el 30 de

septiembre de 1910, Emilie A. Krause, herida en diciembre de 1910 y muerta el 2 de julio de 1911, James M. Reid, asesinado por un policía, el 20 de noviembre de 1910 y de otros, afirmaba Lane Wilson, que no era el momento de referir, pero que

... repetidamente se han expuesto con apremio para la atención del Gobierno

<sup>26</sup> *Papers relating to the foreign relations of the United States, 1912.* Washington, 1919, p. 835.

mexicano, sin que se hubiera hecho nada efectivo para capturar o castigar a los autores de los crímenes, servirán [esos casos], para recordar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de los Estados Unidos ha sido, para decir lo menos, paciente y tolerante frente a actos perjudiciales, dañinos y contrarios al Derecho.

Se agregaba, a los crímenes referidos, los de Patrick Glennon, A. L. Foster y John G. D. Carroll, muertos en Baja California el 11 de junio de 1911, por soldados mexicanos:

... en este atroz crimen, el Gobierno de los Estados Unidos no ha podido obtener, mediante comunicaciones diplomáticas, ni siquiera una investigación adecuada de parte del Gobierno mexicano, a pesar de su constante insistencia al respecto, lo cual pone más de relieve tanto el letargo de las autoridades mexicanas, y aun del mismo Gobierno Federal, cuanto la tolerancia y paciencia de mi Gobierno.

El Gobierno de los Estados Unidos, por lo expuesto, informa a la Administración encargada actualmente del Gobierno de México, que no está dispuesto a permitir que la indiferencia y las faltas de los funcionarios mexicanos continúen frustrando los fines de la justicia, en lo concerniente a los ciudadanos norteamericanos, y que, además de corregir los crímenes motivo de las quejas del Gobierno de los Estados Unidos, la Administración mexicana instruirá inmediatamente, y bajo su propia y directa vigilancia, una investigación de los asesinatos de White, Crumbly y Ayres, hasta obtener resultados satisfactorios al encontrar a los culpables de esos bárbaros actos, capturarlos y llevarlos ante la justicia, tratándoles como se lo merecen.

En esta materia, y para información de la Administración mexicana, el Gobierno de los Estados Unidos afirma que no está dispuesto a tolerar la detención de ciudadanos norteamericanos por cargos frívolos e improcedentes, ni menos aún su encarcelamiento en prisiones insalubres y sucias, como consecuencia de que las autoridades locales se nieguen a ponerlos en libertad bajo fianza. Las detenciones de esta índole, han sido, desgraciadamente, numerosas, y siguen ocurriendo, a pesar de las inmediatas y frecuentes protestas que, al respecto, han sido hechas; todas las cuales, desafortunadamente, no han dado ningún resultado satisfactorio. El Gobierno de los Estados Unidos está plenamente consciente de que los norteamericanos residentes en México, que cometan agravios contrarios a las leyes mexicanas, deben someterse al castigo correspondiente a sus faltas; sin embargo, con toda justicia hacia sus nacionales, no puede permitir que sean objetos constantes de la tiranía de las mezquinas autoridades locales, ni víctimas de sentimientos antinorteamericanos.

El Gobierno de los Estados Unidos desea dar a conocer a la presente Administración mexicana que, con asombro, ha sido informado de que algunos funcionarios y ciudadanos mexicanos, aparentemente poseídos de avaricia, y enemigos de los intereses norteamericanos -debido a su nacionalidad-, y sin el menor obstáculo de parte de una Administración, a la cual han de recurrir para la protección de sus derechos, están persiguiendo y robando a los americanos en sus intereses, a cada oportunidad favorable. La Associated Press se ha visto obstaculizada por innecesarias e irritantes restricciones respecto de las cuales no puede considerarse que la Administración sea enteramente irresponsable. El *Mexican Herald*, periódico americano, es víctima de un trato igualmente adverso. Los participantes americanos en la compañía de Tlahualilo, aseguran que están en dificultades con el Gobierno mexicano por una decisión judicial que, aducen, se produce por una influencia que les es contraria,

procedente de fuentes oficiales, ante la Corte. Los intereses petroleros americanos de la región de Tampico, presentan pruebas de que está en pie, en la ciudad de México, el propósito de anular la concesión a la Mexican Packing Co., a pesar de las protestas de la Embajada americana y de la Legación Británica en esta ciudad, acto que implicaría la pérdida de un millón de pesos para los mil doscientos antiguos accionistas americanos de la desaparecida United States Banking Corporation, de la cual la Packing Co., con sus negocios y -propiedades, es una filial. Las mencionadas instancias de las disposiciones del Gobierno mexicano, sea por inadvertencia o por otros motivos, que permiten actos indebidos en contra de bienes americanos legítimamente adquiridos, no constituyen de ninguna manera todo lo que puede ser objeto de una queja. Sin embargo, lo expuesto es parte de las más recientes instancias de su especie y son ilustrativas de condiciones las cuales llaman la atención preferente de mi Gobierno. El Gobierno de los Estados Unidos insiste en que este proceder predatorio, que llega prácticamente a la confiscación, debe cesar en lo futuro y espera las inmediatas seguridades de La Administración mexicana de que pronto hará que sea así.

El pueblo de los Estados Unidos tiene un profundo interés por el destino de sus compatriotas en México; es su deseo que terminen las injusticias aquí descritas, y que cesen las incalculables adversidades sufridas durante las revoluciones de los dos últimos años por los americanos que no son combatientes, inocentes e inofensivos, residentes en México, los cuales han esperado confiadamente, y durante un largo tiempo, que la actual administración de la Federación mexicana vea como su fin principal el mejorar las condiciones de todo el país, considerando como innecesario e ilegal el sacrificio de vidas y propiedades norteamericanas —debido a los hechos tumultuarios ocurridos entre el pueblo mexicano—, situación que debe ser atendida en forma resuelta y eficaz. Sin embargo, sus esperanzas han resultado vanas, por lo que el Gobierno de los Estados Unidos encuentra, lo mismo que el pueblo norteamericano, que su fe en la eficacia del Gobierno mexicano se ha derrumbado, dándose cuenta de que, apoyándose únicamente en un respeto inútil hacia el amor propio de los mexicanos, no es posible ver, sin la mayor preocupación, la prolongación de condiciones casi intolerables, las cuales han sido desastrosas para la vida y los intereses norteamericanos en México. Ha llegado el momento de que la Administración residente en la capital de México, que ha persistido en afirmar que es capaz y posee los medios para administrar los asuntos de gobierno, deberá, o demostrar su resolución y habilidad para manejar la actual situación, mediante el restablecimiento oportuno del orden y la aplicación efectiva de la ley, o bien confesar francamente que las condiciones son tales que nada puede hacer al respecto. En este caso, evidentemente sería necesario que el gobierno de los Estados Unidos considerara las medidas que debería adoptar para resolver dicha situación.

El presidente de los Estados Unidos me ordena decir a su Excelencia, así como también a su Excelencia el presidente de México, que la indiferencia, y podemos decir, la persecución activa dirigida a los norteamericanos y a sus intereses en México —cuya descripción ha sido objeto de la presente— por un lado y, por otro, la falla de parte de la administración mexicana al no hacer los esfuerzos, que aparentemente es capaz de efectuar para lograr mejorar las deplorables condiciones que existen en todo México, son observadas con descontento e inquietud crecientes por el Gobierno de los Estados Unidos. Parecería que, frente a condiciones que deberían incitar los esfuerzos más vigorosos y resueltos, la administración [de

México] es apática e incompetente, o ambas cosas. Por otra parte, se me ordena decir que no existe ninguna intención, de parte del Gobierno de los Estados Unidos, que pueda ser denigrante, en cualquier forma, para los derechos o la dignidad del Gobierno mexicano, o que exista un deseo de intervenir indebidamente en los asuntos domésticos de México; sin embargo, son tales las condiciones de los norteamericanos residentes en México, que se debe afirmar, abierta y francamente, que dicha situación no puede seguir indefinidamente y que la Administración mexicana deberá ocuparse de cumplir con sus obligaciones internacionales en lo que a los ciudadanos norteamericanos y a sus intereses se refiere.

He sido instruido para decir a su Excelencia que la presente comunicación se hace con un espíritu amistoso, y con la esperanza de que sea convincente, pero al mismo tiempo severa y seria; que la admonición contenida en ella se ha hecho después de deliberar con madurez sobre la situación actual, los derechos y deberes del Gobierno mexicano.

El Gobierno de los Estados Unidos no tendrá otro recurso que el de considerar si no sería preferible abandonar una política que, siendo muy ventajosa para la presente Administración mexicana, por su manifiesto espíritu de amistad, aparentemente no puede lograr nada favorable (lo cual debía suceder si la mencionada Administración cumpliera con las obligaciones que le corresponden como supremo poder de un país civilizado dentro de la familia de las naciones), para aliviar las condiciones desconcertantes de muchos ciudadanos americanos en México, quienes han sido asesinados y explotados ante una Administración indiferente, y sometidos a casi todos los horrores de la guerra a causa de la revolución.

El Gobierno de los Estados Unidos le pide a su Excelencia, y con toda urgencia, una declaración comprensiva y categórica en cuanto a las medidas que se proponga adoptar el Gobierno mexicano para: I) Capturar y castigar, merecidamente, a los asesinos de los ciudadanos americanos; II) terminar con las discriminaciones adversas a los intereses americanos, a que se ha hecho referencia y III) efectuar una mejoría tal en las condiciones generales de México, que los americanos establecidos en este país ya no sufran los ultrajes y desdichas que acompañan a un estado más o menos constante de revolución, desorden y caos.

Henry Lane Wilson<sup>27</sup>

Esta comunicación normaría, para Lane Wilson, las relaciones de los Estados Unidos con México, lo que prueba que no fue, salvo por su rencor personal contra el presidente, una nota *especial* contra Madero sino escrita para someter a cualquier gobierno que no diera pronta satisfacción a las exigencias norteamericanas, trato preferente y exclusión de sus intereses en cuanto a la aplicación de leyes y decretos. Lane Wilson escribió al Departamento de Estado el 19 de febrero de 1913:

Me permito sugerir que se me den instrucciones generales inmediatas para llamar la

<sup>27</sup> Ibid., pp. 845 y ss. Este documento ha sido objeto de referencias curiosas: Alfonso Taracena afirma respecto de dicha Nota: "Esta nunca se publicó, pero existen numerosas referencias a ella en periódicos norteamericanos antes y después de ser entregada." Op. cit., pp. 207-8. Isidro Fabela, en su *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1958, t. I y II, no la cita en su cap. "El presidente Taft ante la Revolución Mexicana", transcribiendo, a más de lo ya conocido, una parte de los apuntes inéditos del ingeniero Juan F. Urquidi. M. S. Alperóvich y B. T. Rudenko, en *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1960, escriben de la referida Nota: "...es un dechado de intromisión directa y brutal del imperialismo de los Estados Unidos en los asuntos internos de la vecina república", mencionando, también, el contenido general de la respuesta de Lascuráin, pp. 143 y ss.; Luis G. Zorrilla, op. cit., t. II, pp. 224 y ss. En esta obra se hace, por primera vez en una de autor mexicano, un análisis de esa Nota del gobierno de los Estados Unidos.

atención de cualquier gobierno que se forme aquí -Madero había sido hecho prisionero-, sobre las quejas formuladas en nuestra nota de septiembre 15, y urgir, cuando menos, un arreglo previo para la solución de todas ellas.<sup>28</sup>

Los asesinatos de norteamericanos, cuidadosamente elegidos por Lane Wilson, habían ocurrido, los de 1911, en Baja California, al invadir el territorio un grupo de filibusteros; algunas eran muertes casuales en combates callejeros o asaltos de bandoleros; otras, resultado de riñas pueblerinas; no obstante, por su número —y presentadas como sucesos que favorecían el caos y la anarquía del país— eran otros tantos agravios a los Estados Unidos. Precisamente por tomar parte Lane Wilson en la subversión contra el gobierno, Madero no podía restablecer la paz en la ciudad de México. La influencia del embajador de los Estados Unidos, como lo demuestran los testimonios abrumadores de la época, fue decisiva. Los casos de despojo de bienes norteamericanos ejemplifican cómo se echó mano de cuanto pudo servir para agraviar a México y amenazar a Madero: La Associated Press, por un convenio oral e indebido, de los muchos que concedió Porfirio Díaz, había usado el hilo telegráfico del gobierno mexicano, de la ciudad de México a Nuevo Laredo, diariamente, durante cinco años. Madero negó la prórroga oral y, propuso otra, escrita, con cláusulas que no *aceptó* la Associated Press. ¡Para que una agencia de noticias difamara al país, se exigía el uso del hilo telegráfico oficial! El *Mexican Herald* disfrutaba, también bajo Díaz, de un subsidio; al cancelar aquellas dádivas a la prensa, Paul Hudson, propietario de ese periódico, ¡demandó! al gobierno mexicano por doscientos mil pesos; cantidad que Lane Wilson exigía que se pagara de inmediato. Hudson, además, formaba parte —y durante la ocupación de Veracruz se vería lo que en verdad significó ese periódico para México— de un grupo conjurado contra el gobierno nacional; su actividad, a más de procurar la subversión contra Madero, consistió en difamarlo en el extranjero y presentar, como opinión de todos los norteamericanos residentes en el país, quejas al gobierno de los Estados Unidos para favorecer la política conminatoria de Lane Wilson.

La Tlahuano era —y así constó en su registro de 3 de febrero de 1903— una compañía británica; los norteamericanos poseían unas cuantas acciones. Lane Wilson pretendió torcer la decisión de la Suprema Corte, contraria a la Mexican Cotton States of Tlahualilo, por alegar ciertos derechos sobre la ribera del río Nazas. En lo que a la Tampico Oil se refería, aspiraba, Lane Wilson, nada menos que a la cancelación del impuesto del timbre decretado por Madero, para proteger a los intereses de Doheny. Lo de la Mexican Packing, procedía de la quiebra de la United States Banking Co. -institución inglesa- que se negó a pagar a los acreedores y depositarios ¡norteamericanos! Para lograr el despojo, el banco inglés contrató los servicios de L. R. Wilfley, amigo íntimo de Lane Wilson. El conflicto que presentaba Wilson como norteamericano procedía de que el banco británico deseaba apoderarse de la compañía empacadora, uno de los socios principales de dicho banco, *debiendo* autorizar el gobierno mexicano ese traspaso. No se sabe la causa —alguna artimaña jurídica— por la cual, poco antes del 15 de septiembre, se obtuvo ese traspaso, despojándose a no pocos norteamericanos de sus bienes.<sup>29</sup>

El 22 de noviembre, Lascuráin contestó la nota del gobierno de los Estados Unidos. Rechazó "de la manera más enérgica la imputación de que [hubiera] obrado con, o manifestando hostilidad a los intereses americanos". La vaguedad del cargo de que los funcionarios mexicanos asechaban cualquier oportunidad para robar bienes a los norteamericanos "relevan -dijo Lascuráin- a este Gobierno de insistir sobre el punto". A continuación se decía lo que debió ser objeto de una nota diplomática y no de una respuesta:

<sup>28</sup> Citado en *Historia del movimiento...*, op. cit., 26 de febrero de 1921.

<sup>29</sup> Ibid.

El Gobierno mexicano se permite llamar la atención al hecho de que el Gobierno americano no ha podido evitar la organización de expediciones armadas [contra México] en su territorio; de que los revolucionarios mexicanos importan armas y municiones [se refería Lascuráin a la rebelión de Pascual Orozco] y continúan verificando, con absoluta libertad y regularidad, juntas revolucionarias en territorio americano.

Y, a continuación, el razonamiento adolorido por los insultos de la nota del 15 de septiembre, el equivocado procedimiento diplomático de elogiar al adversario suponiendo que reduciría así su amenaza o lo situaría en una posición menos favorable para futuras acometidas:

Sin pretender consideraciones extraordinarias, el Gobierno mexicano supuso que tenía derecho a esperar que un Gobierno amigo no se desviaría de la acostumbrada cortesía y de la consideración al orgullo y dignidad de México, y que emplearía, si consideraba necesario hacer referencia al personal de este Gobierno, una forma menos violenta -más bien que una forma probablemente sin precedente hasta este día en el intercambio diplomático y decididamente opuesta al espíritu siempre justo, sereno y honrado del presidente Taft, reconocido amigo de México.

El personal del actual Gobierno deplora el incidente y lo olvida; y, en homenaje a su verdadera amistad hacia el pueblo americano, y en consideración a su alta estimación y respeto que tiene para el presidente americano y su Gobierno, prefiere no dar respuesta a esa parte de la nota, en los términos en que está redactada.<sup>30</sup>

La diplomacia secreta que aplicó Madero, lo mismo que Díaz, ayudó a que las amenazas del gobierno norteamericano se volvieran, en manos de Lane Wilson, conjura y acción directa contra el gobierno nacional. La época de hacer públicas las amenazas norteamericanas, para que el pueblo cobrara conciencia política del peligro que corría el país y fuera por tanto el principal aliado del gobierno para impedir el golpe de Estado — que ha sido en Latinoamérica otra forma de lograr la supeditación de un país a los Estados Unidos— no había llegado. Aparecería en Cuba en 1960.

A veces, la justicia parece inmanente. En 1916, Henry Lane Wilson demandó ante los tribunales de su país a Norman Hapgood, del *Harper's Weekly*, por medio millón de dólares, al considerarse difamado por las imputaciones que se le hicieron, en esa revista, sobre el derrocamiento del presidente Madero. La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos concedió a Lane Wilson... ¡seis centavos de indemnización! <sup>31</sup>

Algunas de las amenazas de invasión armada, movimientos de tropas, etc. ocurridas durante el gobierno de William H. Taft, son las que siguen:

<sup>30</sup> *Papers of foreign...*, pp. 869 y ss.; *Historia del...* Ibid., Alperóvich, p. 143. *El Universal*, 10 de mayo de 1917, p. 5.

<sup>31</sup> *El Universal*, 10 de mayo de 1917 p-5.

En los periódicos de 1911 y 1913, abundan las informaciones, algunas inexactas, sobre la movilización de tropas hacia la frontera con nuestro país.

257. Jesús Acuña, *Memoria de la Secretaría de Gobernación, correspondiente al periodo revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916*. México, 1913, pp. 55-8. El entonces encargado de la Secretaría de Gobernación, intercaló entre las dos comunicaciones un telegrama del cónsul norteamericano en Mazatlán, sobre el acuerdo de no intervenir en México.

250. El gobierno de los Estados Unidos ordena la movilización de veinte mil soldados para situarlos en la frontera con México, y, a los barcos de la marina armada, fondear en puertos mexicanos del Golfo y el Pacífico. Ante la protesta pública en México, Taft dispuso que los barcos, *únicamente*, se abastecieran de petróleo en Tampico. Taft aseguró a Porfirio Díaz que no había sido una medida hostil, sino aplicada para mantener las *leyes de neutralidad*.
- Marzo de* 1911
251. Ultimátum del gobierno de Taft al presidente Madero, para liberar a los norteamericanos prisioneros en Villa Ahumada, Chihuahua; movimientos de tropas norteamericanas en la frontera.
- Febrero de* 1912
252. Se ordena, en "vista de las discordias mexicanas", una vasta movilización de tropas hacia la frontera. La 5a. brigada de la 2a. división del ejército norteamericano, al mando del general Smith, sale rumbo a Gálveston.
- Febrero 22 de* 1913
253. Se da orden a la 4a. brigada para dirigirse a Gálveston, con la cual se completarían 10000 soldados en esa ciudad. El general Wood, jefe de las fuerzas, hizo el comentario siguiente: "Esto será, o el final de la tragedia, o tal vez el principio de otra mayor."
- Febrero 24 de* 1913
254. Gálveston era el punto elegido por el gobierno de Taft para iniciar una probable invasión de México. A más de las tropas mencionadas en su arribo a esa ciudad, se encontraban, entre *marines* y soldados, 18 000 hombres, listos para "una expedición extranjera".
- 1913
255. Se hace una petición a la cámara local de Texas, para que las fuerzas y los voluntarios de dicho estado "invadieran a México por su cuenta". La legislatura de Ohio pide, también, la intervención en nuestro país.
- 1913
230. Los *Texas rangers* se movilizan hacia Brownsville, a la espera de la invasión en contra México.
- 1913
231. Un diputado de Kansas, al apoyar la intervención en México, afirmó que era "preferible matar hasta el último mexicano, con tal de que las vidas de los americanos residen en México no corrieran ningún peligro". Este era uno de tantos resultados de la campaña de prensa promovida desde México por el *Mexican Herald* y secundada por las agencias norteamericanas de noticias.
- Febrero 26 de* 1913
232. El presidente Madero, envió a Taft un telegrama -14 de febrero de 1914- en que le decía: "He sido informado que el gobierno que



su Excelencia dignamente preside ha dispuesto salgan a las costas de México buques de guerra con tropas de desembarque para venir a esta capital a dar garantías a los americanos... Es cierto que mi Patria pasa en estos momentos por una prueba terrible, y el desembarque de fuerzas americanas no hará sino empeorar la situación, y por error lamentable, los Estados Unidos harían un mal terrible a una Nación que siempre ha sido leal y amiga y contribuirían a dificultar en México el establecimiento de un gobierno democrático semejante al de la gran nación americana. Hago un llamamiento a los sentimientos de equidad y justicia que han sido la norma de su gobierno, y que indudablemente representa el sentimiento del gran pueblo americano cuyos destinos ha regido con tanto acierto."

Taft, respondió a Madero lo siguiente: "Por el texto del mensaje de Vuestra Excelencia que recibí el día 14, se desprende que ha sido mal informado respecto de la política de los Estados Unidos hacia México, *la que por dos años ha sido uniforme*, así como también respecto a las medidas navales o de cualquiera otra índole que hasta aquí se han tomado, *medidas que son de precaución natural*. Juzgo innecesarias nuevas seguridades de amistad a México, *después de dos años de pruebas de paciencia y buena voluntad*. En consideración a la especial amistad y a las relaciones existentes entre ambos países, no puedo llamar lo bastante la atención de Vuestra Excelencia, sobre la vital importancia del *pronto* restablecimiento de esa *paz real y orden que este gobierno tanto ha esperado...* creo de mi deber añadir sinceramente y sin reserva, que el curso de los acontecimientos durante los dos últimos años y que hoy *culminan en una situación muy peligrosa*, crea en este país un pesimismo extremo..."

Febrero de 1913

### *Carranza y Wilson*

Es indudable que Huerta estaba dispuesto a aceptar las reclamaciones norteamericanas que rechazó Madero. Su telegrama a Taft -19 de febrero de 1913- no tiene, en rigor, otra explicación. Más todavía, las reiteradas gestiones de Lane Wilson carecerían de propósito si no hubiera tenido este embajador la certidumbre de que, cuanto habían exigido los Estados Unidos, les sería concedido después de reconocer a Huerta. Las comunicaciones de Lane Wilson al Departamento de Estado, elogiando el restablecimiento de la paz y la seguridad inmediata de que ya disfrutaban los extranjeros, permiten afirmarlo. No obstante, en su informe al senado de su país, rendido en el otoño de 1913, cuando era indudable que no regresaría como embajador a México, hizo las recomendaciones siguientes, *previas* al reconocimiento de Huerta: 1) México debía estar de acuerdo en las demandas norteamericanas sobre el Chamizal y el Río Colorado; 2) que aceptara una comisión internacional para el estudio de las reclamaciones de 1910 a 1913; 3) que *garantizara* una elección libre en octubre, removiendo al secretario de Gobernación -que debió ser Aureliano Urrutia, quien desempeñó ese cargo del 13 de junio de 1913 al 14 de

septiembre, sucediéndolo el 10 de octubre, Manuel Garza Aldape—; 4) que restaurase la paz y el orden hasta el paralelo 26 -en el norte del país, donde había empezado la lucha armada—; y 5) que permitiera que las tropas norteamericanas cruzaran la frontera hasta el paralelo 25 para *ayudar a imponer el orden*; es decir, la ocupación de la Baja California, Sonora, Chihuahua, la mitad de Durango, Coahuila, más de la mitad de Nuevo León y el norte de Tamaulipas. Se trataba, en realidad, del antiguo plan de 1849, el de la "República de la Sierra Madre". Según parece, este programa le fue presentado a Woodrow Wilson.

Como se advertirá, Lane Wilson pensaba en que debían exigirse elecciones, y en ello coincidió con Woodrow Wilson, mas no por lo que, ingenuamente, han admitido algunos historiadores, que había, en el gobierno norteamericano, una sincera preocupación por *establecer* en México la democracia, sino por ser el medio pacífico de la intervención política. Este argumento, reiteradamente presentado por los Estados Unidos -lo mismo ante Cuba, para oponerse a la revolución, y frente a Vietnam para acometer al Frente de Liberación Nacional—, no es un recurso para ampliar o sostener el régimen representativo sino para contar con aliados sumisos y así proteger sus intereses económicos. Lane Wilson presentó, además, - un programa de guerra, en caso de que Huerta rechazara esas condiciones: a) retiro de los residentes norteamericanos en México —lo cual anunció Woodrow Wilson en agosto de 1913—; b) confiar los asuntos norteamericanos a una representación extranjera; c) reunir tropas en la frontera y buques en nuestras costas; d) enviar una comisión, formada por tres personas, para arreglar los asuntos norteamericanos; y e) invadir a México para imponer orden "en el nombre de los Estados Unidos".

Lane Wilson, a quien se ha presentado como un cómplice de Huerta en todos sus problemas, lo fue tan sólo para derrocar y asesinar a Madero. Su única misión fue acrecentar la influencia del gobierno norteamericano y evitar la promulgación de leyes o la expedición de decretos que reformaran las del porfiriato sobre la explotación de petróleo. Su actividad posterior, cerca del senado de los Estados Unidos, favoreció las demandas de Albert B. Fall y otros senadores, quienes exigieron la ocupación militar de nuestro país.

El lenguaje de Lane Wilson, como informante político del senado, había cambiado: no era brutal como el de sus notas diplomáticas, sino eco fiel de la tradición norteamericana de hacer el *bien* a los demás y de actuar a nombre de la *civilización*: "Cualquier invasión -agregó en sus recomendaciones- debe ser acompañada por una declaración pública manifestando que nuestro propósito no es de agresión sino que obramos en el cumplimiento de un deber a la humanidad y a la civilización y que una vez que los métodos y procesos constitucionales sean restablecidos y un gobierno firme instalado, nuestras tropas se retirarán a los Estados Unidos."<sup>32</sup> Recomendaciones, por otra parte, de quien había sido un obstinado adversario del orden constitucional de México.

No es posible entender la política de Woodrow Wilson en México ateniéndose, únicamente, a sus declaraciones públicas como si ellas dependieran de sus reflexiones calvinistas, o bien, como si el problema político que creaba la situación mexicana a los intereses norteamericanos fuera, tan sólo, un dilema ético al reconocer diplomáticamente al gobierno de Victoriano Huerta y menos aún reduciendo la realidad histórica al afán de Wilson de desalojar a los inversionistas ingleses de nuestro país. La política de Woodrow Wilson fue sinuosa y contradictoria porque la lucha revolucionaria era imprevisible en sus alcances.

La declaración latinoamericana de Wilson fue del 11 de marzo de 1913. Sobre los

<sup>32</sup> Citado por Stanley Yohe, *La intervención norteamericana en México, desde la caída de Francisco I. Madero hasta abril de 1917*. Tesis de maestría en Historia. UNAM, México, 1957, pp. 52-3; de *The Annals, International Relations of the United States, American of Political and Social Science*. Filadelfia, 1914, pp. 314-6.

lugares comunes del respeto mutuo, Wilson encomió el origen legal de los gobiernos y el cumplimiento de los derechos constitucionales. Nada tenían que buscar los Estados Unidos, agregó enfático, en Centro o Suramérica, salvo el bienestar de los pueblos. Además, anunció, no se protegería "a ningún grupo especial de intereses". Pareció una declaración contra quienes, como Huerta, habían llegado al poder por la violencia y una severa advertencia, también, a los monopolios. Pero fue, tan sólo, una declaración: el 9 de septiembre de ese año, Woodrow Wilson inició sus intervenciones militares en América Latina, ocupando Santo Domingo para desalentar a los revolucionarios y apoyar, con sus soldados, a las supuestas autoridades legales; en octubre sometió, con los "marines" al mando de Smedley D. Butler, Nicaragua; al año siguiente hizo desembarcar tropas en Haití, cometiendo una de las acciones más bandidescas que registre la historia de los Estados Unidos: asaltar el banco nacional de ese país, <sup>1</sup> con soldados norteamericanos, para despojar al gobierno haitiano de 500 000 dólares que lo eximían de préstamos condicionados con los Estados Unidos; después, ordenaría, sucesivamente, las ocupaciones militares de Cuba para quebrantar, precisamente, su precario orden constitucional. Si Woodrow Wilson era incoherente con sus enunciados políticos, no lo era con una de sus afirmaciones, dicha a sus alumnos en 1908: *Nuestra historia ha sido en su mayor parte la historia de nuestros negocios.*<sup>33</sup> Esa fue su finalidad: acrecentar, por todos los medios de que dispuso, los negocios norteamericanos. Más que la Biblia, los dividendos, verdaderas tablas de la ley de los gobernantes norteamericanos.

El 12 de mayo de 1913, Wilson elaboró su primer plan contra México. El documento revela no sólo ignorancia de las condiciones de nuestro país, sino arrogancia. No carece de amenazas, en el caso, remoto para Wilson, de que fueran rechazadas, sus exigencias. Daba por hecho que lo que él llamaba *hostilidades*, es decir, la revolución, se detendría por sus buenos oficios. En este borrador está contenido el principio y el fin de su política mexicana:

Nuestro sincero deseo consiste en servir a México.

Estamos preparados para ayudar por cualquier medio a un arreglo rápido y prometedor que traiga la paz y restaure el orden. La ulterior continuación del presente estado de cosas será fatal para a nuestro juicio demasiado remoto, y de que se comprometa de una manera absoluta, como condición de nuestra acción en favor suyo, a asegurar una elección libre e imparcial utilizando todos los instrumentos y salvaguardias adecuados. Sobre la base de este entendimiento, este gobierno se valdrá de sus buenos oficios para asegurar que los funcionarios de los Estados que se rehúsan a reconocer la autoridad del gobierno de Huerta convengan en el cese de las hostilidades, mantengan el *statu quo* hasta que se haya efectuado la elección, y sostengan el resultado de la elección si ésta se efectuó con libertad.. ,<sup>34</sup>

Aparentemente el proceso electoral era un recurso que conciliaba al Derecho con la moral. Si la historia norteamericana se hubiera detenido en esa hora, podría haber sido razonable la interpretación de que Wilson no reconocía a Huerta por un escrúpulo ético, pero la historia, precisamente, indica que la condición electoral era el único medio de que disponía Wilson para intervenir en México. La sublevación contra Huerta hacía que éste no pudiera ser candidato a pesar de que estaba dispuesto a aceptar todas las condiciones más convenientes para los empresarios norteamericanos; reconociéndolo para legitimar las elecciones significaba legalizar,

<sup>33</sup> Woodrow Wilson, *El gobierno constitucional en los Estados Unidos*. Trad. de Federico González Garza. Ed. Cultura, México, 1922, p. 50.

<sup>34</sup> Citado por Arthur S. Link, en *La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 44-5

según el criterio de los Estados Unidos, al futuro gobierno. En la mente de Wilson, no se trataba de una revolución sino de una lucha por el poder sin principios políticos. Más aún: en mayo legalizar, según el criterio de los Estados Unidos, de 1913, los revolucionarios habían librado 31 combates, algunos de ellos tan importantes como la toma de Nogales, por Álvaro Obregón; de Álamos, por Benjamín Hill, etc, derrotando, en todos ellos, al ejército federal; Zapata ocupaba el estado de Morelos y sus guerrillas se extendían por el sur de Puebla y el estado de México; Huerta, por consiguiente, no representaba ninguna posibilidad de ejercicio del poder político que garantizara la explotación conveniente de las minas y los yacimientos de petróleo, Wilson, a diferencia de lo que ordenara hacer en Santo Domingo y Cuba, se acogió al proceso electoral como lo haría Kennedy ante Fidel Castro en 1962. Los medios del imperialismo han sido siempre los mismos: intervención política o militar, según las condiciones internas o internacionales lo favorezcan. En 1913, la única posibilidad de someter al país y de impedir la revolución estaba en las elecciones Woodrow Wilson no conoció, sino hasta noviembre de ese año, cuál era la actitud de Venustiano Carranza; en 1914, el programa de reformas sociales de los constitucionalistas y, a través de una carta de Emiliano Zapata, los principios de la lucha agraria; para ese entonces, el gobierno de Huerta estaba militarmente vencido en toda la República. La política de *espera vigilante* - 27 de agosto de 1913- fue un arbitrio obligado por el curso de la revolución.

La obsesión de Wilson por implantar en México un "régimen constitucional", era opuesta en todo al significado jurídico, social y político de lo que puede entenderse por dicho sistema, que él parecía contemplar como una institución legal que consagrara el derecho de los norteamericanos a disponer de las riquezas del país sin ningún impedimento jurídico. En el fondo preveía un protectorado y, para lograrlo, desplegó no sólo habilidad sino la fuerza que pudo emplear en esos años. El problema principal para Carranza era obtener municiones y armas en los Estados Unidos. Las tropas constitucionalistas no eran dirigidas por militares profesionales; Huerta, en cambio, estaba apoyado en el ejército federal del porfiriato y disponía del armamento que, para él, no estaba prohibido adquirir en Norteamérica. Este era el único punto que Carranza discutió con Hale del 12 al 18 de noviembre de 1913 en el edificio de la pequeña aduana de Nogales. "Los constitucionalistas -declaró Carranza y escribió Hale- sólo reclamaban el derecho de comprar armas y municiones en los Estados Unidos, y no la intromisión norteamericana o aun la ayuda de cualquier clase. Deseaba aprovechar solemnemente la ocasión de reiterar y subrayar de nuevo —agregó Hale, citando frases de Carranza— que los constitucionalistas se rehusaban a admitir el derecho de cualquier nación de este continente, actuando sola o en conjunción con potencias europeas, de intervenir en los asuntos interiores de la República Mexicana."<sup>35</sup> Esta actitud de Carranza sería, ante la política de Wilson, inalterable. Los argumentos que expondrían sus delegados ante los del gobierno norteamericano, en 1914 y 1916, partirían de esa decisión: impedir la intromisión de los Estados Unidos en los problemas internos de México. Carranza advirtió que la única manera de evitar la intervención de los Estados Unidos estaba en lograr que las reformas sociales dieran al país la fuerza interna indispensable para ejercer su soberanía, de allí que en tres aspectos aplicara su política: derrota del ejército federal, rechazo de las exigencias norteamericanas y reforma de la sociedad.

La teoría intervencionista de Wilson se apoyaba en el principio, para muchos norteamericanos indiscutible, de que los Estados Unidos son la nación conductora de Latinoamérica. Wilson no improvisó su actitud, la fundó en la tradición política de su

<sup>35</sup> Ibid., p. 79

país frente a nuestros países: verlos como pueblos mestizos en los cuales la barbarie y el primitivismo se opone a los designios que Dios había señalado a la raza blanca de este continente. Racismo bíblico y teoría constitucional basada en el principio de que "El precio de la libertad es la perpetua vigilancia". Wilson se dio a sí mismo la facultad, que todo mandatario norteamericano ha creído tener frente a Latinoamérica -Buena vecindad, Trato justo, Alianza para el Progreso- de decidir cuáles deben ser las normas legales para favorecer los intereses norteamericanos y advertir a Europa, como sus predecesores, el alcance -cambiante según las circunstancias- de la doctrina Monroe. Wilson parecía figurarse que su despacho en la Casa Blanca era como una cátedra magistral desde la que tenía el deber de guiar, conminar o esperar, en actitud vigilante, a que los pueblos latinoamericanos, y en especial el nuestro, ordenaran sus instituciones y obedecieran, como naciones inferiores, las lecciones constitucionales que eran un medio conveniente para su sometimiento a los Estados Unidos. Esta fue una regla elaborada ante la oposición de Filipinas en 1900. La libertad a más de ser un privilegio, podían alcanzarla unos pueblos y otros nunca. Así como ante México sólo cabía la *espera vigilante*, para Filipinas había una *tutela dolorosa*. No se ha estudiado lo suficiente la retórica wilsoniana, su invención de términos políticos para encubrir las medidas aplicadas a las naciones invadidas y amenazadas; él concilia el oficio de lector de la Biblia con el de profesor de Derecho y crea, por ello, un estilo que expresa cabalmente la hipocresía en que se ha debatido la conciencia de ese país. Si, como escribió Hofstadter, la más notable deficiencia intelectual de Wilson fue su absoluta incapacidad de ser objetivo, la capacidad de despojarse de todo prejuicio, de "desasirse", fue, en cambio su virtud política más sobresaliente; merced a ella acrecentó el poder de los Estados Unidos, abriéndoles caminos vedados y desconocidos, corriendo sus fronteras económicas y políticas. En una de sus lecciones sobre el desarrollo constitucional de su país, Wilson afirmó no sin orgullo "Hasta 1890 tuvimos siempre fronteras dentro de la nación hasta ese año los encargados del censo pudieron siempre al dibujar sus mapas, trazar en alguna parte una línea entre los antiguos Estados y los del Pacífico que marcara la frontera de las colonias organizadas. Cien años habían transcurrido desde que se expidió la constitución, y a través de toda esa centuria se continuó, para establecerse de un modo permanente, con el mismo sistema que caracterizó el establecimiento de las primeras colonias. Los grados de desenvolvimiento alcanzados dentro de la nación, variaban bajo todos aspectos entre las comunidades de la costa oriental, que en su conjunto difícilmente podrían diferenciarse de las comunidades europeas por su complejidad, su variedad y el modo ostentoso de su vida, y las comunidades del oeste, que presentaban un contraste más vivo con las del este que el que pudieran ofrecer Virginia e Inglaterra en el siglo diecisiete. "La cita, aunque amplia, demuestra que Wilson, sin decirlo, hizo suya la parte fundamental del ensayo de Jackson Turner sobre el significado de la frontera en la historia norteamericana, lo cual carecería de importancia si esas ideas, en Wilson, no hubieran sido el punto de apoyo de la visión política de su país: "Es asunto familiar de historia -agregó- saber que esta expansión hacia el oeste; esta proyección constante de nuevas comunidades hacia esa región; esta incesante dilatación y adaptación de nuestras instituciones y nuestros métodos de vida, es la que ha constituido el *principal instrumento para darnos sentimiento nacional*, la que ha mantenido en alto nuestros ojos, con la vista fija en *empresas que tenían en aquellas comunidades su destino manifiesto* y que no podían ser realizadas con sólo los contingentes locales."<sup>36</sup> Lo verdaderamente norteamericano -otra vez Jackson Turner- era la expansión hacia el oeste,

<sup>36</sup> Wilson, op. cit., p. 49.

formándose esa nación en una dilatación natural; la empresa del destino manifiesto, por consiguiente, era él móvil de la historia de los Estados Unidos. Si la trama de constituir al país, abarcando territorios, había concluido en 1890, para dar paso a la creación interior de su riqueza, Wilson, como Roosevelt, parecían contemplar la continuidad de ese destino más allá de las fronteras naturales de su país. De su ideología participaban, por ejemplo, Bryan y Lodge. Cada presidente interpretó de manera distinta el concepto del impulso norteamericano. La teoría política de uno y otro no encubrió —menos aún la de Roosevelt— el interés económico predominante de su época. En la etapa de la exportación de capitales y del dominio de las zonas inmediatas a los Estados Unidos, primero, y después de las más apartadas, se situó al *destino manifiesto* como la raíz misma de los orígenes norteamericanos, de allí que la invocación al oeste fuera, y es todavía, la referencia histórica esencial. Wilson prefirió darle una versión más sutil reconociendo que la expansión norteamericana era parte indivisible del sentimiento colectivo, debiendo imponer a otros países lo que, metafóricamente, llamó *orden constitucional*. Es decir, legitimar gobiernos, supervisar su administración, derrocarlos cuando fueran abiertamente adversos a los inversionistas norteamericanos, calificar su procedencia para reconocerlos; todo ello significaba, además, la posibilidad de ejercer una vigilancia ética que los Estados Unidos tenían el deber de procurar para mantener el bien en el mundo. La Constitución y la Biblia, la política y la moral, pero en el fondo, los dividendos crecientes de la operación. Frente a México y su revolución, esa política mantuvo un mismo propósito en sus cambiantes afirmaciones. El orden constitucional, en la versión de Wilson, representaba la posibilidad de someter a México; en la decisión de Carranza, de preservar su soberanía. No eran términos coincidentes. Wilson trataba de prolongar, como un eco, las instituciones norteamericanas para proteger y ampliar los intereses de sus empresarios en nuestro país; Carranza, de recobrar para la nación sus recursos naturales y no conceder privilegio alguno a los extranjeros. Wilson pensaba en la Constitución de 1857 ejercida durante el gobierno de Díaz; Carranza en otras leyes que fueran, de una parte, la continuación de la obra de los liberales y, también, la expresión de las demandas inmediatas. Las proclamas y las declaraciones de Wilson cumplieron el propósito de propalar las intenciones "morales" de su gobierno ante México, favoreciendo la oposición a Carranza porque, se dijo, y repite aún, que el ascenso de la revolución se debió a la ayuda que le dieran los Estados Unidos. Nada más falso. Así como la Reforma logró en una parte importante descolonizar al país, con la oposición de la Nueva Santa Alianza, la intervención francesa, los aliados interiores de ella y la colaboración de Norteamérica en aquella empresa, la Revolución Mexicana venció al antiguo régimen y promulgó nuevas leyes con la oposición política y militar de los Estados Unidos. Si la guerra civil de los norteamericanos favoreció la invasión francesa, la guerra mundial fue un auxiliar para nuestro país en la etapa decisiva de la revolución. La historia es siempre un proceso universal. La lucha interimperialista fue un medio más amplio para la expansión de los Estados Unidos que la ocupación de México, más no por ello fue menos adversa, conflictiva y desastrosa para nuestro país la intromisión de Wilson. No sólo ocurrieron amagos en las costas, desembarcos y una prolongada ocupación de una parte del norte de nuestra República, sino negociaciones que agudizaron la oposición de los mismos revolucionarios, prometiendo a unos el reconocimiento inmediato, ordenando el envío de armas y municiones, cerrando, a otros, para el mismo objeto, la frontera; favoreciendo el descrédito de México en el extranjero e impulsando las agresiones políticas contra la Constitución de 1917.

A cada una de las demandas norteamericanas, Carranza dio la respuesta adecuada. De contragolpe se forjó la política exterior de la Revolución Mexicana, los medios legales y

doctrinarios para defender la soberanía nacional.<sup>37</sup>

Los problemas internacionales a que hubo de enfrentarse Carranza, son los siguientes:

1. Negativa a que España y Gran Bretaña en los casos de la mina "El desengaño" y el asesinato de William Benton, fueran representadas por los Estados Unidos, lo cual habría significado admitir la validez de la doctrina Monroe y, además, la supeditación diplomática de México a la de Washington.
2. Protesta inmediata y enérgica —sostenida a lo largo de ocho meses— por la ocupación de Veracruz. La Convención de Aguascalientes aceptó las indicaciones de Woodrow Wilson —17 de octubre de 1913— para la desocupación de ese puerto. Carranza las rechazó y las fuerzas norteamericanas se retiraron incondicionalmente.
3. Negativa para que los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile (los llamados países ABC en aquel entonces), intervinieran, con el pretexto inspirado por Wilson de establecer la paz en México, en los problemas derivados de la lucha revolucionaria. Huerta y sus consejeros: López Portillo y Rojas, Emilio Rabasa, Carlos Pereyra, Lascuráin, etc., sí aprobaron esa intervención oficiosa.
4. Rechazo del reconocimiento diplomático del gobierno mexicano como *de facto*, mediante la intromisión de los embajadores de Argentina, Brasil y Chile, más la de los representantes de Bolivia, Guatemala y Uruguay, "acreditados ante los Estados Unidos", en una reunión de *avenimiento y mutuas concesiones*, con él y los demás jefes del ejército constitucionalista. (Primera tentativa de dividir a los jefes revolucionarios y restarle poder a Carranza, poniéndolo en el papel de uno de tantos generales; después se fomentaría las disensiones entre Villa y Carranza, a través del cónsul George C. Carothers y los elogios de William J. Bryan y el general Pershing a Villa, etc.)
5. Ante el plagio del cónsul William O. Jenkins, afirmó Carranza que ningún extranjero estaba exento de la jurisdicción de los tribunales mexicanos.
6. Formulación de una legislación petrolera —el decreto de Cándido Aguilar, en agosto de 1914, es ejemplar de las medidas adoptadas ante las compañías inglesas y norteamericanas— y declaración de que México era libre y soberano para derogar o modificar sus leyes y que éstas, así como todas las disposiciones adicionales a ellas, debían ser acatadas por los extranjeros residentes en el país y acomodar sus actividades en consecuencia, sin tolerarse que los empresarios demandaran la protección de sus gobiernos para exceptuarlos del estricto cumplimiento de nuestra legislación.
7. Declinación de la *ayuda* ofrecida por la Cruz Roja, para distribuir granos gratuitamente entre la población; traer del exterior provisiones para "todas las facciones" -en el lenguaje imperialista así se calificaba a las fuerzas de la revolución y a las tropas de Victoriano Huerta— y llevar, bajo esa bandera de primeros auxilios, informes confidenciales.
8. Después de la *expedición punitiva* -tomando el gobierno de Wilson la proposición de Carranza de que hubiera un convenio para el paso recíproco de tropas de los dos países, como un pacto aceptado y suscrito—, Carranza se negó a discutir los problemas internos de México, que los delegados norteamericanos en Atlantic pretendían imponer como una condición fundamental para el retiro de los soldados al mando de Pershing, alegando Carranza, y ordenando una y otra vez a

<sup>37</sup> Luis Cabrera, *La herencia de Carranza*. México, 1920, pp. 87-90.

la comisión nombrada por él —Luis Cabrera, Alberto J. Pañi y Manuel Bonilla— que el retroceso debía ser *inmediato e incondicional*.

9. Ante la guerra de 1914, Carranza declaró la neutralidad de México, lo cual fue, a más de conveniente en esos momentos, un acto de afirmación de la independencia de México frente a los conflictos internacionales de los Estados Unidos.
10. Fomento de la unidad de los pueblos latinoamericanos, comunicando los puntos de vista de nuestro país, debatidos por los Estados Unidos, y señalando la equivocación de los gobiernos que aceptaron, irreflexivamente, las indicaciones de Woodrow Wilson para intervenir, "amistosamente", en los asuntos mexicanos.

Carranza expuso, en su Informe a la Nación el 1º de septiembre de 1918, cuáles eran los principios internacionales de México, postulados que Luis Cabrera ordenara e un decálogo de conducta exterior. Los argumentos de Carranza se anticiparon a los que habrían de formular otros pueblos agredidos por los Estados Unidos, Inglaterra o Francia. La esencia de esas doctrinas, escribió Cabrera "consisten en que México debe ser un país libre, soberano e independiente e igual a las demás naciones del mundo ante el derecho internacional". Este principio, que parece sencillo y admisible es, sin embargo, invalidado por exportación de capitales a los pueblos subdesarrollados las guerras de agresión. Ante la política para hacerlo un principio universal está la del imperialismo, que consiste fundamentalmente, en impedir el desarrollo autónomo de mayor número de naciones.

En su informe siguiente —lo. de septiembre de 1919 Carranza hizo un relato muy escueto de las agresiones inmediatas de los Estados Unidos. No se ha hecho, por el jefe de Estado Mexicano, semejante declaración de cargos concretos. La política norteamericana se mostró en su realidad y no a través de las declaraciones oficiales de los funcionarios. Tiempo después, hasta los días presentes, la información al país sería exactamente la contraria: citar las frases textuales que encubren las agresiones, los despojos, las violaciones al derecho internacional.

Las tesis de Venustiano Carranza, surgieron en periodo comprendido de 1913 a 1916. Al promulgarse Constitución, México se enfrenta a otras amenazas: las invalidar el artículo 27, principalmente, pero dispone ya de un régimen legal. Durante los años de referencia, política exterior de México se aplica mediante notas diplomáticas, decretos y acuerdos que, en conjunto, influyeron en la Constitución. Carranza, al enunciar sus cuatro principios, resume una vasta experiencia de lucha contra los Estados Unidos. Puede decirse que por ello aporta un importante conocimiento, teórico y práctico, al derecho de autodeterminación de las naciones. Por la época en que tuviera lugar, se manifiestan, en los congresos obreros de Europa, otras definiciones respecto del problema nacional. En cuanto a la teoría es aleccionador señalar que Lenin, [refutando las afirmaciones de Rosa Luxemburgo, expuestas en *La cuestión nacional y la autonomía* (1909), afirma que la autodeterminación de los pueblos ocurre el proceso de la formación de los Estados que se separan de las colectividades extrañas a ellos; lo cual podía suceder en dos etapas históricas: la bancarrota del feudalismo y la crisis del capitalismo. En la primera tenían lugar los movimientos nacionales con el apoyo fundamental de los campesinos; en la segunda, el antagonismo entre el capitalismo internacional y el movimiento obrero, también internacional. Dos años después, en su tesis sobre *La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación* (1916), aclaró esos mismos conceptos. Su definición es la siguiente: "El derecho de autodeterminación de las naciones, significa



exclusivamente el derecho a la independencia en el sentido político."<sup>38</sup> Lenin destacaba el error prudhoniano de *negar* la cuestión nacional, citando los juicios de Marx, expuestos en 1848. En los países cuyas características resumía Lenin, México cabía, por la naturaleza de sus problemas, en el tercer grupo: en el de los pueblos semicoloniales, cuyas reivindicaciones frente al imperialismo daban principio en esa época. La Revolución Mexicana tendía a destruir el colonialismo creado por la burguesía porfirista, exigiendo reformas democráticas sin las cuales era imposible lograr la liberación de los peones y de los obreros; procurando, como una de sus consecuencias, abolir o limitar los intereses de los extranjeros propietarios de los recursos naturales y de las principales industrias. Una revolución campesina, con el agrupamiento de los pequeños propietarios e intelectuales, en la que participó minoritariamente la clase obrera —a causa de su debilitamiento político motivado por la represión de que fuera víctima en el porfiriato—, no estaba en condiciones de exigir el cambio de régimen de la propiedad. Los campesinos demandaban la devolución de sus ejidos o la propiedad de tierras que los hacendados no cultivaban; esta exigencia, sin embargo, fue posterior: se plantea, por primera vez, en el Congreso Agrario de Ixtapalapa, en 1921. Fue inevitable que el desarrollo capitalista quebrantara el estricto cumplimiento de la Constitución de 1917 y que todo aquello por lo que Carranza pugnara ante los Estados Unidos se omitiera al incrementarse las inversiones extranjeras, predominantemente las norteamericanas, reanudándose, como en el porfiriato, la asociación de la burguesía del país con la de los Estados Unidos.

Los límites de una política antimperialista están condicionados, inevitablemente, por el alcance de la revolución interior, de allí que, a partir de 1921, al aumentarse la producción capitalista, descienda el movimiento revolucionario —no así sus expresiones verbales— y cobre nuevo impulso en el periodo de 1934 a 1940, al afectarse los intereses de nacionales y extranjeros, por la reforma agraria y algunas nacionalizaciones. La política exterior vuelve a ser, entonces, un medio de defensa de la política interna. Las tesis de Carranza fueron un valioso precedente.

El 9 de octubre de 1915 se comunicó a Carranza que en la reunión panamericana de Washington, Lansing había afirmado que el partido constitucionalista era el único que poseía las condiciones para reconocerlo como un "gobierno de hecho". Nada hizo Carranza para obtener el reconocimiento diplomático como no fuera oponerse a la intervención política de Wilson y protestar y llevar adelante la revolución, único medio de hacer inútiles, como lo fueron, las dos invasiones norteamericanas de 1914 y 1916.

La legislación petrolera de Carranza, tuvo lugar del 24 de junio de 1914 al 31 de octubre de 1917, a través de dos leyes, doce decretos, seis reglamentos y tres acuerdos; la Secretaría de Fomento, expidió dos acuerdos y cinco circulares; la de Hacienda, cinco circulares; la de Industria y Comercio, una circular; la Dirección de Minas y Petróleo, diez circulares, y cuatro más el Departamento de Petróleo; el gobierno del Estado de Veracruz, por su parte, despachó tres decretos. Todas las disposiciones tuvieron importancia; sin embargo, sobresalieron la *Circular* de 15 de agosto de 1916 y el Reglamento para el Cobro del Impuesto, de 14 de abril de 1917. La primera, sobre todo, porque cambiaba, radicalmente, el criterio mexicano respecto de la situación jurídica de los empresarios extranjeros.<sup>39</sup> En 1940, Lázaro Cárdenas afirmaría que ése era, como lo es aún, el problema principal con los gobiernos de los Estados Unidos, al no aceptar que deben abstenerse de otorgar protección diplomática, política y militar a los inversionistas suyos en países extranjeros. La tesis

<sup>38</sup> V. I. Lenin, *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*. Ed. en Lenguas Extranjeras, Moscú, s.f., pp. 105-37 y 173-88.

<sup>39</sup> *Colección de leyes...*, op. cit., pp. 22-85.

norteamericana es la esencia misma del imperialismo. En una comunicación de Cándido Aguilar, a los gobiernos latinoamericanos, de 27 de junio de 1916, afirmaba que esa tesis, a más de injusta por demandar un privilegio, era "atentatoria contra la autonomía de los países débiles, porque los exponía a reclamaciones y amenazas contra su soberanía cada vez que no pudieran satisfacer las exigencias de protección de los demás países". Aguilar concluía en su nota: "Durante la revolución actual, que es ante todo una *revolución de carácter económico y que ha tenido por principal tendencia realizar la igualdad, aboliendo privilegios ilegales, se ha visto clara la condición ventajosa de los extranjeros y se ha hecho sentir la necesidad de acabar con esas desigualdades.*"<sup>40</sup>

Ha sido parte de los lugares comunes de los adversarios de la Revolución Mexicana, afirmar que la Constitución de 1917, no fue, en manera alguna, obra de Carranza; que él la promulgó a pesar de que sus opiniones eran contrarias a no pocos de los artículos aprobados por la XXVII Legislatura. El proyecto de Carranza "sufrió profundas modificaciones" durante la asamblea, pero debe considerarse que la Constitución tuvo el carácter de un pacto político entre las clases que luchaban en la revolución y, además, que las adiciones al Plan de Guadalupe, en su artículo 2o., contienen el programa mismo de ese movimiento social, así como los decretos de Veracruz ordenamientos muy precisos sobre los más graves problemas del país.

Las doctrinas internacionales de Carranza, constan en los artículos 11, 15, primera fracción del 27, la segunda del 30 y los artículos 32 y 33. "Fuera de las anteriores prevenciones -escribió Luis Cabrera- hay otras que indirectamente se refieren también a extranjeros, y son aquellas que provienen de la cancelación general de privilegios, pero cuyo alcance no se percibe a la simple lectura si no se sabe cuál era la situación anterior del país. Tales son, por ejemplo, las disposiciones del artículo 27 sobre las modalidades de la propiedad raíz, sobre apropiación de las riquezas naturales, sobre la revisión de concesiones que habían producido el acaparamiento de tierras; y la prohibición de exenciones de impuestos que declara el artículo 28. De la misma naturaleza son todas aquellas disposiciones que alcanzan a las misiones protestantes inhabilitándolas para educar, hacer beneficencia, poseer bienes raíces y capitales impuestos sobre ellos, etc. etc. . ." <sup>41</sup>

En el telegrama número 182 de las comunicaciones sobre el problema de Columbus, se informó a Carranza lo siguiente: "Hoy diez de la mañana cruzó frontera para Estados Unidos por Palomas, expedición fuerzas americanas que orden General Pershing permanecieron nuestro territorio cerca de un año.. ." <sup>42</sup> Era, exactamente, el 5 de febrero de 1917. El día en que Carranza protestaba guardar y hacer guardar la Constitución, el último soldado norteamericano cruzaba la línea divisoria rumbo a su país. El instrumento legal para descolonizar al país, estaba en vigor. La lucha por su aplicación empezaba.

Algunos de los agravios, agresiones e invasiones ocurridos durante el gobierno de Woodrow Wilson (1913-1921), son los que siguen:

259. La concentración de tropas en la frontera, ordenada por William H Taft, continuó bajo el gobierno de Wilson, hasta 1917.

<sup>40</sup> *La labor internacional de la Revolución Constitucionalista.* Secretaría de Gobernación, México, s.f. (probablemente de 1918), pp. 288-9.

<sup>41</sup> Cabrera, op. cit., pp. 85-6.

<sup>42</sup> *La labor...*, op. cit., p. 385.

251 a 276, en las obras siguientes: Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y régimen constitucionalista*, vol. II y III. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1962; *La Revolución constitucionalista, los Estados Unidos y el ABC.* Ed. Talleres Linotipográficos de *Revista de Revistas*, México, 1916; Link, op. cit.; Yohe, op. cit.; Justino N. Palomares, *La invasión yanqui en 1914*, México, 1940, y *Un siglo de relaciones*, ed. cit.

260. Los buques de la marina armada norteamericana, violando las normas del derecho internacional, permanecieron en las bahías de Tampico, Veracruz y Guaymas  
1913 a 1915
261. En el fuerte Bliss, Texas, se encontraban miles de soldados mexicanos, capturados al pasar la línea divisoria, "víctimas de toda clase de afrentas por sus custodios".  
1914 a ?
262. El almirante de la escuadra anclada en la bahía de Tampico, H. T. Mayo, se da por satisfecho ante las disculpas que le diera el general Ignacio Morelos Zaragoza, comandante huertista de ese puerto, a través de una comisión de jefes y oficiales, sobre la aprehensión de siete marinos y el pagador del barco "US Dolphin", quienes habían desembarcado, sin bandera alguna, en busca de gasolina. En la tarde de ese mismo día, el almirante Mayo remitió a Morelos Zaragoza un ultimátum, cuyos puntos 4o. y 5o. decían:  
En vista de que ya es público lo sucedido, debo pedir a usted que me envíe por medio de los miembros de su estado mayor, una excusa formal, así como explicaciones del caso, juntamente con las seguridades de que el oficial responsable va a recibir un severo castigo. También debe usted izar públicamente la bandera norteamericana en un lugar visible en tierra y saludarla con veintiún cañonazos, los cuales serán contestados por este barco.  
Su respuesta a esta comunicación debe llegarme, así como el saludo, dentro de 24 horas, a contar de las seis de la tarde de hoy...  
Abril de 1914
263. El almirante Mayo, insiste en su ultimátum, dando dos prórrogas, en vista de que Morelos Zaragoza que pedía, al respecto, instrucciones a la Secretaría de Guerra.  
Abril II de 1914
264. Los diarios norteamericanos anunciaron el conflicto en Tampico, con un solo titular: ¡Guerra!  
Abril 17 de 1914
265. El Departamento de Marina de los Estados Unidos, publica la lista de los barcos "enviados a la bahía de Tampico, en total: 75 buques, 695 cañones y 65 850 hombres. Ante el despliegue de esta fuerza, Isidro Fabela hizo el siguiente comentario: "...es preciso hacer notar que la estancia de esta enorme cantidad de unidades navales de la escuadra estadounidense en nuestras aguas territoriales era absolutamente ilegal, pues ninguno de los dos gobiernos en lucha, el Constitucionalista y el de Huerta, habían dado su consentimiento para esa larga estancia de las dichas escuadras frente a nuestras costas del Golfo..."  
Abril de 1914
266. Cuando todos los preparativos de guerra estaban ordenados por Wilson, éste convoca a una reunión a las comisiones de Relaciones

Exteriores del senado y la cámara, para conocer su opinión de si debía pedir la autorización del congreso para usar al ejército y a la marina en el "episodio" de Tampico. En esa ocasión, el senador Chuto, de Virginia, expresó: *"Yo lo obligaría a saludar la bandera aunque tuviese que volar toda la ciudad."* Y William Borah, también senador, declaró: *"Esto se asemeja mucho a una intervención armada. En tal caso puedo decir solamente que si la bandera de los Estados Unidos llega a ser izada en México, nunca será arriada. Este es el principio de la marcha de los Estados Unidos hasta el Canal de Panamá."*

Abril 15 de 1914

267. En una conferencia de prensa, Woodrow Wilson dijo lo que habría de convertirse en una de tantas teorías de la intervención norteamericana en otros países: hacer la guerra a los gobiernos y no a los pueblos: "...en ninguna circunstancia —afirmó— pelearemos contra el pueblo mexicano... Se trata exclusivamente de un asunto en ese gobierno y con una persona [Victoriano Huerta] que se llama a sí mismo Presidente Provisional de México y cuyo *derecho a llamarse así nunca hemos reconocido nosotros en ninguna forma.*"

Abril 19 de 1914

268. Woodrow Wilson pide al congreso de su país autorización para usar "las fuerzas armadas de los Estados Unidos, de tal manera y hasta el punto que sea necesario para obtener del general Huerta... el más pleno reconocimiento de los derechos y dignidad de los Estados Unidos".

Abril 20 de 1914

269. El 21 de abril, exactamente el día del desembarco y cañoneo del puerto de Veracruz, se publicó el acuerdo a que habían llegado - probablemente días antes— Nelson O'Shaughnessy, representante norteamericano, y José López Portillo y Rojas, secretario de Relaciones. Por el artículo 1º se obligaba México a que la bandera americana fuera saludada en Tampico por una salva de 21 cañonazos de las baterías de la costa, o por algún barco de guerra mexicano surto en aquellas aguas. La salva sería hecha en el instante en que la bandera americana fuera izada al extremo de un mástil en la plaza mexicana [Tampico]. Lo mismo se haría ante la bandera mexicana desde el "Dolphin".

La decisión de ocupar Veracruz, estaba hecha de antemano por el gobierno de los Estados Unidos. Al final del conflicto, Huerta había aceptado las exigencias del almirante Mayo.

Abril 21 de 1914

270. 29 barcos de guerra son anclados ante Veracruz; además, 10 transportes de guerra, dos de aprovisionamiento y tres buques hospitales. El desembarco se efectúa en la mañana. Unos 1 500 soldados norteamericanos combaten inicialmente contra 100 soldados federales, alumnos de la Escuela Naval y grupos populares, casi desarmados. Al anochecer, se recogen más de 300 cadáveres de

- soldados y civiles muertos en la defensa del puerto.
271. La solicitud de Woodrow Wilson, de hacer la guerra a Huerta pero no a México, es aprobada en el senado por 73 votos contra 13, y, en la cámara, por 337 contra 37, otorgándosele facultades de "emplear las fuerzas armadas de los Estados Unidos para imponer sus demandas de inequívoca reparación de las afrentas e indignidades [padecidas]".
- Abril 21 de 1914
272. El contraalmirante F. F. Fletcher, en su proclama al pueblo de Veracruz, decía: "La Fuerza naval de los Estados Unidos que está bajo mi mando ha ocupado temporalmente la ciudad de Veracruz para inspeccionar la administración pública a causa de los disturbios que actualmente reinan en México..."
- Abril 22 de 1914
- La razón aducida por Josephus Daniels, para ordenar a Fletcher el desembarco, fue impedir que el vapor "Ipiranga" entregara en el muelle de Veracruz 200 ametralladoras y quince millones de cartuchos, destinados al gobierno de Huerta, lo cual se evitó en ese puerto pero no en el de Coatzacoalcos, donde fueron entregados a los representantes de Huerta.
- Las contradicciones de los funcionarios norteamericanos sobre la ocupación de Veracruz -y aun las interpretaciones posteriores— son muy semejantes a las de otras invasiones, como, por ejemplo, la de Corea.
- Abril 22 de 1914
273. Se dispone la salida de nueve buques y dos divisiones de torpederos al Golfo de México, y, rumbo al Pacífico, de 14 buques y otras embarcaciones, no pocas de las cuales amagaron puertos y costas mexicanas:
- Al de San Blas, Tepic, el 9 de mayo.
- El "Tacoma" y otro barco anclan frente al puerto de San Gerónimo, Oaxaca, el día 26.
- En la bahía de Tampico, permanecen 3 acorazados y 12 destructores.
- Frente a Tuxpan, un crucero y un transporte.
274. Tropas norteamericanas desembarcan en Salina Cruz, Oaxaca.
- Abril 25 de 1914
275. Fletcher, en otra proclama, dijo: "...a fin de proporcionar a los habitantes de Veracruz y del territorio a que después se hará referencia todos los privilegios que emanan de un *Gobierno que ejerce las funciones adecuadas para mantener y establecer los derechos fundamentales del hombre*, por la presente y en virtud de las facultades que poseo como comandante de las fuerzas militares de los Estados Unidos de América en la *ciudad de Veracruz y territorio contiguo*, que se halla ocupado por las fuerzas de mi mando, se *establece la ley marcial* que se hará extensiva al territorio que sea ocupado posteriormente..."
276. En persecución de Francisco Villa, cruza la frontera el 13o. regimiento

- de caballería norteamericano. El general Pershing pregunta a Andrés G. García, funcionario mexicano, si el gobierno mexicano "aceptaría la *cooperación* de las fuerzas americanas para capturar a Villa".
- Marzo 9 de* 1916
277. Sin acuerdo ninguno, cruzan la frontera regimientos norteamericanos de las tres armas, en la supuesta persecución de Villa, dos brigadas, al mando del coronel James Lockett, formada por los regimientos de caballería 11o. y 12o. y una batería de artillería campaña y, la segunda brigada, a las órdenes del coronel John J. Beacon, con el 6o. y 16o. batallones de infantería, dos compañías de ingenieros, una compañía de ambulancia, un hospital de campaña, cuerpo de señales, un escuadrón aéreo y dos compañías de transportes.
- Marzo 15 de* 1916.
278. La *expedición punitiva* ocupó un área aproximada de 800 kilómetros y tuvo tres fases: la primera, del 15 de marzo hasta el 12 de abril, fecha en que el pueblo y la guarnición de Parral detuvieron a los invasores; la segunda, de esa fecha hasta la retirada de esas fuerzas hacia el norte y su acuartelamiento en la colonia Dublán, y la tercera, del combate en Carrizal, el 21 de junio, hasta la desocupación, el 5 de febrero de 1917.
279. La ideología de los militares de la *expedición punitiva*, como la de los jefes del ejército en 1848, expresaba la misma voluntad, inspirada por el "destino manifiesto" El mayor Frank Tompkins afirmó:  
Nos encontramos con fuerzas suficientes como para conquistar México y esperamos la voz de "Adelante", con ansias.
280. Muchos mexicanos, residentes en los Estados Unidos, son reclutados para servir en las fuerzas expedicionarias en Europa.
- Mayo de* 1917
281. Venustiano Carranza informa al país de diversos actos de agresión por unidades navales de los Estados Unidos, desembarcos en puertos, amago de buques, vuelos militares sobre nuestro territorio, asesinatos en la frontera, embargos de mercancías, etc.
- Septiembre de* 1917
282. Venustiano Carranza, en su Informe a la Nación, da cuenta de nueve invasiones armadas, asesinatos de mexicanos en diversas poblaciones norteamericanas, atropellos y del destino de algunos mexicanos enganchados en el ejército norteamericano.
- Septiembre de* 1918
283. A pesar de las reiteradas demandas de México, para que los Estados Unidos devolvieran el dinero recaudado ilegalmente durante la ocupación de Veracruz, no se dio ninguna contestación categórica.
- 1916 a 1919
284. Al fundarse la Liga de las Naciones, por instancias del gobierno norteamericano, México fue excluido.
- 1918
285. En la Conferencia de Paz de París, al tratarse sobre la aceptación de la doctrina Monroe por las naciones europeas, México declaró, al saberse que la delegación norteamericana la presentaba como una tesis

indiscutible, por voz de Carranza, que nuestro país jamás había reconocido esa doctrina.

1918

## XIX. EL ACTA DE CHICAGO

Carranza es un moderno Nerón, enemigo de Dios y del Hombre, un monstruo generado y nutrido por las potencias del mal, para escarnio del cielo y de la moral, y para extender la desolación sobre una hermosa tierra que ya no reconoce la esperanza humana, sino que sólo deberá confiar en Dios, puesto que las fuerzas de la oscuridad dentro y fuera de sus fronteras están trabajando por su destrucción.

*Revista America, EUA,*  
2 de octubre de 1915.

Hasta qué punto la Constitución de 1917 afectó los supuestos derechos norteamericanos en México, puede advertirse por la afirmación de Kirkland: "... en 1917 —escribió— la revolución social dio origen a una Constitución. Como los Estados Unidos y Europa tenían concentrada su atención en otras partes, sus disposiciones no suscitaron, momentáneamente, protestas. Cuando se hizo la paz, el contenido de aquella Constitución despertó horror, particularmente en los Estados Unidos."<sup>1</sup>

Las notas amenazantes del Departamento de Estado, la difamación de los agentes de Doheny y las injurias de los exiliados mexicanos en los Estados Unidos contra las leyes de 1917, no tendrían la trascendencia de la protesta del episcopado mexicano de 24 de febrero de 1917, publicada en los Estados Unidos, cuyos arzobispos, obispos y vicarios, se oponían "ante los pueblos civilizados de la tierra", por la fracción IV del artículo 130; el artículo 3o., el 5o., la fracción II del 27, el 31, y el 130. A la protesta de referencia siguió una *Exhortación* al clero de sus respectivas diócesis, ordenándole no acatar las leyes constitucionales, en abril de ese año, y una *Carta colectiva* a los vicarios, el 1o. de noviembre de 1918, documentos los cuales, en sus principios fundamentales, fueron expuestos en el Acta de Chicago, ciudad donde se firmó y distribuyó a todo el mundo, el 12 de noviembre de 1918. "En la protesta colectiva que contra la Constitución expedida el 5 de febrero de 1917 en Querétaro -decían los prelados firmantes—, por el partido que hoy tiene el poder, elevó el Episcopado Mexicano, lamentaban los infrascritos que en vez de quitarse las trabas con que desde 1857 se venía restringiendo la libertad de la Religión Católica, se le echaban nuevas cadenas, y tan pesadas como no las sufre ningún otro país civilizado." Las condiciones bajo las cuales debía "restablecerse la paz religiosa", eran las siguientes:

- A. Libertad de enseñanza primaria, secundaria y profesional, sin que el Estado tenga más ingerencia en la instrucción no impartida por él que la de comprobar la suficiencia de los profesionistas en la profesión que pretendan ejercer, y sin que se ataque las creencias religiosas que él imparte;
- B. Completa libertad de asociación para cualquier fin religioso;
- C. Capacidad legal de las asociaciones religiosas para poseer en propiedad y administrar sus templos y demás edificios y bienes, como cualquiera otra asociación que tenga personalidad jurídica;

<sup>1</sup> *La fiesta del Papa. Fuera de la Iglesia no hay salvación.* Escuela Tipográfica Salesiana, México, 1920, 112 pp. Todas las citas provienen de este libro, principalmente de las pp. 15 a 57. Un aspecto de este mismo tema, véase en *El pensamiento de la reacción...*, op. cit., pp. 841-67. Vicente Lombardo Toledano, en *La Constitución de los cristeros*, Ed. Librería Popular, México, 1963, se refirió a esos documentos episcopales, pp. 20-6.



- D. Que no se limiten los derechos civiles ni políticos de nadie a causa de la religión que profesa;
- E. Que los sacerdotes gocen de todos los derechos civiles y políticos que tengan los demás ciudadanos; y
- F. Que ni el Congreso de la Unión ni las Legislaturas de los Estados tengan facultad de dictar leyes relativas a asuntos religiosos.

Independientemente de que los puntos transcritos demuestran una interpretación contraria a no pocas de las garantías individuales de la Constitución, apelando a que se considerara a la Iglesia como un cuerpo ajeno y privilegiado en la sociedad —inciso f-, se demandaba una igualdad jurídica de la que fueron excluidos los sacerdotes de todos los cultos por su actividad política durante el porfiriato y el gobierno de Victoriano Huerta. Los constituyentes tendieron un cerco legal a quienes habían sido adversarios de la revolución. No fue una consecuencia doctrinaria sino estrictamente política. La protesta de los prelados fue aprobada por el Papa Benedicto XV. Sin embargo, el conocimiento público de su protesta dio origen a una campaña injuriosa no ya contra el gobierno, sino contra la nación misma. El 4 de abril de 1917, los arzobispos de Linares, Guadalajara y Michoacán, publicaron una *Declaración conjunta* en la que señalaban una de las consecuencias, por otra parte previsible, de su actitud en los Estados Unidos: "A pesar de la buena voluntad de los americanos, un pequeño grupo - que tiene en tan poco las vidas de sus conciudadanos como las de los mexicanos— ha iniciado una campaña de calumnias en los Estados Unidos contra el pueblo mexicano. Unos cuantos extranjeros fomentan la anarquía en México y nuestro pueblo ha sido excitado por indebidos entrometimientos en nuestros asuntos domésticos, humillación que una nación altiva y soberana no puede sobrellevar ligeramente. Una prensa llena con amenazas y vaticinios de una nueva guerra contra nuestra amada patria..." No había, en 1917, guerra alguna entre los dos países; la hora de la protesta honrada en 1914 y sobre todo en 1916, cuando la mayoría de los prelados estaba ya en los Estados Unidos, no movió su pluma.

No pocos vicarios y los sacerdotes, mexicanos y extranjeros, permanecieron en México. *El Universal* -número 225- entrevistó a Monseñor Paredes, vicario capitular de la Catedral de México, el 31 de mayo de 1917, quien afirmó que no había ningún motivo especial para que se marcharan del país los prelados; los sacerdotes ejercían libremente su ministerio; la prohibición constitucional de la enseñanza de la religión, ya era acatada. No era un punto de vista conformista sino veraz respecto de la situación de la Iglesia en México.

La protesta de los prelados provocó la de los arzobispos y obispos norteamericanos, suscrita a nombre de ellos por el arzobispo de Baltimore, cardenal Gibbons. El lenguaje empleado contra la Constitución y el país, era plenamente político:

El gobierno actual de México debe su existencia a los Estados Unidos de América. No es nuestro ánimo -porque sale del círculo de nuestras atribuciones- considerar la prudencia y conveniencia de las intenciones políticas que vinieron a determinar este resultado. Queremos fijarnos únicamente en el hecho; por cuanto que resultó en mengua de la libertad religiosa y de la independencia de la Iglesia. Reconocemos que todas las naciones son soberanas para arreglar sus asuntos domésticos, siempre que no atenten a la libertad del mundo civilizado y con tal que concedan los acostumbrados privilegios de residencia, tránsito y comercio a los ciudadanos de las demás naciones. Dentro de esos límites, es un principio fundamental que todo pueblo tiene el derecho de determinar su modo

propio de gobierno.

Con habilidad, los prelados norteamericanos sentaban los principios indiscutibles de cada nación para legislar, pero, en tratándose de México, ese derecho debía señalarse como contrario a la civilización ante los padecimientos de la Iglesia. Recogiendo cuanto habían pregonado los periódicos extranjeros contra la revolución, campaña fomentada desde 1912 por los empresarios petroleros, los prelados lanzan al ámbito propio de su confesión todos los temas contrarios a la Revolución Mexicana. En la protesta del clero norteamericano se comprueba cómo la Iglesia de un país imperialista es también parte indivisible de su sistema represivo. Frente a una nación que tendía a descolonizarse, las leyes que daban facultad a sus gobiernos para llevar al cabo ese proceso, se levantan los argumentos condenatorios, difamando al pueblo. Las tesis de Wilson y de Doheny se ven acogidas y reforzadas:

Una lucha de años, o mejor una serie de luchas por apoderarse del gobierno, se han sucedido en México con resultados lamentables. La rapiña y la crueldad han dejado rastros indelebles en muchas de las más bellas porciones de aquella tierra desventurada. La Iglesia, de un modo especial, ha sido víctima del odio; sus obispos, sus sacerdotes y sus religiosas han sido maltratados vergonzosamente; algunos de ellos asesinados y desterrados otros. Bibliotecas de incalculable valor han sido destruidas. De estos acontecimientos se ha dado noticia pormenorizada con nombres y fechas; pero habíamos sufrido con la esperanza de que quizá de tantos dolores y desgracias brotaría un gobierno fuerte y justo que diera protección al pueblo y garantizara los derechos de la conciencia y de la propiedad.

El orden hasta cierto punto se ha restablecido, pero en condiciones tales, que es evidente que el desafortunado pueblo mexicano debe temer un ulterior derramamiento de sangre y nuevos despojos.

Los prelados examinaban, como lo hicieran los mexicanos, los artículos según ellos contrarios a "la libertad de conciencia y el derecho de propiedad", concluyendo de esta manera:

... Sin el apoyo moral de los Estados Unidos, esta tiránica farsa de gobierno libre no existiría... Si no fuera porque los mexicanos están aplastados por el tacón de una minoría armada y desenfrenada, no habría sido posible darle la apariencia de ley a un documento tan repugnante a los sentimientos más sagrados del pueblo mexicano y a los que todo el mundo civilizado tiene de la libertad y de la justicia.

Invocando el espíritu cristiano de los norteamericanos, los prelados apelaban a una guerra santa. No tienen sus palabras otra explicación en la consecuencia de su razonamiento:

...Nuestra nación se encuentra en guerra principalmente porque su honor e integridad han sido amenazados por un poder autócrata (Guillermo II de Alemania). Hemos heredado de nuestros antepasados el espíritu de democracia basado sobre ideales y preceptos cristianos; y la breve relación de lo que se pretende imponer (la Constitución de 1917) a la nación vecina, es suficiente para demostrar que, bajo los nombres de democracia y libertad, se quiere implantar en ella todo el contrario de lo que esos vocablos significan.

La campaña en la Iglesia se extendió por todo el mundo. El 12 de diciembre de ese año fue acordado que se hicieran rogativas en todos los templos por México. Las cartas y los mensajes del clero de España, Italia, Francia, etc., sobrepasaron en mucho a los adjetivos del episcopado norteamericano, así como en referir las supuestas atrocidades cometidas contra los sacerdotes mexicanos. No hubo en la historia contemporánea nación más agraviada. Ni la Revolución Soviética fue objeto de una campaña semejante. De esos adjetivos aún no se libra nuestro país,

## XX. ANTIMPERIALISMO REACCIONARIO

Como ocurrió en 1862, la Revolución Mexicana, en 1911, puso a prueba las ideas históricas de algunos escritores. Ante la violencia -"partera de la sociedad"- de los campesinos y el derrumbe de la organización política del porfiriato, se despertó, en unos, la ira; en otros, la melancólica lamentación por el sistema que se procuró abolir. El "partido del orden", como ante toda manifestación popular, se ocultó primero para reagruparse después, merced a la libertad establecida durante el gobierno de Madero, y empezó su tarea de conspirar, difamar y confundir para restablecer al antiguo régimen. La vida de los salones y los clubes, las haciendas y los burdeles, surgió revestida de severidad y cólera. El sometimiento en que había sido educada la gente de orden, la rigidez aparente, la simulación y la bajeza, afloró en los adjetivos contra Madero y la revolución. Los intelectuales del porfiriato, desde sus bufetes y escritorios, empezaron a maldecir, a caricaturizar y a lanzar las frases que precedieron a las balas de Victoriano Huerta. En el que fue uno de sus últimos discursos, Madero comparó los extremos de la "libertad" que prevalecía: a un indio podía encarcelársele por un supuesto insulto; los intelectuales, en cambio, injuriaban a las instituciones y a los hombres de la revolución. Nada hizo Madero contra ellos, contribuyendo a fundar, por así decirlo, el hábito de la prensa de insultar, conspirar y pregonar falsedades impunemente.

La Ciudadela fue el Versalles de esa contrarrevolución. Empleados de comercio, abogados sin clientela, hijos de familias decentes, monaguillos, coimes y tahúres, dispararon durante varios días contra la gente del pueblo. Cuando ellos tuvieron a mano a Gustavo Madero, lo asesinaron como al representante de quienes cambiaron el orden de su vida. No fue sólo Victoriano Huerta quien se sometió a la voluntad de Henry Lane Wilson, sino todo el antiguo régimen. Ante una revolución que salía de los campos y las fábricas, los colegios superiores y los pueblos, no había otro recurso que el amparo de los Estados Unidos. La burguesía, el "partido del orden", creció bajo su sombra. Huerta, como Díaz, y más tarde Obregón, gobiernos surgidos de cuartelazos mediante el asesinato o el exilio de los presidentes constitucionales, debían ver el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos como el principio legal de sus administraciones; no era posible paso alguno sin el auxilio exterior que obraría como fuerza protectora sobre una población impotente y desesperanzada frente a un ejército sobre las armas. El reconocimiento de Huerta, a pesar de cuanto hizo para obtenerlo, no llegó nunca. Woodrow Wilson manejó ese problema menor como un dilema para otorgarlo a quien, según él, garantizara la impunidad de los intereses norteamericanos en México. No lo consiguió de Carranza y sí de Huerta, pero éste, con todo el "partido del orden" no tenía el poder político ante una revolución que derrotaba una y otra vez a las tropas federales. Wilson no advirtió el significado de la Revolución Mexicana; no entendió lo que ocurría a pesar de su declaración de que estaba de parte de la mayoría empobrecida y sin tierras, menos aún la comprendieron los intelectuales educados en el porfiriato. De ellos podría decirse lo que Marx de Napoleón III, porque es, en rigor, la descripción de una clase más que de un hombre: "A pesar de la versatilidad de su talento y de la variabilidad de sus propósitos, ha estado toda su vida encadenado a la rutina más fósil. Se comprende que las corrientes subterráneas más profundas de la sociedad moderna permanecieran siempre ignoradas para él; pero hasta los cambios más palpables operados en su superficie repugnaban

a aquel cerebro, cuya energía había ido a concentrarse toda en la lengua."<sup>1</sup> La rutina hizo estragos en los intelectuales del porfiriato. La falta de espíritu crítico —la sombra implorante que advirtió Justo Sierra ante las puertas de la Universidad—, se encubrió con interpretaciones pueriles que en nada afectaron al poder económico. Hábiles para trasladar a una realidad, que escapó siempre a sus conjeturas más audaces, las generalizaciones de Le Bon y Spencer, sus conclusiones fueron, inevitablemente, paradójicas. Ciertamente, toda su educación, fundamentalmente colonial, se concentró en su lengua. Ejemplos sobresalientes de ese adiestramiento fueron, Bulnes y Pereyra, Vasconcelos y Esquivel Obregón, como de las redacciones Lara Pardo o de los bufetes donde se estipulaba el precio de los campesinos Vera Estañol, de las sacristías Sánchez Santos o de las tabernas José Juan Tablada. Cada uno pasándose de boca en boca los "trozos mascados" de los mismos tópicos: la revolución era hechura de los norteamericanos; Carranza, un ser envilecido, ignorante y oscuro; Zapata, un enigma negro; Madero -con la sola excepción de Vasconcelos-, un loco espiritista. Se trataba de destruir a México, de arrasarlo al país con las hordas campesinas. La civilización fundada por España, latina y occidental, desaparecería para siempre. La semilla cristiana, depositada en una tierra primitiva, era, al fin, infecunda. La cruz era apartada por el viejo rito de Huichilobos; los sacramentos, olvidados frente al altar de los sacrificios humanos. Los revolucionarios eran jefes tribales de un conjunto de seres sanguinarios, no de un pueblo. La nación que Hernán Cortés había tratado de construir, caía víctima del ímpetu cainita fomentado por los bandoleros y los agentes norteamericanos. Pereyra es, acaso, el primero en pregonar la teoría de que la Revolución Mexicana era hechura de los gobiernos de los Estados Unidos. Publica, en enero de 1913, dos artículos: "Los Estados Unidos ante la anarquía de México", en el que copia juicios varios de la prensa norteamericana y subraya uno, finalmente, que debía ser el epitafio del Plan de San Luis: "Una gran proporción de mexicanos cree que la libertad es licencia para matar y robar." En el segundo, abre su fuego en "La política de México."

Yo entrego al lector la historia del general Díaz para que la juzgue como le plazca. En esta ocasión sólo me interesa poner de manifiesto la cólera del negocio [norteamericano] contra la tiranía y el apostolado de libertad que tomó a su cargo la plutocracia protectora. ..

La tiranía de México era el petróleo de Veracruz y Tamaulipas; era la caoba de Chiapas y Tabasco; era el Ferrocarril de Tehuantepec; era la Bahía Magdalena; era un estorbo para el libre manejo del garrote de Roosevelt; era acaso una inteligencia secreta con Berlín, con Londres, con Tokio, nuestros aliados naturales.

Pero la Standard Oil, siempre por medio de sus dos dependencias, la prensa y el Departamento de Estado, *había ofrecido establecer un gobierno nacido del sufragio popular*, bajo las inspiraciones de un apóstol que traía en sus labios inocentes una sonrisa evangélica de León Tolstoi, y con hombres inmaculados al frente de los negocios públicos.<sup>2</sup>

Pereyra establecía la intromisión de los Estados Unidos, la oposición del gobierno de Díaz a los empresarios norteamericanos, la complicidad de Madero con los petroleros y la doblez que significaba su lucha al ser, tan sólo, un emisario de la Standard Oil. Esta "teoría" sirvió a

<sup>1</sup> Marx, *Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores sobre la Guerra Civil en Francia en 1871*, en K. Marx y F. Engels, en *Obras escogidas*. Ed. en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1951, vol. I, p. 471.

<sup>2</sup> *El País*, año XV, n. 4, 166, martes 28 de enero de 1913. En el primer artículo se agregaba al pie del mismo una nota de la redacción, afirmando que Pereyra prefirió publicar sus colaboraciones en ese periódico y no en *El Imparcial*.

todas las posteriores interpretaciones de la revolución. Le sería aplicada, en su hora, a Carranza. El 23 de febrero, dos días después del asesinato de Madero, Pereyra protestaba como subsecretario de Relaciones. En su obra de historiador expondría no pocas de las desventuras de México frente a los Estados Unidos; los hechos por él relatados, sin embargo, no alcanzaron a ser interpretaciones coherentes con la realidad del país; el imperialismo se vuelve una empresa surgida de una aberración moral cuyas consecuencias son, por lo mismo, maldecidas por sus víctimas. En 1916, en *El crimen de Woodrow Wilson*,<sup>3</sup> alcanza la madurez de su estilo de libelista, como en su *México falsificado* su desprecio por un país que solo entrevió dentro del puño de Porfirio Díaz.

En abril de 1914, José Vasconcelos se encontraba en Nueva York. Desde allí se entera de la invasión de Veracruz. La explicación que da a Carranza, en una carta personal, relata los hechos conforme la interpretación del gobierno norteamericano. El la acepta. El segundo párrafo de su carta, revela, por entero, su mentalidad política:

... no tocaba otra cosa a nuestro partido que protestar contra la invasión del territorio nacional y la matanza de mexicanos. Esto debía hacerse aunque la protesta nos restase toda la simpatía de *quienes en verdad, han sido nuestros mejores amigos*, pero tal amistad no debía llevarnos a la deshonra, y por eso aplaudimos todos la protesta por Ud. formulada. Una *simple protesta* no hubiera complicado las cosas y sí habría levantado el prestigio de la Revolución; pero no debo dejar de informar que habiendo venido esa protesta acompañada de una *exigencia contraria a los hechos consumados* y a la posibilidad en la conducta de este país, la referida nota de usted ha causado gran desorientación y aun la represalia que ya tomó el gobierno americano restableciendo el embargo de armas, como medida militar precautoria. Comprendo perfectamente la necesidad de adoptar una actitud decorosa ante el extranjero, pero la situación peligrosa que esto ha creado, hace indispensable que se emprendan negociaciones hábiles y rápidas que nos eviten un completo fracaso diplomático.<sup>4</sup>

Este razonamiento de Vasconcelos no sólo demuestra el temor que lo invadía sino la idea de que, ante la superioridad militar de los norteamericanos, el recurso hábil y rápido era el de negociar la ocupación de Veracruz. La actitud de Carranza era un riesgo por ser un desafío. No oculta su juicio de que había causado desorientación, pero no en los norteamericanos sino en todos aquellos, como Vasconcelos, que no entendieron de qué virtud salía un país diferente al que habían conocido. La política de sacar partido de las humillaciones, de plegarse al más fuerte, de someterse paladeando la propia derrota para obtener las imágenes de la amargura, reflexionando sobre la inutilidad de la lucha, fue, en todo, su verdadera filosofía. De allí su desquite y su furia. No le perdonó a Carranza el haber hecho exactamente lo que debía; el desoír su advertencia, plegadiza a los Estados Unidos; vergonzante y temerosa. Puso el valor que nunca tuvo en su lengua y desató lo que llamó, sin escrúpulo ninguno, su venganza: "Los Villa, los Carranza, los nuevos [esta palabra es reveladora de su juicio sobre la revolución] despojaban a los mexicanos de la anterior generación, en sociedad

<sup>3</sup> Carlos Pereyra, *El crimen de Woodrow Wilson, su contubernio con Villa*, etc. Prólogo de Rufino Blanco-Fombona. Ed. América, Madrid, 1917, 123 pp. Esta obra se publicó, inicialmente, en la revista madrileña *Nuestro Tiempo*, en octubre y noviembre de 1915. Es interesante copiar la advertencia de los editores de esa publicación: "...esta revista le da la hospitalidad que merece, aunque salvando su responsabilidad en cuanto sea estridencia de forma."

<sup>4</sup> Carta de Vasconcelos a V. Carranza, en *Documentos históricos*, op. cit. *Revolución y régimen constitucionalista*, vol. II, p. 72. En su comentario, escribió Isidro Fabela: "Debido a estas discrepancias notorias entre el carácter de don Venustiano, hombre de derecho y de fe, se produjo el distanciamiento definitivo entre los dos personajes..." Es decir, de ser ésta, exactamente, la causa porque Vasconcelos no podía seguir a Carranza en su antimperialismo.

con los capitalistas de Norteamérica, representantes del progreso, dueños del mundo... Viva Carranza, muchachos, que nos ha enriquecido a costa de los científicos. .. Viva mi general Villa, tales por cuales... Así se conversaba, nada agrego, y sólo confieso que lo de carranclanes fue invención mía, venganza mía, que se difundió en la Convención [de Aguascalientes] y pasó de allí a toda la República... Carranclanes. La palabra me sonaba a lo que eran: pura matraca y ruido en -la acción, pero voraces en la hora del saqueo.. ."5 Se dijo expulsado del país por las balas de Carranza y al volver se acogió al régimen que hizo posibles sus injurias, precursoras del asesinato de aquel presidente. En 1920, escribía Vasconcelos, como "revolucionario" a las órdenes de Obregón: "¿Quién hubiera creído que la Constitución de 57, la Constitución de Vallarta y de Juárez, la Constitución que sirvió de bandera contra Huerta, había de ser reformada por un leguleyo que se llama José Natividad Macías? Sin embargo, así se hizo tan sólo para que Carranza pudiera violar la no-reelección, haciéndose Presidente sin dejar de ser Primer Jefe. Así se hizo engañando al pueblo con el cebo de unas reformas que además de ser insuficientes, bien pudieran expedirse sin borrar de una plumada todas las garantías que conquistaron con sangre nuestros antepasados del cincuenta y siete."6 Eran los mismos temas de los prelados norteamericanos, sólo que tamizados por un liberalismo que no fue, ciertamente, su ideología política. Su declaración contra la Constitución de 1917 no estaba en contradicción con su filiación obregonista; por ello, al firmarse en 1922 el Tratado de Amistad y Comercio con el gobierno de Harding, no abrió la boca como secretario de Educación. No reprobó los llamados Tratados de Bucareli, pero sí la Constitución. Entre sus artículos no careció de ironía el intitulado "Sonora en la brecha",7 verdadera apología del Plan de Agua Prieta, que después señalaría como el origen inmediato de todos los males del país; de allí que ninguna de sus páginas de entonces figure en su *Obra completa*. Pero donde alcanzan sus tesis antimperialistas su significado moral es en el capítulo "La dictadura del proletariado", del libro *Bolivarismo y monroísmo*. No sólo la injuria sino la mentira histórica: "Dueño militar de la situación, Carranza ya no tuvo por qué convocar a elecciones. Su 'dictadura del proletariado -en 1920 elogió a la Revolución Soviética para señalar la 'supuesta' Revolución Mexicana- le refrendó el poder en un plebiscito del que, por ley, quedaron excluidos los no carrancistas (véanse -dijo- artículos finales de la Constitución del 17). Toda la prensa del país fue confiscada para ponerla en manos de los protegidos de Carranza. Los acuerdos revolucionarios sobre el petróleo quedaron en suspenso. Los protestantes, a través de sus órganos, la Young Men Christian Association y los pastores convertidos en coroneles carrancistas, vigilaron el cumplimiento de un laicismo que empezó a mostrarse implacable con los católicos mexicanos pero condescendiente con el rito extranjero... Caro y diario pagaba Carranza la victoria que Wilson le permitió ganar sobre sus rivales políticos."8 En el Título Noveno de la Constitución —artículo 136— no se expresa restricción ninguna, únicamente en el párrafo segundo del artículo 10. de los transitorios, se decía que no regiría, en las elecciones a convocarse, la fracción V del artículo 82: precisamente, dando la posibilidad de que los militares en servicio activo no estuvieran impedidos de ser elegidos diputados o senadores, etc. En la prensa pudo publicar Vasconcelos, como Enrique González Martínez y Antonio I. Villarreal, sus injurias a Carranza; las leyes petroleras, como se ha visto anteriormente, fueron promulgadas entonces; el

<sup>5</sup> J. Vasconcelos, "La tormenta", en *Obras completas*. Ed. Libreros Mexicanos Unidos, México, 1957, vol. I, p. 875.

<sup>6</sup> J. Vasconcelos, *La caída de Carranza*. México, 1920, pp. 61-2.

<sup>7</sup> *ibid.*, pp. 139-42. En el epílogo de ese libro, donde se reproducen artículos y discursos de Enrique González Martínez, Enrique Beltrán, Alvaro Obregón, Antonio I. Villarreal, Miguel Alessio Robles, Jesús Urueta y Adolfo de la Huerta, decía Vasconcelos: "...tendrá que decirse: Desde la muerte de Carranza volvió a reinar la concordia entre todos los mexicanos." No carece de sarcasmo, que no de contradicción, todo lo escrito por él a partir de 1929, sobre la revolución.

<sup>8</sup> *Obras...* op. cit., vol. II, p. I 422.

impuesto sobre la extracción de petróleo es, indudablemente, la causa del asesinato de Carranza, quien, justamente, legisló contra la intromisión de las sectas protestantes; las cuales prohibiciones fueran violentamente impugnadas por el senador Albert B. Falls. De venganza en venganza, José Vasconcelos fue forjando su diatriba contra la historia de México, hasta dar con la fuente de Lucas Alamán, para recobrar el paraíso perdido de la Colonia, imaginar una nación redimida por las industrias inglesas con el culto público a Cortés. Al término de la Revolución Mexicana y al aparecer después de la segunda Guerra Mundial el poder soviético con las armas nucleares, entona su oración fúnebre a la vida, "líquido viscoso, granulado y asqueante", que debía arder bajo las hogueras de la B-H, antes que caer en el mundo de "esclavitud y crueldad" de la URSS. Una visión histórica como la suya debía terminar en esa imagen de locura de vesánica. Las leyes de la razón son implacables.

Cuenta Alberto J. Pañi, que en uno de los periodos más adversos de la revolución, cuando discutían él, Bonilla y Cabrera, con los delegados norteamericanos, en Atlantic City, los términos del convenio para el retiro incondicional de las tropas al mando de Pershing, la llamada "Liga Pacifista Mexicana", que tenía por presidente a Manuel Calero, actuó de tal manera, escribiendo, dirigiendo cartas airadas a los delegados norteamericanos y apoyándose por sobre todo en el partido republicano, adversario del de Wilson en las que fueran las elecciones de 1916, que llegaron a retrasar y a darles argumentos a quienes exigían la sumisión de Carranza a los términos del proyecto de convenio: "protección de las vidas y propiedades de los extranjeros; establecimiento de una Comisión de Reclamaciones y tolerancia religiosa"; en las que Wilson se escudó para pretender doblegar a Carranza. El fin, se conoce. No obstante, al discutir en Atlantic, los argumentos de Calero —quien meses después publicaría con Jesús Flores Magón, Rafael Martínez Carrillo, Vera Estañol, etc.- un libelo contra la Constitución de 1917, eco del Acta de Chicago, sobre todo en lo que al artículo 27 se refería, se editó en inglés un libro de Francisco Bulnes: *The Whole Truth About Mexico. President Wilson's Responsibility*<sup>9</sup> (Impreso por M. Bulnes Company, de N. York), "con el fin exclusivo - dice Pañi- de favorecer los intereses del Partido Republicano, que se manifestaba entonces, en oposición al Presidente Wilson, francamente intervencionista".<sup>10</sup> El testimonio de Pañi contenía, sin embargo, una equivocación: Wilson era tan intervencionista -las discusiones de los delegados mexicanos eran prueba irrefutable de ello- como los repúblicanos; lo que sucedía era que unos creían posible llevar la conquista de México, como el mayor Tompkins, y otros veían la participación inmediata de los Estados Unidos en la guerra europea.

La habilidad de Bulnes consistía en admitir los errores políticos de Porfirio Díaz, que él, político porfiriano de todos los tiempos, veía a través de los cargos que hiciera a esa administración otro porfirista obediente como Bernardo Reyes; en señalar lo que, a su juicio, eran los "factores morales" de la revolución y la obra de un "cuarteto de degenerados": los científicos; de quienes él, Bulnes, había sido eco sumiso en la Cámara de Diputados. La composición de lugar la completaba con la afirmación, contundente, de que el patriotismo, sólo excepcional en alguno mexicanos, era un "clamor vociferante" para abrirle camino a Madero, quien tuvo al frente no al dictador sino a un hombre degenerado también que destruyó, voluntariamente, todos los elementos represivos con que contaba en su poder. La revolución, desde ese momento, sólo había prohijado, así, en lista: jacobinismo, truhanerismo, socialismo, anarquismo, criminalismo y bestialismo. Bulnes pasaba de la sociología de la Preparatoria a las clasificaciones de Lombroso, del uso de palabras inteligibles a barbarismos; era su fuerza retórica y el asombro de lectores que aguardan, impacientes, el insulto. Madero se

<sup>9</sup> Francisco Bulnes, *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre* Pañi, op. cit., p. 216. *mexicano*. Ed. Los Insurgentes, México, 1960, 354 pp

<sup>10</sup> Pañi, op. cit., p. 216.



había posesionado de la revolución o "más bien, la Revolución se posesionó de él porque Madero nunca la comprendió". No obstante, su muerte llamaba a compasión: después de él —como Vasconcelos lo afirmaría— nada civilizado, nada elevado había; los líderes de 1910 no eran, por consiguiente, bandidos.

En Bulnes no hay, propiamente, ideas sino retruécanos. Lo que afirma en un párrafo lo niega en el siguiente, pero de esa confusión premeditada va elaborando, en sentencias pueriles, las afirmaciones que llevan al lector a coincidir en unas cuantas tesis principales. Este ha sido el daño innegable de su obra; por ello, en su época, se escribieron libros para refutar sus libelos. Poseía el estilo de quienes comunican opiniones y evitan al lector la reflexión. Si alguno se detiene a pensar en sus afirmaciones, toda su argumentación se derrumba. No fue un escritor sino el más laborioso de los folletinistas políticos. En su última obra, escrita en inglés, alcanzó la madurez que en su idioma no logró del todo. Una causa lo explica: era un alegato por los Estados Unidos. Su proposición fundamental era una apariencia de razonamiento antimperialista: "Tan cierto es —decía simulando citar frases de revolucionarios— que los capitalistas yanquis son nada más que un astuto grupo de ladrones que roban al pueblo mexicano, que hasta el presidente Wilson, su Presidente, ha anunciado que no pueden contar para nada con el apoyo del Gobierno. Y siendo el gran Wilson, el inmortal Wilson, el épico Wilson, todo justicia y verdad, inflamado con la libertad y la caridad, no hubiera negado una reclamación justa a los capitalistas yanquis; en consecuencia, su determinación de no apoyarlos es equivalente a denunciarlos ante el mundo como piratas financieros y corruptores de gobiernos latinoamericanos, dignos de castigo en vez de protección.

. ."<sup>11</sup> Y luego, como no podía evitar la conclusión de su fingido sarcasmo, la razón de su defensa, su única confesión válida a lo largo de su espesa obra:

Censuro la "todopoderosa política del dólar" como hombre honesto, pero no como mexicano, porque en México no ha habido tal política. Su existencia ha sido inventada por agitadores demagógicos y estudiantes pretenciosos de estrecho criterio.<sup>12</sup>

A continuación, Bulnes da cifras de las inversiones, y, sin tomar en cuenta las empresas de ganadería, ofrece un total: 2691000000 de pesos, *¿han contribuido a la ruina de México?* No se ha hecho, sin ingenuidad ni cinismo, una defensa más completa del imperialismo, es decir, de la exportación de capitales y de la política consecuente. Debe admitirse, no obstante, que Bulnes es un precursor de no pocos funcionarios mexicanos. Algo más: como no había en México propiamente Constitución, sino una costumbre generalizada de usos brutales, Madero venía a ser el usurpador de un poder, que no le pertenecía, y no, como se decía, Victoria no Huerta, "verdadero presidente de México".

La tesis antimperialista de Bulnes terminaba con un interrogatorio al propio Wilson: *¿por qué lo que él admitía en Cuba, el latifundismo, era malo en México? "¿Por qué, para concluir —decía Bulnes— una nación de cincuenta millones de habitantes ha sido entregada, en supuesta defensa del derecho agrario, a una horda de bandidos salvajes que la han reducido a un estado inconcebible de miseria y desolación, cuando en Cuba la más insignificante agitación en este aspecto es severamente castigada? En la parte sur de los Estados Unidos, dilatadas regiones de tierras son propiedad de poderosos trusts. ¿Dónde radica la diferencia cuando se trata de monopolios, entre el magnate americano y el criollo mexicano?"*<sup>13</sup> Las declaraciones de Wilson sobre la reforma agraria eran vulnerables, *pero* no era la intención de Bulnes

<sup>11</sup> Bulnes, op. cit., p. 179.

<sup>12</sup> Ibid., p. 180

<sup>13</sup> Ibid., p. 301.

exhibirlas, sino señalar que el agrarismo de la Revolución Mexicana era inspirado por Wilson, que era él quien dirigía a la horda de bandidos que destruían el país; con ello, los verdaderos dueños de las tierras, extranjeros y mexicanos, podían calificar de espuria a la revolución y atizar el ánimo contrario a los Estados Unidos en la persona de Wilson, en ese instante adversario electoral, mostrándola como obra antimexicana.

En su libro, Bulnes recogió, para transmitirlos a la posteridad, todos los adjetivos y las frases más injuriosas contra los políticos mexicanos que hacían la revolución: simplemente eran antipatriotas. El problema de Latinoamérica era, fundamentalmente, un problema de robo público.

La reacción mexicana no fue la única en aprovechar las tesis de Bulnes, Pereyra, Vasconcelos, etc., sino principalmente los agentes de prensa de las empresas petroleras. Entre los periódicos norteamericanos, algunos publicados en nuestro país, los artículos y libros citados y los volúmenes escritos por extranjeros, se estableció, ante la Constitución de 1917, la revolución misma, la defensa que hiciera Carranza y la legislación sobre petróleo, una forma de vasos comunicantes en los que es imposible saber de quién o quiénes partieron las ideas de la obsesionante campaña difamatoria contra México; sólo es dable, ante los miles y miles de páginas escritas, establecer las afinidades, las coincidencias, para concluir que se trata de uno de tantos medios empleados por el imperialismo, porque suyos eran los intereses afectados. En 1939, Burt M. McConnel publicó un volumen intitulado: *Mexico at the Bar of Public Opinion*, impreso por cuenta de la Standard Oil; dicho libro contiene, en sus 312 páginas, recortes editoriales de 274 periódicos americanos, 80 acotaciones de escritores especialistas, 9 de asociaciones de prensa, 18 de revistas, todos conteniendo argumentos contra México. Eso fue, en 1939, un año después de la expropiación petrolera.<sup>14</sup>

¡Cuánto más se escribió de 1914 a 1926! No pocas de las ideas surgieron de la redacción de *The Mexican Herald*, de Paul Hudson, ya citadas en la argumentación del embajador Lane Wilson, contra Madero. En 1914, los del *Herald* huyeron a Veracruz para continuar la publicación de su diario. Lo que ya dijeran de Madero lo hacen, entonces, contra todo el país. Para hacer las asociaciones necesarias al tema, es necesario transcribir una mínima colección de agravios:

*Mayo 7* (1914). Nunca hemos intentado excusar la forma en que Huerta llegó al Poder Ejecutivo [lo cual era totalmente falso: Paul Hudson, su director, recibió de Huerta 15

000 pesos en oro para hacer, en los Estados Unidos, propaganda a favor suyo], su carácter y sus métodos con otro fin que no sea el de recordar a quienes lo critican que prácticamente cada gobierno de México ha sido el resultado del derramamiento de sangre y de la revolución, y que quienes crean que México puede ser gobernado por una mano suave y con ideales democráticos, tienen mucho que aprender sobre este país y su abrumadora masa popular, cuya ignorancia primitiva es tal que no tenemos ninguna clase en los Estados Unidos con la cual compararla.

Ningún mexicano o grupo de mexicanos es capaz de volver al país al orden.

Estamos absolutamente convencidos de que la gran mayoría de los mexicanos inteligentes y las clases propietarias de México, preferirían a ojos cerrados ver la intervención americana y no que su país caiga en manos de las devastadoras huestes revolucionarias.

*Mayo 11*. Las características del indio mexicano lo llevan a aceptar con calma lo inevitable en cualquier momento y con una conformidad definitiva y una alegría que están más allá de la comprensión anglo-sajona. Pero dar un puntapié a un perro y adoptar el aspecto de una persona que va a correr, es algo muy peligroso.

<sup>14</sup> Citado por José Domingo Lavín, en *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*. EDIAPSA, México, 1950, p. 205.

*Mayo 14.* El pueblo mexicano nunca ha demostrado capacidad para gobernarse a sí mismo; nunca hubo paz en este país excepto cuando estaba dominado por la mano y la voluntad de hierro de un hombre: Porfirio Díaz. Ante una intervención extranjera los mexicanos han sido impotentes para presentar un frente unido al enemigo, ni siquiera [para] salvar la autoridad de su nación. Las ventajas de la lucha personal, el resultado de los feudos personales son ahora, como siempre, más importantes para muchos jefes mexicanos que la integridad del país. El mundo echa sobre los Estados Unidos la responsabilidad del arreglo de las dificultades de esta nación. Es una labor que debe hacerse, y mientras más tiempo se posponga más difícil será realizarla, más completa será la ruina, más grandes los sufrimientos, más difícil la obra de reconstrucción.

*Mayo 16.* La esperanza de que un pueblo como el mexicano, tan falto de las exigencias fundamentales de la sociedad moderna en materia de derechos de propiedad, de probidad y de relaciones familiares, esté preparado para las responsabilidades de un gobierno representativo, es una visión impracticable.

El problema está frente a nosotros: los Estados Unidos deben resolver si aceptan la responsabilidad de la regeneración de esta tierra desgraciada, que no puede ya salvarse a sí misma, o si debe ser condenada a vivir en lo futuro como un país de peones.

*Mayo 31.* La enfermedad de México es la ignorancia y la mugre, y como ya lo hemos dicho, esta enfermedad es crónica e incurable.

*Julio 19.* México será un país tan bueno como Cuba... si tiene sobre su cabeza el mismo palo.<sup>15</sup>

Un año después, Paul Hudson, desde la ciudad de México, reanudó su actividad difamatoria, la cual trascendería hasta ser parte importante de la llamada "investigación" del senador Albert B. Fall, en 1921. En 1915 se organizó el Comité Internacional del que formaban parte minoritaria algunos extranjeros, para alentar la intervención norteamericana en nuestro país. Como no había relaciones con los Estados Unidos, el embajador de Brasil en México, Cardoso y Oliveira, envió las comunicaciones del Comité Internacional a Washington. Paul Hudson, George M. Cook, Burton W. Wilson, Samuel J. Rider y Sydney Ulfelder —éste de la Sociedad Americana— fueron los principales agentes intervencionistas. Algunos de ellos, por sus posteriores vinculaciones con Fall —y sobre todo el que Burton W. Wilson viniera a México después de haber sido expulsado por Carranza, como representante de la Standard Oil— eran empleados de Doheny. Entre los numerosos documentos que remitieron los del Comité Internacional y la Sociedad Americana, dos demuestran, también, el origen de no pocas opiniones sobre la Revolución Mexicana en Europa y América Latina. Las agencias internacionales de noticias se encargaron de propalar esas versiones.

*Ciudad de México, julio 23 de 1915. Departamento de Estado, Washington, D.C.*

... Los Americanos y otros extranjeros están espantados creyendo que es mentira que viven en el siglo XX, y en un país limítrofe con los Estados Unidos, que se han hecho responsables ante el mundo por la protección de la vida y la propiedad aquí, y que sin embargo no hacen más que enviar repetidas advertencias, que son despreciadas por hombres semisalvajes, ebrios de poder mal habido y llenos del espíritu del robo y el

<sup>15</sup> Historia del movimiento intervencionista, ed. cit., lo. de marzo de 1921 y ss

odio.

...Si los Estados Unidos, u otros gobiernos extranjeros, no hacen algo para abrir las comunicaciones, facilitar alimentos y poner término a los asesinatos de hombres, los atropellos a las mujeres y la destrucción de la propiedad, las complicaciones que el mundo tendrá que solucionar en México serán mayores todavía... *Sydney Ulfelder*, Presidente Interino de la Sociedad Americana.

*Ciudad de México, 5 de junio de 1915. Al Departamento de Estado, Washington.*

... La indulgencia del gobierno americano hacia México, en el pasado, su reprobación de los motivos de interés propio y las muchas pruebas de su amistad hacia el pueblo mexicano... serán retorcidos y mal entendidos solamente por los militares y la minoría política que busca su propio engrandecimiento a costa del sufrimiento de sus conciudadanos... *El Comité Internacional.*

*Ciudad de México, mayo 22 de 1915. Departamento de Estado, Washington, D.C.*

....Las partidas armadas que violan el país tienen una desenfadada libertad en muchos puntos de la República. Las violaciones de mujeres y niños, "al por mayor", en todo el territorio son indescriptibles. Pueblos enteros son saqueados y quemados. La llamada revolución se ha convertido en un manto que oculta el pillaje sin freno, la rapiña y la destrucción, sin esperanzas de alivio. *Sydney Ulfelder.*<sup>16</sup>

La vasta bibliografía norteamericana de temas mexicanos, hace singularmente difícil el saber de quién o quiénes partieron las primeras invectivas, las ideas salvajes, que dijera Sartre, con las que se trata de justificar la agresión a un pueblo. Si esa labor sería interesante de llevarla a cabo, en un estudio de los orígenes de la injuria contra el país y la revolución, ahora podemos señalar la coincidencia de las opiniones de los reaccionarios mexicanos con las de los norteamericanos. De ellos, Wallace Thompson, por haber sido también editor del *Mexican Herald* es, acaso, el más representativo: escribió desde una trinchera establecida en la ciudad de México, tres libros: *The People of Mexico. Who They Are and How They Live, Trading with México* y *The Mexican Mind. A Study of National Psychology*; los dos primeros en 1921 y el último publicado al año siguiente. He aquí algunos de sus juicios:<sup>17</sup>

Carranza, al edificar la demagogia que encabeza, ha fomentado en México y ha pretendido expandir por toda la América Latina un miedo hacia los norteamericanos y una declarada hostilidad hacia la Doctrina Monroe. Al fomentar el radicalismo e intranquilidad dentro de sus fronteras, está amenazado, no sólo nuestro prestigio en este continente, sino también la paz de los gobiernos establecidos.

...Los indios pasaron de la seguridad y el letargo de la esclavitud a ser amontonados en ejércitos y lanzados unos contra otros en filas de batalla. La independencia sólo les trajo nuevas desgracias.

La Revolución de 1910 fue el levantamiento de los intelectuales mestizos, quienes habían despertado y endurecido al indio, siempre mendicante, para que destruyera la civilización blanca.

De la larga lista de experimentos de gobiernos que constituye la historia de México, el hecho predominante en todos es el saqueo sistemático... Los ideales del blanco sobre un

<sup>16</sup> Ibid., 3 de marzo de 1921.

<sup>17</sup> Se ha preferido emplear la traducción de los párrafos transcritos, de Eugenia Meyer, *Conciencia histórica norteamericana sobre la Revolución de 1910*. INAH, México, 1970, pp. 83-92

pueblo racialmente inferior, son los de lograr adaptar sus principios a la tipificación o educación de las masas

...un pueblo que no es pueblo; una raza que no es raza, una cultura que no es cultura; lo que nos lleva, por ende, a presenciar una de las más grandes paradojas de la Humanidad. El petróleo ha sido la inspiración de la política de nacionalización que, fomentada por extranjeros radicales y apoyada por la codicia mexicana, permitió a los carrancistas escribir su constitución de 1917.

En una sola opinión fue veraz Thompson: "...Hasta hoy —afirmó en 1921— la Constitución es, literalmente, la más radical escrita jamás en país alguno." El remedio para los males, es decir, el Mal, estaba en la intervención enérgica de los Estados Unidos; una suerte de asociación del ímpetu de los hombres de negocios y el espíritu misionero de sus pastores protestantes.

Que la ideología imperialista coincida, fortalezca, nutra y anteceda a la de la reacción interior, es resultado de la semejanza de sus intereses; la mentalidad reaccionaria no es, propiamente, de ningún país; sus temas, sí son locales, pero el imperialismo los ha dotado de tópicos, de juicios, de temas, de un estilo universal que es reconocible en la literatura escrita contra los pueblos sometidos. Cada nación humillada podría aportar un capítulo de cómo el racismo, el orgullo nacional, la superioridad de los medios técnicos, ha creado una antihistoria, una versión que favorece la conciencia de la inferioridad, la idea de la fuerza imbatible del país opresor. Son temas comunes a todas las colonias; sólo unos pocos pueblos -hoy por fortuna los menos— cuentan como los personajes predilectos de la difamación obstinada; entre ellos, el nuestro. La ideología reaccionaria, falsamente antimperialista, como puede advertirse por los breves ejemplos transcritos, es, también, una ideología dependiente, emisaria de las formas políticas de la colonización. La patria que se invoca no es, siquiera, una abstracción, sino una imagen forjada desde las metrópolis económicas y políticas: en el caso de México, primero la España de la contrarrevolución de 1812; después, de la Francia de Napoleón III y, a lo largo de nuestra vida independiente, la de los Estados Unidos. La crítica de los movimientos populares de nuestro país, sólo puede hacerse por cuanto a sus metas incumplidas; respecto de la revolución de 1910 a 1920 porque no fue lo suficientemente revolucionaria, lo cual lleva a juicios opuestos a los de quienes examinan su proceso con las ideas dependientes del imperialismo; éstas, por los amplios medios de que han dispuesto sus autores, han prevalecido hasta formar una conciencia que es, sin duda, la mejor conquista de los Estados Unidos: ver a la revolución como se propusieron que se la viera los Bulnes y los Pereyra, los Vasconcelos, los Carreño y los prelados mexicanos de 1917 y 1926: como una obra destructora, vil, engañosa, contraria en sus fines al país. El aparente antimperialismo viene a resultar un aliado importante: sus ataques no van dirigidos a la causa del atraso económico y la dependencia política, sino a los esfuerzos por superar el primero y abolir la segunda, de allí que sus autores sean los predilectos de la burguesía surgida,, precisamente, de la contrarrevolución.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Alberto María Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México...*, op. cit., en el volumen II, pp. 232 y ss., ofrece un resumen de la versión histórica comentada. No sólo se advierte la misma adjetivación despectiva, la añoranza porfirista sino, además, la falta de probidad en algunas citas, por ejemplo, en la p. 254, tratando de criticar uno de los párrafos de Cándido Aguilar, sobre la ocupación de Veracruz -*La labor internacional*, ya citado- escribe: "El índice mismo del citado libro, no habla de protestas, sino que consagrando el número 1 de la parte VI a la ocupación de aquel puerto de Abril a Noviembre de 1914, lo intituló simplemente..." Desde luego, las notas sólo están referidas en el índice, pero no su contenido. La protesta de Carranza, parte medular de su política internacional, es, de hecho, todo el contenido de ese libro;

La última invasión armada de los Estados Unidos tuvo lugar en 1916, si bien hubo después agresiones menores. A partir de entonces se inicia el retorno de los medios políticos y económicos de la penetración pacífica, uno de cuyos medios más eficaces es el ideológico.

reconocerlo habría significado para Carreño admitir lo que pretendía refutar: el patriotismo de Carranza. Isidro Fabela señaló, también, la falta de seriedad de las argumentaciones de Carreño en este tema. Véase, además, de otro de los "ministros" de Victoriano Huerta, Toribio Esquivel Obregón, *México y los Estados Unidos ante el derecho internacional*. Ed. Herrero Hnos., México, 1926, 191 pp. Sobre todo, en la p. 99, su tardío juicio de que, con la revolución, triunfaba el partido americano sobre el europeo; es decir, la tesis de Alamán, a través de la cancillería de Victoriano Huerta

## XXI. EPILOGO 3o.

...creo que la vida de México como una nación independiente, depende en combatir y derrotar al imperialismo americano en su propio terreno.

John Kenneth Turner, 1916.

La historia de México es un proceso de colonización y lucha por la independencia. En términos de Toynbee, hemos crecido como nación en virtud de las respuestas que hemos dado al desafío que implica nuestra vecindad con los Estados Unidos. Fuimos el país más agraviado por los norteamericanos. El proceso del crecimiento capitalista de los Estados Unidos, puede verse, en sus consecuencias externas, en la historia de nuestro país: de la acumulación primitiva de capital a la exportación de dinero y la constitución de su imperio financiero y militar. Si en la historia norteamericana pueden advertirse las siguientes etapas: de 1819 a 1853, anexión de territorios por compra o despojo; de 1860 a 1873, culminación del desarrollo de la libre concurrencia; de 1880 a 1906, transición del capitalismo en imperialismo; de 1906 a 1918, supeditación de su política exterior a los intereses de sus inversionistas, y, de ese año a los días presentes, sustitución del imperialismo europeo en Asia, África y América Latina, estableciendo más de 3 000 bases militares y llevando la guerra contra los pueblos que pretenden descolonizarse; en la de México, como consecuencia de dichas etapas, la anexión de Texas y la guerra de conquista, la colaboración con Francia durante la Intervención de 1862 a 1867, la conminación a Juárez para ceder algunas regiones del país, la penetración pacífica, la política que hizo de México parte del "mediterráneo americano", la ofensiva contra los gobiernos de Madero, Carranza y la Constitución de 1917, la exportación de sus capitales en las industrias establecidas y la sujeción de la economía mexicana a la de los Estados Unidos, a través del endeudamiento, el comercio y la política económica adoptada.

Dos actitudes se desprenden de la experiencia del pasado: la que afirma que nuestra sobrevivencia nacional depende del acatamiento de cuanto demandan de México los norteamericanos, procurando en las situaciones menos adversas reducirlas mediante transacciones, o la que rechaza toda forma de intervención. La primera actitud ha elaborado la teoría de la dependencia, desde quienes juzgaron inevitable la expansión territorial hasta quienes pregonan que, sin las inversiones norteamericanas, será imposible el desenvolvimiento del país; la conducta contraria postula que no sólo es necesario resistir las exigencias de los Estados Unidos sino que de su rechazo depende, precisamente, el desarrollo independiente de México. Los políticos *realistas* han afirmado "con apremio, que no desatendamos las indicaciones del Departamento de Estado; que aceptemos —como dijera Isidro Fabela- *porque no hay más remedio*, a los inversionistas que vienen a México a inyectarle dólares a nuestras empresas". Ese realismo aparente es el que conduce a la enajenación del país, no a su independencia. Es la realidad del imperialismo no la de la autonomía. A todos los gobiernos mexicanos, en las etapas indicadas, se les ha presentado el mismo dilema bajo formas diferentes, -acompañadas, además, por los problemas creados por los aliados internos de los Estados Unidos. Ningún conflicto nacional ha sido, exclusivamente, interior, siempre se ha presentado el auxiliar de Norteamérica que anticipa la reclamación posterior de los Estados Unidos, ya fuera quienes juzgaban imposible la defensa de los territorios en 1835 o 1847, los que admitieron en 1878 la "asociación libre"



con los norteamericanos o quienes, actualmente, vinculan nuestro destino al de los Estados Unidos.

La experiencia del pasado demuestra, ampliamente, el significado de la "asociación libre" en la constitución del porfiriato; cómo este gobierno fue, de hecho, el modelo latinoamericano de una semicolonía: exportación de materias primas para la industria, apropiación de las regiones agrícolas más ricas del país, dependencia comercial, descapitalización creciente, organización de un vasto sistema represivo, dictadura política y abatimiento de las fuerzas creadoras de la población. Lo que es una nación sometida al imperialismo puede verse, sin matices, en aquel régimen, de la misma manera que, en la era de Santa Anna, los instrumentos políticos de que se valieron los Estados Unidos para lograr el despojo territorial de México.

La revolución creció y llegó a alcanzar algunas metas importantes, oponiéndose en todo a los norteamericanos; afrontando innumerables problemas, resistiendo invasiones armadas y golpes de Estado. Como toda revolución latinoamericana, fue una revolución de contragolpe: sus pasos más trascendentes los realizó aboliendo los privilegios extranjeros, derogando decretos, promulgando nuevas leyes y auxiliando esas reformas con una política exterior combativa y apoyada en las tradiciones del Derecho de Gentes. Fue, esencialmente, una revolución antimperialista, porque en un país semicolonial los intereses predominantes son los extranjeros. Alentó un movimiento descolonizador. La reforma agraria provocó los conflictos externos más prolongados. En la tenencia de la tierra —más de veinte millones de hectáreas pertenecieron a empresarios extranjeros— estaba la raíz misma de la condición semicolonial de México; de allí que fuera el tema predominante de las reclamaciones de los Estados Unidos. Todas las nacionalizaciones han acarreado, a su vez, otros tantos problemas internacionales, lo que confirma que la política exterior refleja nuestras luchas internas. A una política interior reaccionaria ha correspondido, invariablemente, una conducta internacional moderada, dócil y sumisa ante la enajenación del territorio o de los recursos naturales; a gobiernos que han procurado el progreso social, una política exterior independiente. .

A partir de 1941 se inició una nueva política social y económica, favorecida por nuestra participación en la segunda Guerra Mundial. La acumulación de capital alcanzada en esa época, coincidiendo con la "era de Truman": guerra fría, amedrentamiento de guerra nuclear, fortalecimiento del sistema capitalista, etc., permitieron a Miguel Alemán aplicar un vasto programa de rectificaciones a la obra revolucionaria de Lázaro Cárdenas. Esa política, proseguida en sus líneas fundamentales de Adolfo Ruiz Cortínez a Gustavo Díaz Ordaz, excepto algunas tendencias efímeras durante la administración de Adolfo López Mateos, ha invertido la distribución del ingreso y la participación popular en las decisiones políticas. México es hoy un país endeudado y comprometido con el imperialismo norteamericano. Cuanto se ganó de 1934 a 1940, se ha perdido.

La dependencia de nuestro país se demuestra en algunas cifras significativas: unos 33 mil millones de pesos de inversión extranjera directa, de la cual la norteamericana es de más de 25 mil millones; más de 3 mil millones de dólares de deuda exterior; descapitalización creciente: de 1939 a 1964 las empresas extranjeras reinvirtieron utilidades por 473.8 millones de dólares y remitieron a sus países 2 260.7 millones de dólares, más 720.5 millones de dólares por intereses y regalías. De 1958 a 1965, los inversionistas extranjeros remitieron fuera del país 5 466.7 millones de pesos de un total de 8 272.2 millones. La balanza de pagos también fortalece esa dependencia: de 1952 a 1958 compramos a los Estados Unidos mercancías por valor de 5 290 millones de dólares y ellos adquirieron productos por valor de 3 031 millones de dólares, beneficiándose COR la cuantiosa diferencia: más del total del presupuesto nacional. A lo anterior habría que agregar el pago por patentes técnicas y las ganancias fiscales por el paso de frutos agrícolas

de México. El siguiente ejemplo ilustra la naturaleza de esa relación comercial: de 1957 a 1960, se cosecharon, en el Valle de Culiacán, 270 mil 964 toneladas de tomate en unas 42 mil hectáreas. Según los aranceles fijados en los Estados Unidos, en esa época el gobierno norteamericano obtuvo, por impuestos, 140 millones de pesos por la importación de ese tomate; el gobierno de Sinaloa, percibió 6 millones de pesos y el de la República, 30 millones. Como el costo de ese cultivo, por hectárea, era inferior a 3 mil pesos, y el gobierno de los Estados Unidos obtuvo en impuestos 3 300 pesos por cada hectárea, los agricultores mexicanos, son de hecho, tributarios de los norteamericanos en su propio país.<sup>1</sup>

A las invasiones y agravios han sucedido, a partir de las condiciones creadas en México por las obras públicas, una nueva forma de "conquista pacífica", con la modalidad que han impuesto los Estados Unidos a todos los pueblos dependientes de su sistema: la guerra fría en sus formas abiertas o simuladas y una vasta organización represiva. John F. Kennedy definió la política norteamericana en la nueva etapa, no sólo al decir: "Sepan nuestros vecinos que nos sumaremos a ellos para oponernos a la agresión o la subversión en cualquier parte de las Américas", sino estableciendo la política correspondiente a esa actividad policíaca: de los millones de dólares -la cifra vana entre 70 y 100 millones anualmente— de ayuda militar, a partir de Kennedy se destinan 53.5 % a seguridad interna, 13.8% a acción civil, 8.0% a defensa marítima, 15.5% a entrenamiento general y 9.2% a otras operaciones.

Lo anterior no significa que disminuyeran los gastos militares que cada nación latinoamericana aplica anualmente de sus presupuestos, sino lo contrario: para armonizar con la política norteamericana, fueron aumentados. Por ejemplo: Brasil gastó, en 1961, 501.9 millones de dólares y, en 1967, 789.4 millones; Argentina, en 1961, 348.3 millones y, en 1967, 263.9 millones; Venezuela, en 1961, 128.5 millones y en 1967, 200.2 millones; por último, México gastó, en 1961, 112 millones y en 1967, 163.7 millones de dólares (*Latin American Growth Trends. Seven Years of the Alliance for Progress*).

El aumento de las fuerzas represivas es correlativo al endeudamiento externo de Latinoamérica: 14721 millones de dólares al Banco Interamericano de Desarrollo; sólo en 1968 los pagos de dicha deuda ascendieron a más de 2 mil millones de dólares. Mientras mayor es la dependencia, mayores son, en los términos del imperialismo, las posibilidades de subvertir su orden. América Latina, después de ciento cincuenta años de vida independiente, es una región supeditada a los Estados Unidos. Vivimos un sistema neocolonial y México no es una excepción. Al rectificarse los móviles del cambio social de la revolución, se impusieron las nuevas formas de la atadura económica con la política que tiende a fortalecerla. La transición ocurrida en nuestro país, de 1940 a los días presentes, puede ejemplificarse en dos textos de Lázaro Cárdenas, que vienen a ser como los puntos de referencia de una nación independiente

<sup>1</sup> Véase el libro ya citado de José Luis Ceceña, que contiene una amplia exposición respecto de la cuantía de las inversiones extranjeras; estudio el cual, con otro suyo: *El capital monopolista y la economía de México* (Ed. Cuadernos Americanos, México, 1963, 285 pp.) y cuadros estadísticos, más sus numerosos artículos sobre el mismo tema publicados en la revista *Siempre!*, son una denuncia y una advertencia constantes de los riesgos que significan las inversiones extranjeras para el futuro independiente del país. La Cámara de la Industria de Transformación, publicó un breve estudio: *Sobre la nacionalización y la inversión de capitales extranjeros en la industria*, en 1966, con datos importantes de la creciente descapitalización. José Domingo Lavín, en *Inversiones extranjeras* (EDIAPSA, 1954, 428 pp.), examinó, hasta esa fecha, las consecuencias económicas que acarrearán esas inversiones para impedir el desarrollo independiente del país. Fernando Carmena, en *El drama de América Latina. El caso de México* (Ed. Cuadernos Americanos, México, 1964), analizó ya el desarrollo de nuestro país como el de un ejemplo de subordinación, indicando, en ocho apartados finales, el camino revolucionario de la Revolución Mexicana. Enrique Padilla Aragón, en su breve exposición: *México, desarrollo con pobreza* (Ed. Siglo XXI, México, 1969, 179 pp.), caracterizó acertadamente el desarrollo dependiente respecto del papel de las inversiones extranjeras. Los estudios son coincidentes y la bibliografía más vasta, si bien no abundan los exámenes de la dependencia, cada año más grave, por la persistencia de una misma política económica

a otra neocolonial. En el primero de dichos textos se advierte que Cárdenas veía la posibilidad de establecer una norma jurídica para auxiliar al desarrollo autónomo de México. Era una política, entonces, factible: ni deudas externas ni inversiones sino una creciente nacionalización de las principales fuentes productivas, agricultura ejidal, etc. Al término de su gobierno, Cárdenas entregó a su sucesor esta página que resume la experiencia de la revolución:

Algo de lo muy importante y trascendental en la vida de México, para los hombres que asumimos el poder, es cuidar de que entretanto no haya una declaración categórica del Gobierno de Norteamérica, en el sentido de que abandona su teoría de reconocer la nacionalidad de origen de los norteamericanos que se trasladan a otros países, no debe aceptarse aquí a nuevos inversionistas de la Nación vecina. Si se descuida este importante aspecto, tendremos que lamentar más reclamaciones indebidas y conflictos graves para México. Aunque los extranjeros, de acuerdo con nuestras leyes, están obligados a renunciar a toda protección diplomática, lo cierto es que los Gobiernos de Norteamérica no han respetado este principio que es ley suprema de nuestro país, y por ello se hace indispensable tener previamente una declaración oficial del Gobierno norteamericano. Nuestra cancillería debe seguir trabajando hasta lograr el respeto absoluto a la soberanía de la Nación. Si con este principio está de acuerdo el ciudadano que llegue a sucederme en la responsabilidad del Poder, se servirá transmitirlo a su inmediato sucesor.<sup>2</sup>

Treinta y un años después, Cárdenas leyó, como resultado de los acuerdos de la *Conferencia latinoamericana por la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz*, la Declaratoria correspondiente; documento en el cual la situación de México se reconoce semejante a la de los demás pueblos latinoamericanos:

Necesitamos terminar con la situación de dependencia que hoy nos caracteriza, en violento contraste con el avance incontenible del proceso liberador y con las perspectivas que la ciencia y la técnica abren al hombre contemporáneo.

La fuerza fundamental que bloquea el desarrollo de América Latina, es el imperialismo norteamericano. Su estrecha alianza con las oligarquías nacionales, los ruinosos efectos de su penetración económica y cultural, lo señalan como causa principal del estancamiento general que prevalece en la realidad latinoamericana.

La derrota del imperialismo es condición fundamental de cualquier plan de desarrollo de nuestros países.

Resuelta a ejercer una política independiente, sin otra meta que la de sus auténticos intereses y necesidades, América Latina exige pleno respeto a la autodeterminación de sus pueblos. Dicha política es la premisa indispensable de nuestra participación en el orden mundial en igualdad de condiciones.

Sin emancipación económica, no hay independencia política.<sup>3</sup>

Si en el primer texto Cárdenas señalaba la vía legal para impedir la dependencia económica, dando al Servicio Exterior de México una tarea concreta, en el segundo documento se advierten algunas de las consecuencias del proceso contrarrevolucionario. México, en 1961, ya no era, y menos aún lo es ahora, una excepción en América Latina.

<sup>2</sup> *Los presidentes de México ante la nación*. Edición de la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, V, 5q., pp. 794-5.

<sup>3</sup> En los diarios y revistas de la época: marzo de 1961.

La lucha por mejorar la vida de los campesinos y los trabajadores en nuestro país, por abolir el colonialismo interior de que son víctimas las comunidades indígenas, por movilizar los recursos naturales para una verdadera producción nacional, son algunas de las metas políticas del futuro inmediato; fines, a la vez, de una más vasta empresa latinoamericana. México no podrá ser independiente si no lo son, también, los pueblos de América Latina. Esa fue la debilidad externa de nuestra revolución y ésta es la frontera de la revolución de Cuba. Ninguna revolución nacional puede desenvolverse con autonomía en una región dependiente. El problema es común si bien las soluciones de cada país deberán ser, necesariamente, diferentes. La historia de México, respecto de la de Latinoamérica, aporta el mayor número de invasiones y agravios de los norteamericanos. México ha sido su presa mayor. No hay ninguna otra historia, en América Latina, comparable a la nuestra por los despojos padecidos. Ante esa experiencia la alternativa es obvia: o aceptación pasiva del destino que se trata de imponernos, o lucha por la nueva independencia.

*México, febrero de 1971.*